

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL
DESARROLLO Y LA CONSERVACIÓN EN ÁREAS
NATURALES PROTEGIDAS.**

UN ANÁLISIS DE LA RESPUESTA DE MÉXICO *AL PROGRAMA
“EL HOMBRE Y LA BIOSFERA” DE LA UNESCO. 2000 - 2005*

LORENA ELIZABETH VERA MARQUEZ

RELACIONES INTERNACIONALES

LICENCIATURA

2006



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Agradezco especialmente a mi familia quienes vivieron y aguantaron mis enojos, me apoyaron en los momentos de crisis y han sido el pilar más importante en mi vida. A mi Mamá por enseñarme y demostrarme la fortaleza de la mujer, a mi papá por hacerme entender lo delicado de las decisiones personales, a Rodrigo por su inigualable personalidad y cariño y a Rubén por su apoyo y dedicación.

A mi tía Cristina que nos une un amor y cariño que cruza cielo, mar y tierra y a Emiliano que la quiere y la cuida. A mis padrinos Manuel y Rochis por la posada incondicional de su casa y sus corazones, a mi prima Liz y a todos mis primos, primas y tíos de parte de mi madre con quienes compartí los fines de semana en Cuautla, principalmente a mis abuelos maternos (Rosita y Rafael) y paternos (Cristina y Rubén). A la familia García Mauleón por los momentos compartidos, el apoyo y la amistad.

A mis amigos siempre fuente de consultas, consejos, fascinante convivencia y sincera compañía. A Ricardo por su amistad incondicional, al 408 por esa etapa tan determinante en mi vida: Jorge Olayo, Maricarmen, Jimena, Lizeth, Rodrigo y Sergio. Con quienes sigo conviviendo de la Prepa 6 y verdaderos amigos: Luis Felipe, Israel, Gabriel, Ivan, Isaac y Pablo. A Mauricio y Carlos Alberto por su buena vibra y alegría y a Alejandro por su compañía. A Luis Gerardo por ser un importante apoyo en especial durante los momentos de crisis de esta etapa.

A la gente de la Facultad con quienes compartí más que una clase: Lety, gran amiga leal y compañera de toda la carrera, Raúl por su intrahable lucha, visión de la vida y grandeza espiritual, Sol por tenerme presente y Erik por su sinceridad y cariño.

Además quiero agradecer a las siguientes personas que de alguna manera influyeron y ayudaron en la creación del presente trabajo:

A Miguel Ángel Gil Corrales (UNAM-F.CPyS) y Alfredo Velarde Saracho (UNAM-F.Economía) cuyas clases me incitaron a adentrarme a los temas ambientales y del desarrollo sustentable.

A Francisco Navarrete, Hiram Barios y Yuriko Siqueiros de la PROFEPA por su ayuda y amistad desde el Seminario del 2005, a Arturo Peña, Fuensanta Rodríguez, Carlos Muñoz, Ma.Pía Gallina Tesaro, Juana Osorio y Rubén de la CONANP, por permitirme aquél primer acercamiento práctico en el Congreso de Xalapa y su amistad.

A Sergio Guevara Sada, Kerenha y Gonzalo Halffter Salas (Inecol-Xalapa, Veracruz) y a Miguel Clüsener-Godt (UNESCO-División de Ciencias Ecológicas y de la Tierra- Programa El Hombre y la Biosfera (MAB), París, Francia), por su atención y ayuda en la recopilación de información para el presente trabajo así como las consultas personales.

Quiero agradecer también a Juan Pablo Prado Lallande (SEP) por su disposición y ayuda en la revisión de mi trabajo, y a Cesar Guerrero Arellano (SEP) por la ayuda y las pláticas para la redacción del tercer y cuarto capítulo. A José Juan (Conanp-PRODERS), Eduardo Caro (Conanp-PET) Jorge Carranza (Conanp-SIG, Morelia, Michoacán), César Silva (Conanp-SIG, Morelia, Michoacán) y José Antonio Quintero (UNAM-Instituto de Geografía) por su cooperación y ayuda.

A mi director de Tesis Andrés Ávila-Akerberg por sus ánimos y atención así como al sínodo revisor del presente trabajo y sus comentarios: Leopoldo González Aguayo, Victor Manuel Batta Fonseca, Fausto Quintana S. y Juan Palma V.

ÍNDICE

Índice	i
Lista de cuadros y Mapas	iv
Acrónimos	v
INTRODUCCIÓN	1
1. GENESIS Y DESARROLLO DEL CONCEPTO: Desarrollo Sustentable	7
1.1 ¿Que entendemos por desarrollo?	7
1.2 Modelos y evolución del desarrollo	11
1.2.1 Desarrollo Alternativo	21
1.2.1.1 El otro desarrollo	22
1.2.1.2 Endodesarrollo	23
1.2.1.3 Etnodesarrollo	24
1.2.1.4 Desarrollo Autónomo	24
1.2.1.5 Ecodesarrollo	25
1.2.1.6 Desarrollo Sustentable	26
1.2.1.7 Economía Ecológica	29
1.2.1.8 Desarrollo Multidimensional	31
1.2.1.9 Desarrollo Humano	32
1.3 Desarrollo y Conservación, ¿dos conceptos contrapuestos?	35
1.3.1 ¿Existe contradicción conceptual?	35
1.3.2 Relación Sociedad – Naturaleza	38
1.3.3 Desarrollo + Conservación = Sustentabilidad?	40
1.4 El desarrollo sustentable como dilema de la conservación frente al aprovechamiento de los recursos naturales	43
2. COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE	53
2.1 Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID)	58
2.1.1 Definición	58
2.1.2 Antecedentes y Evolución de la Cooperación para el Desarrollo	59
2.1.3 Principios	64
2.1.4 Actores	65
2.1.5 ¿Cómo actúa la CID sobre las áreas que abarca el desarrollo?	71
2.1.6 Mecanismos que se utilizan para la actuación de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en las áreas del desarrollo	74
2.1.7 Financiamiento	81

2.2	El medio ambiente y la Cooperación Internacional para el Desarrollo Sustentable	86
2.2.1	La Cooperación Internacional para el Medio Ambiente	86
2.2.1.1	Actores y principios	89
2.2.1.2	Principales Mecanismos	92
2.2.1.3	Financiamiento	97
2.2.2	Incorporación del medio ambiente en el debate del desarrollo: Cooperación Internacional para el Desarrollo sustentable	99
2.2.2.1	La Conferencia de Estocolmo sobre el Medio Humano 1972	101
2.2.2.2	La Cumbre Río 1992	106
2.2.2.3	La Cumbre de Johannesburgo 2002	112
3.	PROGRAMA “EL HOMBRE Y LA BIOSFERA, MAB”	119
3.1	Marco en el que se crea el Programa MAB	119
3.2	Programa “El hombre y la Biosfera” MAB-UNESCO	120
3.2.1	Estructura Administrativa	123
3.2.2	RESERVAS DE LA BIOSFERA	131
3.2.2.1	Manejo de categorías para la designación de Áreas Naturales Protegidas	131
3.2.2.2	Definición y Descripción de las Reservas de la Biosfera del Programa MAB	134
3.2.2.3	Objetivos	138
3.2.2.4	Selección y Reconocimiento de Reservas de la Biosfera	142
3.2.2.5	Evolución del concepto	143
3.2.3	Red Mundial de Reservas de Biosfera	148
3.3	Evolución y revisión del Programa	154
3.3.1	Conferencia de Sevilla, 1995	156
3.3.2	Sevilla + 5 (Pamplona), 2000	157
4.	MÉXICO, DESARROLLO SUSTENTABLE Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL: SU APLICACIÓN, PROYECCIÓN Y ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROGRAMA MAB	163
4.1	Visión general de la Cooperación Internacional para el Desarrollo Sustentable en México	163
4.1.1	Concepción y aplicación del Desarrollo Sustentable en la Administración Pública de México	163
4.1.2	Integración del sector ambiental.	165
4.1.3	Áreas Naturales Protegidas en México	171
4.1.4	Instituciones Nacionales promotoras y canalizadoras de la Cooperación Internacional para el Desarrollo Sustentable en las Áreas Naturales Protegidas	182
4.1.4.1	Semarnat, Conabio, INE	183
4.1.4.2	Comisión Nacional de Áreas Naturales	191

4.2	Actuación de México en el Programa MAB	207
4.2.1	Participación destacada de investigadores mexicanos y modalidad mexicana de RB	207
4.2.2	Instituciones encargadas de la relación oficial del Programa MAB en México	214
4.2.2.1	Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO	215
4.2.2.2	Comité Nacional del Programa MAB	219
CONCLUSIONES		229
BIBLIOGRAFÍA		239
ANEXOS		247
Anexo 1-A	Relación de México con la UNESCO y el Programa MAB	249
Anexo 2-A	Población en RB-MAB favorecida por Proders 2005 y 2004	250
Anexo 2-B	Actividades en RB-MAB de Proders 2005	251
Anexo 2-C	Actividades en RB-MAB de Proders 2004	252
Anexo 2-D	Padrón de beneficiarios de Proders (preliminar Junio 2006)	253
Anexo 3-A	Programa de Empleo Temporal 2000-2005	254
Anexo 3-B	Distribución de Actividades (PET-2000-2006)	255
Anexo 3-C	Distribución de Actividades por regiones	256
Anexo 4-A	ONG's que trabajan con diversos proyectos dentro de RB-MAB por Conanp.	257
Anexo 4-B	Proyectos de ONG's en ANP's y en RB-MAB	260
Anexo 4-C	Desglosado de Proyectos de ONG's en RB-MAB	261
Anexo 5	Resultado preliminar de las propuestas de México en el 2006 para la integración de ANP en la Red Mundial de RB del Programa MAB	270

Lista de Cuadros y Mapas

CAPÍTULO I

Cuadro 1	Características del Capitalismo y Socialismo	13
Cuadro 2	Problemas ambientales a causa del impacto humano externo al proceso de producción	47

CAPÍTULO III

Cuadro 1	Estructura del Programa MAB	123
Cuadro 2	Composición del Consejo Internacional de Coordinación	125
Cuadro 3	Composición del Secretariado	126
Cuadro 4	Distribución de los Comités Nacionales	127
Cuadro 5	Categorías de manejo 1978	132
Cuadro 6	Categorías de Manejo 1994	133
Cuadro 7	Enfoque Ecosistémico	145

CAPÍTULO IV

Cuadro 1	Áreas Naturales Protegidas en México	174
Cuadro 2	Características de las Categorías de Manejo en México	176
Cuadro 3	Proyectos de ONG	178
Cuadro 4	Reservas de Biosfera con Decreto Oficial en México	179
Cuadro 5	Relación entre Estrategias de la Semarnat y la participación Internacional	184
Cuadro 6	Reservas de la Biosfera inscritas en el Programa MAB	208
Cuadro 7	Estructura de CONALMEX	217
Cuadro 8	Subcomité MAB	219
Cuadro 9	Comité MAB – México 2006	221
Mapa 1	Regiones biogeográficas de México	173
Mapa 2	Áreas Naturales Protegidas Federales de México	175
Mapa 3	Áreas Naturales Protegidas Federales de México con Regionalización	181
Mapa 4	Cooperación Internacional en ANP de México	201
Mapa 5	Reservas de la Biosfera inscritas al Programa MAB	209

Lista de acrónimos

AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AGONU	Asamblea General de Naciones Unidas
ANP	Áreas Naturales Protegidas
AOD	Ayuda Oficial para el Desarrollo
APEC	Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico
BM	Banco Mundial
CAD	Comité de Asistencia al Desarrollo
CCAD	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
CCC	Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CDS	Cooperación para el Desarrollo Sustentable
CEPAL	Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina
CI	Cooperación Internacional
CIC	Consejo Internacional de Cooperación
CID	Cooperación Internacional para el Desarrollo
CIDS	Cooperación Internacional para el Desarrollo Sustentable
CIMA	Cooperación Internacional para el Medio Ambiente Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres
CITES	
CNUMAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
CO2	Bióxido de Carbono
Conabio	Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Conafor	Comisión Nacional Forestal
Conalmex	Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO
Conanp	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
DS	Desarrollo Sustentable
ECOSOC	Consejo Económico y Social
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FMI	Fondo Monetario Internacional
GEF	Fondo Mundial para el Medio Ambiente
GTZ	Agencia Alemana de Cooperación Técnica
IberoMAB	Red de Comités y Reservas de la Biosfera Iberoamericanas del Programa MAB
ICSU	Consejo Internacional de Uniones Científicas
INE	Instituto Nacional de Ecología
Inecol	Instituto de Ecología A.C
JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón
LGEEPA	Ley General del Equilibrio Ecológico y de Protección al Ambiente

MAB	Programa sobre El Hombre y la Biosfera
MIE	Manejo integrado de tres eco-regiones prioritarias
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos
OMC	Organización Mundial del Comercio
OMM	Organización Meteorológica Mundial
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
ONGD	Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPEP	Organización de Países Productores de Petróleo
PET	Programa de Empleo Temporal
PNB	Producto Nacional Bruto
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Proders	Programa de Desarrollo Sustentable
Profepa	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
RB	Reserva de la Biosfera
RBT	Reservas de Biosfera Transfronteriza
Sedesol	Secretaría de Desarrollo Social
SEDUE	Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
Semarnap	Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca
Semarnat	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEP	Secretaría de Educación Pública
SINAP	Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegida
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
TLCAN	Tratado de Libre Comercio con América del Norte
TNC	The Nature Conservancy
UCAI	Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura
WWF	World Wildlife Fund

INTRODUCCIÓN

Hablar de temas ambientales en el siglo XXI no es ya una novedad, sin embargo, no significa que éstos sean realmente comprendidos.

Analizando nuestros alrededores y sin entrar mucho en detalle, es fácil deducir que algo se ha estado haciendo mal, basta con escuchar los noticieros del día: “sigue habiendo caos en Líbano por los ataques de Israel en zonas de civiles, temporada de lluvias genera estragos en las comunidades del centro y sur del país, arde el norte de la República por intensas ondas de calor, más ejecutados por la nueva ola de ajustes que azota en Guerrero, tsunami en Indonesia, terrible sismo de 6.3 grados en China...”. De todas las notas salen impresionantes cifras de muertos, lesionados, desaparecidos y comunidades dañadas o simplemente desechas.

Algo no anda bien, un desequilibrio bárbaro nos azota en todos los ámbitos, pero los que más destacan por su gran vulnerabilidad ante cualquier situación (guerras, cambios y ajustes ambientales, modificaciones políticas, económicas y financieras, entre otras), son el social y el medioambiental.

Actualmente la sociedad ha dejado de ser un conjunto de personas organizadas en busca de un desarrollo que les permita realizarse como seres humanos (espiritual y físicamente) y profesionalmente o como integrantes de una comunidad. En cambio, la sociedad en general es pensada como una herramienta más de trabajo que mantiene funcionando un modelo de desarrollo globalizado: el neoliberalismo

En lo que respecta al medio ambiente y la biodiversidad en el planeta, estos han reaccionado tanto por acciones del hombre y su tecnología como por la misma evolución, generando así la elevación en intensidad de sus fenómenos provocando fuertes estragos en la población de la tierra, además, la cantidad de recursos que pueden ser utilizados para sostener a la sociedad se han ido reduciendo principalmente por falta de control en la explotación y contaminación, así como en las pautas de consumo de la sociedad.

Entre muchos otros factores que se pueden considerar como incidentes en nuestra era, ni lo jurídico, lo cultural o lo político tienen mayor peso que lo económico y comercial. Este factor es inmune a todo, es insensible a todo sufrimiento y cambio, ni siquiera se inquieta si él mismo sufre alteraciones pues el mundo entero se adapta para estabilizarlo.

El actual sistema en que vivimos, capitalista en su fase avanzada de globalización y con una mezcla de ideologías siendo la predominante el neoliberalismo, mantiene como eje rector a la economía, sin importar en lo más mínimo las cuestiones sociales o ambientales que se lleve de calle simplemente por cómo todo gira alrededor de éste.

Dentro de este universo tan revuelto, conflictivo y carente de conciencia, tenemos quienes aún nos preguntamos sobre cuestiones de desarrollo, subdesarrollo, ambientales y políticas, considerando que todavía es tiempo de hacer algo por mejorar el mundo y la era en que nos tocó vivir.

En el presente trabajo no se pretende encontrar ningún hilo negro ni proponer recetas mágicas para la solución de conflictos, simplemente intenta comprender la actualidad de diversos conceptos como el Desarrollo Sustentable y la Cooperación Internacional con el fin de rescatar un instrumento creado a principios de la década de 1970 por la UNESCO llamado “El Programa El Hombre y la Biosfera” el cual, como tendremos oportunidad de revisar, ofrece un escenario idóneo para la práctica de nuevos modelos de desarrollo como el DS y la unión solidaria internacional mediante mejores y diversos canales de cooperación.

Mucha gente que conoce el Programa MAB, la cual en la actualidad es muy poca, y que no está involucrada recientemente en éste, se preguntaría que qué caso tiene retomar un programa tan viejo y a su parecer obsoleto, en estos días?¹ Dicha pregunta será respondida a lo largo del trabajo y concretada en las conclusiones.

Es verdad que el Programa MAB fue planteado hace ya muchos años, sin embargo, éste ha sido capaz de ir evolucionando y adaptándose a sus épocas. Este Programa es creado por la UNESCO como respuesta a la Conferencia de la Biosfera realizada en 1968 en la que un grupo de expertos

¹ Esta pregunta fue construida mediante diversos comentarios recibidos a cerca del mismo Programa.

en las ciencias ambientales evidenció la estrecha relación entre la conservación y los problemas del uso racional de los recursos con el desarrollo económico y social.

El Programa MAB plantea como escenario un tipo de Área Natural Protegida llamada “Reserva de la Biosfera” en la cual se llevan a cabo las actividades establecidas por el mismo Programa. Este plantea que a través no sólo de estudios sino también de prácticas interdisciplinarias es posible adaptar las necesidades de la sociedad con la conservación y el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales a manera de generar un modelo de desarrollo respetuoso con la naturaleza y la integridad del ser humano.

Este modelo de desarrollo al que se hará referencia es el Desarrollo Sustentable, planteado desde la perspectiva actual con el fin de ser lo más realista en cuanto a pensar en la inserción de ideas que no coinciden con el modelo de desarrollo persistente en nuestros días pero que para lograrlo se necesita además de cambios estructurales, la generación de conciencia, voluntad y decisión de cada ser humano en el planeta.

El presente trabajo está estructurado con cuatro capítulos los cuales de manera integral pretenden explicar y servir de apoyo en la introducción de temas como el DS, la Cooperación Internacional y el Programa MAB de la UNESCO y la aplicación de los tres temas en México. La hipótesis central del trabajo es demostrar que “una eficiente coordinación entre los proyectos y la actuación de los oferentes de la cooperación para el desarrollo sustentable, resultaría en exitosos proyectos sustentables para México”.

Como hipótesis secundaria se establece que el mantenimiento de una visión multi e interdisciplinaria en los temas del medio ambiente ayudará a comprender la difícil relación actual del hombre en sociedad con la naturaleza y contribuirá en la búsqueda de proyectos y soluciones reales tanto a problemas actuales como para la prevención de otros.

En el primer capítulo del presente trabajo, se realiza una investigación dirigida al DS y cómo se ha dado su evolución en el campo internacional. Se explora y critica al neoliberalismo por ser la ideología predominante en nuestros días a pesar de sus contradicciones y escasa sensibilización

por temas sociales y ambientales. Además, se analizan las contradicciones conceptuales entre el desarrollo y la conservación y sobre la sustentabilidad.

El segundo capítulo abarca el tema de la cooperación internacional haciendo una revisión de cómo ha sido insertada en ésta la ideología del desarrollo, primero como Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID), y posteriormente la inclusión del factor ambiental en su campo de acción.

Bajo el contexto de los dos primeros capítulos, el tercero se enfoca a la descripción del Programa MAB de la UNESCO, destacando la importancia de su figura principal que son las Reservas de la Biosfera (RB) y su evolución. En este capítulo se pretende enseñar la funcionalidad del Programa MAB y su importancia en el ámbito de las Relaciones Internacionales, principalmente por el tipo de provecho que se puede obtener con sus resultados.

En el último capítulo se realiza una investigación sobre la situación en México acerca de los temas tratados en los apartados anteriores. Se revisa el manejo que se da al concepto de DS en la administración y estrategias nacionales e institucionales y se destacan las acciones dentro y a favor del Programa MAB. También se destaca el arduo trabajo de los investigadores nacionales en este campo desde sus inicios.

Entre los objetivos del presente trabajo, como principal tenemos el estudio de la actuación de la Cooperación Internacional para la Conservación y para el Desarrollo en el Programa “El Hombre y la Biosfera”. Como objetivos específicos, realizar una revisión y una crítica de las políticas que se implementan en México para atacar los problemas sociales y del medio ambiente, resaltar la importancia a nivel internacional de las Reservas de la Biosfera como importante categoría de manejo para las áreas naturales protegidas, demostrar la vigencia y el funcionamiento del Programa “El hombre y la Biosfera” en el mundo, haciendo énfasis en la región de América Latina y México, observar el tipo de sinergia que realizan los proyectos verdes con los proyectos de desarrollo y determinar qué tan difícil es empatar las políticas mexicanas, tanto en el área del desarrollo social como en el cuidado del medio ambiente, con las políticas internacionales de la misma materia.

Finalmente señalaré que mi interés por la presente investigación comenzó en las clases optativas enfocadas al medio ambiente cursadas en las Facultades de Ciencias Políticas y Sociales y en Economía, en donde gracias a las diversas visiones de los profesores (una marxista y otra administrativa) entendí la complejidad que conlleva el tratar el tema del desarrollo sustentable así como la necesidad urgente de activar la llamada “interdisciplinariedad” mediante la articulación de las diversas perspectivas que conforman la estructura social.

En particular, el Programa MAB de la UNESCO llamó mi atención casi de inmediato al leer sus objetivos pues es un programa que intentó desde sus inicios, entender la compleja relación del hombre en sociedad con la naturaleza para generar mecanismos que a mediano plazo dotaran las herramientas básicas para implementar y difundir las ideas del desarrollo sustentable.

El Programa MAB hoy en día sigue vigente, sin embargo, y a pesar de los grandes esfuerzos por su implementación real, no se han podido difundir sus propuestas a conciencia, es decir, la cultura neoliberalista tan arraigada en todo el mundo no ha permitido tan fácilmente que nuevas alternativas de desarrollo se infiltren en su ideología.

Actualmente nos enfrentamos ante grandes retos que implican el binomio sociedad-naturaleza y es sólo mediante la toma de conciencia y acción del hombre será posible desafiarlos. El presente trabajo es un intento por dar a conocer y rescatar un mecanismo del cual podemos hacer uso en nuestros días para tener un futuro de mayor calidad.

CAPITULO I

GÉNESIS Y DESARROLLO DEL CONCEPTO: *DESARROLLO SUSTENTABLE*

El desarrollo sustentable es el pilar del presente capítulo ya que es el modelo de desarrollo que se va a promover a lo largo del trabajo, por lo tanto, entender bien sus raíces, así como al modelo de desarrollo que éste critica, y comprender la relación entre los principales conceptos que maneja, como sociedad, conservación y medio ambiente, resulta indispensable para la presente investigación.

1.1 ¿Que entendemos por desarrollo?

Si bien el desarrollo tiene distintas ópticas para su concepción, según la disciplina que lo analice, no debiera ser sólo una la dominante en cuanto a su planeación y ejecución, pues ello significaría el rezago de otras igualmente necesarias para este proceso. Sin embargo, a lo largo de la historia y entre las diversas concepciones, la disciplina de la economía es la que primero intentó explicar el término y es por ello que el mundo se desarrolló como lo ha hecho hasta nuestros días, enfocándose en el aspecto del capital, la producción y el intercambio comercial.

Algunas de las concepciones más representativas del desarrollo son las nombradas por Coraggio, quien señala que “implícita o explícitamente, según sea el autor, se identifica desarrollo con modernización. En términos generales ésta se refiere no sólo a la tecnología sino a las instituciones, los hábitos y prácticas sociales”.²

Hanson por su parte, considera que no necesariamente la modernización conlleva crecimiento y desarrollo: “El desarrollo implica sucesivas adiciones a la provisión de equipo de capital de un país, y éstas deben ser lo suficientemente grandes como para efectuar un incremento no solamente en el ingreso nacional total, sino en el ingreso nacional per cápita”.³

²José Luis Coraggio. *Dos ensayos sobre la teoría de los polos de desarrollo*. CECADE-ONU, México, 1977, Pág. 36.

³Luciano Gallino. *Diccionario de sociología*. Ed. S.XXI, 1995. pp.288-294

Algunos autores⁴, identifican al desarrollo como los cambios en la cuantía, naturaleza y uso de los recursos productivos y en la cuantía y naturaleza de la producción que se obtiene con esos recursos. Otros lo conciben como el proceso de cambio social que persigue como finalidad última la igualación de las oportunidades sociales, políticas y económicas, tanto en el plano nacional como en relación con sociedades que poseen patrones más elevados de bienestar material.

Sin embargo, estas concepciones no plantean que los países deban seguir una trayectoria con políticas, organización y planes similares a las que prevalecen en los países más industrializados, también llamados *desarrollados*.

Contasti retoma la idea de Naciones Unidas de que “el desarrollo debe tener raíces endógenas y no simplemente imitar modelos. En consecuencia, los estilos de desarrollo no solamente deben ser diversos y responder a las estructuras económicas y sociales específicas de un país así como el medio ambiente natural y humano y la identidad cultural, sino que también debe estar de acuerdo con los objetivos nacionales y la forma en que cada país percibe su propio futuro”.⁵

Con estas definiciones se puede resumir que el desarrollo es un proceso o situación en donde se cumplen ciertas condiciones, como modernización en los ámbitos tecnológico, institucional, cultural y social, planificación o determinación en el modo de producción y la gestión económica del país, incremento general en la producción y distribución de bienes necesarios, paridad en el nivel de vida y un proceso de cambio social en beneficio de las mayorías.

No obstante, debemos tener en cuenta que el desarrollo no se realiza por la pura definición y planeación de los aspectos más urgentes del debate, más bien “el desarrollo comienza en firme cuando una clase social o una nación lo ambiciona y cuando, además, dicha ambición va acompañada de una perspectiva, siempre nebulosa al principio de su naturaleza y de cómo lograrlo; lo que explica que a menudo el desarrollo haya sido un subproducto de la búsqueda del poder político y militar”.⁶

⁴ Arturo Ortega Blake. *Diccionario de Planificación Económica*. Ed. Trillas, Pág.88

⁵ Marx Contasti. “La capacidad epistémica como factor político y metodológico relevante en el proceso de planificación”, cita a Naciones Unidas, *La ciencia y la tecnología y el concepto de desarrollo*. Austria, 1980, SIAP, Venezuela, 1980. Pág. 17.

⁶ Albert O. Hirschman. “Dentro y fuera del desarrollo”. compilación de Edmundo Flores, FCE, México, 1976, Pág.58.

Por otra parte, el desarrollo lo podemos considerar por sectores, por ejemplo el agropecuario, económico, rural, político, urbano, entre muchos otros. También puede ser local, regional ó nacional. “El desarrollo, ya sea regional o nacional, es un proceso dual de enriquecimiento y cambio estructural. Por un lado aumenta el ingreso al usar más productivamente recursos disponibles y acumular recursos adicionales, para aumentar la producción. Por otro lado, generalmente involucra la transformación de una economía de origen principalmente agrícola y de subsistencia en una estructura más diversificada en la que se genera un superávit que permita inversiones subsecuentes”.⁷

Esta última definición nos permite ver cómo mediante la promoción del desarrollo en una región se puede acercar a otra a ese camino, incluso, es viable compartir alguna estrategia de desarrollo en regiones que abarquen un gran espacio y que esté ubicada dentro de dos o más naciones distintas, mediante una buena planeación, coordinación y compromiso entre los diversos estados. Esta estrategia nos da la pauta para entender que el ámbito del desarrollo regional es una parte del desarrollo nacional por ser complementarias entre ellas.

Un enfoque de este tipo lo encontramos en la visión europea del desarrollo la cual es definida por Naciones Unidas como un proceso de desarrollo nacional a escala regional que abarca las características económicas, sociales y físicas del cambio en una zona durante un determinado periodo de tiempo.⁸ Este proceso de desarrollo aunado al proceso de integración resulta hoy en día en la gran Unión Europea, en la que se siguen adaptando países nuevos con menor grado de desarrollo pero con el fin y la ayuda de los demás para igualarlos.

El desarrollo debe ser conceptualizado de forma integral y éste debiera pretender el equilibrio entre los aspectos físicos, económicos y sociales. Es necesario entender que tanto el territorio como la comunidad que integran al Estado requieren de ciertos satisfactores para lograr su desarrollo individual y en conjunto, lograr el buen funcionamiento del Estado.

Para hablar de un auténtico desarrollo éste debe ser integral, e incluir el progreso o desarrollo social, el desarrollo o crecimiento económico en un sistema en el que ambos deben coexistir en

⁷ David Barkin. *¿Quiénes son los beneficiarios del desarrollo regional?*, SEP, México, 1972, Pág. 151.

⁸ ONU, *The United Nations programme in regional development. An introduction to subnational planning*, ONU, New York, 1972.

conjunto, de forma que todas las categorías sociales tengan participación adecuada en el aumento de la riqueza de la nación y para que en su conjunto resulte en una buena organización y entendimiento nacional. Pero tampoco podemos dejar de lado el desarrollo político, el cultural y el medioambiental, los cuales forman también un pilar importante en la identidad nacional.

El verdadero desarrollo no puede consistir solamente en la acumulación de riquezas o en la mayor disponibilidad de los bienes y los servicios, y con mucha menos razón si esto se obtiene a costa del subdesarrollo de muchos, y sin la debida consideración por la dimensión social, cultural e individual del ser humano. Cubrir o solucionar los problemas de las necesidades primarias y básicas de una población en sociedad, como los son educación, economía familiar, vivienda, canasta básica para la alimentación, trabajo y servicios como agua, luz y transporte, incluso un ambiente sano, genera una satisfacción personal que puede derivar a que esta misma población ponga más interés en su desarrollo personal, en el de los suyos y en los que los rodean.

Resumiendo, el desarrollo que requiere un Estado va a estar determinado siempre por las necesidades específicas de su comunidad, su entorno ambiental, su régimen económico y de su contexto.

Las áreas que se pueden considerar que debe abarcar el desarrollo son:

- Sociales; cobertura de servicios de educación, salud, vivienda, alimentación, economía, recreación, cultura. Identificar y mostrar todas las opciones que existen en cada campo y generar conciencia sobre la importancia que cada cuestión implica para la salud personal y la relación en sociedad.
- Económicas: fortalecimiento del comercio interno para cubrir el autoconsumo nacional y posteriormente el cumplimiento de los compromisos con el comercio exterior; finanzas públicas transparentes y adecuadas al fortalecimiento de la sociedad.
- Políticas: Planes y estrategias nacionales adecuadas al desarrollo del agro, la pesca, la industria, la economía nacional, la sociedad y el medio ambiente. Objetivos claros y medidas determinantes para la solución de problemas nacionales; fortalecimiento a instituciones y mayor reacción y respuesta ante casos de desastres. Vigorizar al aparato gubernamental y encontrar líderes que retomen valores, los inculquen a la sociedad y sean capaces de llevar el mando y la toma de decisiones.

El desarrollo es un proceso demasiado complejo para reducirlo a formas e indicadores sencillos y medirlo con parámetros lineales los cuales tradicionalmente se han enfocado al criterio

económico retomando aspectos como la abundancia de construcciones, maquinaria pesada y grandes infraestructuras considerados en conjunto como sinónimo de progreso y bienestar.

El desarrollo de una nación necesita como base el desarrollo social el cual implica considerar cambios en las posiciones de poder e influencia surgidas en las relaciones de intereses y de las consecuentes oposiciones de grupos de clase. Además de la equidad en cuanto a oportunidades de desarrollo en los ámbitos laboral y personal o humano y la obtención de servicios básicos de buena calidad sobre salud, vivienda, educación, seguridad, entre otros.

El tema del desarrollo humano, si bien ya tiene muchos años que se habla de éste, hasta hace poco se integró como componente del desarrollo y los indicadores que surgen del mismo son aún más nuevos. Con ellos se hace referencia a la satisfacción de las necesidades básicas, culturales, económicas, entre otras, de las personas, grupos y comunidades y pueden mostrar si se está generando auténticamente o no el desarrollo integral. En la medida en que estas necesidades se vayan satisfaciendo, se estará logrando el desarrollo de un pueblo, zona o nación.

1.2 Modelos y evolución del desarrollo.

Como se observó, el desarrollo es un proceso que implica echar a andar todos los sectores del Estado, procurando mantener a su sociedad satisfecha, pues es el motor que hace marchar a la economía del país y la mano de obra de todo producto derivado y encontrado en este.

Cada Estado vive su propia evolución y desarrollo en el que bajo un sistema se establecen las relaciones, normas de convivencia y políticas, pretendiendo hacer funcional el modelo de desarrollo adoptado por el mismo Estado así como la regulación del nivel de vida de toda su población. Sin embargo, algunos Estados han sufrido ciertas rupturas en sus ciclos de desarrollo debido al intervencionismo de grandes potencias cuyas pretensiones expansionistas (tanto de territorio como de ideología) generaron una ruptura en su evolución dejándolos a merced de los colonizadores y sus nuevas concepciones.

En general, en los periodos de expansionismo de las grandes potencias, se descuida mucho a la sociedad y el desarrollo personal resultaba casi exclusivo de las familias adineradas pues la

sociedad en general debía mantenerse ocupada sosteniendo el sistema del Estado, aunque no pudiera disfrutar de los beneficios.

Durante el periodo de 1960-1970, cuando está el auge del proceso de descolonización, y los Estados, relativamente libres del mando de otro y decididos a tomar las riendas de su propio estilo de desarrollo, no cuentan con la libertad deseada para actuar pues se encuentran inmersos en un sistema con un modelo global con tendencias neoliberales (impuesto por los colonizadores) y una estructura ya establecida dentro de las mismas naciones en las cuales se mantienen patrones de producción y un fuerte distanciamiento entre el modo y la calidad de vida de la sociedad. Todo ello les obliga a retomar y mantener aquel modelo de desarrollo.

Esto es, que pensando en las bases del modelo neoliberal en que se vieron involucrados, es como se construye su sistema de desarrollo; aunque no podemos declarar que el modelo anterior al impuesto haya sido el más correcto⁹, sí podemos resaltar que en éste había una constitución de valores tanto a nivel de estructura social, familiar, como personal, mucho más sólida que el actual.¹⁰ La concepción del desarrollo por parte de los invadidos fue evolucionando a partir del modelo impuesto en el que se considera como desarrollo al crecimiento económico, es decir, se entiende a la producción y al intercambio comercial como las principales premisas para el desarrollo, rezagando los temas sociales como servicios básicos de salud, vivienda y educación.

Se entiende que el desarrollo de una nación, es influenciado completamente por el contexto internacional, y que cada Estado se adapta al modelo de desarrollo que más le convenga según sus circunstancias. En general, los modelos están permeados por ideologías, y la que ha resultado más determinante y como antecedente del neoliberalismo tenemos el Wilsonismo (capitalistas) y como contrapartida al Leninismo (socialistas). Ambas comienzan a tomar forma y lugar en la escena internacional a partir del periodo de entre guerras (1° y 2° Guerras Mundiales), surgieron como rivales y competían por la adhesión de los pueblos de las zonas periféricas, es decir,

⁹ Existen muchos modelos e ideas del desarrollo en todas partes del mundo que generalmente fueron truncadas si no iban de acuerdo a la ideología neoliberal durante la expansión del capitalismo.

¹⁰ Actualmente se trata de homogeneizar los valores culturales mediante la modificación del patrón de consumo y por medio de los medios de comunicación.

apoyaban la autodeterminación de las naciones haciendo diferencia en cuanto al camino por recorrer para lograrla.¹¹

Ambas ideologías promovían dos modelos de desarrollo que se enfrentaban como rivales y juntas, tuvieron la fuerza e influencia para generar un contexto internacional bipolar a partir del periodo de posguerras hasta finales de 1980¹².

Destacando rápidamente las características del modelo capitalista y el socialista de la época, podemos resumir en el Cuadro 1 lo siguiente:

Cuadro 1. Características del Capitalismo y Socialismo	
Capitalismo	Socialismo¹³
<ul style="list-style-type: none"> - El fin es la obtención de ganancias. - Los medios de producción —tierra y capital— son de propiedad privada. - La actividad del gobierno sólo es necesaria para gestionar la defensa nacional, hacer respetar la propiedad privada y garantizar el cumplimiento de los contratos. - La actividad económica aparece organizada y coordinada por la interacción entre compradores y vendedores (o productores) que se produce en los mismos mercados. - El control del sector público debe ser mínimo, se considera que si existe competencia, la actividad económica se controlará - Las clases sociales son la Burguesía y el proletariado, y de la relación de ambas clases surge y se desarrolla el capital. 	<ul style="list-style-type: none"> - Defiende un sistema económico y político basado en la socialización de los sistemas de producción - Promueve el control estatal (parcial o completo) de los sectores económicos. - La nacionalización tenían como objetivos rescatar empresas capitalistas débiles o ineficaces, proteger el empleo, mejorar las condiciones de trabajo o controlar las empresas de servicio público. - A largo plazo pretende crear una economía y un mercado mundial socialista - Se basa en el materialismo histórico, que es la unidad del mercado y la economía mundial. - Se genera una planificación burocrática - Se pretende que el colectivo popular tenga el control del poder político, y por lo tanto, de los

¹¹ Los Wilsonianos se inclinaban hacia un camino constitucional, es decir una transferencia de poder gradual y ordenada mediante negociaciones entre un poder imperial y representantes del pueblo (liberación otorgada). El leninismo en cambio, venía de una tradición revolucionaria y pintaba un camino más insurreccional para la “liberación nacional” (liberación arrancada).

¹² Es decir, los Estados involucrados o no en el conflicto bélico mundial, debían tomar partido por algún modelo, ya sea capitalista o socialista, ya que las grandes potencias seguían ampliando sus influencias para obtener una hegemonía total enfrentándose durante la llamada Guerra Fría.

¹³ A medida que el movimiento evolucionó y creció, el concepto de socialismo fue adquiriendo diversos significados en función del lugar y la época donde arraigara. Entre los diversos tipos de socialismo podemos destacar los siguientes: Socialismo libertario o Anarquismo, Socialismo utópico, Socialismo democrático, Socialismo de mercado, Socialismo científico (relacionado con el marxismo), Socialismo cristiano, Ecosocialismo, Socialismo árabe (relacionado con el panarabismo).

¹⁴ Este principio refleja que, en un sistema capitalista, los productores se verán obligados, debido a la competencia, a utilizar sus recursos de forma que puedan satisfacer la demanda de los consumidores; el interés personal y la búsqueda de beneficios les lleva a seguir esta estrategia.

<ul style="list-style-type: none"> - Las relaciones sociales de producción son de explotación y es por medio de la plusvalía. - Se pretende una producción generalizada de mercancías. - El desarrollo de la ciudad y del campo es desigual. - Actúa preferentemente en los campos comercial, industrial y financiero. - Existen las crisis periódicas. - Los consumidores pueden gastar como y cuando quieran sus ingresos para obtener la mayor satisfacción posible. Principio que se denomina soberanía del consumidor.¹⁴ 	<p>medios de producción</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se intenta desarrollar de manera incesante y planificada la economía nacional, incrementar ininterrumpidamente la productividad del trabajo social para dar satisfacción a las crecientes necesidades materiales y culturales de toda la sociedad y de cada uno de sus miembros - Busca el establecimiento de una clase trabajadora organizada, creada ya sea mediante revolución o evolución social, con el propósito de construir una sociedad sin clases.
--	---

El móvil de ambos modelos fue la promoción de la ayuda para el desarrollo, mediante múltiples fuentes que la aportaban en diversos grados y formas destacando principalmente las donaciones y los préstamos. Sin embargo, esta ayuda fue condicionada y exigía una correlación con la ideología que profesase el país donante. Esta ayuda se destinaba principalmente a apoyar estructuras militares y a financiar los llamados proyectos de desarrollo generalmente planeados y promovidos por las potencias dominantes como el caso del Plan Marshall ideado y cultivado por Estados Unidos hacia las naciones de Europa occidental recién devastadas por las Guerras Mundiales y posteriormente los programas de la Agencia Internacional de Desarrollo y de la Alianza para el Progreso¹⁵ dirigido a la región de América Latina.

De los modelos capitalista y socialista, el que fue expandiendo su ideología y estrategias de desarrollo fue el capitalismo, ello debido esencialmente a que sus principales promotores eran los países que contaban con un alto grado de desarrollo como Estados Unidos y Gran Bretaña y contaban también con grandes reservas monetarias, además de haber sido los vencedores en el conflicto bélico.

El socialismo comenzó a declinar paulatinamente desde la década de 1960 y muchos países como alternativa adoptaron las fórmulas del desarrollo mediante la modernización y el mercado

¹⁵ Pensando en la planificación para el desarrollo en la época de la Guerra Fría, Estados Unidos en el discurso al Congreso sobre el estado de la Unión, el 30 de enero de 1961 el Presidente Kennedy propuso que toda la asistencia foránea de los Estados Unidos se extendiera sobre la base de “metódica planificación para el desarrollo nacional y regional, en vez del enfoque fragmentario”. La Carta de la Alianza para el Progreso, programa establecido en 1961 por 20 Naciones del Hemisferio Occidental, como un esfuerzo cooperativo para mejorar la educación, la vivienda, la salubridad y el crecimiento económico en América Latina, requirió que las naciones Latinoamericanas crearan o fortalecieran sus maquinarias de planificación de desarrollo a largo plazo.

internacional, sin embargo, la mayoría de los Estados periféricos no lograron obtener grandes resultados.

Con el triunfo del capitalismo comenzaron a ser difundidos los preceptos del neoliberalismo el cual se origina en el período posterior a la Segunda Guerra Mundial. Este es heredero de las teorías neoclásicas de finales del siglo XIX y nace como una crítica teórica al modelo de modernización de los años sesenta y setenta.

La adopción del neoliberalismo en los países más desarrollados comenzó por Inglaterra bajo el gobierno de Margaret Thatcher en 1979, Estados Unidos en 1980 y en Europa occidental, Alemania, en 1982 con Helmut Kohl.¹⁶

Para poderse implantar el neoliberalismo tuvieron que darse algunas condiciones como¹⁷:

- El surgimiento de un bloque pro neoliberal en cual se apoyó y surgió a la par de un movimiento de derecha más extenso que sirvió como base para su impulso posterior.
- La capacidad ideológica del neoliberalismo, con la cual pudo presentar una explicación a la crisis además de una vía para superarla presentándose como alternativa viable, tanto ante el malestar social, como ante el capital. Convirtió el malestar social en su discurso, generando una neutralización y disfrazando su discurso como en un llamado a la sociedad en general y no a una clase en particular. Además se presentó como un proyecto racional, como una teoría económica.
- Tuvo una intensa lucha por ubicarse en la estructura de poder y por implantar su proyecto de sociedad haciendo uso de todo tipo de mecanismos, principalmente de tipo militar, o el pago de la deuda externa y las ayudas económicas para alentar el desarrollo de los países periféricos.

El neoliberalismo se fue consolidando debido a algunos acontecimientos políticos como la imposición del conservadurismo a principios de los años ochenta y se fue materializando por medio de las organizaciones mundiales monetarias y financieras como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Otra razón de su fortaleza fue por la pérdida total de influencia del principal modelo alternativo de desarrollo socialista, así como la falta de un modelo opositor nuevo, y “la interpretación de que el éxito de los nuevos países industrializados

¹⁶ Entre los principales exponentes del neoliberalismo encontramos en Europa Occidental a los economistas Ludwig Von Mises, Wilhelm Roepke y Frederik Von Hayek; los filósofos Karl Popper y Raymond Aron y el periodista Jean Francois Revel. En Estados Unidos, los economistas Milton Friedman, Paul Samuelson y Jefri Sachs. Y en América Latina el periodista Carlos Rangel, y el economista Luis Pazos.

¹⁷ Ma. Luisa Elias Moreno. *Hegemonía y legitimidad del neoliberalismo*. UNAM-FCPyS, México, 2003. Pp.126-129

de Asia, se debió a la aplicación de políticas neoliberales y la creencia de que el atraso en general se debía a las políticas intervencionistas de los países subdesarrollados”.¹⁸

El neoliberalismo es una doctrina que tiene ramificaciones en todos los campos de las ciencias sociales, es decir, surge como un modelo de desarrollo capaz de abarcar una visión general para el funcionamiento del Estado. Los liberales afirman que el mecanismo de la competencia capitalista garantiza automáticamente las mejores condiciones para la evolución de las fuerzas productivas, incluso su argumento reside en que la libre competencia es el estado ideal de la economía.

Entre las características más reconocidas del neoliberalismo económico son:

- Defienden un mercado altamente competitivo.
- Aceptan la intervención del Estado en la economía, pero únicamente como árbitro o promovedor de la libre competencia.
- Se oponen a la formación de monopolios y oligopolios
- Se oponen a la fijación compulsiva de salarios por el Estado.
- Rechazan la regulación de precios por el Estado, ya que deben fijarse en base a la relación oferta-demanda.
- Se oponen a la creación compulsiva de empleo.
- Se oponen al gasto público burocrático.
- Defienden el libre comercio internacional.
- Defienden la libertad de contratación del trabajo y la libre movilidad de los factores de producción.

El neoliberalismo es un modo de practicar la economía política que ha alcanzando vigencia planetaria, sin embargo, aunque esta práctica haya logrado imponerse no significa que haya convalidado sus postulados, sólo prueba la contundencia de los medios (tanto políticos como económicos).

Como modelo de desarrollo, en cuanto al tema de su relación con la sociedad y su modo de vida, lo que considera como igualdad de oportunidades es que “la justicia social no es sinónimo de igualitarismo. El tratar de conseguir la igualdad entre todos los individuos va en contra de la propia libertad individual. Es decir, por medio de lo que entiende por justicia social se va a garantizar a todos los individuos las mismas oportunidades, el mismo punto de partida, pero no el

¹⁸ Ma. Jimena Sasso Rojas. *La relación entre desarrollo sustentable y neoliberalismo*. UNAM-FCPyS, México, 2005, Pág.37 (Tesis para obtener el grado de Licenciatura en Ciencia política y Administración Pública)

mismo punto de llegada (igualdad de ingresos, patrimonio y posición social), lo que logre un individuo ha de ser el resultado de su esfuerzo y sacrificio elegido en libertad”.¹⁹ Esto quiere decir que si unos individuos no tienen las mismas posibilidades que otros, los que tengan menos oportunidades tendrán limitada su capacidad para elegir y por tanto serán menos libres, por ello el individuo sólo puede ser libre si goza de las mismas oportunidades que otros individuos.

Mientras comenzaba a tomar terreno el neoliberalismo primero infiltrando su ideología y posteriormente conformado como modelo de desarrollo, en el ámbito internacional ocurrían grandes cambios que hacían desestabilizar al sistema capitalista. Esta situación fue aprovechada para promover e infiltrar un modelo de desarrollo que a la larga y debido a su acelerado ritmo, quebraría de nuevo al sistema²⁰, por mucho que lograra estabilizarlo en su momento.

A pesar de que la idea del desarrollo por medio de la modernización y el mercado de 1960 a 1980 era la orden del día y había consenso mundial acerca de su legitimidad e inevitabilidad, este consenso sufrió dos choques: la revolución mundial de 1968²¹ y el estancamiento económico mundial en el periodo de 1970 a 1990 con el fracaso económico de casi todos los gobiernos de las zonas periféricas y semiperiféricas y la caída de los regímenes de los llamados estados socialistas.

Otros factores del estancamiento mundial entre 1970 y 1980 fueron el aumento de precios de la Organización de Países Productores de Petróleo (OPEP), la fuerte inflación y la crisis monetaria mundial en los años setenta, y la crisis de la deuda en los ochenta, cuestiones que provocaron una mayor polarización de las situaciones tanto en países desarrollados como en los que estaban en vías de desarrollo.

¹⁹ Antonio Luis Hidalgo Capitán. *Neoliberalismo y desarrollo en América Latina. Cuestionando el manifiesto neoliberal latinoamericano*, Actas de la II Reunión de Economía Mundial, Universidad de León y Sociedad de Economía Mundial, León, 2000. Pág.3

²⁰ Haciendo no solo referencia a generar nuevas crisis en el ámbito económico y financiero, sino que además la generación de más pobreza y marginalidad, guerras por conceptos (democracia), conflictos sociales, desestabilización del sistema medioambiental, entre otros.

²¹ La revolución mundial de 1968 surgió de la sensación de que el desarrollo nacional no había ocurrido. Hubo dos temas principales comunes a todos los levantamientos: la protesta contra la hegemonía de Estados Unidos en el sistema mundial y la colusión de la URSS en esta hegemonía, y la protesta contra la ineficacia de los movimientos llamados de izquierda histórica que habían llegado al poder en múltiples versiones en todo el mundo, socialdemocracia en occidente, comunismo en el Este, movimientos de liberación nacional en el sur. Todos atacados por no haber transformado realmente al mundo.

Los países de la OPEP elevaron el precio del petróleo en forma espectacular, atrayendo de esta forma hacia sus manos un porcentaje considerable del excedente mundial, lo cual resultó en una importante sangría para las cuentas nacionales de los países del tercer mundo y socialistas que no eran productores de petróleo. El excedente derivado se repartió de la siguiente manera: una parte se destinó a los programas de desarrollo nacional de países productores de petróleo (Nigeria, Argelia, Irak, Irán, México, Venezuela y la URSS). Otra parte se destinó a un enorme consumo suntuario en estados productores de petróleo.²² El resto del dinero fue colocado en bancos estadounidenses y europeos y recanalizado hacia los estados del tercer mundo y socialistas como préstamos al estado, con los cuales solucionaron los problemas inmediatos de la balanza de pagos de esos países que estaban en situación particularmente mal debido al alza de precios del petróleo. Con los préstamos, los gobiernos pudieron mantener a raya por algún tiempo la oposición política utilizando ese dinero para mantener las importaciones.

En este periodo surge en América Latina una nueva visión de desarrollo fomentada por el pensamiento cepalino²³ generado de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina (CEPAL), éste establece una visión de centro-periferia en el sistema mundial, es decir, con relaciones asimétricas. Lo que propone a la región es cambiar el modelo de industrialización por el de sustitución de importaciones. Sin embargo, este modelo no puede perdurar porque el contexto internacional no se lo permite y en su lugar comienza a difundir los términos del neoliberalismo en una forma muy particular.

A partir de 1980, comenzaron a cambiar las tendencias mundiales y principalmente Estados Unidos²⁴ (ubicado como principal potencia mundial y de mayor influencia) el cual, adoptando las ideas neoliberales, comenzó a jugar con las cartas de la democracia y los derechos humanos, iniciando una política de apoyo a los movimientos democráticos en contra de las dictaduras militares que él mismo había ayudado a crear y había apoyado anteriormente. Como resultado se tiene el surgimiento de varias democracias, lideradas por partidos liberales y conservadores nacionales. Sin embargo, en los diferentes países donde hubo una intromisión directa o indirecta, por lo general, hubo una presión o incitación para adoptar las medidas neoliberales con el fin de

²² Lo que significa que fue transfiriendo a los estados de la OCDE en forma de compra de mercancías, en forma de inversiones o simplemente como fuga de capital individual.

²³ Sus principales exponentes son Raúl Prebisch, Osvaldo Sunkel, Celso Furtado, Nicolo Gligo, Jaime Hurtubia.

²⁴ La adopción del modelo neoliberal para EU significó la oportunidad de recuperar el terreno perdido y abrir un nuevo ciclo de expansión a largo plazo.

cambiar su rumbo de desarrollo económico, de adaptarlos a la reestructuración de los países centrales y mantenerlos como su periferia.

El tipo de reestructuración que se estaba llevando a cabo en los principales países capitalistas²⁵ más importantes debido a su peso económico y político, tendió a definir el rumbo y la orientación general de las transformaciones que tuvieron lugar en las demás regiones del mundo, dirigiéndose a mantener las diferencias entre el centro y la periferia como la tendencia general del capitalismo. El deterioro del saldo de la cuenta corriente de los países deudores, representó un problema para sus pueblos, ya que las medidas pactadas estuvieron desde un principio orientadas únicamente al pago de la deuda externa, en detrimento de las necesidades sociales.

Este fenómeno tuvo su impacto en diversos grados en todo el mundo. En general, hubo una fuerte convicción de encajar las políticas neoliberales en las regiones con el objetivo de lograr la expansión ordenada de la globalización²⁶ llevando a cabo los programas de estabilización y de ajuste estructural prescritos por el FMI y el BM. Ello generó que la sociedad sintiera cada vez más lejanos los beneficios del cambio principalmente por el desmembramiento de programas de bienestar social, la debilitación de la legislación laboral, se comenzó un proceso de desmantelamiento del sector estatal, se generaron restricciones más severas a la actividad de los sindicatos, se realizaron recortes salariales y laborales para crear un mayor ejército de reserva de mano de obra barata y se dio una apertura en la compra en gran escala de las empresas públicas por extranjeros, así como la prioridad al pago de la deuda externa a expensas del desarrollo social y económicos de sus propios países.²⁷

A pesar de que se crearon movimientos de protesta apoyando la idea de una ruptura con el neoliberalismo, la mayor parte de la oposición política permaneció profundamente inmersa en

²⁵ Estados Unidos comenzó a celebrar acuerdos en los cuales recomendaba aunque mas bien obligaba a adoptar a sus diferentes socios con sus medidas unilaterales tales como incrementar las tasas de interés, controlar severamente la emisión monetaria, bajar los índices de producción y exportación.

²⁶ La globalización entendida como “internacionalización económica”, como una economía internacional relativamente abierta y con grandes y crecientes flujos comerciales y de inversión de capital entre las naciones. Sin embargo la globalización abarca otros fenómenos de homogeneización principalmente en la cultura para establecer una base fuerte para el modelo capitalista, en este contexto, con ideas neoliberales.

²⁷ James Petras y Morris Morley. “Los ciclos políticos neoliberales: América Latina “se ajusta” a la pobreza y a la riqueza en la era de los mercados libres”. Pp.215-246 en John Saxe-Fernández *Globalización: crítica a un paradigma*. Ed. Plaza y Janés, México, 1999

aquel contexto y fue incapaz de elaborar nuevas iniciativas al margen de las economías globalizadas que finalmente ellos mismos administrarían.

El pensamiento neoliberal en la era de la globalización, es hoy el modelo dominante y regidor de nuestra era, aunque exista un gran descontento entre la mayoría de la sociedad. Dicho sistema se ha convertido, a veces, en una justificación ideológica de algunas actitudes y modos de obrar en el campo social y político, que causan la marginación de los más débiles. De hecho, los pobres son cada vez más numerosos, víctimas de determinadas políticas y de estructuras frecuentemente injustas pero promovidas por poderosos actores internacionales.

Actualmente y principalmente los países en vías de desarrollo, prefieren poner en marcha políticas de corte contraccionista y de endeudamiento, es decir, establecer condiciones más atractivas para los grandes inversionistas extranjeros y nacionales, elevando las tasas de interés y colocando valores en los mercados financieros que garantizan jugosos dividendos, aunque ello signifique serias trabas para el desarrollo interno.

En general, el modelo ha funcionado para ciertos sectores como el industrial ligado a la exportación y el financiero, pero no para las grandes mayorías. Siguiendo la lógica de la obtención de la máxima rentabilidad, han basado su desarrollo en la “contención y reducción de los salarios, la creación de un ejército de reserva bastante grande y flexible, la superexplotación del trabajo, el impulso de las exportaciones primarias, el abandono de particularmente todo apoyo a la producción relacionada con el mercado interno, la contención del apoyo a medianas y pequeñas empresas, la poca aplicación de tecnología a los procesos productivos, y una tremenda especulación financiera”.²⁸ La lógica anterior ha dejado a los países periféricos en una situación de dependencia aún mayor con los países desarrollados.

Los problemas actuales que enfrenta el mundo entero al parecer, no pueden ni podrían ser resueltos dentro del tipo de organización social actual, ya que la exclusión, la pobreza y el autoritarismo que caracteriza a la clase dirigente, son las bases a partir de las cuales gira su dominación y garantiza su riqueza. Y no obstante la probada ineficacia de las condiciones estructurales del neoliberalismo en cuanto tiende a sentar la reproducción del sistema en bases

²⁸ Ma. Luisa Elias Moreno. Op.cit. Pp.134-136

muy volátiles y precarias, a la vez que a exacerbar la polarización de la riqueza, pudo ubicarse y legitimarse como la propuesta hegemónica de sociedad, guiando el proceso de reestructuración del mundo capitalista a fines del siglo XX.

Hoy no existe un verdadero movimiento tendiente a conformar un bloque opositor fuerte, coherente y realista, que traspase el discurso humanista o condenatorio para convertirse en una alternativa viable. Sin embargo, poco a poco ha ido tomando fuerza el discurso de un desarrollo sustentable y humanista, sólo que sus ideas, al ser críticas del modelo neoliberal, han sido frenadas y desviadas por la fuerte estructura del neoliberalismo.

1.2.1 Desarrollo Alternativo

Hemos enunciado el expansionismo y la fijación del neoliberalismo como principal modelo de desarrollo, surgido desde el periodo de entre guerras (I y II Guerras Mundiales), profundizado en todo el mundo y como modelo vigente en esta época.

Sin embargo, debemos hacer mención de todos los conceptos de desarrollo que han surgido haciendo crítica a las fallas, faltas y desastres ocasionados por las ideas neoliberales. Estos modelos alternativos surgen a partir de la década de 1970, cuando comenzaron a hacerse muy evidentes y globales los problemas que se fueron desarrollando a la par del desarrollo promovido, problemas principalmente como la pobreza mundial y el deterioro ambiental.

Primero impacta el problema de la pobreza mundial acentuada principalmente en los países del entonces llamado tercer mundo, lo que provoca redefinir el concepto de desarrollo como aumento y acumulación de capital, para el desarrollo que satisficiera las necesidades básicas del hombre. Esta nueva visión de desarrollo llamada también “el otro desarrollo” fue expresado en el *relatorio de Uppsala* publicado con el título *El otro desarrollo*²⁹ en 1977.

²⁹ Publicado por The Dag Hammarskjöld Foundation en 1977 bajo el título *El otro desarrollo* (antecedente en la Declaración de Cocoyoc de 1974, resultante de una reunión de UNCTAD).

1.2.1.1 El otro desarrollo

En el relatorio de Uppsala se señala que este tipo de desarrollo debe estar “orientado a satisfacer las necesidades humanas tanto materiales como no materiales, empezando por satisfacer las necesidades básicas de los dominados y explotados, asegurando al mismo tiempo la humanización de todos los seres humanos satisfaciendo sus necesidades de expresión, creatividad e igualdad, así como las de condiciones de convivencia, y permitiéndoles comprender y dominar sus propios destinos”³⁰.

Los elementos que definen a este desarrollo son el desarrollo igualitario, el endógeno, el autónomo, el ecológico y el desarrollo con transformación estructural. El elemento central es la satisfacción de las necesidades básicas. Otras formulaciones contemporáneas como el desarrollo multidimensional y la reforma del orden internacional como el etnodesarrollo, el desarrollo local, el desarrollo sustentable y el desarrollo humano, no forman una corriente de pensamiento pero sí consideran que el desarrollo tiene más dimensiones que la economía y creen en la satisfacción de las necesidades básicas como el elemento central del desarrollo.

El enfoque del “otro desarrollo” dará pie al surgimiento de la cooperación al desarrollo a través de los movimientos solidarios y las organizaciones no gubernamentales, que de esta forma ven la posibilidad de jugar un papel significativo en el desarrollo del sur.

Este enfoque abre las puertas a la participación de la sociedad civil mediante las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que comienzan a ser creadas y que tienen como objetivos principales la solución a problemáticas principalmente sociales y medioambientales y que finalmente estarán basadas en la preocupación y disposición social, aunque como centro de la teoría alternativa del desarrollo, adolece de un desarrollo analítico profundo que logre ir más allá de las declaraciones políticas y los programas de ayuda, además de los obstáculos políticos internos y de diversos grupos de poder ya que aún no existe una voluntad política real que logre ejercer los postulados del enfoque debido principalmente a que existen muchos intereses de por medio.

³⁰ Antonio Luis Hidalgo Capitán. *El pensamiento económico sobre desarrollo*. Universidad de Huelva, Huelva, 1998. Pág. 232

Dentro de las ideas del desarrollismo alternativo, surgen dos aportaciones importantes. Primero la idea de destacar el papel del territorio como elemento fundamental de cualquier estrategia de desarrollo (desarrollo endógeno o local), y segundo, el acentuarse en los valores étnicos y culturales de la comunidad afectada (etnodesarrollo).³¹

1.2.1.2 Endodesarrollo

Por desarrollo endógeno se entiende la idea de que el territorio se vuelve un agente de desarrollo al ser el soporte de una comunidad territorial. Esta entidad territorial contará su potencial de desarrollo dependiendo de una serie de recursos económicos, humanos, institucionales y culturales, de que disponga la comunidad. Es decir, este tipo de desarrollo va a surgir de “la capacidad de la población de un territorio para liderar su propio desarrollo, por medio de la movilización de su potencial endógeno”.³²

Este concepto nos lleva a la idea de que todos los caminos tomados por las sociedades nacionales desembocan en una trayectoria común y que es probable un nivel final de integración de carácter global. Ello ha dado lugar a la distinción entre sociedades subdesarrolladas y desarrolladas. Se piensa que “los países subdesarrollados deben adquirir ciertas características que son comunes a los países desarrollados, si es que desean sobrevivir dentro del sistema de un mundo en desarrollo. Cada país debe forjar por sí mismo las formas sociales e instituciones concretas que corresponden a sus condiciones actuales”.³³

Friedmann considera que las condiciones por las que algunas comunidades regionales son más capaces que otras para organizarse en vista al crecimiento económico pueden ser:

- la conciencia de la región, o sea, el deseo y voluntad de las poblaciones para promover el crecimiento económico en su zona
- el traslado y manejo de información
- la habilidad de las poblaciones locales para tomar decisiones efectivas
- la propensión innovadora del sistema social
- capacidad organizativa

³¹ Antonio Luis Hidalgo Capitán. Op.cit. 239

³² Ibid. Pág. 240

³³ John Friedmann. *Urbanización, Planificación y Desarrollo Nacional*. Ed. Diana, México, 1976, Pág.23.

1.2.1.3 Etnodesarrollo

El etnodesarrollo, es un concepto menos desarrollado. En el estudio de este, destaca Rodolfo Stavenhagen con su artículo “Etnodesarrollo: una dimensión descuidada en el pensamiento sobre desarrollo”, de 1986. En él entiende por etnodesarrollo, el conjunto de principios del desarrollo que resaltan el potencial de los diferentes grupos étnicos, excluyendo sus aspectos violentos, es decir, el proceso de desarrollo apropiado para un grupo étnico en particular.³⁴

A pesar de que con este concepto de etnodesarrollo, nos enfrentaríamos ante un conflicto entre la racionalidad económica y la racionalidad étnica o cultural, podemos destacar que en éste y en el enfoque anterior el territorio juega un papel fundamental que requiere de una descentralización regional de la política de desarrollo y la implicación de la sociedad civil en su propio proceso de desarrollo. El problema es que en muchos casos la capacidad política, administrativa y técnica de las comunidades locales para gestionar el proceso de desarrollo es claramente insuficiente.

1.2.1.4 Desarrollo autónomo

El siguiente enfoque es el de desarrollo autónomo, con su principal expositor Johan Galtung, quien publica en 1980 “Autonomía, una estrategia para el desarrollo”. Anteriormente en el relatorio de Uppsala señaló que “no se debe entender por *self-reliance*, autarquía o autosuficiencia, sino la definición autónoma de estilos de desarrollo y de vida que estimule la creatividad y conduzca a una mejor utilización de los factores de producción y disminuya la vulnerabilidad y la dependencia, de forma tal que las sociedades cuenten con sus propias fuerzas de resistencia, confíen en si mismas y tengan medios para ser dignas”.³⁵

Este concepto se utiliza a nivel local, nacional e internacional. En este último, se refiere a la autonomía colectiva del sur, intentando afianzar las relaciones Sur-Sur en detrimento de las Sur-Norte. Es decir, se pretende reducir la dependencia del Norte, mediante la interdependencia del sur. El desarrollo autónomo comenzó a tener lugar en los debates desde la década de 1970 y aparece en documentos como la Declaración de Cocoyoc de 1974.

³⁴ Antonio Luis Hidalgo Capitán. Op.cit. Pp.241-242

³⁵ Ibid. pág. 244

1.2.1.5 Ecodesarrollo

Una de las primeras referencias al discurso sobre el desarrollo económico social y continuo en armonía con el manejo racional del ambiente es el Informe del Club de Roma³⁶, publicado en 1972 con el título de “Los límites del crecimiento: un informe del proyecto del Club de Roma sobre el predicamento de la humanidad”. En éste se pone de manifiesto la existencia de unos límites físicos al crecimiento y se realizan recomendaciones a los gobiernos para planear una modificación sustancial en el modelo de desarrollo y permitir un crecimiento a largo plazo.³⁷

Este informe se publica el mismo año en que se realiza la Conferencia de Estocolmo sobre el medio ambiente, y en él, ya se utilizó el concepto de ecodesarrollo. Este concepto fue desarrollado por el economista francés Ignacy Sachs el cual publica en su artículo “Ecodesarrollo” en 1974.

Sachs considera que el ecodesarrollo es un estilo de desarrollo que busca con insistencia en cada ecoregión soluciones específicas para los problemas particulares, teniendo en cuenta los datos culturales y ecológicos, y a consideraciones tanto de largo plazo como de necesidad inmediata.³⁸ Considera que el desarrollo no tiene un sentido universal, sino que se realiza por ecoregiones la cual debe buscar la imagen de su propio futuro y no mediante las experiencias de países más avanzados, sino en su propia cultura y ecología. Este concepto también implica que la comunidad y el ecosistema locales se desarrollen juntos y de manera sustentable en términos ecológicos y sociales.

Con el modelo del ecodesarrollo se aspira a definir un estilo de desarrollo particularmente adaptado a las regiones rurales del Tercer Mundo, lo cual no supone que no se pueda extender a las ciudades. Entre las características más notables del ecodesarrollo³⁹ están:

- El esfuerzo dirigido en cada ecoregión al aprovechamiento de sus recursos específicos para satisfacer las necesidades fundamentales de la población en materia alimentaria, de

³⁶ Realizado por un equipo del Instituto Tecnológico de Massachussets , formado entre otros, por Donella H. Meadows, Dennis L. Meadows, Jorgen Randers y Williams W. Nehrens.

³⁷ Veinte años después, se publicó la continuación de la obra con el título “Más allá de los límites del crecimiento: colapso global o futuro sustentable” ; participando en el debate que se extiende hasta nuestros días sobre la sostenibilidad del desarrollo.

³⁸ Ignacy Sachs. *Ecodesarrollo: desarrollo sin destrucción*. COLMEX, México, 1982, 201pp.

³⁹ Ibid. pp.40-42

alojamiento, salud y educación, a fin de evitar los nefastos efectos de las pautas de consumo de los países ricos.

- El ecodesarrollo debe contribuir ante todo a la realización del hombre, mediante el establecimiento de un ecosistema social que estime satisfactorio. Existe simetría entre la aportación potencial de la ecología y de la antropología social a la planificación. .
- La identificación, valoración y el manejo de los recursos naturales, con una perspectiva de solidaridad diacrónica con las generaciones futuras.
- Las consecuencias negativas de las actividades humanas sobre el medio ambiente se reducen mediante procedimientos y formas de organización de la producción que permitan aprovechar todos los elementos complementarios y utilizar los desperdicios con fines productivos.
- En las regiones tropicales y subtropicales en particular, el ecodesarrollo se apoya en la capacidad natural de la región para la fotosíntesis en todas sus formas.
- El ecodesarrollo implica un estilo tecnológico particular y las directrices señaladas no pueden aplicarse en la mayoría de los casos sin desarrollo de técnicas adecuadas. (ecotécnicas).
- El cuadro institucional no podría definirse sin tomar en cuenta la especificidad de cada situación, como tampoco podría hacerse en el caso de las formas de instituciones rurales que postula el BM. Se exige una autoridad horizontal y la participación efectiva de las poblaciones interesadas.
- Una educación que sensibilice a la gente respecto a la dimensión ambiental y a los aspectos ecológicos del desarrollo, cambiar el sistema de valores con relación a las actitudes dominantes frente a la naturaleza y preservar y reforzar donde persista la actitud de respeto hacia la naturaleza, característica de diversas culturas milenarias.

Durante los ochenta, el concepto de ecodesarrollo fue derivando en el de “desarrollo sostenible” popularizado a partir del Informe Brundtland en 1987 y generando un foco de discusión entre la economía medioambiental, liderada por Hermmman E. Daly.

El ecodesarrollo en los términos planteados por Sachs, nunca se presentó como una teoría. En realidad, no se ha alcanzado a construir una verdadera economía política del medio ambiente, aunque se han visto avances en los trabajos de Juan Martínez Alier en España.⁴⁰

1.2.1.6 Desarrollo Sustentable⁴¹

Durante los años ochenta continuó el debate sobre la relación entre desarrollo y medio ambiente, y alcanzó su punto culminante en 1987 con la publicación de “Nuestro futuro común”, un Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de Naciones Unidas

⁴⁰ Raúl Brañes. *Manual de Derecho Ambiental Mexicano*. FCE, México, 2000. Pág. 35

⁴¹ Para efectos del trabajo, se homologaron los términos desarrollo sostenible y desarrollo sustentable.

presidida por la Primer Ministra Noruega Gro Harlem Brundtland⁴², el cual propone un Programa para el cambio y comienza a difundir el concepto de “desarrollo sustentable” (DS), sin embargo, no es muy detallado en cuanto al diseño de un plan para éste.⁴³

En general, el Informe es un llamado a todos los interesados a integrarse al esfuerzo común de implementar nuevas medidas que logren contribuir a la preservación del patrimonio común de la humanidad. Su lema fue: *De una tierra a un mundo*, y uno de los grandes logros del Informe es el haber señalado la injerencia del problema de la deuda, del intercambio inequitativo y otros, en la problemática de un DS.

El Informe⁴⁴ define al DS como, “el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. También considera al DS como un proceso de cambio social en el cual la explotación de los recursos, el sentido de las inversiones, la orientación del desarrollo tecnológico y las reformas institucionales se realizan en forma armónica, ampliándose el potencial actual y futuro para satisfacer las necesidades y aspiraciones humanas.

Los requisitos explícitos que se reconocían en el Informe Brundtland incluían los temas centrales de las discusiones que sobre el desarrollo y el ambiente ya se venían dando: “Un sistema político democrático que asegure a sus ciudadanos una participación efectiva en la toma de decisiones; un sistema económico capaz de crear excedentes y conocimiento técnico sobre una base autónoma y constante; un sistema social que evite las tensiones provocadas por un desarrollo desequilibrado; un sistema de producción que cumpla con el imperativo de preservar el medio ambiente; un sistema tecnológico capaz de investigar constantemente nuevas soluciones; un sistema internacional que promueva modelos duraderos de comercio y finanzas; un sistema administrativo flexible y capaz de corregirse de manera autónoma”.

⁴² Su labor se fundamenta y da continuidad a las ideas que rigieron los informes Brandt y Palme. De ambos se hablará en el siguiente capítulo.

⁴³ Gunther Maihold y Victor Urquidi (comps.) *Diálogo con nuestro futuro común. Perspectivas Latinoamericanas del Informe Brundtland*. Ed. Nueva sociedad, México, 1990. 179pp.

⁴⁴ Informe publicado en español por Alianza Editorial, Madrid, 1987.

El DS permitiría una nueva era de crecimiento de la economía mundial basada en políticas que sostengan y amplíen la base de los recursos naturales, sin embargo, como requisito indispensable del DS se encuentra la eliminación de la pobreza y del subdesarrollo.

También se presenta al DS como un nuevo estilo de desarrollo solidario intergeneracional e interregional, que requiere nuevas formas de cooperación internacional basadas en la solidaridad entre naciones. Además, se abre una nueva etapa en las teorías del desarrollo que ya no serán aplicables principalmente para los países subdesarrollados, sino que también tendrán que reformularse para reorientar los estilos de desarrollo de los países industrializados.

Las ideas del Informe Brundtland son recogidas por la Declaración de Río⁴⁵ en diversos principios, como ⁴⁶:

- Principio 3. El derecho al desarrollo debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras.
- Principio 4. A fin de alcanzar el desarrollo sustentable, la protección del medio ambiente deberá constituir parte integrante del proceso de desarrollo y no debe considerarse en forma aislada.
- Principio 8. Para alcanzar el desarrollo sustentable y una mejor calidad de vida para todas las personas, los Estados deberían reducir y eliminar los sistemas de producción y consumo insostenibles y fomentar políticas demográficas adecuadas.

El DS se refiere a una estrategia o modelo múltiple para la sociedad que debe tener una viabilidad económica y una factibilidad ecológica. Sin embargo, entre muchas definiciones del DS existentes, las concepciones se dividen en tres categorías: las que enfatizan en el crecimiento económico, las que defienden la sustentabilidad ecológica y las que consideran el fenómeno social como prioritario.

El informe Nuestro Futuro Común partía de que el DS sólo puede entenderse como proceso, y que sus restricciones más importantes tienen relación con la explotación de los recursos, la orientación de la evolución tecnológica y el marco institucional. También reconocía la necesidad

⁴⁵ La Declaración de Río es uno de los resultados de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD) realizada en 1992.

⁴⁶ Los 27 principios generales del Desarrollo sustentable se encuentran en la llamada Agenda 21, suscrita en la Cumbre de la Tierra en 1992 durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en Río de Janeiro. Esta muestra un conjunto de normas tendentes al logro de un desarrollo sustentable desde el punto de vista económico, social y ecológico.

de realizar más esfuerzos por estabilizar la población en el mundo y de distribuirla mejor (aunque sin adoptar los típicos enfoques maltusianos).⁴⁷

En general, este avance conceptual ha permitido que se comience a privilegiar el tratamiento de las causas de los problemas ambientales antes que el de sus efectos, y han abierto la posibilidad de que éstos sean enfrentados eficientemente y que se tenga un tratamiento integral de los problemas ambientales locales, regionales y globales.

Eventualmente el DS se somete a observación y crítica, y comienza a ser difundido porque diversos organismos del Sistema de Naciones Unidas lo adoptaron en sus revisiones sobre las estrategias de desarrollo. Sin embargo el concepto se fue adoptando por visiones y marcos conceptuales dispares, como para América Latina, la CEPAL y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), integraron el enfoque con el trabajo que la institución había alcanzado previamente en las concepciones y propuestas sobre el desarrollo latinoamericano, es decir, procuraron adoptar los elementos que a su criterio son aplicables en la región.

Sin embargo, a pesar del tiempo transcurrido y la gran cantidad de publicaciones, aún no hay consenso respecto a lo que significa realmente el DS y las numerosas interpretaciones varían según sea la disciplina, el paradigma o la ideología que sirva de base para definirlo.

1.2.1.7 Economía Ecológica

La economía comenzó a incluir a la variable ambiental en dos formas, mediante la economía medioambiental y la economía ecológica. La economía medioambiental tiene como representante a David Pearce⁴⁸ con su artículo publicado en 1976 con el título “Economía medioambiental”. Considera que el desarrollo sostenible es aquel que permite dejar la misma, o mejorada, dotación de recursos como herencia futura, es decir, debe evitarse el agotamiento del stock total de todas

⁴⁷ Cornelio Rojas Orozco. *El desarrollo sustentable: nuevo paradigma para la administración pública*. Senado de la República LIX Legislatura-INAP, México, 2003, Pág.11

⁴⁸ David Pearce, economista Británico (1941-2005) pionero de la economía medioambiental. Publicó una gran cantidad de libros entre los que destacan: *Análisis costo-beneficio* (1977), *Desarrollo sustentable: economía y medio ambiente en el tercer mundo* (1990), *El valor económico de la biodiversidad* (1994), entre otros.

las formas de riqueza, incluida la riqueza medioambiental. Ello supone la adaptación de la mutua sustitución entre riqueza medioambiental y riqueza creada por el hombre (humana y capital).⁴⁹

Pearce hace también tres consideraciones importantes en cuanto al desarrollo sostenible: la calidad medioambiental mejora el crecimiento económico, implica un intercambio entre medio ambiente y crecimiento, y no puede ser medido en términos del Producto Nacional Bruto (PNB).

La economía ecológica surge como alternativa a la economía medioambiental. Otro distinguido exponente es Herman E. Daly, un crítico muy conocido del pensamiento convencional sobre sostenibilidad que ha introducido consideraciones institucionales y biológicas en su análisis. Daly hace una distinción entre crecimiento y desarrollo, considerando el desarrollo sostenible como un desarrollo sin crecimiento.

La economía ecológica considera que el crecimiento supone el deterioro irreparable del medio ambiente. Asimismo, pretende profundizar aquellos aspectos ecológicos y sociales que, en su mayor parte, la economía convencional ha venido ignorando en su análisis. Sus bases y principios operativos son⁵⁰:

- La consideración de la economía como un subsistema del ecosistema global
- El principio de sostenibilidad y las bases del desarrollo sostenible.
- Nuevos esquemas de valores y mecanismos de integración.
- Nuevas lógicas de la termodinámica y del mundo viviente.

Daly considera que el mal uso y abuso de las nociones de sostenibilidad, aplicadas al desarrollo, ha propiciado incluso que se presuponga que aquello que es racionalmente deseable también es posible y, más aún, que todo lo que es posible sea en sí deseable. Esta corriente propone generar un crecimiento económico sin forzar el ecosistema y que además, permita satisfacer las necesidades básicas.

⁴⁹ Antonio Luis Hidalgo Capitán. Op.cit 250-252

⁵⁰ Luis M. Jiménez Herrero y Francisco J. Higín Tomarit. *Ecología y economía para un desarrollo sustentable*. Valencia, 2003. pp.50-54

1.2.1.8 Desarrollo multidimensional

Este enfoque surge cuando el desarrollo se entendió como algo más que crecimiento económico, a finales de los setenta. El primero en hacer una interpretación multidimensional de los fenómenos del desarrollo y el subdesarrollo fue Michael Todaro en 1977 con su obra “Economía para un mundo en desarrollo. Introducción a los principios, problemas y políticas para el desarrollo”.

Michael Todaro define al desarrollo como un “proceso multidimensional compuesto por grandes transformaciones de las estructuras sociales, de las actitudes de la gente y de las instituciones nacionales, así como por la aceleración del crecimiento económico, la reducción de la desigualdad y la erradicación de la pobreza absoluta. Es decir, el conjunto de transformaciones que hacen que el sistema social, ajustado a las necesidades básicas y a los deseos de los individuos y los grupos sociales que lo componen, evolucione desde unas condiciones de vida que todos perciben como insatisfactorias hacia otra situación en que las condiciones espirituales y materiales de vida sean mejores”.⁵¹

Todaro fundamenta el significado del desarrollo con tres valores centrales: el sustento vital, la autoestima y la libertad. Es decir, considera al desarrollo tanto una realidad material, como un estado de ánimo por el que la sociedad obtiene los medios para lograr una vida mejor a través de una determinada combinación de procesos sociales, económicos e institucionales.

También define al subdesarrollo, como la situación de bajo nivel de vida (aspecto económico), escasa autoestima y libertad limitada (aspectos no económicos) en la que se encuentran muchos países. Incluso, señala la existencia de círculos viciosos entre los tres elementos y propone que para evolucionar desde un estado crónico de subdesarrollo a otro de desarrollo, tiene prioridad absoluta la elevación del nivel de vida de la población y el impacto de la actuación económica disminuirá o desaparecerá si no se presta una atención prioritaria a los determinantes de la estima nacional y personal y se realiza un esfuerzo por ampliar la libertad de elegir de la sociedad.⁵²

⁵¹ Michael Todaro. *El desarrollo económico del tercer mundo*. 1988, pp. 119-120.

⁵² Antonio Luis Hidalgo Capitán. *Op.cit* Pp. 256-260

Este concepto nos da cuenta de la importancia de la interdisciplinariedad para los estudios sobre el desarrollo, principalmente para una elaboración y manejo integral de estrategias.

1.2.1.9 Desarrollo humano

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo define al desarrollo humano como “...un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos, las más importantes de las cuales son una vida prolongada y saludable, acceso a la educación y el disfrute de un nivel de vida decente”.⁵³

Sus antecedentes radican en el documento elaborado por J. A. Corina, R. Jolly y F. Stewart del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) con el título “Ajuste con rostro humano”, de 1987, donde se plantea una alternativa al ajuste promovido por el BM y el FMI desde los años setenta, y su elemento central es la lucha contra la pobreza.

Para conseguir el ajuste se propone la aplicación de una serie de medidas concretas, dependiendo de cada país, que deben corresponder con los principales elementos del enfoque⁵⁴:

- Macropolíticas expansivas graduales, destinadas a conseguir la estabilización.
- Mesopolíticas selectivas, que garanticen la satisfacción de las necesidades básicas y promuevan el desarrollo económico.
- Políticas sectoriales de reestructuración del sector productivo, priorizando las actividades de pequeña escala.
- Políticas destinadas a incrementar la equidad y eficiencia del sector social.
- Programas compensatorios, para proteger los niveles básicos de vida, salud y nutrición, antes que los efectos positivos del crecimiento generado lleguen a los grupos vulnerables.
- Seguimiento regular de los niveles de vida, salud y nutrición de los grupos vulnerables durante el ajuste.

Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el objetivo central del desarrollo humano es el ser humano es decir, la ampliación de sus oportunidades mediante el disfrute de una vida prolongada y saludable, la adquisición de conocimientos y el acceso a los recursos necesarios para poder lograr un nivel de vida decente. También comprende otras dimensiones como la libertad política, económica y social, la posibilidad de ser creativo y productivo, respetarse a sí mismo y disfrutar de la garantía de los derechos humanos.

⁵³ PNUD. *Informe de Desarrollo Humano*. 1990, PNUD p.9

⁵⁴ Antonio Luis Hidalgo Capitán. Op.cit Pp. 269-270

Este es un concepto válido para países desarrollados y subdesarrollados, y dos de los aspectos más sobresalientes son la formación de las capacidades humanas y el uso que la población hace de las capacidades adquiridas (ambos necesitan estar equilibrados para no generar una frustración humana).

El PNUD elaboró un indicador con el que pretende medir el desarrollo humano conocido como el Índice de Desarrollo Humano. Este programa señala que dicho índice es el resultado de la media no ponderada de tres indicadores: longevidad, conocimientos y nivel de vida. Este índice presenta algunas ventajas como su multidimensionalidad, su simplicidad y su universalidad.⁵⁵

En el informe de 1997 del PNUD, se identifica al desarrollo humano como la negación de la pobreza, definiendo a esta última como la denegación de opiniones y oportunidades básicas para el desarrollo humano, vivir una vida larga, sana, creativa y disfrutar de un nivel decente de vida, libertad, dignidad y respeto por sí mismo y de los demás. Señala también que de la multidimensionalidad de la pobreza destacan la vida breve, el analfabetismo, la exclusión social y la falta de medios materiales.

Haciendo una crítica del modelo de desarrollo neoliberalista se puede decir que éste surge como una nueva propuesta que prometía devolverle al capitalismo su vitalidad y se enfrenta como enemigo del socialismo. Con el paso del tiempo se ha confirmado que este modelo neoliberal triunfante y extendido a nivel mundial, ha generado notables rupturas en la armonía tanto dentro de la misma sociedad, como con su entorno, al grado en que el sistema planetario se acerca cada vez más a un desequilibrio insostenible.

El proceso de globalización de los últimos años, pone de relieve la existencia de “un conjunto amplio de temas y problemas de proyección universal que sólo pueden ser encarados de manera

⁵⁵ Antonio Luis Hidalgo Capitán. Op.cit Pp. 276-277

eficaz reconociendo esa proyección, y adoptando acciones y estrategias también de proyección global, o por lo menos regional”,⁵⁶ como es el caso de la economía y la cuestión del desarrollo.

Sin embargo, no basta detenerse a cuestionarse cómo es posible adaptar las crisis y problemas actuales al modelo de desarrollo neoliberal, mas bien es necesario ajustar el modelo a las circunstancias insostenibles y antes que todo entender bien las prioridades de la humanidad⁵⁷ para poder hacer un frente efectivo a los problemas.

El concepto de desarrollo sustentable contempla la relación del medio ambiente con la sociedad y con su modo de producción, cuestión fundamental para comprender el estado actual del sistema mundial. Sin embargo, la relación que pueden tener dos conceptos como desarrollo y medio ambiente puede parecer algo compleja, pues el primero, como revisamos, tiene orígenes meramente económicos y el medio ambiente sólo había sido considerado como medio para lograr el desarrollo.

La idea de tomar en cuenta el medio ambiente para la realización de las políticas de desarrollo a nivel global, no surge por alguna brillante idea de algún sensible e ilustre pensador, más bien surge por la preocupación generalizada por el grave deterioro del medio ambiente en todo su espectro debido al acelerado y depredador modelo de desarrollo en que hemos vivido.

Como también pudimos comentar, el modelo neoliberalista, a pesar de acentuar más la brecha entre países ricos y pobres, es un modelo en el que está tan involucrado el sistema internacional, que redefinirlo ha sido tarea de muchas décadas y con resultados bastante turbios pues los problemas tan graves que enfrenta hoy la humanidad, parecen no afectar en demasía a las finanzas y a la hegemonía de las grandes potencias.

Además de existir el problema de la insensibilidad de la gente que maneja el dinero en el mundo con respecto a los problemas sociales y medioambientales, existe la poca voluntad política para hacer efectivas las recomendaciones planteadas por expertos tanto dentro de las políticas como de manera práctica, al igual que la falta de un derecho internacional coercitivo que obligue a adoptar

⁵⁶ Carlos M. Vilas. “Seis ideas falsas de la globalización”, Pág. 96 en John Saxe Fernández *Globalización: crítica a un paradigma*. Ed. Plaza y Janés, México, 1999.

⁵⁷ Principalmente los sectores menos desarrollados ó menos favorecidos.

las medidas que finalmente procurarán mejorar la calidad de los elementos de la naturaleza y como consecuencia la calidad de vida de todos.

1.3 Desarrollo y Conservación, ¿dos conceptos contrapuestos?

1.3.1 ¿Existe contradicción conceptual?

Es importante hacer el recuento de los modelos de desarrollo y las ideologías que permearon al mundo y sobre las cuales se edificaron los mas recientes modelos alternativos que fueron adaptados a las naciones del mundo, para entender la dificultad de la sinergia entre dos conceptos como el desarrollo y la conservación.

El concepto de desarrollo adoptado por la mayoría de países ha generado en nuestros tiempos una cadena de injusticias económicas, sociales, políticas, ambientales, incluso a nivel personal. Desde la repartición del salario, la polarización de las clases sociales, la falta de presupuesto para los principales programas sociales y con ello la promoción y el cultivo de la ignorancia y el aumento de la pobreza, afectando principalmente a sociedades campesinas e indígenas y en las grandes ciudades a los sectores más pobres, además de la falta de cultura sobre el cuidado y la interacción de la naturaleza principalmente en las grandes metrópolis.

Es entonces cuando podemos hacernos la pregunta de ¿cómo es que se incluye el concepto de conservación en nuestros días? Cuando se habla de conservación, nos referimos al método de utilización de un recurso natural o el ambiente total de un ecosistema particular, para prevenir la explotación, contaminación, destrucción o abandono, y asegurar el futuro uso de ese recurso.

A pesar de que la idea de conservar es probablemente tan antigua como la especie humana, el uso de ese término en nuestro contexto es relativamente reciente. A través de los años la conservación ha adquirido muchas connotaciones: para algunos significa la protección de la vida silvestre, para otros el sostenimiento productivo de materiales provenientes de los recursos de la tierra. Sin embargo, la definición más extendidamente aceptada fue presentada por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y Recursos Naturales (UICN) como:

“La utilización humana de la biosfera para que rinda el máximo beneficio sostenible, a la vez que mantiene el potencial necesario para las aspiraciones de futuras generaciones”.

Los objetivos de la conservación de recursos vivos definidos por la UICN son el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales y sistemas de apoyo a la vida, la preservación de la diversidad genética y la garantía de uso sostenible de especies y ecosistemas.

En general, la conservación asume prácticas para perpetuar los recursos terrestres de los que depende el ser humano y el mantenimiento de la diversidad de organismos vivientes que comparte dentro del planeta. Esto incluye actividades como la protección y restauración de especies en peligro de extinción, el uso cuidadoso o reciclaje de recursos minerales escasos, el uso racional de recursos energéticos y una utilización sostenible de tierras y recursos vivos.

Este concepto no figuraba en los debates ni mucho menos en los discursos políticos sino hasta la década de los setenta en la que se dio una mayor comprensión de la relación de los seres humanos con el mundo que habitan.

La UICN, enfocada a la conservación, también definió al desarrollo en términos de mejorar la calidad de la vida humana sin exceder la capacidad de carga de los ecosistemas que lo sustentan. Es decir, comprende la necesidad de la conservación como importante herramienta para la supervivencia del hombre y de la naturaleza en conjunto y ambos compartiendo el mismo tiempo y espacio en sus procesos de desarrollo y evolución.

La conservación implica necesariamente un conocimiento de la ecología que es la ciencia que concierne a las relaciones entre la vida y el ambiente (a nivel sociedad), pero la ecología misma se basa en una amplia variedad de disciplinas, y la conservación abarca sentimientos, creencias y actitudes a veces complementarias y otras divergentes entre ciencia y tecnología (a nivel humano-personal).

En esencia los conceptos de conservación y desarrollo deben complementarse para que en conjunto se lleve a cabo la evolución y se mantenga la perpetuidad de la especie humana, ya que la vida depende de la propia biosfera y todas las formas de vida existentes sobre ella, aunque el

propósito último de la conservación es mantener la biosfera en una óptima y saludable condición ya que está conciente de la flexibilidad que debe mantener el término por la relación con la sociedad.

A pesar de que con el tiempo la humanidad ha aprendido mucho sobre los componentes bioquímicos de la composición de la vida, aún no se han identificado muchos de los elementos que contribuyen en el funcionamiento propio de la biosfera, y debido a que la humanidad vive con incertidumbre muchos de los efectos medioambientales, es necesaria una actitud de cuidado y protección hacia los recursos vivos de la tierra.

Confrontando el concepto de conservación con el de desarrollo, pero este último entendido como el desarrollo descrito anteriormente, es decir, el modelo neoliberal, podemos darnos cuenta de que en sus principios y *modus operandi* no figura el término conservación, a menos de que se trate de recursos con altos valores en el mercado, como el caso del petróleo⁵⁸, y si se sigue el mismo patrón, talvez más adelante tengamos que decir lo mismo del agua.

Podemos decir que si comparamos los conceptos sí hay una contradicción, sin embargo, es la aplicación y flexibilidad de ambos conceptos lo que permitirá su implementación en conjunto debido a que sabemos que ambos son indispensables para la vida en el planeta.

La principal razón del porqué al hombre en sociedad actualmente le cuesta trabajo entender y adaptar el concepto de conservación en la vida cotidiana, se debe a la relación que ha mantenido en general la sociedad con su medio.

Si bien, el DS sólo se ha plasmado en papel como un lindo modelo de desarrollo que garantizará una calidad de vida mucho mayor a la mayoría de la humanidad, en términos prácticos, la sustentabilidad no resulta conveniente a una minoría dominante en el mundo cuyos conceptos de calidad de vida se miden en parámetros monetarios de dominio y glamour.

⁵⁸ Y en este caso se trata a al conservación con fines hegemónicos, es decir, únicamente para mantener un monopolio sobre un recurso, y no precisamente para perpetuar la vida en su conjunto.

1.3.2 Relación Sociedad-Naturaleza

A partir de la aparición del hombre en sociedad, se ha mantenido una relación de coexistencia entre éste con la naturaleza la cual será el medio con el que se buscará lograr el desarrollo. El comportamiento humano con el ambiente tiene especificidades, por ejemplo, a la relación con el medio ambiente sobre la base mediática se llama relaciones técnicas, sin embargo, estas son determinadas por las relaciones sociales. Ahora, los problemas ambientales se pueden reducir (desde una perspectiva técnica), tal como se presentan en la literatura especializada, a los tres grandes grupos de⁵⁹:

- Contaminación: es la naturaleza enfrentada al ser humano, o son las leyes de la naturaleza que se enfrentan a las leyes de la sociedad.
- Depredación: el enfrentamiento de ritmos naturales con ritmos sociales.
- Excedente de población: límites naturales para el abastecimiento de alimento y otros recursos a una población creciente.

Como nos muestran constantemente los encargados en manejar estos temas, en los tres casos los límites físicos se enfrentan al desarrollo social, y la problemática ambiental se presenta como un problema técnico. Sin embargo, como afirma Foladori, esta contradicción comúnmente planteada entre límites físicos y desarrollo social es errónea pues la sociedad humana nunca se enfrenta en su conjunto con límites físicos. Por el contrario, la sociedad humana antes de toparse con límites naturales o físicos se enfrenta a contradicciones sociales internas que son tanto las causas de los problemas ambientales, como el camino de su solución.⁶⁰

Cuando el ser humano objetivó la naturaleza con el trabajo, generó transformaciones radicales en su medio ambiente y principalmente, al establecer relaciones sobre la base mediática generó relaciones sociales que se harían diferencia dependiendo el tipo de propiedad y uso de los medios de producción. Cada etapa histórica privilegia determinadas relaciones sociales, de ahí que el análisis de las fuerzas que guían el comportamiento humano con su ambiente se debe ajustar a estas relaciones sociales históricamente determinadas.

⁵⁹ Guillermo Foladori. *Controversias sobre sustentabilidad*. UAZ-México, 2001, Pág. 9

⁶⁰ Existen opiniones que consideran que vivimos en un mundo finito en materiales, y que, por tanto, una producción ilimitada de bienes, como parece ser la tendencia actual, no podría ser viable. También se ha generalizado la opinión de que el ecosistema Tierra cuenta con los mecanismos de control, que permiten la vuelta al equilibrio después de serias fluctuaciones; pero todo indica que el ser humano moderno, con su tecnología y su sobrepoblación, es capaz de provocar modificaciones tan profundas que los mecanismos de control del ecosistema no logren dar cuenta.

Con el tiempo hemos constatado que las crisis ambientales son normales en términos de la evolución de la naturaleza y que la vida se ha recuperado, pero la crisis ambiental contemporánea ha excedido la capacidad de regeneración debido a la cantidad y al tiempo de contaminación generada y acumulada. Es por esto que es necesario analizar la crisis a partir de las propias contradicciones de la sociedad que se dan entre clases y sectores sociales en particular, y no precisamente en cuestiones ecológicas.

Al profundizar las contradicciones humanas, surgen diferencias al tratar de justificarlas ya que se puede decir que se trata de cuestiones ideológicas, de rasgos culturales, por la orientación tecnológica, las relaciones de dominación, etc. Pero es necesario entender las causas para la real aplicación y acción de una política alternativa.

Existe un amplio abanico de concepciones sobre la relación desarrollo y ambiente, consecuentemente, sobre la crisis ambiental. Esta relación ha sido examinada en América Latina desde diversas perspectivas, pero con un énfasis especial desde el punto de vista del estilo de desarrollo predominante en la región, como lo muestran la recopilación de trabajos por Osvaldo Sunkel y Nicolo Gligo.⁶¹

En su trabajo Sunkel señala que aunque por lo general el hombre es quien desencadena los cambios en la interacción sociedad-naturaleza con nuevas acciones, en muchos casos son los cambios catastróficos o evolutivos de la propia biosfera los que determinan las modificaciones de la sociedad. Así que ya sea que “la sociedad desencadene los cambios en las interacciones o que sólo esté reaccionando frente a cambios ambientales, las acciones sociales están de todas maneras condicionadas cultural e históricamente por su experiencia, conocimiento y percepciones acumuladas en cuanto a las interacciones hombre-naturaleza”.⁶²

También señala que las características ambientales, a lo largo de un prolongado proceso histórico, influyen sobre la cultura, costumbres, estilos de vida y conocimientos técnicos de una sociedad y que uno de los procesos formativos culturales más importantes es la adquisición de una sabiduría

⁶¹ O. Sunkel y N. Gligo. *Estilos de desarrollo y medio ambiente en la América Latina*. FCE, 1980. 640 pp.

⁶² Ibid. Pág 15

ecológica empírica en relación con las formas permisibles y tolerables de explotación de la naturaleza circundante, de cuya reproducción depende la supervivencia de la población.⁶³

La crisis ambiental contemporánea ha obligado a repensar la relación entre el ser humano y la naturaleza, pero esto no es novedad. La conciencia sobre la relación con la naturaleza ha cambiado a través de la historia. Varios elementos han incidido en estos cambios, por ejemplo, las crisis ecológicas locales o regionales han sido uno de ellos, como se manifiesta en mitos, o en costumbres o disposiciones políticas que buscan una reconciliación con el sistema alterado. Hoy en día la principal novedad es el carácter planetario de la crisis ambiental.

1.3.3 Desarrollo + Conservación = Sustentabilidad?

Por último es necesario entender si la conservación haciendo mancuerna con el desarrollo (entendido de manera integral e ideal), son suficientes para alcanzar la tan famosa “sustentabilidad”. No existe todavía un concepto universal y simple de sustentabilidad, sin embargo, se ha extendido mucho su uso y es ampliamente aceptado con valores generalmente definidos.

El concepto de sustentabilidad en el uso y manejo de recursos fue desarrollado en “Europa Central con la aparición del uso ordenado y permanente de los bosques desde el año 800, en respuesta al incremento de la escasez del recurso forestal y a los problemas ambientales. Este concepto pasó por varias fases según las prioridades sociales de cada época y recibió algunos impulsos importantes”.⁶⁴

La primer definición de la sustentabilidad la encontramos en el trabajo de La Comisión Brundtland, la cual define sustentabilidad como “la capacidad de atender las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.⁶⁵ H. Daly⁶⁶ en 1973 afirmaba que las condiciones de sustentabilidad son aquellas

⁶³ En la larga evolución de la humanidad, las sociedades que no adquirieron esa sabiduría ecológica simplemente desaparecieron, dejando solo sus rastros arqueológicos.

⁶⁴ Eduardo Salinas Chávez; John Middleton. *La ecología del paisaje como base para el desarrollo sustentable en América Latina*. Universidad de La Habana, Cuba, 1998

⁶⁵ Enrique Leff (et.al) (comps) *La transformación hacia el desarrollo sustentable. Perspectivas de América Latina y el Caribe*. INE-SEMARNAT, UAM, PNUMA. México, 2002. Pág.340

que aseguran la existencia de la raza humana por un periodo lo más prolongado posible, que éstas condiciones pueden alcanzarse mediante un crecimiento poblacional cero y un estado fijo de la economía o crecimiento económico cero.

Sin embargo, es a partir de la década de los ochenta cuando se comienza a analizar con más detalle el concepto, como veremos a continuación. En esta década, la Estrategia Mundial de la Conservación de la UICN planteó que el desarrollo en relación con la naturaleza se debía concebir como "la modificación de la Biosfera y la aplicación de los recursos humanos y financieros, tanto bióticos y abióticos, a la satisfacción de las necesidades humanas y al mejoramiento de la calidad de vida".⁶⁷

En la Declaración de Río, en 1992, se planteó el concepto de sustentabilidad incluyendo tres objetivos básicos a cumplir:

- Ecológicos. Que representan el estado natural (físico) de los ecosistemas, los que no deben ser degradados sino mantener sus características principales, las cuales son esenciales para su supervivencia a largo plazo.
- Económicos. Debe promoverse una economía productiva auxiliada por el *know-how* de la infraestructura moderna, la que debe proporcionar los ingresos suficientes para garantizar la continuidad en el manejo sostenible de los recursos.
- Sociales. Los beneficios y costos deben distribuirse equitativamente entre los distintos grupos.

Se han propuesto algunas medidas para alcanzar la sustentabilidad, como son: análisis de costo-beneficio, capacidad de carga y rendimiento sostenible, pero han sido rechazadas por la dificultad de obtenerlas así como lo inapropiado para establecer límites o variables.

En la Estrategia por el futuro de la vida "Cuidar la Tierra" se habla de sustentabilidad como: "mejorar la calidad de la vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que lo sustentan"⁶⁸ y se plantea que para alcanzarla, la sociedad debe vivir en conformidad con los principios siguientes:

- Respetar y cuidar la comunidad de los seres vivos.
- Mejorar la calidad de la vida humana.
- Conservar la vitalidad y diversidad de la Tierra.

⁶⁶ Herman E. Daly es uno de los principales exponentes de la economía ecológica.

⁶⁷ UICN, PNUMA y WWF 1980. *Estrategia Mundial para la Conservación*, UICN, Gland, Suiza, 124 pp.

⁶⁸ UICN, PNUMA y WWF. *Cuidar la Tierra. Estrategia para el futuro de la Vida*. (resumen) Gland, Suiza, 1991. pp.28

- Mantenerse dentro de la capacidad de carga de la Tierra.
- Modificar las actividades y prácticas personales.
- Facultar a las comunidades para cuidar de su medio ambiente.
- Establecer un marco nacional para la integración del desarrollo y la conservación.
- Forjar una alianza mundial (UICN, PNUMA, WWF).

No debe considerarse a la sustentabilidad como un concepto estático, ya que no sólo depende de las características de los recursos y del medio ambiente, sino también de la capacidad de la sociedad para desarrollar nuevas tecnologías para la explotación de los recursos y su conservación.

La sustentabilidad para ser real, objetiva y viable, debe convertirse en “un paradigma alternativo en el cual los recursos ambientales, como potenciales capaces de reconstruir el proceso económico dentro de una nueva racionalidad productiva, promuevan un proyecto social fundado en las autonomías culturales, en la democracia y en la productividad de la naturaleza”.⁶⁹

Como señala Ignacy Sachs, se puede decir que en la planificación del desarrollo se deben tomar en cuenta las cinco dimensiones básicas de la sustentabilidad que son:

- Social. Vista como la equidad de las soluciones propuestas, ya que la finalidad del desarrollo es siempre ética y social.
- Económica. Referida a la eficiencia económica.
- Ecológica. Relacionada con la prudencia ecológica.
- Cultural. Las soluciones propuestas deben ser culturalmente aceptables.
- Espacial o territorial. Se deben buscar nuevos equilibrios espaciales considerando la planificación socio-económica y el uso de los recursos conjuntamente.

De manera más integral, el proceso de globalización plantea algunos retos fundamentales a la sustentabilidad: la conservación de la biodiversidad y los equilibrios ecológicos del planeta, la democracia, la participación social y la diversidad cultural, el conocimiento, la educación, la capacitación y la información de la ciudadanía, un nuevo enfoque en la planificación⁷⁰ del espacio y su utilización racional como espacio de vida del hombre como un todo, como una meta social en un marco amplio de sustentabilidad tanto ambiental, como social y económico. Estos

⁶⁹ Enrique Leff. *De quien es la Naturaleza. Sobre la Apropiación Social de los Recursos Naturales*. Gaceta Ecológica No. 37, INE/SEMARNAP, México, 1995, pp. 58-64.

⁷⁰ La propia Cumbre de la Tierra celebrada en Río en 1992 estableció como una de las dimensiones del desarrollo sustentable, la necesidad de alcanzar un nuevo equilibrio espacial del desarrollo socioeconómico o lo que es lo mismo, el llamado Desarrollo Espacialmente Sustentable, lo cual sólo es posible mediante un nuevo enfoque de la planificación.

retos debieran responder a los efectos en el ambiente generados por el estilo de desarrollo predominante en las últimas décadas, los cuales han sido descritos como: “crecimiento industrial con sus implicaciones de contaminación e hiperconcentración urbana, modernización agrícola con el predominio de las consideraciones de rentabilidad sobre las ecológicas y por ende, con agresiones al medio natural, urbanización acelerada con deterioro de la calidad de la vida de los habitantes de las ciudades, etc”.⁷¹

Cuando a la sociedad se le acostumbra a obtener y explotar los recursos de su medio tanto para satisfacer sus necesidades (obtener ingresos económicos) como para ayudar a echar a andar al Estado y principalmente al sistema de mercados a nivel nacional e internacional, sólo se llega a informar sobre los beneficios que se obtienen por las transacciones y se deja muy de lado la cuestión del mantenimiento, la importancia y la conservación de las áreas cultivables, de explotación minera o cuestiones más simples como contaminación, pérdida de biodiversidad, enfermedades, etc.

Generalmente la sociedad no ha aprendido a vivir en armonía con su medio ambiente, talvez porque nunca se ha fomentado realmente la educación ambiental y por ello nuestra cultura está muy carente de esto. Siempre hemos obtenido todo a través de nuestro medio y el mismo ciclo de la naturaleza se ha encargado de regenerar lo usado y transformado por el mismo hombre. Pero a pesar de la fuerza del ciclo natural del medio ambiente, no podemos determinar su consistencia (permanencia). El hombre surgió y evolucionó junto con la naturaleza, es decir, ambos ciclos de existencia hoy en día son dependientes el uno del otro ya sea para su longevidad como para su extinción.

1.4 El Desarrollo Sustentable como dilema de la conservación frente al aprovechamiento de los recursos naturales.

Ya revisamos múltiples conceptos que nos serán de utilidad para hacer una revisión del concepto principal, que es el desarrollo sustentable. Desarrollo, conservación y sustentabilidad, así como su interrelación, nos llevan de la mano al concepto esperado.

⁷¹ Raúl Brañes. *Manual de Derecho Ambiental Mexicano*. FCE, México, 2000, Pág. 33.

Hace más de tres décadas, dos célebres académicos franceses L. J. Lebreton y F. Perroux promovieron una concepción diferente del desarrollo, planteando que sólo se puede hablar de desarrollo si se satisfacen las necesidades fundamentales de la sociedad, incluyendo la educación, necesidades culturales, espirituales, etc. Es decir, se referían al desarrollo incluyendo al hombre en todas sus dimensiones.

Desde entonces comenzaron a ser conocidos los conceptos de desarrollo sustentable y ecodesarrollo los cuales intentaron reflejar el interés despertado en el mantenimiento de las condiciones óptimas para el sostenimiento de la vida en nuestro planeta.

El concepto de DS comienza a ser discutido previamente a la Conferencia sobre el Medio Ambiente Humano celebrada en Estocolmo en 1972, y también comienza a ser descrito por algunos autores durante los años setenta. Pero no es sino hasta después del Informe Brundtland (1987) y sobre todo después de la Cumbre de Río en 1992, que el concepto se difunde ampliamente alcanzando grandes repercusiones políticas y promoviéndose a altos niveles de decisión. En la definición de DS planteada en dicho Informe se establece que el crecimiento económico y el uso racional de los recursos naturales y el medio ambiente están vinculados.

En síntesis, para considerar al desarrollo como sustentable éste se debe concebir como un proceso multidimensional e intertemporal en el cual la equidad, la competitividad y la sustentabilidad, se sostienen en principios éticos, culturales, socioeconómicos, ecológicos, institucionales, políticos y técnico-productivos.

Diversos especialistas mencionan cuatro dimensiones del DS: socioeconómica, institucional-política, productivo-tecnológica, y ecológica. Otros consideran que la multidimensionalidad del desarrollo o sus macrodimensiones son: la paz como base fundamental, la economía como motor del progreso, el medio ambiente como base de la sustentabilidad, la justicia como pilar de la sociedad, y la democracia como buen gobierno.

Sin necesidad de examinar todas las dimensiones, podemos señalar que en general, la sustentabilidad del desarrollo exige políticas y estrategias de desarrollo económico y social continuo que no vayan en detrimento del medio ambiente ni de los recursos naturales de cuya

calidad dependen la continuidad de la actividad y del propio desarrollo de los seres humanos. El DS incorpora a su concepto la dimensión ecológica, tal como se ha formulado en particular en los instrumentos incluidos dentro del Acta final de la Conferencia de Río de Janeiro, la Agenda 21, la Convención sobre la Diversidad Biológica, el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Declaración de principios sobre Bosques, entre otros instrumentos que revisaremos en el siguiente capítulo.

Lo más significativo en las resoluciones de la Conferencia de Río es el haber adoptado en nombre de toda la Comunidad Internacional un enfoque que exige que los principios, normas e instituciones existentes sean tratados de modo integrado. Sin embargo, la integridad en un sistema tan complejo como en el que vivimos ha sido difícil de aplicar. El enfoque del DS no pretende ser ni ambientalista ni economicista, sino integrar otras múltiples dimensiones y no sólo debe valorar los recursos del planeta en función de proteger a la humanidad futura, sino además asegurar que se obtenga mayor equidad social, esto es porque las desigualdades actuales repercuten en el abuso de los recursos no renovables del planeta y en general en la degradación ambiental.

El DS más que una meta, se debe concebir como un proceso por alcanzar y mantener. Tiene grandes consecuencias en todos los sectores del desarrollo social, entre ellos la educación, la salud, la vivienda, la convivencia urbana, el bienestar rural, la dinámica demográfica, la integridad familiar y la práctica de la democracia. Además, se requiere de una cultura del DS y equitativa como parte integrante del desenvolvimiento de las culturas nacionales.

Ahora debemos preguntarnos que si bien el DS puede generar múltiples reacciones aceptables y mejorar las condiciones de vida para la humanidad, porqué habríamos de suponer que existe un dilema tan grande como para frenar este tipo de desarrollo o hacer tan lenta su inserción en el sistema?

El fundamento del desarrollo ecológicamente sustentable es la conservación de la biodiversidad la cual es esencial para mantener la viabilidad de los sistemas ecológicos que soportan la producción actual, además de que son impredecibles las necesidades futuras de la misma. Debemos tener en cuenta que nuestra comprensión sobre los ecosistemas es aún insuficiente

como para tener la certeza del papel que desempeñan en el contexto global y menos aún para determinar el impacto que implicaría la destitución de alguno de sus componentes.

También existen problemas prácticos con la asignación de valores a la diversidad biológica ya que no es tan sencillo asignar un valor económico real a cualquier pieza contenida en la biodiversidad principalmente porque aún no sabemos lo suficiente sobre genes, especies o ecosistemas para ser capaces de calcular su valor ecológico o económico en el gran esquema de las “cosas y los objetos”.

El concepto de DS en su sentido más general, ha sido aceptado y apoyado ampliamente, pero ha resultado más difícil el traducir este concepto en objetivos, programas y políticas prácticas alrededor de los cuales puedan unirse las naciones, debido a que éstas enfrentan circunstancias muy variables. Sin embargo, a nivel local se ha comenzado a notar un mayor esfuerzo y algunos resultados debido a la integración de este enfoque tanto en la gestión como en la práctica.

Un componente importante implícito en todas las definiciones de DS se relaciona con la equidad en especial para las generaciones futuras, cuyos intereses no están representados en los análisis económicos estándares, al igual que el caso de la gente que vive actualmente y que no tiene un acceso igual a los recursos naturales o a los bienes sociales y económicos. Esta equidad es la que se debe ver reglamentada en un principio para que con el paso del tiempo, la consolidación del modelo y la creación de una cultura sustentable, dicho principio sea parte de los valores humanos.⁷²

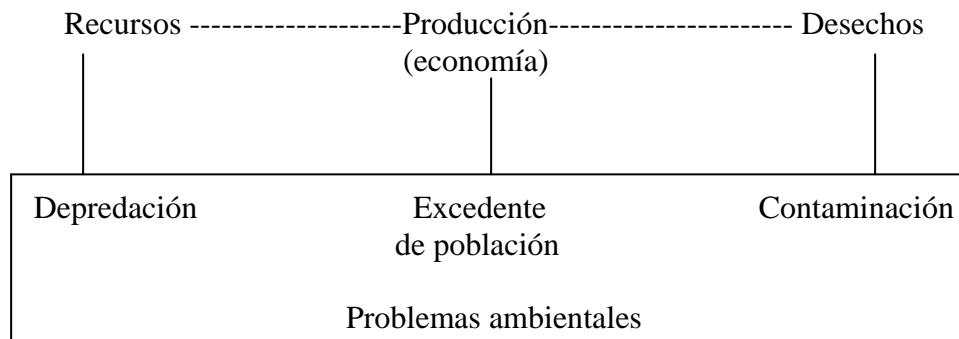
El DS precisa de una serie de condiciones para que tenga lugar. Debe mantenerse constante el inventario de capital natural⁷³ y no disminuir en el tiempo. Sin embargo, no solo es cuestión de la durabilidad de la reserva natural, también es necesario hacer énfasis en las condiciones en que se está planteando comenzar a generar un tipo de desarrollo como el sustentable.

⁷² El desarrollo es un término de valor que implica cambios que son deseables, no obstante, aún no se ha dado un consenso en cuanto a su significado. Por ello se puede decir que el desarrollo será constituido según las metas sociales que sean invocadas por el Gobierno o el analista y según la época y el contexto en que estemos situados.

⁷³ El capital natural incluye todos los activos de recursos naturales y ambientales, desde el petróleo en el subsuelo, la calidad del suelo y agua subterránea, la pesca en los océanos y la capacidad del globo para reciclar y absorber carbono.

Actualmente es por todos conocida la situación por la que está pasando nuestro planeta tierra y a pesar de ello, no existe un acuerdo sobre la gravedad de los problemas, ni sobre los procedimientos para encarar la situación y si los hay, no ha existido la voluntad política para llevarlas a cabo. Haciendo solo mención del medio ambiente, Foladori señala que la mayoría de los análisis y propuestas engloban la crisis ambiental bajo tres grandes temáticas: la sobrepoblación, los recursos y los desechos.

Cuadro 2. Problemas ambientales a causa del impacto humano externo al proceso de producción



Fuente: Guillermo Foladori. "Controversias sobre sustentabilidad. La coevolución sociedad-naturaleza". UAZ-Porrúa, México, 2001 pág. 91

Estas tres grandes problemáticas pueden ser comprendidas bajo un común denominador: "los límites físicos externos con los cuales la sociedad humana se topa: límite de la capacidad de soporte humano del ecosistema Tierra, el límite que supone recursos finitos o renovables a ritmos más lentos que su extracción y el límite de reciclaje natural del ecosistema".⁷⁴

Los principales indicadores de la crisis ecológica del planeta son, al mismo tiempo, los problemas ambientales que aparecen en los listados de los organismos internacionales dedicados a la cuestión: "deforestación de bosques, contaminación del agua, contaminación de costas y mares, sobreexplotación de mantos acuíferos, erosión de suelos, desertificación, pérdida de la diversidad

⁷⁴ Guillermo Foladori. Op. Cit. Pág.89

agrícola, contaminación del agua, destrucción de la capa de ozono, calentamiento global del planeta, sobrepoblación y pobreza”.⁷⁵

En esta lista de problemas ambientales, la referencia a impactos humanos externos al proceso de producción en sentido estricto sería una característica en común de los problemas ambientales, como lo afirma el diagrama de Foladori (Ver cuadro 2), quien nos explica en esta abstracción que “los recursos que se depredan son aquellos potenciales que aún no ingresan al proceso de producción, los residuos sólo se convierten en contaminación cuando salen, de alguna forma, al espacio público a un ritmo mayor a su absorción natural. Y por último, la sobrepoblación y la pobreza son aquellas personas que no logran entrar en el proceso de producción.”⁷⁶ Curiosamente las relaciones al interior del proceso productivo no se discuten, sino sólo sus efectos. La forma en como se plantean los problemas ambientales es uno de los principales problemas para entender la dificultad de la inserción del DS, ya que el proceso de producción aparece al margen, y no se discute.

Con el auge de tomar en cuenta el medio ambiente en el proceso de producción, las empresas han tratado de incorporarse al lenguaje ecológico mediante su actuación activa en el lobby por establecer regulaciones ambientales para la producción y el comercio, o han creado instituciones *ad hoc* para discutir el DS. Sin embargo, las conclusiones a que han llegado son⁷⁷:

- La sustentabilidad es más cara, y el consumidor deberá pagar por ello. El desarrollo y la implementación de tecnologías ambientalmente amigables son inversiones de costo que sólo serán asumidas por la industria si hay un beneficio comercial en ello. (Welford, 1997)
- Los criterios ambientales deberán subsumirse a la lógica del mercado, es decir, las políticas ambientales y las regulaciones elegidas deberán ser las menos distorsionadoras y restrictivas del mercado, y no deberán minar los principios y el desempeño de las economías de libre mercado. (Welford, 1997)

Dichas conclusiones evidencian que los principales actores del mercado no pretenden adaptarse al lenguaje y a los principios ecológicos, sino que más bien, intentan adaptar los términos a su conveniencia para no colapsar su despreciable sistema. Desafortunadamente entre los trabajos que se necesitan para convertir el planeta en un espacio apto para la vida de las próximas

⁷⁵ P. Miguel y V.M. Toledo “Ecología política”, Barcelona, 1990, en Guillermo Foladori *Controversias sobre sustentabilidad*. UAZ-México, 2001, Pág. 90

⁷⁶ Guillermo Foladori. Op. Cit. Pp. 91-92

⁷⁷ Ibid. Pág.110

generaciones, está la voluntad de generar un cambio de las grandes empresas que actualmente contaminan el medioambiente⁷⁸ (atmósfera, agua, tierra, etc).

Para tratar de incluir estrategias como el DS para cambiar el destino del planeta necesitamos además de un consenso internacional, las acciones reales y netas de la misma sociedad, sin embargo, no podemos hablar de una sociedad en abstracto, ya que lo que existen son clases y grupos en alianza y oposición, que se relacionan entre ellos y con el entorno de manera totalmente diferente. Por ello podemos reiterar que el problema es la contradicción social.

El tema del DS no ha sido un tema sencillo de tratar, incluso para el Derecho Internacional han surgido dificultades, principalmente porque en el sistema internacional existen una gama amplia de regímenes, los cuales manejan a su estilo a su nación respectiva.⁷⁹ El problema radica en que la protección del medio ambiente y de sus recursos no se puede entender desligada de temas como la lucha contra la pobreza, el comercio y el desarrollo nacional, ya que es un tema horizontal que se involucra con cada cuestión particular del estado, y de ahí el problema de no poder establecer acciones concretas o principios generales para elementos que le son común a todo el planeta. Otro aspecto es que al ser un tema global por definición y evolución, es aún más difícil abordarlo solamente con un enfoque sectorial.

Sin pretender que las soluciones e ideas para involucrar a la sustentabilidad en el desarrollo se han agotado, lo que debemos hacer es preguntarnos, qué nos queda por hacer. Julia Carabias⁸⁰ hace mención de una cuestión importante del porqué de la generación de impactos severos en la naturaleza y su intensificación a partir de la segunda mitad del siglo pasado, y es debido a la falta de una planeación con visión de sustentabilidad.

En general, el deterioro que han sufrido grandes regiones megadiversas han sido ampliamente documentadas, por ejemplo la deforestación, la erosión, la salinización, la extinción de especies

⁷⁸ Guillermo Foladori. Op. Cit. Pág. 116

⁷⁹ Ulises Canchola Gutiérrez *La protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible; Las dificultades del derecho internacional ambiental*. Revista Mexicana de política exterior #53, 1998.

⁸⁰ Julia Carabias. "Conservación de los ecosistemas y el desarrollo rural sustentable en América Latina: condiciones, limitantes y retos". PP.257-280 en Enrique Leff (et.al) (comps.) *La transición hacia el desarrollo sustentable. Perspectivas de América Latina y el Caribe*. INE-SEMARNAT, UAM, PNUMA. México, 2002

biológicas, las alteraciones de los ciclos hidrológicos a los niveles nacional, regional y local, y con ello la preocupación y demanda social también han incrementado.

En un artículo, Carabias plasma los lineamientos mínimos que deben ser considerados en la planificación de una política de DS. Entre otras cuestiones está el asumir el DS como una política de Estado, crear los aspectos democráticos y participativos para la planificación de las políticas de desarrollo, elaborar ordenamientos del territorio, concretar programas con la acción coordinada de los distintos sectores gubernamentales y no gubernamentales, crear nuevas áreas de protección y consolidar las existentes, fomentar programas específicos, articular una estrategia comercial a la productiva y de capitalización, fomentar y capacitar líderes y profesionistas, fortalecer las capacidades institucionales, adecuar instrumentos y políticas específicas y establecer programas de cooperación y acuerdos multinacionales.

Estos lineamientos en general, requieren del desarrollo innovador y creativo de diferentes instrumentos y mecanismos de gestión que faciliten la oferta de alternativas productivas y la realización de acciones para frenar los procesos de deterioro de los recursos naturales. Y ello no significa que no existan o no se hayan intentado aplicar antes, sino que aún no existe una voluntad generalmente política y principalmente cultural por echarlos a andar. Más bien se trata de tomar acción y de cambiar políticas y prácticas en todos los niveles, desde el ámbito individual hasta el internacional.

Tampoco basta que se generen estos procesos en una sola ciudad o en un solo país, sino que se requiere que la comunidad internacional, iniciando por el sistema de Naciones Unidas, con el apoyo de las organizaciones regionales y otras, respalde de manera efectiva el objetivo y la puesta en marcha de los medios y mecanismos para alcanzar el DS.

Alrededor del mundo, vemos señales de tensión severa en nuestros sistemas globales interconectados económicos, medioambientales y sociales. Como lo destaca el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) GEO 2000⁸¹: “el tiempo para una transición racional, bien planificada hacia un sistema sostenible se está acabando

⁸¹ Red de Comunicaciones de Desarrollo Sostenible. *Introducción al desarrollo sostenible*. En http://www.sdcn.org/default_es.htm

rápidamente”. El hecho de que todavía se continúe adoptando un enfoque de negocios para tomar decisiones, aumenta la posibilidad de que nuestros sistemas globales se derrumben. Y si bien ya han existido recomendaciones para invertir estas tendencias, como en 1987, la World Commission on Environment and Development la cual recomendó siete pasos críticos⁸² necesarios para asegurar una buena calidad de vida para las personas alrededor del mundo, son un llamado para cambiar nuestras acciones y hacer las cosas de modo diferente, en particular subrayando una necesidad de:

- Producir de forma diferente - aplicar conceptos de ecoeficiencia y modos de vida sostenibles.
- Consumir de forma diferente - reducir nuestras huellas ecológicas mientras logramos una buena calidad de vida para todos.
- Organizarnos de forma diferente - aumentar la participación pública mientras reducimos la corrupción y los subsidios perversos.

Con estas acciones en conjunto, podremos ayudar a orientar el camino a un DS. A medida que trabajamos a favor de éste, debemos esforzarnos por no perder la imagen del todo, ya que a menudo, es fácil verse envuelto en los esfuerzos propios, alegrías y frustraciones, y perder de vista la extensa comunidad humana del mundo que trabaja por los mismos objetivos.

Finalmente debemos entender que el DS nos desafía para que pensemos y actuemos tanto global como localmente, no como los primeros ambientalistas recomendaban, que debíamos "pensar globalmente y actuar localmente". En nuestro mundo complejo e interdependiente, la gente que trabaja en diferentes lugares y sectores puede tener las respuestas que buscamos, puede asistirnos o a la inversa.

⁸² Los siete pasos son: Reanimar el crecimiento, Cambiar la calidad del crecimiento, Reunir necesidades y aspiraciones esenciales para trabajos, comida, energía, agua e higienización, Asegurar un nivel de población sostenible, Conservar y reforzar la base de los recursos, Reorientar la tecnología y manejar riesgos, e Incluir y combinar consideraciones del ambiente y de la economía en el proceso de la toma de decisiones.

CAPITULO II

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

Como se pudo observar en el capítulo primero, las características que abarcan el DS son múltiples y podemos resumirlas de la siguiente manera:

- Preservación del patrimonio común de la humanidad
- Impulso a la equidad social
- Eliminación de la pobreza y del subdesarrollo
- Generación de un sistema social que evite un desarrollo desequilibrado
- Sistema tecnológico capaz de investigar constantemente nuevas soluciones
- Promoción internacional de modelos duraderos de comercio y finanzas
- Regímenes de administración flexible
- Políticas sustentables
- Solidaridad entre naciones
- Fomento de políticas demográficas adecuadas
- Planificación de una política de desarrollo
- Promoción de los Derechos humanos, en especial de Niños y Mujeres

Estas especificaciones nos sirven para saber cuáles son las áreas que debe abarcar la cooperación internacional para poder ser considerada como Cooperación para el Desarrollo Sustentable (CDS). Como CDS vamos a entender la conjunción de la cooperación para el desarrollo (tan ampliamente estudiada) con la cooperación para el cuidado y la conservación del medio ambiente (tema mucho más reciente, más o menos a partir de la década de 1970).⁸³

La cooperación internacional para llegar a ser auténtica cooperación tuvo que pasar algunas etapas, teniendo como primer antecedente la ayuda internacional⁸⁴ que comienza a ser impulsada a principios del siglo XIX mediante el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, cuyas acciones estaban enfocadas a temas humanitarios y caritativos. Posteriormente, surgen otras organizaciones con recursos e intereses suficientes con la misma idea de auxiliar a algún actor que tenga alguna carencia de capacidad para solucionar una problemática específica.

⁸³Más adelante, ejemplificaremos estos tipos de cooperación dirigidos al DS en el programa MAB el cual tiene como precepto principal la promoción del DS y uno de sus principales instrumentos es la cooperación internacional.

⁸⁴Podemos distinguir varios tipos de ayuda, según la necesidad y el interés específico como la militar, la ayuda financiera ó subsidio internacional o la ayuda en casos de desastre mediante un fondo de contingencia. Sin embargo, la ayuda jamás ha sido una transferencia incondicional de recursos, en especial los financieros.

Más adelante surge el término de “Asistencia Internacional” el cual comenzó a desempeñarse principalmente en los ámbitos técnicos. Se instrumentó con la creación del sistema de las Naciones Unidas y se establecieron en 1948 los parámetros fundamentales para estas acciones. Esta es el antecedente principal de la cooperación para el desarrollo, pues en sus principios se consideraba conservar la soberanía y buscar que las acciones correspondiesen a las necesidades reales del desarrollo del país beneficiado. La Asistencia Internacional se va a tratar principalmente de una serie de servicios de asesoría prestados a fin de impulsar un sector clave para el desarrollo durante un tiempo determinado.

A partir de la década de 1960 madura la relación entre países donantes y receptores al concebir que la ayuda internacional podía beneficiar a ambos, aunque en términos diferentes. Por ello, se comenzaron a promover acciones de carácter más participativo y menos asistencialista, otorgando de manera paulatina un mayor grado de decisión e independencia al país beneficiado en torno a las acciones a emprender y finalmente en la década de 1970 se cambia el término de Asistencia Internacional por el de “Cooperación Internacional” (CI).

Por *Cooperación* vamos a entender la operación entre dos entes, uno dando y otro recibiendo una acción, y mutuamente obteniendo beneficios. No es necesaria una igualdad de situaciones contextuales ni de otra índole, el único requisito es que otorgándose algún factor (de tipo técnico, científico, etc...) se pretenda recibir un beneficio a cambio y no necesariamente del mismo tipo. Esta surge como un recurso de la política exterior mediante la cual los estados buscarán satisfacer sus intereses nacionales guiándose por la similitud de objetivos y estrategias entre los países en cuestión. Es decir, la CI implica un mayor compromiso y una acción conjunta y coordinada entre las partes para lograr beneficios compartidos en torno a temáticas específicas.

Las relaciones entre los estados comienzan a aumentar paulatinamente y a principios del siglo XIX empiezan a surgir las Organizaciones Internacionales de carácter intergubernamental, las cuales iban retomando temáticas cada vez más definidas⁸⁵ y a mediados del mismo siglo surgen las Uniones Internacionales como nuevas formas de CI.⁸⁶

⁸⁵ Por ejemplo en 1806 se crea la Comisión Central para la navegación del Rin.

⁸⁶ Como la Unión Telegráfica Internacional en 1865 y la Unión Postal Universal incorporada a la ONU en 1948 y en América podemos hablar de la Unión Panamericana en 1890, la Oficina Sanitaria Panamericana en 1902 y el Instituto Americano de Derecho Internacional en 1912.

La CI en su evolución fue ampliando nuevos temas a tratar mediante las relaciones exteriores, en aspectos como intercambios técnicos, culturales, investigaciones científicas, trabajos estadísticos, entre otros. A principios del siglo XIX, se consideró, después de la derrota de Napoleón en 1814 la creación del Congreso de Viena para reestructurar el mapa europeo así como la recomposición del antiguo régimen (absolutismo) y la eliminación de los principios ideológicos ilustrados. Se realizaron arreglos territoriales y se Fundaron la Santa Alianza⁸⁷ y la Cuádruple alianza⁸⁸.

Con estos antecedentes podemos demostrar que ya comenzaba a estructurarse un sistema de relaciones y cooperación internacionales, incluso se puede decir que estos actos se convirtieron en el modelo de posteriores foros internacionales. Sin embargo, hasta mediados del siglo XX no se logra constituir uno capaz de discutir y resolver conflictos, por lo que durante el primer conflicto mundial bélico en el siglo XX, únicamente se utilizó para instrumentar nuevas actividades de cooperación, en especial en el ámbito político y bélico.

Durante la primer posguerra, los vencedores establecieron instrumentos de cooperación para impulsar su recuperación y abatir los efectos de la guerra y en general se generó una toma de conciencia colectiva sobre la necesidad de crear un organismo de carácter mundial promotor de la paz y la cooperación mundiales. Cuando se crea la Sociedad de Naciones, ésta es considerada como el primer organismo de carácter mundial con los objetivos expresos de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Se crean otros órganos especializados debido al aumento del interés y la disposición de la comunidad mundial para resolver determinados problemas. La Sociedad de Naciones no logra impedir el estallido de la segunda contienda bélica internacional y durante el periodo de ésta, las naciones aliadas respectivamente y sus bloques estrecharon sus canales de colaboración pues entendían que era necesaria para fortalecer sus ambiciosos planes. Para el fin del conflicto bélico, en general el escenario internacional se encontraba devastado y hundido en crisis, principalmente

⁸⁷ Creada para prevenirse de otra amenaza revolucionaria. Ésta fue pensada como una fuerza solidaria de intervención integrada por tropas de Austria, Prusia y Rusia, con el compromiso de: mantener el orden absolutista en Europa, defender de los principios cristianos y reprimir por medio de la intervención armada, los movimientos liberales y revolucionarios que en cualquier país podían alterar la situación política de la Restauración.

⁸⁸ Firmada por Austria, Prusia, Rusia e Inglaterra para vigilar a Francia, durante veinte años, y sostener en el poder al rey francés de la casa de los Borbones, Luis XVIII.

la que tenía Europa con Estados Unidos. Este último promueve la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en cuyos propósitos más importantes está la promoción del desarrollo mediante la CI principalmente en “*la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión...*”.⁸⁹

Las primeras acciones de la ONU se orientaron a rehabilitar a los países más afectados por la guerra y a partir de 1945 comenzaron a realizarse múltiples conferencias contemplando una gran variedad de temáticas de interés mundial como educación, alimentación, navegación marítima, comercio, aranceles, entre muchos otros.

Mediante la creación de la Conferencia de Breton Woods se promueven nuevos instrumentos de colaboración pacífica ligados a Naciones Unidas. Se establece el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo (BIRD) y el FMI principalmente con el fin de impulsar la reconstrucción de países afectados y de países en vías de desarrollo mediante financiamientos externos. Una cuestión que sería interesante de responder es que si la ayuda para reconstrucción y desarrollo iba más o menos a la par, porqué se disparan las brechas entre el norte y el sur, principalmente en problemas sobre pobreza extrema?

Como se ha observado hasta el momento, la CI comprende innumerables operaciones en los ámbitos políticos, económico, social y cultural, incluso podemos decir que su campo de acción es ilimitado. La cooperación tiene diversas modalidades, tipos y áreas y podemos hacer una clasificación con varios criterios⁹⁰:

- Según las áreas, puede ser política, económica, social, cultural, etc, o si se subdividen a campos más específicos de acción como la militar, judicial, financiera, comercial, técnica, científica, educativa, etc.
- Según el número de partes involucradas, puede ser bilateral, multilateral ó multilateral ó triangular.
- Dependiendo de la naturaleza de los actores e instrumentos de formalización, se habla de cooperación gubernamental o pública, no gubernamental o privada y mixta.

⁸⁹ Carta de Naciones Unidas, Artículo primero.

⁹⁰ Ernesto Soria Morales. *La Cooperación Internacional para el desarrollo y la Política Mexicana en la materia: Evolución y Perspectivas*. México, 1999. Pp.14-16.

- Según las obligaciones generadas, es decir, al costo de las acciones de colaboración: reembolsable y no reembolsable.
- Tomando en cuenta el nivel de desarrollo de las partes puede ser vertical y horizontal.
- Según el nivel de Cooperación, ya sea simétrica ó asimétrica, dependiendo del grado de igualdad de circunstancias, o de desarrollo.

Conforme se ha transformado la realidad internacional, los objetivos y las modalidades de la CI se han ido transformando, adaptándose al contexto. Por ejemplo, el deterioro y el desgaste del medio ambiente, así como la preocupación por el precario desarrollo de un buen número de países, llamaron la atención en el medio internacional debido a que se trataba de problemas que siendo particulares de alguna región, sus nocivos resultados trascendían las fronteras locales y generaban un problema global. Comprendido esto, la sociedad internacional comenzó a generar una conciencia generalizadora con la que se iniciarían las discusiones en torno a las soluciones posibles a dichos problemas, generando la cooperación para el desarrollo y para el cuidado del medio ambiente, que aunque no son contemporáneas, en algún momento comienzan a trabajar en conjunto bajo el nombre del Desarrollo Sustentable.

La CI ha sido un instrumento de constante evolución y adecuación al contexto y resulta ser un importante promotor de los objetivos del DS, pues sus mecanismos son el medio por el cual la sociedad internacional, tanto Estados como Organizaciones de diversas índoles, se reúnen a debatir las opciones de nuevas ideas e innovaciones para realizar en cada problemática.

Actualmente existen muchas y nuevas agencias internacionales de cooperación tanto públicas como privadas y organizaciones y asociaciones independientes⁹¹ de los gobiernos. En estas últimas y como componente esencial de la sociedad civil están las ONG⁹², las cuales juegan un papel relevante en el caso de la cooperación para el desarrollo, como veremos más adelante.

⁹¹ Actúan simultáneamente como amortiguadores entre el estado y el ciudadano común y, a su vez, como plataformas desde las que el ciudadano se hace oír y participa en los procesos de decisión.

⁹² Que pueden ser organizaciones de base: personas unidas por intereses comunes con el fin de fomentar el bienestar de sus afiliados (cooperativas, organizaciones de padres de familias, de indígenas, de pescadores), movimientos populares, que se concentran generalmente en un problema determinado (movimiento agrario, feminista, derechos humanos, ecológicos, por la paz,...) e instituciones de apoyo, que tratan de cooperar aportando asistencia técnica, crédito, capacitación, educación, etc, a los movimientos populares y organizaciones de base.

2.1 Cooperación Internacional para el Desarrollo

Para efectos de la presente investigación, a continuación ahondaremos en la Cooperación Internacional para el Desarrollo y posteriormente revisaremos cómo se fue adhiriendo la Cooperación Internacional para el medio ambiente en el marco del desarrollo sustentable.

2.1.1 Definición

La Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID), puede ser definida como “el conjunto de acciones, proyectos, programas o convenios de colaboración establecidos por dos o más actores internacionales con la finalidad de promover el progreso, fortalecer la capacidad de desarrollo económico y contribuir a elevar el nivel de vida de la población de la parte receptora, y al mismo tiempo generar beneficios para la parte oferente”.⁹³

Sin embargo, para tratar de ampliar un poco más la definición, se puede señalar que este tipo de cooperación “contribuye a elevar el nivel de vida de la población de cierto país, de manera participativa y equitativa, con el propósito de generar nuevas ventajas mutuas por medio de la coparticipación, la corresponsabilidad y el cofinanciamiento entre las partes a través de la coordinación, la planeación, la realización y la evaluación de programas y/o proyectos, con pleno respeto a las soberanías nacionales de los países, dándose así las pautas necesarias para mejorar continuamente sus mecanismos de acción, a fin de que éstos se acoplen a las características del entorno tanto nacional como internacional, para beneficio de la población en que la misma va orientada de manera sustentable”.⁹⁴

Georges Landau⁹⁵, mantiene una visión distinta a cerca de la CID, pues considera que ésta se debe entender como la ayuda suministrada a países en desarrollo en condiciones concesionales (con un mínimo de 25% del elemento de concesión) a fin de coadyuvar al financiamiento de

⁹³ Ernesto Soria Morales, Op.cit, Pág.17

⁹⁴ Juan Pablo Prado Lallande. *La cooperación Internacional entre el gobierno Mexicano y PNUD. 1992-1996*. México, 1999. Pág. 39

⁹⁵ Ernesto Soria Morales, Op.cit, Pág.31

programas o proyectos de desarrollo económico y social, excluyendo la inversión privada extranjera, los préstamos de bancos comerciales, los créditos a la exportación, los créditos para la compra de armamentos y otras formas de ayuda para la seguridad.

En general y sin importar la definición, la CID mantiene algunos objetivos comunes como el apoyo para elevar el nivel de vida de la población del país receptor así como fortalecer su capacidad productiva mediante la transferencia de técnicas, tecnología, y financiamiento, y proponer soluciones a problemas específicos como extrema pobreza, analfabetismo, insalubridad, desnutrición, entre otros. En general, implica acciones que abarcan los ámbitos de la política, economía, ciencia y tecnología y educación.

Otra interesante y muy conveniente forma de CID puede ser, como señala Georges Landau, “la evaluación de las reducciones a la deuda externa y los créditos a largo interés con periodos de gracia, tanto para la generación de empleo como el mejoramiento de los sectores sociales”.⁹⁶ Pero la deuda y estos créditos resultan un elemento muy atractivo para los países donantes por varias razones, entre otras, la influencia y presión que pueden ejercer sobre los países receptores tanto en aspectos de políticas, de seguridad y de comercio principalmente.

Como se puede observar, la CID integra diversos tipos, modalidades y formas de colaboración entre los actores internacionales, y podemos considerarla como un excelente vinculante de otras formas o modalidades de colaboración.

Con estas definiciones es posible tener un panorama más claro de lo que es la CID y lo que se espera de sus acciones. Más adelante ahondaremos más sobre los mecanismos que se utilizan, así como el financiamiento, los principios y los actores.

2.1.2 Antecedentes y Evolución de la Cooperación para el Desarrollo.

La CID surge por la necesidad de buscar formas para el avance en el desarrollo de los países menos desarrollados y emergentes y por el interés y la disposición de los países desarrollados para fomentar estas acciones. La actuación internacional en nombre del desarrollo se da a partir

⁹⁶ Citado en Ernesto Soria Morales. Op.cit, Pág.31

de la segunda posguerra mundial, cuando comienza la reconstrucción principalmente de la Europa devastada, y se institucionaliza formalmente a través de la creación y los trabajos de Naciones Unidas.

Un antecedente importante de la CID lo vamos a encontrar en el Plan Marshall el cual va a establecer las pautas para que se realicen las acciones de cooperación para el desarrollo en adelante.⁹⁷ Sin embargo, sigue habiendo una verticalidad en la planeación, ejecución y duración de las acciones realizadas rezagando al país receptor como actor pasivo ante las acciones, además de que se da mayor preferencia al crecimiento económico y al aspecto comercial que a aspectos sociales.

A partir de 1950 comenzaron a instrumentarse en todo el mundo las primeras acciones, principalmente en los aspectos técnicos, científicos y tecnológicos⁹⁸:

- Conferencia de Bandung, 1955
- Acuerdo Latinoamericano de Libre Comercio ALALC, 1960
- Asociación Caribeña de Libre Comercio, 1967
- Acuerdo de integración subregional Andina, 1969
- Asociación de Naciones de Asia Sudoriental ANSEA, 1967
- Unión Aduanera y Económica Centroafricana, 1966

Para la década de 1950 hubo un auge en el que los países desarrollados comenzaron a usar sus propios mecanismos de cooperación de manera bilateral debido principalmente a la falta de recursos para llevar a cabo los proyectos, además de la falta de visión y organización multilateral. En los países en desarrollo se lucha por encontrar fuentes de recursos externos para fomentar el desarrollo.

En 1959 se crea el Fondo Especial para la Asistencia Técnica con el objetivo de ayudar a los países en desarrollo a adquirir los conocimientos, capacidades e instrucciones esenciales para hacer un uso más íntegro de sus recursos humanos y físicos. Este Fondo trabajó en conjunto con el Programa ampliado de asistencia Técnica (luego Programa de Naciones Unidas para el

⁹⁷ En este tiempo se consideraba que a través del comercio y algunos indicadores económicos eran suficientes para conseguir el desarrollo. El Plan Marshall tenía como objetivos básicos: restaurar las economías de los países beneficiarios lo más rápidamente posible; y, desarrollar un patrón viable de comercio que no necesitara más préstamos concesionales.

⁹⁸ Juan Pablo Prado Lallande. Op.cit, Pág.33

Desarrollo, 1961) el cual preparaba a la población de los países en desarrollo para que ayudaran a su propio progreso proporcionándoles asesoramiento, enseñándoles y demostrándoles técnicas que se emplean en otras partes del mundo. Juntos abarcaban tantos campos de acción como necesidades, incluyendo planificación económica, el desarrollo industrial, vivienda y bienestar social, organización de la mano de obra, agricultura, educación, sanidad, aviación, servicios sociales, telecomunicaciones, meteorología y energía atómica.

Naciones Unidas proclamó la década de 1960 como “El decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo” haciendo referencia a lo establecido en su Carta sobre el propósito no sólo de mantener la paz y la seguridad internacionales en el sentido político, sino también en contribuir a crear condiciones de estabilidad y bienestar mediante la promoción del progreso económico y social y el desarrollo para todos sobre la base de la cooperación⁹⁹. Mediante este decenio se pretendía contagiar el esfuerzo para generar una reacción en cadena para que las naciones intensificaran su esfuerzo por crear un progreso autosostenido, todo esto mediante un claro y eficiente manejo y utilización del financiamiento. Se hizo hincapié en las bases fundamentales para el desarrollo, la enseñanza y la capacitación, el mejoramiento de la salud, en rendimientos agrícolas más elevados y en la introducción de métodos científicos y técnicos apropiados.

La cooperación se generaba mediante la creación de proyectos y programas que estaban administrados por el Fondo Especial de las Naciones Unidas y el Programa Ampliado de Asistencia Técnica. Ambos comenzaban a promover una nueva visión de desarrollo¹⁰⁰ fomentada en los años de 1960, y la Cooperación comienza a manejar metas multidimensionales en sus elementos estructurales y por esa razón comienza a ser utilizado formalmente el término de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Debido a la creciente conciencia de los países en desarrollo sobre la similitud de sus situaciones, establecieron vínculos entre sí para generar un intercambio de ideas, información, tecnologías y soluciones entre ellos mismos considerando que podían ser más adecuados por estar más de acuerdo con las metas de desarrollo que otras formas de colaboración. A este tipo de cooperación se llama Cooperación Técnica entre países en desarrollo (CTPD) o cooperación Sur-Sur.

⁹⁹ Se adopta la Primer Estrategia Internacional para el desarrollo en 1964.

¹⁰⁰ En ese momento se entiende que el crecimiento económico no era suficiente para mejorar el bienestar social, sino que también se debían abarcar los ámbitos políticos, social y cultural.

En esta década comienza a operar la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y en 1961 se crea el Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD), el cual adopta el término de Ayuda Oficial para el Desarrollo¹⁰¹ (AOD). Y el BM inicia con la Asociación de Desarrollo Internacional (ADI) un gran fondo para otorgar *préstamos blandos*¹⁰².

En América Latina, Estados Unidos propone la llamada Alianza para el Progreso, principalmente con el fin de vigilar la amenaza comunista y mantener su influencia e intereses comerciales. Esta alianza generó el fortalecimiento de los órganos de cooperación para el desarrollo a escala regional aunque parecía más un mecanismo de dominación que de promoción para el desarrollo ya que concedía ayuda y asistencia a países en desarrollo pero éstos debían realizar cambios estructurales en áreas clave.

En la década de 1970 se celebraron las primeras Conferencias especiales de carácter global señalando distintos aspectos sociales del desarrollo, como:

- Estocolmo, 1972 (medio ambiente)
- Bucarest, 1974 (Población)
- Roma, 1974 (Alimentación)
- Lima, 1975 (Desarrollo Industrial)
- Año Internacional de la Mujer, 1975
- Ginebra, 1976 (Mundial tripartita sobre el empleo, distribución de los ingresos y el Proceso Social, División Internacional del Trabajo)
- Vancouver, 1976 (asentamientos humanos)
- --, 1979 (Reforma agraria y Desarrollo Rural, FAO)

Sin embargo, estas Conferencias sirvieron sólo para hacer difusión a los principales problemas de los temas respectivos funcionando únicamente como foros de discusión en los que se obtenían diversas recomendaciones al respecto pero nunca obtuvieron un poder resolutivo para adoptar decisiones obligatorias. Con ello sólo se generó un atraso en la solución de múltiples problemas del desarrollo y el crecimiento y acumulación de otros.

Una de las ganancias fue que comenzaba a ser difundida una nueva visión del desarrollo, así como la importancia sobre su trascendencia a nivel internacional para su promoción. Por ejemplo,

¹⁰¹ Importante mecanismo de financiamiento el cual detallaremos más adelante.

¹⁰² Los Préstamos Blandos son fondos que se otorgan a países en vías de desarrollo a tasas de interés bajas durante largos periodos de tiempo.

a partir de la primer Década para el Desarrollo de Naciones Unidas en 1960-1970¹⁰³, algunas agencias bilaterales de cooperación iniciaron un proceso de reestructuración de sus planes de trabajo, permitiendo la integración del país y las comunidades locales inmiscuidas en los programas.

A pesar de que pudiera parecer un contexto muy solidario entre las naciones en el mundo, en realidad comenzaron a surgir graves dificultades para llevar a cabo grandes y eficaces proyectos para el desarrollo, principalmente por el financiamiento ya que al principio se comenzó utilizando el presupuesto de Naciones Unidas lo cual generó que se iniciara con recursos limitados e insuficientes.

Entre la década de 1970 y 1980 comienzan a haber diversos cambios en el ámbito internacional que deterioraron al mundo y más a la situación económica y social de los países en desarrollo. Por ejemplo, Estados Unidos deja de ser el principal país oferente¹⁰⁴, y otros países adquirieron mayor importancia como Alemania, Suecia, Gran Bretaña y Francia.

En América Latina se crean organismos nacionales de ciencia y tecnología y de institutos tecnológicos y de investigación y programas de desarrollo universitario. Además, pasando la segunda mitad de la década de los setenta, se considera a la región como países de ingreso medio lo que provoca una disminución importante en el otorgamiento de los recursos de la CID y ahora los países oferentes exigían un cofinanciamiento nacional.¹⁰⁵

A finales de la década de 1970 recordamos el problema de la crisis petrolera, y la profunda crisis de inestabilidad y crecimiento económico irregular de la mayoría de los países en desarrollo, además de la deuda que se había generado. Comienza a decaer el socialismo y se reestructura el sistema mundial generándose principalmente algunos bloques económicos como la Comunidad Económica Europea. También comienza a privilegiarse el tema de la pobreza extrema.

¹⁰³ Posteriormente la ONU fue nombrando algunas décadas para orientar sus esfuerzos en temas como: De la Educación para el Desarrollo Sostenible 2005, Para la Acción “El agua, fuente de vida” 2005, para la alfabetización 2003, Una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo 2001, Para la eliminación del colonialismo 2001, Para lograr la regresión del Paludismo en los países en desarrollo 2001 y para la erradicación de la pobreza 1997.

¹⁰⁴ Principalmente por la Guerra de Vietnam, dirigiendo sus recursos en áreas de interés estratégico.

¹⁰⁵ Es decir, una vez que la región mostraba señales de equilibrio en sus economías se le deja de apoyar con facilidades y fondos y para un pequeño seguimiento en su camino se pedían muchas condiciones de por medio, lo cual generó algunas dificultades para lo que seguía en su desarrollo.

La cooperación internacional comenzará a centrarse en favorecer el desarrollo autosostenido en donde tienen gran importancia el capital humano, la gestión del desarrollo, la participación del sector privado y el medio ambiente, además era otorgada con una alta condicionalidad¹⁰⁶. Apenas en estos tiempos comienza a sonar el concepto del desarrollo alternativo de *desarrollo sustentable*¹⁰⁷, pero aún tardará en inmiscuirse en los grandes debates y decisiones.

A finales de los ochenta, la cooperación internacional abarca distintos tipos y modalidades. Surgen nuevos actores como los nuevos oferentes principalmente vinculados con la sociedad civil. La cooperación se oficializa a través de los Estados adquiriendo importancia los organismos públicos, las universidades e institutos tecnológicos y se da una mayor participación al sector privado.¹⁰⁸

La etapa de la última década del siglo XX se puede definir como la de reconsideración y redefinición de la cooperación para el desarrollo, bajo los principios de la economía de mercado donde el progreso de las naciones estará dado por tres variables principales: el libre mercado, el desarrollo sustentable y la democracia.

2.1.3 Principios

Los principios que ha llegado a manejar la CID corresponden según el contexto que se esté tomando y al actor a que se haga referencia, debido a que no serán los mismos principios en el periodo de la Guerra Fría que en el periodo actual, o recién establecido el concepto. Entre los principios fundamentales hoy en día destacan el respeto a la soberanía nacional y la no intervención en todos sus ámbitos, no se generará distinción de ningún tipo y por ningún motivo (raza, sexo, idioma, religión), debe responder a las necesidades del país que la solicita y mostrar eficiencia en la colaboración.

Mediante la institucionalización de la CID se establecieron algunos principios según la agencia u organismo de que se tratase. En general, los principios los encontramos establecidos en varios

¹⁰⁶ El término de “alta condicionalidad” se refiere a una elevada cantidad de trabas y condiciones para llevar a cabo alguna acción.

¹⁰⁷ Supra. Pág.24

¹⁰⁸ Ernesto Soria Morales. Op.cit. Pág.82

documentos principalmente en la Carta de Naciones Unidas, el Programa de Asistencia Técnica para el desarrollo económico de Naciones Unidas y también en organismos internacionales como la OCDE.

La OCDE a través del CAD, han desarrollado una serie de principios principalmente para la coordinación de la ayuda con los países en desarrollo, el examen previo de proyectos, las nuevas orientaciones de cooperación técnica, la ayuda por programas, la participación de las mujeres en el desarrollo, las buenas prácticas para los estudios del impacto ambiental ejercido por los proyectos de desarrollo, las buenas prácticas de adquisición de mercancías para la ayuda pública al desarrollo, las nuevas medidas en el campo de la ayuda asociada y la evaluación de la ayuda.

En general, “los principios se deben aplicar con flexibilidad y deben tomar en cuenta la diversidad de situaciones y heterogeneidad de los países que reciben los recursos”.¹⁰⁹ Mientras más participación, responsabilidad y acción permita la cooperación a los países receptores, se podrán eliminar toda una serie de vicios generados por la propia dinámica de la relación norteamericana.

La CID ha adquirido una nueva dimensión en la que procura la participación colectiva durante sus etapas de planeación, ejecución y evaluación. Se han reorientado sus objetivos y mecanismos de acción para encontrar la manera más eficiente y práctica por las grandes soluciones en el contexto actual, “de manera compartida y solidaria a través de la acción conjunta entre quienes han incidido en sus causas y entre quienes sufren sus efectos”.¹¹⁰

2.1.4 Actores

Como se pudo observar durante el recuento de la evolución de la cooperación, en el ámbito internacional han surgido diversos actores que han cumplido con ciertas características propias y en general, han sido promotores de la CID.

¹⁰⁹ Ernesto Soria Morales. Op,cit, Pág. 36

¹¹⁰ Juan Pablo prado Lallande. Op,cit. Pp.37-38

Naciones Unidas

El actor más importante para la CID es el Sistema de Naciones Unidas¹¹¹, no por el monto de financiamiento que éste otorga a la cooperación sino por los esfuerzos por generar un marco y una estructura funcional sólida, integral y bien organizada para promover proyectos y programas en pro del desarrollo y a mayor plazo que otros mecanismos como la cooperación bilateral.

Naciones Unidas es el primer instrumento mundial de cooperación al desarrollo que se encarga de organizar el sistema multilateral de canalización de la ayuda y asistencia técnica en primera instancia al fortalecimiento de las naciones devastadas de la Europa de posguerra y posteriormente enfocándose sólo en las naciones emergentes y en desarrollo.

Este sistema administra, coordina y ejecuta proyectos y programas orientados a favorecer el desarrollo social y económico de los países menos desarrollados a través de un sistema de agencias especializadas, fondos, institutos de investigación y capacitación, comisiones orgánicas y regionales, programas, organismos financieros y órganos conexos. Además, es considerado como un foro mundial de debate y de elaboración de estrategias internacionales de desarrollo y como instancia de canalización y promoción de nuevos valores internacionales a favor del desarrollo. El fundamento jurídico de sus acciones se encuentra en la consideración del subdesarrollo como un problema internacional de carácter económico y social.

El sistema operacional de Naciones Unidas se integra con catorce Agencias Especializadas¹¹² las cuales contribuyen a la ayuda¹¹³ económica y la asistencia técnica de los países en vías de desarrollo, estimulan la cooperación internacional y activan los factores determinantes del progreso social. Estas Agencias trabajan en coordinación del PNUD y también con el Consejo

¹¹¹ Información de Naciones Unidas obtenida del sitio web oficial: <http://www.un.org/spanish/>

¹¹² Estas agencias especializadas son: OIT Organización Internacional del Trabajo, FAO Organización de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación, UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OMS Organización Mundial de la Salud, BM Grupo del Banco Mundial, FMI Fondo Monetario Internacional, OACI Organización de Aviación Civil Internacional, UPU Unión Postal Universal, UIT Unión Internacional de Telecomunicaciones, OMM Organización Meteorológica Mundial, OMI Organización Marítima Internacional, OMPI Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, FIDA Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, ONUDI Organización de las Naciones Unidas para el desarrollo Industrial, OMT Organización Mundial del turismo.

¹¹³ Este término de ayuda comprende un conjunto muy heterogéneo de elementos: asistencias materiales, contribuciones, donaciones, préstamos más o menos liberales y sin intereses, condonaciones de deuda, cooperación técnica, aportaciones alimenticias y prestaciones culturales, etc.

Económico y Social (ECOSOC). Estas están integradas al consejo de Administración Fiduciaria, uno de los seis órganos principales de Naciones Unidas.

Las esferas de ayuda y de cooperación a las que se destina la acción de los organismos especializados son inmensas y debido a la magnitud de sus obras, estos organismos no se dan abasto con el financiamiento otorgado por su misma institución, sino que se ven forzados a estimular las inversiones privadas ya que el progreso logrado con el primer financiamiento no resulta de plena complacencia. Sin embargo, la obtención de este tipo de inversión no resulta sencilla de obtener ya que se sabe que el sector de las inversiones privadas contempla principalmente el comercio internacional y los servicios de infraestructura, y que la actuación de los organismos especializados trata de acelerar el progreso de las esferas fundamentales para el desarrollo humano-social sostenible: la reducción de la pobreza, la educación, la salud y la población, las mujeres y la infancia y el medio ambiente.

Naciones Unidas también cuenta con diversos Órganos y Programas¹¹⁴ que tienen sus propios presupuestos y órganos rectores, establecen sus propias normas y directrices y asisten en casi todas las esferas de la actividad económica y social. La mayoría de estas trabajan en coordinación con el ECOSOC.

Esta gran institución cuenta con unos Fondos especializados para cuestiones de financiamiento y de seguimiento de proyectos y programas para el desarrollo. Éstos operan merced a las aportaciones de los países desarrollados y aspiran a vitalizar y proteger sectores importantes de la vida económica y social de los países beneficiados mediante la estimulación de la participación de las mujeres, el financiamiento de operaciones en el dominio de las industrias extractivas, la aplicación de innovaciones científicas y tecnológicas, el suministro de asistencia técnica para reforzar la capacidad de planificación, otorga subvenciones a las iniciativas de las ONG y facilitan la participación de voluntarios calificados.

¹¹⁴ UNCTAD Conferencia sobre Comercio y Desarrollo, PNUD Programa para el desarrollo, ACNUR Oficina para refugiados, PNUFID Programa para la Fiscalización Internacional de Drogas, PNUMA Programa para el Medio Ambiente, PNUAM Programa para los asentamientos humanos, UNICEF Fondo para la infancia, PMA Programa Mundial de Alimentos, FNUAP Fondo de población, UNIFEM Fondo de desarrollo para la mujer, VNU Voluntarios de las Naciones Unidas, FNUDC Fondo para el Desarrollo de la Capitalización, CCI Centro de Comercio Internacional.

Un componente más de esta importante estructura de Naciones Unidas lo conforman las Comisiones y los Órganos del ECOSOC, principalmente las Comisiones económicas las cuales generarán las pautas para la realización y ejecución de programas y proyectos. Se fundaron para contribuir al desarrollo económico de cada región¹¹⁵, coordinar las acciones encaminadas a su promoción y reforzar las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo. Posteriormente, se incorporó el objetivo de promover el desarrollo social.

Otra de las acciones más importantes promovida por Naciones Unidas es el fomento y la promoción de Cumbres y Conferencias Mundiales sobre temas específicos mediante los cuales se logra captar la atención de importantes expertos así como de los gobiernos y las entidades involucradas en determinados temas, además de que gracias a éstas la participación y movilidad de la sociedad civil de todas las naciones ha alzado la voz y se ha convertido en un importante actor de las relaciones internacionales.

Un logro de las Cumbres y Conferencias de Naciones Unidas es la generación de informes, importantes convenios y recomendaciones tan flexibles para su aplicación en la inmensa gama de países o regiones y han generado un consenso mundial sobre las políticas y las actividades de promoción de los objetivos de erradicación de la pobreza y fomento del desarrollo sostenible y proporcionan un marco básico para lograrlos.¹¹⁶

Entidades Nacionales

La actuación de las entidades nacionales en la promoción de la CID es muy relevante ya que además de participar en mecanismos internacionales para la cooperación, la mayoría de los estados actúan también mediante la cooperación bilateral. Ésta se realiza generalmente en el marco de convenios, acuerdos o programas específicos mediante los cuales establecen los alcances, la modalidad de la cooperación, los lineamientos y condiciones necesarias para su ejecución.

¹¹⁵ El ECOSOC es el órgano que coordina la labor económica y social en general de las Naciones Unidas y de las instituciones y organismos especializados que conforman este sistema. Cuenta con cinco comités regionales permanentes: Europa CEPE 1946, Asia y el Pacífico CESPAP 1946, América Latina y el Caribe CEPAL 1948, África CEPA 1958, Asia Occidental CESPAP 1973 .

¹¹⁶ Más adelante ahondaremos sobre estos temas.

La cooperación bilateral para el desarrollo tiene varias formas, entre otras pueden ser la cooperación financiera, técnica, recursos humanos, ayuda en situaciones de emergencia, entre otras. Su ejecución se puede realizar por muy diversos actores de cada país, dependiendo del área temática de que se trate, a nivel gubernamental, cada país a través de instancias especializadas en sus respectivos gobiernos, como Secretarías, Ministerios de Relaciones Internacionales o instituciones públicas de diversa índole constituyen el punto focal de la concertación y negociación oficial.¹¹⁷

Actualmente ya se cuenta con estructuras funcionales para la gestión de la CID y se puede poner en práctica a través del establecimiento de programas especiales en la materia o a través de centros e institutos de investigación y desarrollo e instituciones de educación superior. Su función principal es la de negociar, coordinar, supervisar, registrar y evaluar las acciones en torno a la cooperación realizadas en su respectivo territorio.

Entre los países que otorgan mayores recursos y generan más investigación para promover programas y proyectos dirigidos a la CID son Estados Unidos, Japón, Gran Bretaña, Francia, Canadá y Alemania. Otro tipo de países, los llamados emergentes, han demostrado un alza en la generación de la CID a manera bilateral, entre los que destacan Argentina, México, Brasil, Chile, Venezuela, Arabia Saudita, Grecia, Israel, Turquía, República de Corea, República Popular de China, Tailandia y Taiwán. Estos actores emergentes realizan sus acciones con distintas variantes y modalidades, aunque el común denominador es que se centran en el intercambio de experiencias en sectores estratégicos del desarrollo, principalmente en capacitación productiva y desarrollo social, haciendo hincapié en el fortalecimiento de las capacidades nacionales de los países receptores.¹¹⁸

La cooperación entre el gobierno y la sociedad civil debe estar bien desarrollada y constituir una parte sustancial de la ayuda bilateral para el desarrollo. Ésta también se puede brindar a través de las ONG y de otras organizaciones.

¹¹⁷ La CID puede darse también entre científicos o técnicos en lo individual al proporcionar cursos, seminarios o estancias, en el ámbito privado.

¹¹⁸ Ernesto Soria, Op.Cit. Pp.118-121

Organizaciones No Gubernamentales y Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo

La cooperación de carácter privado o no gubernamental, muchas veces es superior a la oficial y ésta fue creando un tejido de redes de actores civiles tanto en los países del norte como en los del sur, los cuales han dotado de un espíritu de asociación a la cooperación tanto en su concepto como en sus políticas, destacando los principios de democracia y transparencia, participación, corresponsabilidad, cofinanciación y descentralización como elementos básicos para su consolidación. Las ONG actúan simultáneamente como amortiguadores entre el estado y el ciudadano común y como plataformas desde las que el ciudadano se hace oír y participa en los procesos de decisión.

Dentro de las ONG se sitúan las llamadas Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo (ONGD). Estas comenzaron a proliferar a partir de la década de 1950 y en la siguiente década cambia la concepción sobre las mismas, iniciándose programas de cofinanciamiento y la canalización de recursos públicos hacia las ONG¹¹⁹. Su mayor auge se da en la década de 1980 cuando las ONGD llegan a convertirse en auténticos intermediarios y cabilderos en torno a gobiernos y foros multilaterales, igualmente refuerzan las plataformas de coordinación entre las redes.

El papel de las ONGD en la escena internacional ha ido creciendo debido a su flexibilidad y rapidez en sus actuaciones, su capacidad de captación y movilización de recursos, su reducida burocratización, por la eficiencia e identificación de proyectos integrales atendiendo a las necesidades reales de los beneficiarios y por su desvinculación política, lo que las deja actuar al margen de cualquier conflicto político (teóricamente).

Sus actividades no sólo pretenden brindar satisfacción a determinadas necesidades básicas (salud, educación, trabajo, entre otras) de los sectores mas necesitados, sino que buscan también promover valores y actitudes en todos los actores que pretenden un cambio social y la búsqueda de un nuevo modelo de desarrollo, basado en principios de justicia social, equidad, democracia, participación y solidaridad.

¹¹⁹ Hasta mediados de los 60 las actividades de las ONG europeas fueron de carácter filantrópico y asistencial.

2.1.5 ¿Cómo actúa la Cooperación Internacional para el Desarrollo sobre las áreas que abarca el desarrollo?

Si bien al principio del presente capítulo se observaron los tipos de cooperación en general, ahora destacaremos los correspondientes a la CID, los cuales se desarrollan en el ámbito científico-tecnológico, técnico, cultural, educativo, económico, deportivo y político.

Estos tipos de cooperación pueden realizarse mediante diversas modalidades, es decir, pueden ser de carácter público, privado o mixto, reembolsable o no reembolsable, bajo las modalidades bilateral, multilateral o multilateral y bajo las formas horizontal o vertical. Todos estos tipos y modos pueden combinarse, o sea, no se excluyen unos a otros.

Debido a la multidimensionalidad del desarrollo, los campos de acción de las actividades dirigidas a la CID son ilimitadas, se puede decir que ésta se puede dar en todos los ámbitos de las relaciones internacionales y que incluso puede existir traslapes entre varios tipos y formas de cooperación.

Se realizará una rápida distinción entre los tipos de cooperación¹²⁰ que se enfocan a diversas áreas del desarrollo en los que generalmente actúa la CID:

La cooperación Científico-Tecnológica es toda actividad de intercambio científico y tecnológico que se dirige específicamente al fortalecimiento de la capacidad de investigación y desarrollo de los países cooperantes. Esta actividad se orienta a la investigación básica o aplicada y se realiza a través de programas globales enfocados al aprovechamiento de los países en desarrollo. Asimismo, se lleva a cabo mediante la financiación de proyectos conjuntos de investigación, así como la creación de grupos de estudio, financiación de grupos de trabajos científicos, talleres, etc. Su ámbito de aplicación es muy diverso ya que los campos de investigación abarcan una amplia gama de disciplinas científicas como física, matemáticas e ingeniería, materiales, química, medio ambiente, ciencias de la tierra, salud, biomedicina, biología y agricultura, entre otros.

¹²⁰ Ernesto Soria Morales. Op.Cit. Pp.41-50

La Cooperación Cultural, es un campo de actividad muy amplio al que incluso se le pueden integrar otras formas de cooperación pertenecientes a otros campos de actividad como el económico, el social, el político, entre otros. Principalmente, se refiere a las voluntades dirigidas al aumento de la difusión del conocimiento y de la información a través de entidades públicas, privadas, nacionales e internacionales. Las actividades que abarcan contemplan al intercambio de estudiantes e investigadores, los programas de cooperación técnica y los programas de información a través de los medios masivo de comunicación.

El significado del término ha ido cambiando y actualmente se le puede considerar como “la transferencia de bienes y servicios culturales y acciones de difusión de esos bienes de un país a otro”.¹²¹ También puede darse una transferencia de conocimientos que inciden en la esfera intelectual o espiritual (como el caso de la cooperación técnica).

Por Cooperación Educativa se puede entender la transferencia de conocimientos en un marco académico, puede ser mediante estudios formales en los niveles profesionales y de posgrado, intercambios educativos y de becas u otras formas de actividades escolarizadas. Este tipo de cooperación se deriva de las actividades que se generan de las relaciones culturales dadas entre los países a través de acciones de cooperación en ese ámbito.

Para ejercer la cooperación educativa, en el ámbito bilateral en general intervienen directamente instituciones no gubernamentales, como universidades, institutos de investigación, fundaciones, etc. Estas reciben los recursos para sus proyectos de intercambio sin ser administrados por una entidad pública.

En el ámbito de la Cooperación Económica¹²² se pueden identificar dos tipos, la que surge de las necesidades de establecer relaciones económicas internacionales equilibradas¹²³ o mediante acuerdos de libre comercio. Otra, es la colaboración conjunta de los países, tanto desarrollados como en desarrollo, para fomentar el desarrollo socioeconómico de las regiones más atrasadas del mundo. Ambos tipos pueden formar parte de la CID siempre y cuando su colaboración sea con el objetivo de contribuir al desarrollo socioeconómico de la parte receptora. Esta cooperación se

¹²¹ Ernesto Soria Morales. Op.Cit. Pág.48

¹²² Incluyendo las vertientes comercial y financiera.

¹²³ Como se da en el caso de organismos como el FMI y la OMC en la actualidad.

puede dar mediante subvenciones, donaciones, créditos a la exportación, préstamos en metálico y en especie, en condiciones concesionales, incluida la AOD.

La Cooperación Política es la que hace referencia a todo contacto de alto nivel entre dos o más gobiernos nacionales por medio de la negociación y el entendimiento. Mediante ésta se generan Convenios, Declaraciones, entre otros, que pretenden dar impulso a la convivencia y al aumento de las relaciones entre Estados. Lo más interesante de este tipo de cooperación es la intención entre estados por mantener relaciones políticas, cuando éstos mantienen en su mayoría diversas perspectivas en temas en que pueden comenzar a relacionar, es decir, en cualquier tema en que intervenga la cooperación internacional.

La Cooperación Deportiva es aquella que hará referencia a la movilización de recursos económicos, técnicos, científicos entre otros con miras a fortalecer los conocimientos, instalaciones y capacidad, así como la difusión de las actividades deportivas. Mediante esta también se pueden difundir en todo el mundo valores como la disciplina, el respeto, la tolerancia, entre muchos otros. Generalmente este tipo de cooperación se realiza por medio de Comisiones, Federaciones o Clubes deportivos representantes de alguna de las múltiples disciplinas y sus acciones se encaminan al intercambio de conocimiento científico para el caso de la medicina deportiva, el préstamo de sedes para realizar torneos, olimpiadas así como la ayuda financiera para el intercambio de jugadores.

La Cooperación Técnica¹²⁴ se puede considerar de las más importantes debido a los montos de recursos y acciones que se ejecutan. Está dirigida específicamente a “los procesos productivos o los servicios, teniendo como principales áreas temáticas la agricultura, la salud, las comunicaciones, el medio ambiente, la tecnología, programas de desarrollo social, entre otros”.¹²⁵

Este tipo de cooperación¹²⁶ se caracteriza principalmente por reconocer los objetivos y las prioridades nacionales de los países receptores como la única base para la cooperación, la inclusión y participación de toda la sociedad civil en las actividades de desarrollo, es decir, las

¹²⁴ Antes en la década de 1960 se denominaba asistencia técnica.

¹²⁵ Juan Pablo Prado. Op.cit, Pág.52

¹²⁶ Asamblea General de la OU, Resolución 44/211.

empresas privadas, los sindicatos, las asociaciones de empleadores, las asociaciones no gubernamentales y las mujeres y la convicción de que resultará verdaderamente eficaz sólo si puede sostenerse mediante la creación satisfactoria de capacidad nacional del país receptor.

Las formas o modalidades que asume la cooperación técnica son muy variadas, pero generalmente se lleva a cabo a través del intercambio o propagación de información, el intercambio de expertos, becas, reuniones, foros, cursos o seminarios, el suministro de materiales y equipo, la ayuda financiera directa, los organismos colectivos, la capacitación en el diseño de los proyectos o Asistencia Preparatoria, la Administración de recursos financieros, Asesoría técnica, Asistencia técnica de emergencia, etc. Mantiene una gran capacidad para impulsar actividades compartidas y coparticipativas entre los sujetos inmiscuidos durante la identificación, planeación, instauración, así como en la evaluación de los proyectos a realizar de manera incluyente entre las partes inmiscuidas.¹²⁷

Los diferentes tipos de cooperación ejercen diversos mecanismos para la realización de sus actividades, como se pudo observar con anterioridad, es decir, mediante convenios, programas globales, el intercambio, la transferencia o el fortalecimiento de sectores, proyectos, talleres, acuerdos, financiamiento, becas, seminarios y capacitación.

2.1.6 Mecanismos que se utilizan para la actuación de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en las áreas del desarrollo.

La organización de los distintos tipos de cooperación se encuentran coordinados bajo diversas organizaciones. Las que revisten mayor importancia en el ámbito de la CID son el PNUD, la OCDE y la UNESCO.

El PNUD es la red mundial para el desarrollo el cual promueve el cambio y conecta a los países con los recursos necesarios para ayudarles a encontrar sus propias soluciones y generar un desarrollo eficiente. Maneja tres objetivos primarios con respecto al desarrollo humano sostenible¹²⁸ que son el fortalecer la cooperación internacional y actuar como un medio

¹²⁷ Juan Pablo Prado. Op.cit. pp.50-56

¹²⁸ Información de PNUD consultada en su página web oficial: <http://www.undp.org/spanish/>

sustantivo para alcanzar ese tipo de desarrollo, ayudar a Naciones Unidas a convertirse en una fuerza efectiva y asignar sus propios recursos a fines específicos orientados a ese desarrollo. Para ejecutar sus programas recurre a especialistas y organizaciones no gubernamentales, organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas e instituciones de investigación.

La red del PNUD enlaza y coordina los esfuerzos mundiales y nacionales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.¹²⁹ Administra el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) que apoya al desarrollo humano sostenible a través de la promoción y movilización de voluntarios. También realiza intensas actividades de promoción relativas a los problemas de la pobreza mediante su bien conocido Informe sobre Desarrollo Humano, cuya meta principal es volver a colocar al ser humano en el centro del proceso de desarrollo.

La OCDE es una organización internacional intergubernamental que reúne a los países más industrializados de economía de mercado. En ésta, los representantes de los países miembros se reúnen para intercambiar información y armonizar políticas con el objetivo de maximizar su crecimiento económico y coadyuvar a su desarrollo y al de los países no miembros.

En principio tuvo el objetivo de administrar el Plan Marshall para la reconstrucción europea, pero para 1960, cuando ya se había cumplido su cometido, los países miembros acordaron invitar a Estados Unidos y Canadá en la creación de una organización que coordinara las políticas entre los países occidentales.

Los objetivos de la OCDE señalan la promoción de políticas tendientes a realizar la mayor expansión posible de la economía y el empleo y un progreso en el nivel de vida dentro de los países miembros, manteniendo la estabilidad financiera y contribuyendo así al desarrollo de la economía mundial. Además, contribuye a una expansión económica en los países miembros, así como no miembros, en vías de desarrollo económico y contribuye a la expansión del comercio

¹²⁹ Los ocho objetivos de desarrollo del Milenio abarcan desde la reducción a la mitad la pobreza extrema hasta la detención de la propagación del VIH/SIDA y la consecución de la enseñanza primaria universal para el año 2015. Estos constituyen un plan convenido por todas las naciones del mundo y todas las instituciones de desarrollo más importantes a nivel mundial. Los objetivos han generado esfuerzos sin precedentes para ayudar a los más pobres del mundo.

mundial sobre una base multilateral y no discriminatoria conforme a las obligaciones internacionales.¹³⁰

Los temas en que se involucra son variados y encontramos la administración pública, la agricultura, alimentos y pesca, la asistencia al desarrollo, asuntos financieros y fiscales, ciencia y tecnología, comercio, desarrollo territorial, regional, urbano y rural, economía, educación, empleo y fuerza de trabajo, energía, energía nuclear, inversión, medio ambiente, países del Este y Centro de Europa, políticas de competencia y de consumo, prospectiva, salud, transporte y turismo.

La última organización a que haremos referencia es la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO), la cual forma parte de las Agencias especializadas de las Naciones Unidas y es una de las organizaciones que por su concepción multidimensional de acción e investigación, se encarga de coordinar, difundir y ejercer la mayoría de los tipos de cooperación a que hace referencia la CID. Su principal objetivo es el de construir la paz en la mente de los hombres mediante la educación, la cultura, las ciencias naturales y sociales y la comunicación.¹³¹

La UNESCO en el terreno internacional tiene el papel principal para el fomento organizado de la cooperación cultural internacional y la educación y también es el organismo que se encarga de ejecutar programas de cooperación en el ámbito de la cooperación científica y técnica.

Esta organización participa en el esfuerzo conjunto de los Estados que buscan tener reglas en común, más allá de sus diferencias culturales y tradiciones a través de instrumentos como acuerdos o convenciones los cuales asocian una recomendación o una declaración. Sus acciones sirven de foro central para tratar los temas éticos, de normativas e intelectuales de nuestros tiempos, propiciando un intercambio multidisciplinario y de entendimiento mutuo. La UNESCO trabaja, cuando es posible y conveniente, hacia un acuerdo universal de estos temas, señalando objetivos y movilizandolos a la opinión internacional.

¹³⁰ Información consultada en la página oficial de la organización:
www.oecd.com/home/0,2987,en_2649_201185_1_1_1_1_1,00.html

¹³¹ Información consultada en la página electrónica oficial de UNESCO: http://portal.unesco.org/en/ev.php-URL_ID=29008&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Desde 1948 al 2005, están registradas en todo el mundo 16 Convenciones, 1 Protocolo, 2 Acuerdos, 9 Convenios, 31 Recomendaciones y 13 Declaraciones. Los temas tratados son muy diversos y los más representativos para la CID.

Dentro de los mecanismos que se utilizan para la promoción y ejecución de las acciones de la CID así como para abrir el debate en temas de la agenda internacional están las Conferencias y las Cumbres mundiales a las que convoca a toda la sociedad Internacional. Estos instrumentos han abierto realmente el debate en torno a la problemática del subdesarrollo y han tenido presentes el concepto de la cooperación. Algunos Informes han sido resultado de varios estudios a cerca de la situación general de los países subdesarrollados, principalmente dirigidos por Naciones Unidas y que en general coinciden con la idea de la necesidad de transformar el orden internacional injusto para permitir la satisfacción de las necesidades básicas de la población de los países en desarrollo. Estos Informes además de que abren las puertas al debate en pro del desarrollo, destacan elementos sustanciales para reabrir el debate constantemente.

El primer informe es publicado en 1972 y es dirigido por Dennis Meadows a través del Club de Roma, conocido como “Los límites del crecimiento”. El informe describía las posibles consecuencias en el largo plazo si continuaban las tendencias demográficas, de crecimiento económico y de consumo de los recursos naturales y el medio ambiente. Muchos calificaron el informe de malthusiano y catastrofista y más cuando sus predicciones no se cumplieron a cabalidad, particularmente por el descubrimiento de mayores recursos energéticos y el cambio tecnológico, sin embargo, el informe tuvo un gran impacto particularmente en el aspecto de la política ambiental y en la apertura al debate en relación con las repercusiones de la actividad descontrolada del hombre sobre el medio ambiente.¹³²

El segundo informe es el Informe Brandt¹³³ en 1980 que se publica con el título de “Diálogo Norte-Sur” y es dirigido por un ex canciller socialdemócrata de la República Federal Alemana, Willi Brandt. En este informe se enfatiza la urgencia de un orden mundial que erradique la pobreza suministrando a la población desfavorecida principalmente el acceso a la cultura y al

¹³² La discusión que provocó condujo a la constitución formal del Club de Roma y a las secciones nacionales que suman a la fecha 25. La sección mexicana se constituyó en abril de 1991, encabezada por Víctor Urquidi y Francisco Garza Martínez.

¹³³ Antonio Luis Hidalgo Capitán. Op.cit. pp. 261-263

ejercicio de la libertad política y los derechos democráticos, además de los medios de subsistencia y garantías de trabajo.

El Informe enuncia en tres grandes bloques de propuestas: la creación de un programa alimentario del Sur que en diez años permita la autosuficiencia alimentaria del mismo¹³⁴, la modificación del modelo energético mundial que genere un ahorro de energía dentro de una garantía de suministro a precios reales y estables y que favorezca la búsqueda de fuentes alternativas de energía renovable, y el último bloque es sobre la modificación de las condiciones imperantes en las relaciones comerciales y financieras entre el norte y el sur.¹³⁵

El último Informe al que haremos referencia como provocador del debate de la CID, es el Informe Nyerere¹³⁶ publicado en 1990 con el título de “El desafío para el sur”.¹³⁷ El origen de este informe es puramente periférico por lo que el protagonismo se da en el mismo Sur, es decir, es elaborado por y para el Sur. Este parte de la concepción de que es necesario un mundo realmente independiente en el que se permita una igualdad de oportunidades y que mediante un trabajo en conjunto de todos los países logren alcanzar metas comunes destacando como patrimonio mundial la paz, la seguridad y la dignidad, en donde los adelantos científicos redunden en beneficio de todos y que la utilización de recursos sea para satisfacer las necesidades de todos. Propone que debido a que la necesidad del cambio en el orden internacional es mucho mas urgente para los países del sur, deben ser estos los que tomen las riendas del fenómeno.

Este informe se basa en un concepto de desarrollo en cuya visión destaca que éste debe permitir a los seres humanos utilizar su potencial y se debe basar en la confianza en uno mismo y estar guiado por la voluntad propia, no debe existir temor a las carencias, la explotación ni la opresión política, económica y social, pues como individuos de una sociedad tienen el derecho a influir en el desarrollo. También debe existir una igualdad social en todas sus dimensiones y el desarrollo se debe apoyar en un crecimiento económico rápido y sostenido.

¹³⁴ Financiándose con los llamados dividendos de la paz, es decir, con la dedicación de parte del gasto mundial de armamento a la ayuda alimentaria.

¹³⁵ Se aboga por la estabilización de los precios de los productos básicos, apoyada en la reducción del proteccionismo encubierto del norte, en la estabilización de los tipos de interés y los tipos de cambio.

¹³⁶ Antonio Luis Hidalgo Capitán. Op.cit. pp.263-267

¹³⁷ Mediante la Comisión Sur constituida en el seno del movimiento de los no alineados en 1987, cuya presidencia recaía sobre el que fuera Presidente de Tanzania, Julius Nyerere e integrada por numerosos intelectuales de los países del sur.

Las relaciones norte-sur que se proponen están basadas en la interdependencia a partir de la transformación del orden internacional, basado en el establecimiento de un marco racional que garantice la paz y la estabilidad para todos, así como el progreso del sur, y en la aceptación del objetivo de apoyar al sur en su lucha por la erradicación de la pobreza y su marginación.

Estos tres informes son de gran importancia pues analizan las relaciones mundiales y establecen algunas recomendaciones para mejorar la forma en que se promueve el desarrollo así como nuevas ideas para su financiamiento y el enfrentamiento con temas tan importantes como la pobreza y la alimentación, entre otros.

Además de los informes anteriores, aquellos que van a promover un tipo de desarrollo más integral y enfocado no sólo al desarrollo de una sociedad, sino también al desarrollo personal, son dos Informes de instituciones de Naciones Unidas que promoverán el “desarrollo humano” el cual forma parte de la teoría alternativa del desarrollo.

El primer Informe es publicado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en 1987 con el título de “Ajuste con rostro humano”. En éste se elabora una alternativa a las condiciones de estabilización y ajuste estructural promovidos por el BM y el FMI. Es preparado por J.A. Corina, R. Jolly y F. Stewart quienes consideran primordial la protección de los grupos vulnerables ante dichas medidas¹³⁸ es decir, además de mirar por el crecimiento, se debe apostar por la erradicación de la pobreza.¹³⁹

Este ajuste con rostro humano es una de las elaboraciones más completas de la teoría alternativa al desarrollo, sin embargo el PNUD es el encargado de retomar el concepto de desarrollo humano y de darle seguimiento mediante el Informe sobre desarrollo humano¹⁴⁰ (1990), dirigido por Mahbub ul Haq y con la participación de G. Ranis, A. K. Sen, F. Stewart, M. Desai, K. Griffinn, A. R. Khan, P. Streeten y S. Angel. Entre sus conclusiones destacan un significativo progreso en el campo del desarrollo humano en los países en desarrollo, así como la disminución en la brecha

¹³⁸ Antonio Luis Hidalgo Capitán. Tesis doctoral *El cambio estructural del sistema socioeconómico costarricense desde una perspectiva compleja y evolutiva*. Universidad de Huelva, Huelva, 2000.

¹³⁹ Algunas de las medidas que propusieron son macropolíticas expansivas graduales, mesopolíticas selectivas, políticas sectoriales de reestructuración del sector productivo, políticas que incrementen la equidad y eficiencia del sector social, programas compensatorios y un seguimiento regular de los niveles de vida, salud y nutrición de los grupos vulnerables durante el ajuste.

¹⁴⁰ Para consultar el documento completo ir a: http://hdr.undp.org/reports/global/1990/sp/hdr_sp_1990.pdf

norte-sur en el campo del desarrollo humano básico. Señalan que no existe un vínculo automático entre el crecimiento económico y el desarrollo humano, y que para lograrlo se necesita una distribución razonable y equitativa de la riqueza.

Este Informe elabora un indicador con el que se pretende medir el desarrollo humano llamado Índice de Desarrollo Humano (IDH). Este es resultado de la media no ponderada de otros tres indicadores: longevidad, conocimientos y nivel de vida, lo que provee al concepto del índice de multidimensionalidad, sencillez y universalidad. A partir del primer Informe, los siguientes se han centrado en temas concretos como desigualdad-1992, sociedad civil-1993, cumbre social-1994, género-1995, crecimiento-1996, pobreza-1997, entre otros.

Este índice ha tenido muchas críticas en general porque no se admite la reducción de un concepto tan cualitativo como el desarrollo humano, y por su excesiva simplicidad y la debilidad técnica del indicador. En realidad se debe acotar como un indicador de una situación relativa y con la comparación de los demás países para considerar su avance o retroceso.

Además de estos dos Informes, dos grandes Conferencias reflejan su apegado interés al concepto de desarrollo humano en problemas internacionales. Se trata de las Conferencias de Naciones Unidas sobre población y desarrollo (1994, El Cairo) y sobre desarrollo social (1995, Copenhague). Ambas abordan los principales elementos que recoge el enfoque de desarrollo humano pero haciendo hincapié primero en el crecimiento demográfico de los países en desarrollo y luego en la lucha contra la pobreza. Pero estas cumbres, desafortunadamente no han pasado a ser más que la declaración de buenas intenciones sobre compromisos a cumplir “tan pronto sea posible”. Debido a su falta de obligatoriedad, difícilmente se ponen en marcha las recomendaciones surgidas de las Conferencias o de los Informes quedando todo a disposición de la conciencia social y su lucha por hacer escuchar y ser atendidos en sus intereses.

Finalmente haremos mención de uno de los mecanismos más importantes para la CID, éste es el mecanismo de financiamiento el cual tiene como principal elemento a la AOD.

2.1.7 Financiamiento

La CID requiere de una aportación económica para solventar los gastos que implican sus acciones. Esta es proporcionada por algunos países por medio de instancias nacionales de carácter público o privado en el ámbito bilateral, o a través de Organismos internacionales en el multilateral.

El antecedente que resulta más representativo es el Programa de ayuda Internacional del Plan Marshall cuyos montos eran destinados a la reconstrucción y la modernización de los bienes de capital europeos devastados por la guerra, a fin de impulsar el desarrollo regional.

En el marco de la Conferencia de Breton Woods en 1944 se fundó el BM, el cual facilitaba la inversión de capital con el propósito de ayudar a la reconstrucción y el fomento al desarrollo de los territorios de los países miembros. Los sectores a los que dirige el financiamiento son variados: energético, transporte, telecomunicaciones, industrias de base, desarrollo industrial, agrario, desarrollo sustentable, etc. Sin embargo, esta institución ha sido criticada por la acción de algunos países, principalmente Estados Unidos, de practicar la condicionalidad política a los préstamos.¹⁴¹

Otros organismos de carácter regional que bajo algunas variantes tienen como finalidad ofrecer recursos financieros de carácter reembolsable a los países en desarrollo, son el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Asiático de Desarrollo (BAD), Banco Africano de Desarrollo (BAFD) y el Fondo Árabe para el desarrollo económico y social (FADES).¹⁴² Entre las principales consecuencias de obtener préstamos de este tipo de instituciones, o del ámbito bilateral es la deuda que les genera a los países en desarrollo.

El financiamiento multilateral, que es el que se realiza a través de diversas instituciones especializadas es muchas veces más noble por el tipo de acciones que se llevan a cabo además del monto económico que ofrecen para sus proyectos, sin embargo, los fondos de la mayoría de las organizaciones resulta muy poco para la cantidad de acciones a implementar.

¹⁴¹ Juan Pablo Prado Lallande. Op.cit. Pág..41

¹⁴² Ibid. Pp.40-41

Por ejemplo, las actividades del PNUD se financian por medio de contribuciones anuales voluntarias de estados miembros de las Naciones Unidas y de sus organismos afiliados. Este asigna fondos con base a criterios basados en la universalidad, que favorecen a los países de bajos ingresos y, en particular, a los menos adelantados. Las asignaciones por país para cada ciclo se determinan a partir de indicadores como el PNB, la densidad poblacional y otros. Los programas de cooperación se evalúan cada tres años para verificar el cumplimiento de las metas propuestas.

Para el caso de la UNESCO, su Conferencia General es la que determina la orientación y la línea de conducción general de la organización y también adopta un Programa y un presupuesto para la UNESCO para los dos años siguientes. En su Constitución establece que “el Director General debe aceptar contribuciones voluntarias, regalos, y subvenciones directas de los gobiernos, tanto de instituciones públicas y privadas, asociaciones y personas, sujetándose a las especificidades de la regulación financiera”.¹⁴³ También señala que la ONU mediante el Convenio de Asociación puede contener disposiciones relativas a la aprobación y al financiamiento del presupuesto de la organización, por la Asamblea General de Naciones Unidas (AGONU).¹⁴⁴

En el caso del financiamiento, uno de los mecanismos más importantes es la AOD que maneja el CAD¹⁴⁵ de la OCDE. La OCDE registra anualmente los flujos económicos y está compuesto por los siguientes rubros: la AOD, los Fondos Privados y Créditos para financiar Exportaciones y, otras fuentes oficiales. Además, el CAD elabora criterios y metodologías comunes para contabilizar los volúmenes de ayuda, realiza exámenes anuales sobre los flujos y características de las contribuciones de todos los países miembros a los programas de ayuda tanto en el ámbito bilateral como el multilateral.¹⁴⁶

Los miembros actuales del CAD son 22¹⁴⁷ de los 30 países miembros de la OCDE, cuyos montos destinados a la AOD se transfieren la mayoría mediante mecanismos bilaterales y el resto de

¹⁴³ Constitución de la UNESCO, Artículo IX.

¹⁴⁴ Constitución de la UNESCO, Artículo X.

¹⁴⁵ El CAD es creado en 1961 con los objetivos de favorecer el desarrollo económico y social y mejorar el nivel de vida de la población beneficiaria aumentando el volumen de ayuda y definiendo las formas y condiciones más adecuadas según las necesidades de los países beneficiarios y estimular y armonizar las ofertas (económicas) de sus miembros a favor de los países en desarrollo.

¹⁴⁶ Juan Pablo Prado Lallande. Op.cit. 42-43

¹⁴⁷ Algunos de los países miembros del CAD-OCDE: Estados Unidos, Japón, Francia, Gran Bretaña, Alemania, Dinamarca, Luxemburgo, Holanda, Noruega, Suecia.

manera multilateral. Las preferencias de los donantes por algunos países están generalmente vinculadas a cuestiones de influencia geopolítica en el país receptor. Existen ayudas que sostienen prioritariamente un régimen, otras están relacionadas con la antigua dominación colonial y otras se basan en razones históricas y culturales.¹⁴⁸

Según la clasificación de los países receptores, será el tipo de ayuda que le corresponda. Es decir, los países y territorios en desarrollo, obtienen la AOD y los países y territorios en transición obtienen financiamiento mediante los fondos y otras fuentes.

La AOD son los recursos económicos destinados a cofinanciar programas y proyectos de desarrollo realizados en países que carecen de la capacidad interna para realizarlos, mediante cooperación internacional. Está compuesta por¹⁴⁹ :

- La ayuda bilateral no reembolsable ; constituida por el conjunto de actuaciones, acciones o programas financiados mediante transferencias del donante que no suponen endeudamiento alguno por parte del país receptor (ayuda de emergencia, ayuda alimentaria, cooperación técnica, condonación de la deuda).
- La ayuda bilateral reembolsable; se caracteriza por la obligatoriedad de amortizar o devolver los recursos recibidos por parte del beneficiario; básicamente está compuesta por créditos otorgados a los países en desarrollo en condiciones de concesionalidad, estando en ocasiones vinculados a la adquisición de bienes y servicios ofrecidos por donantes o por empresas residentes en dicho país.
- La ayuda de carácter multilateral; se corresponde a los recursos que los países desarrollados ponen a disposición de los organismos internacionales con competencias en la materia de promover el desarrollo. Estos pueden ser organismos financieros (Banco Mundial y los diferentes Bancos Regionales de Desarrollo) o no financieros (distintas agencias integradas en las Naciones Unidas, el Fondo Europeo de Desarrollo integrado en las instituciones de la Unión Europea).

El concepto de AOD ha resultado un tanto polémico pues a pesar de que se han fijado montos específicos como meta a nivel mundial y a través de mecanismos multilaterales, no ha existido la voluntad ni los intereses políticos para cubrirlos. Principalmente, se espera que los países con mayores recursos económicos sean los que aporten los mayores montos para la AOD destinada a los países que más necesitan apoyo para su desarrollo, pero la sorpresa ha sido que estos países han preferido orientar su capital en sectores principalmente de seguridad nacional.

¹⁴⁸ La AOD también puede ser un arma política útil, como cuando Estados Unidos condonó a Egipto una deuda de 7.000 millones de dólares por su apoyo a la Guerra del Golfo de 1991.

¹⁴⁹ Matilde Alonso Pérez. *Desarrollo y Cooperación*, Ed. Triant Lo Blanch, Valencia, 1999, Pág. 203

Durante el diálogo generado para el establecimiento de la AOD, la ONU propuso en un principio establecer una proporción del 1% del PIB de las naciones desarrolladas para financiar proyectos de cooperación a nivel internacional en los países menos adelantados. Sin embargo, esta propuesta, por la falta de apoyo por parte de las potencias, fue reducida en 1969 por iniciativa del Informe de la Comisión Pearson¹⁵⁰ al 0.7%.

De entre los avances en el diálogo para el aumento de la AOD, así como para la evolución del mismo concepto, la OCDE celebró en 1995 la Cumbre Mundial de Desarrollo Social en Copenhague, en la cual se insta a los gobiernos a aumentar la AOD en cifras, en mejoras de sus repercusiones y la capacidad de asistencia, y principalmente en esforzarse por lograr el objetivo convenido del 0.7% del PIB para la AOD.

En 1996, el CAD adoptó un documento en el que se muestra un cambio de rumbo de las políticas de asistencia para el desarrollo. Este es “Moldeando el Siglo XXI”, y contiene una reflexión profunda sobre el fracaso en muchas áreas de las estrategias de asistencia para el desarrollo y la necesidad de superar muchos de los rezagos en el mundo y de desarrollar una estrategia mucho más efectiva para el desarrollo.¹⁵¹

Esta estrategia subraya la necesidad de que sean los propios países en vías de desarrollo quienes planteen las prioridades y los programas necesarios para superar la pobreza y el atraso y no las agencias internacionales o los países donantes y señala también la necesidad de involucrar a todos aquellos individuos u organizaciones, gubernamentales o no gubernamentales en la definición de las prioridades. En este documento se establecen algunos objetivos a alcanzar en los próximos 50 años para disminuir la pobreza, la hambruna y ampliar los servicios de salud, de educación y de incorporación de una perspectiva de género. Este documento estratégico se

¹⁵⁰ La Comisión de Desarrollo Internacional, conocida como la Comisión Pearson es establecida por iniciativa del Presidente del BM en 1967. Su informe encaraba de manera elocuente los vínculos entre el comercio, la deuda, la financiación y la tecnología necesarias para crear un medio conducente al desarrollo y a la reducción de la pobreza. Sin embargo, los Estados miembros del Grupo del Banco Mundial no mostraron mucho entusiasmo por aplicar las propuestas de gran alcance e innovadoras de la Comisión Pearson. En Doris Bertrand. *Medidas encaminadas a mejorar el desempeño global del sistema de las Naciones Unidas al nivel de los países*. Dependencia Común de Inspección, Ginebra, 2005. pp.5-6. http://www.unjiu.org/data/reports/2005/sp2005_2i.pdf

¹⁵¹ Gabriela Ramos, *La OCDE y la AOD. Lineamientos de estrategia*. Presentación en el curso de Capacitación en Estudios Diplomáticos del Instituto Matías Romero, México, 2003. en <http://www.sre.gob.mx/substg/mujer/docs/foreoregionalreg.pdf>

convertiría después, en el marco de las Naciones Unidas en la “Declaración del Milenio” que contiene una serie de objetivos mundiales a largo plazo.

Otro importante momento para la discusión de la AOD fue la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo celebrada en Monterrey, México en el año 2002. En ésta se retomaron importantes temas revisados en el Informe Pearson, se aprobó el concepto de la responsabilidad compartida¹⁵² y (entre más cuestiones) se discutieron y propusieron nuevas estrategias para encarar las dificultades para el cumplimiento y realización de los Objetivos del Milenio, así como para la mejora en la calidad de la ayuda.

Sin embargo, en esta conferencia se vio de manera muy marcada la poca atención real que se supone se daría a la participación de los grupos de la sociedad civil cuando se mostró el documento “Consenso de Monterrey” el cual, a pesar de que había sido acordado previamente, no sería modificado durante la Conferencia y sería firmado al final de ésta.¹⁵³ Este acto le restó demasiada credibilidad a la organización así como a sus declaraciones anteriores sobre el esfuerzo de los países miembros por aumentar sus recursos para la AOD dejando un futuro incierto sobre los intereses reales de los países desarrollados con respecto a los problemas que afectan a los países en desarrollo.

Antes y durante el encuentro en Monterrey, se dieron cita una gran cantidad de críticos del sistema, también llamados globalifóbicos realizando un foro alterno y manifestándose en contra de los resultados y orientación del financiamiento al desarrollo. Éstos grupos dejaron planteadas muchas de sus dudas en función del sistema mismo y en especial sobre el tipo de organización como la OCDE, la Organización Mundial del Comercio (OMC) e instituciones financieras como el BM y el FMI.

Los niveles de AOD han mantenido una tendencia de altas y bajas, pero en general, las cifras que muestran los estudios y análisis de sus tendencias revelan que las cifras se encuentran muy por

¹⁵² El concepto de responsabilidad compartida implica que los países en vías de desarrollo se comprometen a asegurar un buen gobierno y la transparencia, incluyendo la resolución de conflictos, mientras que los países industrializados aceptan su responsabilidad de incrementar los flujos de asistencia, la efectividad de dicha asistencia, así como la coherencia entre las políticas que tienen un impacto en el desarrollo.

¹⁵³ Patricia Estévez. *Guía de la Ayuda de la edición internacional de OneWorld*. España, 2003, en: <http://es.oneworld.net/article/archive/1299/>

debajo de la acordada y reafirmada por los países donantes en diversas cumbre, reuniones y demás del 0.7% de sus respectivos PIB. Esto sólo demuestra que los mecanismos actuales que coordinan la AOD no pueden ser la esperanza de los países menos desarrollados y estos deben buscar otros medios para lograrlo y salir bajo su propio esfuerzo.

En general, la CID es un instrumento de magna importancia en el ámbito internacional por sus características y principios, y por el número de actores que involucra. Mediante ésta se pretende ser partícipe en la solución de graves problemas que afectan y se acentúan en los países que no han logrado insertarse óptimamente en el sistema internacional y que al contrario, han sido arrastrados por ideologías ajenas a las propias. Incluso el mismo contexto internacional ha propagado los vicios del modelo neoliberal hasta en donde no ha sido deseado.

2.2 El medio ambiente y la Cooperación Internacional para el Desarrollo Sustentable (CIDS)

2.2.1 Cooperación Internacional para el Medio Ambiente

La Cooperación Internacional para el Medio Ambiente (CIMA) es el tipo de cooperación que enfoca sus acciones al cuidado, protección y conservación del medio ambiente. Generalmente implica la toma de decisiones conjuntas entre dos o más países atendiendo los problemas ambientales transnacionales. En ocasiones, la cooperación es necesaria por ejemplo, cuando factores contaminantes producidos en un país y que por cuestiones de cauce natural atraviesan los límites nacionales, pasando la contaminación de un lugar a otro, afectando sin hacer diferencia de idiomas, legislaciones, límites territoriales, regímenes políticos, entre otros.¹⁵⁴ Además de la contaminación, y muchas veces a consecuencia de esta misma, otro factor que afecta al medio ambiente es la destrucción o degradación de los ecosistemas¹⁵⁵, así como la consecuente disminución de la biodiversidad y en casos extremos la pérdida de ésta.

¹⁵⁴ Principalmente asuntos de contaminación de ríos, por desechos industriales o urbanos, o la tala excesiva de árboles, por la alta demanda del recurso maderero.

¹⁵⁵ Es decir, la acelerada urbanización extendida en áreas con alta biodiversidad, la tala desmesurada de bosques o la creación de infraestructura en zonas de alta migración animal y vegetal.

Se sabe que el mismo proceso de “modernización” implica la creación de nuevas maquinarias, nueva infraestructura y mayor comunicación tanto terrestre, marítima, aérea y de telecomunicaciones. Uno de los objetivos del actual sistema (como ya atendimos en el primer capítulo), es la generación de una cultura homogénea. Ello requiere hacer llegar a todos los rincones del mundo la forma de vida que se quiere promover o imponer, sabiendo que una vez inmiscuidos en este proceso, se vuelve un ciclo enajenante y sin salida.

La creación de vías de comunicación es indispensable y se realiza. Irónicamente antes, o al tiempo de su creación se generan también análisis de impacto en el área en que se va a trabajar, pero a pesar de lo que pueda resultar en dichos análisis, las vías de comunicación existen principalmente para difundir el llamado “desarrollo” el cual se ha demostrado en la expansión de productos como Coca-Cola, Mc. Donalds, cobertura telefónica y satelital, Sabritas, Bimbo, entre otros que encontramos con facilidad y frecuencia hasta en las comunidades más remotas, en vez de buenos centros de salud, escuelas o lugares de recreación adecuados. Esto no quiere decir que esté mal, o que la calidad y composición de los productos movilizados no sea adecuada para la dieta del hombre¹⁵⁶, lo que se quiere demostrar es que la calidad de valores y productos difundidos por la vía del “desarrollo”, no valen el daño que se genera a la naturaleza y a todos sus componentes.

La CIMA, intenta generar una conciencia sobre esos “pequeños” o “discretos” temas a los que la comunidad política y de grandes decisiones poco caso hacen. En nuestros días, hemos visto que la fuerza de la sociedad civil con sus demandas y manifiestos, así como las múltiples organizaciones encargadas de hacerlas escuchar, han generado una gran presión a los políticos a veces para tomar decisiones en temas tan importantes como el aumento de la AOD (Monterrey, 2002), manifestaciones a favor de la paz mundial (2004)¹⁵⁷, paros como el 1° de Mayo en favor de un reconocimiento al migrante en Estados Unidos (2006¹⁵⁸), por mencionar algunos.

La humanidad ha adquirido gran conciencia en temas del medio ambiente tan especiales como el daño de la energía nuclear, el calentamiento global y el agua (entre muchos otros temas), ello

¹⁵⁶ Aunque en muchos casos no podamos certificarlo.

¹⁵⁷ Estas manifestaciones se realizan en contra de la guerra en Irak y principalmente muestran el descontento de la sociedad mundial en torno a actos violentos en nombres de la democracia, el terrorismo, etc.

¹⁵⁸ Gracias a estos actos se generó presión en la política para la cuestión de los acuerdos para migrantes a Estados Unidos.

mediante la difusión de dichos temas por importantes expertos y estudiosos, así como por los mecanismos que utiliza este tipo de cooperación.

De entre los objetivos de la CIMA encontramos la difusión de los principales problemas ambientales así como la generación de una conciencia mundial sobre la necesidad de hacerle frente a dichas complicaciones, pues no sólo comienzan a agravarse, sino que se juntan varios problemas, tanto fenómenos naturales como reacciones del medio por el trato del hombre en sociedad.

Otro objetivo de la CIMA es el tratar de frente a los problemas que afectan al medio mediante, la promoción de la investigación y la implementación de teorías plasmadas en programas y proyectos a nivel mundial. También, se busca encontrar la forma de financiar dichos proyectos por medio de los mismos gobiernos, mediante ONG interesadas en algunos temas o por medio de corporaciones, institutos, etc., además de generar un interés en las mismas localidades con el fin de hacer entender que son sus actividades las que pueden ayudar a reorientar o al menos mitigar muchos de los problemas actuales.

Algunos de los conceptos que se encarga la CIMA de manejar y difundir son:

- Detener y atacar al problema, principalmente es tarea de todos pero en principio es necesario entender las formas en que se está generando la problemática para así saber los ámbitos que se debe informar para atacar.
- Prevenir los problemas mediante la difusión de información, así como la creación de nuevos y mejorados mecanismos de infraestructura y políticas preventivas.
- Restaurar los daños provocados por determinados problemas, por ejemplo la limpieza de áreas como ríos u otras zonas como comunidades devastadas por fenómenos naturales o desastres provocados por el hombre y la rehabilitación en general tanto de zonas dañadas como de comunidades de biodiversidad específicas.
- Cuidar todo aquello que aún no ha sido dañado, entrando directamente en la conciencia de la sociedad en general y creando políticas adecuadas para el buen manejo de los recursos. También hay que rescatar la biodiversidad que se haya quedado aislada y tratar de reintegrarla en su hábitat natural.
- Conservar y Proteger tanto la biodiversidad como el medio ambiente en general. Para ello es necesario realmente entender la función de los elementos de la naturaleza y del hombre en sociedad para con el planeta, así como su coexistencia de manera sustentable. Es decir, para lograrlo se necesita un grado de conciencia humana muy alto, convencido y determinante para llevar a cabo dichos conceptos en la vida cotidiana y que sea transmitido como valor en las siguientes generaciones, de tal manera que se logre una conservación real, a largo plazo.

Finalmente es necesario señalar que la CIMA considera al ser humano como componente en el sistema biológico de la tierra, por lo que además se enfoca en fomentar la llamada “Educación ambiental”, y en cada tema sobre la naturaleza que se toca en discusiones internacionales, se tiene presente la actividad del hombre, sus consecuencias y siempre se intentará promover alternativas para la solución al problema que se esté tratando.

2.2.1.1 Actores y Principios

Como bien podemos resumir, la CIMA se encarga de impulsar la toma de decisiones conjuntas sobre temas ambientales entre dos o más actores internacionales, la generación de una conciencia real mediante la educación ambiental y la difusión de las situaciones reales del medio ambiente, además, busca atacar los problemas mediante la investigación e implementación de efectivos programas y proyectos y la búsqueda de un financiamiento para echar andar el sistema de la CIMA.

Todo su sistema está integrado por diversos actores y mecanismos los cuales, mediante el esfuerzo y la convicción de sus objetivos harán efectiva este tipo de cooperación, como se verá a continuación.

Naciones Unidas

Al igual que en el caso de la CID, en la CIMA, Naciones Unidas se localiza como principal actor. Ello se debe principalmente al complejo sistema que éste mantiene funcionando gracias a su visión integral de los temas en los que se ve involucrada la misma sociedad internacional. Esto provoca que en su sistema se encuentren importantes instituciones y organizaciones encargadas de ordenar todo lo referente al medio ambiente, entre las más importantes están el PNUMA, Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, el Foro de Naciones Unidas sobre los bosques, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Meteorológica Mundial (OMM), Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la Comisión Preparatoria para la Organización del Tratado de Prohibición Completa de

los Ensayos Nucleares (CTBTO), la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y la UNESCO¹⁵⁹.

En la ONU se encuentran también importantes redes y organismos encargados de la investigación, incluso cuenta con fondos especiales para el financiamiento de diversos proyectos y programas propuestos por sus principales instituciones como el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF).

Organizaciones No Gubernamentales

Las ONG son actores que han jugado un rol muy especial debido a sus esfuerzos y convicción en sus acciones a favor del medio ambiente. Aunque han existido desde hace tiempo, han tenido un papel que poco a poco fue elevando su importancia para el ámbito de las relaciones internacionales. Actualmente, para los temas del medio ambiente, se ha registrado un crecimiento en cuanto al número de estas, así como una gran variedad en los temas a los que se enfocan.

La mayoría de las ONG ambientales mantienen una estructura administrativa y operacional muy similar, así como sus principios y modos de financiamiento. Se puede mencionar a la UICN, Conservación Internacional, *The Nature Conservancy*, Fondo Mundial para la Naturaleza, sólo por nombrar algunas.

En general, las ONG ambientalistas van a ser organizaciones independientes, con el principal objetivo de detener la degradación del medio ambiente planetario y la construcción de un futuro armonioso entre el hombre y la naturaleza, mediante la conservación de la biodiversidad mundial, la reducción de la contaminación y evitar los patrones insustentables en la producción y el consumo. Actualmente la mayoría también ha adoptado temas como asegurar el uso sustentable de los recursos naturales renovables. Los temas que manejan son tan variados como la existencia de recursos naturales. Pueden ser sobre el cambio climático, los bosques, aguas, mares, biodiversidad, tóxicos y sustentabilidad, entre muchos otros.

¹⁵⁹ La UNESCO si bien no se encarga de cuestiones ambientales expresamente, sí lo hace y de manera importante en algunos proyectos, como el caso del Programa El hombre y la biosfera, el cual analizaremos más adelante.

Sus funciones se pueden resumir en la promoción de la integración de diversos sectores, la construcción de capacidades, la colocación de temas en la agenda nacional o regional, la incidencia en políticas, la unificación de criterios, la creación y difusión del conocimiento y la ejecución de proyectos de campo.

Un aspecto que se valora mucho entre las ONG es el trabajo en conjunto con las comunidades locales, así como con los gobiernos, los negocios en sí y la sociedad en su conjunto con el fin de afrontar problemas como la pobreza y la conservación de recursos en nuestro planeta. Además, muchas manejarán una red mundial, es decir, tendrán sedes de sus organizaciones en otros países con el fin de expandir sus proyectos a todo el mundo, difundir el pensamiento ambientalista y buscar también nuevas alianzas a nivel global.

Entidades Nacionales

Las entidades Nacionales también desempeñan un papel importante para la CIMA, sin embargo, su campo de acción generalmente es en el ámbito bilateral, aunque también sean partícipes en grandes organizaciones de conformación y acción internacional.

Además de la creación de Convenios, en el ámbito bilateral también se promueve la generación de algunos proyectos, así como el intercambio técnico, científico y tecnológico. Muchas veces la CIMA parece más sólida para estos actores ya que responde a intereses o problemas nacionales o locales muy específicos, y mientras más control tenga una nación o localidad sobre los proyectos que en la misma se realicen se tendrá mayor seguridad tanto en el control de los recursos, la biodiversidad y la información genética.

Los Estados participantes en las acciones de la CIMA lo hacen mediante instituciones científicas enfocadas a las acciones del medio ambiente, o por medio de sus Secretarías o Ministerios especializados, quienes por lo general mantienen el registro de todos los organismos, instituciones, laboratorios, agencias, compañías y demás dedicadas o interesadas en estos temas.

Los proyectos ambientales que se realizan en determinada entidad nacional, quedan determinadas bajo la legislación nacional y toda cooperación debe respetar los intereses y necesidades de las localidades que se están atendiendo. Los actos de CIMA pueden ser por medio de Congresos o

Foros Internacionales, Conferencias Magistrales, cursos, talleres de capacitación o mediante la transferencia de tecnologías y técnicas.

En general, los principios que manejan los diversos actores, al menos en el discurso y en sus estatutos jurídicos, se pueden resumir en que son organizaciones que buscan el diálogo para evitar la confrontación. Todas pretenderán ser multiculturales, globales y en general sin orientación política y además buscarán construir soluciones concretas para la conservación y el cuidado del medio ambiente.

Principalmente se alentará la participación de las comunidades locales tanto en la planeación y en la ejecución de los programas pues hoy en día se entiende que las acciones deben ser con el esfuerzo y la acción de todos los involucrados en ciertas áreas.

Finalmente siempre se va a buscar la construcción de las alianzas con otras organizaciones tanto de las mismas características, como de otras que aunque no mantengan las mismas actividades, estén dispuestas a financiar algunos proyectos pues ello les puede producir publicidad y mayor prestigio. Las alianzas también se buscan con gobiernos y comunidades igualmente con el fin de buscar financiamiento o, en el mejor de los casos, para el intercambio de otros bienes inmateriales como la información y el conocimiento científico y técnico.

2.2.1.2 Principales Mecanismos

Los principales mecanismos con los que se valen los actores para echar a andar las acciones dirigidas a la CIMA son principalmente, dentro de las Naciones Unidas el PNUMA y la UNESCO y la UICN.

Naciones Unidas

El PNUMA¹⁶⁰ difunde las preocupaciones ambientales dentro de la comunidad internacional, fomentando las relaciones de asociación con otros órganos de las Naciones Unidas que poseen

¹⁶⁰ Información obtenida del sitio web oficial de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, del PNUMA: http://www.pnuma.org/perfil_ing/prefacio.php (última visita el 15/V/06)

una capacidad de ejecución y aptitudes complementarias y fomentan la participación de la sociedad civil en el logro de un DS.

Las esferas de acción prioritaria a las cuales hace referencia son: vigilancia, evaluación, información e investigación del medio ambiente (incluida la alerta temprana), una mayor coordinación de los convenios ambientales y la elaboración de instrumentos de política ambiental, agua dulce, transferencia de tecnología e industria, y apoyo a África. Estas esferas de acción prioritaria se han tomado como punto de partida y como base para el diseño de una nueva estructura, el plan de trabajo y el presupuesto del PNUMA.

Su misión expresa es la de dirigir y alentar la participación en el cuidado del medio ambiente inspirando, informando y dando a las naciones y los pueblos los medios de mejorar la calidad de vida sin poner en peligro la de futuras generaciones.

Entre sus acciones se encuentran el análisis del estado del medio ambiente mundial y la evaluación de las tendencias ambientales mundiales y regionales, el préstamo de asesoramiento normativo, la facilitación de información sobre amenazas ambientales y la promoción de la cooperación y las actividades internacionales, basándose en los conocimientos científicos y técnicos más avanzados.

Asimismo, el PNUMA pretende fomentar el desarrollo del régimen jurídico ambiental internacional con miras al DS, incluidos los vínculos coherentes entre los convenios internacionales relativos al medio ambiente, la aplicación de normas y políticas internacionales acordadas así como el control y fomento del cumplimiento de los acuerdos internacionales, la promoción y cumplimiento de los principios ambientales y alentar la cooperación para hacer frente a los nuevos problemas y retos que surgan.

Para ello cuenta con la División de Convenciones Ambientales la cual se encarga de entablar una colaboración entre los Acuerdos Ambientales Multilaterales y su misión es identificar y promover las sinergias entre estos, así como buscar el desarrollo de actividades conjuntas, incrementar la colaboración entre las áreas del PNUD con dichos acuerdos y promover una armonización en los sistemas de información.

También busca fortalecer su función de organismo de ejecución del GEF y promover el aumento de la conciencia pública y la facilitación de la cooperación eficaz entre todos los sectores de la sociedad y las entidades que participan en la aplicación de las actividades internacionales en pro del medio ambiente.

UNESCO¹⁶¹

Los grandes ámbitos de acción de la UNESCO, como atendimos en el apartado anterior, son la educación, las ciencias exactas y naturales, las ciencias sociales y humanas, la cultura, la comunicación y la información.

Desde su fundación, la UNESCO ha desarrollado muchos programas internacionales encaminados a evaluar y administrar los recursos naturales del planeta. En la mayoría de los países del Sur, la Organización participa reforzando las capacidades científicas y tecnológicas en beneficio del desarrollo.

Las prioridades científicas en materia del medio ambiente de la UNESCO son:

- Los recursos hídricos y los sistemas conexos
- Los océanos
- La creación de capacidades en ciencias básicas y de la ingeniería, la formulación de políticas referentes a la ciencia, y el fomento de una cultura de mantenimiento
- El fomento de la aplicación de la ciencia, la ingeniería y las tecnologías adecuadas con miras al desarrollo sostenible, el aprovechamiento y la gestión de los recursos naturales, la preparación para los casos de catástrofe y la mitigación de sus efectos y la búsqueda de fuentes de energía renovables.

Entre los temas que trata encontramos sobre agua dulce, gente, biodiversidad y ecología, océanos, ciencias de la tierra, ciencias fundamentales, ciencias de la ingeniería, islas pequeñas, política científica, reducción de los desastres naturales y fuente de energía renovable.

Los Programas de la UNESCO relacionados a la ecología se enfocan notoriamente a una agenda de investigación interdisciplinaria que abarca las dimensiones ecológicas, sociales y económicas de la pérdida de biodiversidad y su reducción. Promueve el papel de las ciencias de la tierra, abarcando los ámbitos de investigación, vigilancia, formación y educación en geología y

¹⁶¹ Información obtenida de la página electrónica oficial de UNESCO: http://portal.unesco.org/en/ev.php-URL_ID=29008&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html (última visita el 15/V/06)

geofísica. Las actividades principales de investigación se organizan en el marco del Programa Internacional de Ciencias de la Tierra (PICG).

Otro de los Programas que vela por las actividades vinculadas a la biodiversidad es el Programa el *Hombre y la Biosfera* (MAB, por sus siglas en inglés). Su Red Mundial de Reservas de Biosfera con más de 450 sitios en el mundo entero, provee oportunidades para la reducción en la pérdida de biodiversidad, mejorar la calidad de vida y elevar las condiciones sociales, económicas y culturales, necesarias para un medio ambiente sostenible.

LA UNESCO es un actor clave en el cumplimiento de la agenda global de la biodiversidad. Desde hace muchos años, mediante el Programa *MAB*, se han iniciado programas y actividades enfocadas a la diversidad y los recursos que otorga la naturaleza, al impacto del hombre en la biodiversidad, o contrariamente cómo la biodiversidad afecta a las actividades humanas. Se han realizado estos trabajos con el fin de contribuir al mantenimiento de una agenda de la biodiversidad completa.

Algunos de los enfoques en los aspectos sobre biodiversidad en los que el Programa MAB dirige sus actividades y a los que brinda mayor valor que a otras iniciativas en biodiversidad son: la ciencia de la biodiversidad, la diversidad biológica y cultural, la educación de la biodiversidad y los grandes primates.

Organizaciones No Gubernamentales

*UICN*¹⁶²

La UICN, al ser una alianza internacional de muchas organizaciones e individuos, funciona como una gran asociación, cuyas decisiones y líneas de acción son definidas mediante diversos mecanismos: La Asamblea General, el Consejo Mundial, el Foro Regional, y los Comités Nacionales y Regionales. Su estructura interna está compuesta por Miembros¹⁶³, Comisiones y la Secretaría.

¹⁶² La información de la Unión fue adquirida de la página oficial electrónica:

<http://www.iucn.org/places/orma/index.shtml> (última visita 16/V/06)

¹⁶³ Los miembros son organizaciones independientes cuyos mandatos y misiones coinciden en distinto grado con los de la UICN. En el entorno mundial, actualmente la membresía consta de 82 Estados, 112 organismos gubernamentales, 768 ONGs, 82 ONG internacionales y 34 afiliados. Cuenta, además con una red de voluntarios

Además de ser de las primeras instituciones científicas que han velado por el bienestar de la naturaleza que nos rodea, es una institución que ha establecido la unificación de criterios importantes sobre la clasificación de ANP ya que considera que es mediante la creación de consensos que se logrará una sinergia entre los muy diversos actores y agentes de cambio en el tema de la conservación. Además crea y difunde conocimiento, destacando su “Lista roja de especies de flora y fauna amenazadas” editada cada año y son los datos más actualizados respecto a la amenaza que enfrenta la biodiversidad mundial.¹⁶⁴

La UICN es un organismo de carácter internacional cuyas operaciones son descentralizadas y llevadas a cabo por una red creciente de oficinas regionales y nacionales alrededor del mundo. Fue creada en 1948, y se encarga de ofrecer asesoría experta sobre aspectos científicos y políticos relacionados con el medio ambiente, con el fin de promover acuerdos regionales, legislaciones e instituciones adecuadas y estrategias para la gestión sostenible de los recursos naturales.

En términos generales, la UICN promueve la integración de diversos sectores para la toma de decisiones, construye capacidades técnicas y políticas de organizaciones locales y grupos de base involucrados en las acciones de conservación y DS. Esto lo logra mediante diversas actividades de capacitación, transmisión de información útil y seguimiento a procesos locales, entre otros.

También coloca temas en la agenda nacional y regional gracias a su credibilidad en la comunidad internacional como los conceptos de DS y el de humedales en la región mesoamericana. Esta organización ha mostrado su habilidad para incidir en políticas mediante el cabildeo y otras herramientas de negociación participativa.

Como último punto, la UICN a pesar de que se enfoca más en facilitar procesos y movilizar a otras organizaciones e instituciones para la acción local, también tiene a su cargo la coordinación de varios proyectos de campo que involucran a muchas otras organizaciones e individuos y tienen un enfoque regional y local.

compuesta por cerca de 10.000 expertos científicos y técnicos que operan en el marco de 6 Comisiones Mundiales: áreas protegidas, políticas ambientales, económicas y sociales y derecho ambiental.

¹⁶⁴ Dicha lista está disponible para consultas en el sitio de internet: www.redlist.org

2.2.1.3 Financiamiento

En el sistema de Naciones Unidas se maneja un presupuesto para financiar las actividades de todas sus instituciones que la conforman, sin embargo éste, debido a la complejidad y amplitud del sistema, nunca sería suficiente para cubrir los gastos totales de los proyectos implantados a nivel internacional y es por ello que es necesario además del presupuesto de Naciones Unidas, buscar otras agencias, fondos, organizaciones, institutos, países, que estén interesados en patrocinar este tipo de proyectos ambientales. Uno de los órganos más cercanos a Naciones Unidas es el *GEF*.

El GEF¹⁶⁵ es una organización financiera independiente que ofrece contribuciones a países en desarrollo para proyectos en beneficio del medio ambiente global. Los proyectos del GEF son administrados por el PNUMA, el PNUD y el BM principalmente, junto con otras siete organizaciones internacionales. En su estructura organizacional el GEF está constituido por los países miembros de esta organización, el Consejo con 32 miembros, la Asamblea (revisa cada año las políticas y las operaciones del Fondo) y la Secretaría (coordina la puesta en marcha de las actividades así como la propuesta de políticas y estrategias operacionales). Otras ONG como organizaciones o grupos locales, instituciones académicas y otras fundaciones participan en las actividades y asisten al diseño, ejecución y monitoreo de los proyectos y finalmente la Unidad de Evaluación y Monitoreo publica los resultados de sus trabajos.

Este fondo fue creado en 1991 como un instrumento internacional importante para implementar la Agenda 21 cuyo programa de acción surgió en 1992 en la Cumbre de Río de Janeiro. En ese plan de acción, denominado Agenda 21¹⁶⁶, se señalaba el desarrollo sostenible como el camino más acertado hacia la seguridad y la protección ambiental. El fondo se concibió como medio para el logro de ese fin, facilitando financiamiento a los países en desarrollo y en transición para proyectos y actividades que tratan de conseguir beneficios mundiales en una o varias áreas de sus cuatro esferas de actividad: biodiversidad, cambio climático, aguas internacionales y capa de ozono.

¹⁶⁵ Información adquirida del sitio electrónico oficial del mismo: <http://www.gefweb.org/index.html> (última visita el 15/V/06)

¹⁶⁶ El documento de la Agenda 21 es un programa de acción para hacer viable la adopción del desarrollo sostenible y ambientalmente racional en todos los países del mundo. Más adelante ahondaremos en el tema.

El GEF maneja diversas categorías de financiamiento para sus proyectos:

- Programas de Gran Escala : son proyectos a largo plazo de gran envergadura (mayores de US\$ 1 millón).
- Proyectos Medianos : Estos son sometidos a un proceso de preparación y rápida aprobación (para subsidios de hasta US\$ 1.000.000).
- Fondo para el Desarrollo de Proyectos (PDF): Este fondo apoya el desarrollo de proyectos del GEF, desde la etapa de su concepción hasta su autorización definitiva. Hay 3 tamaños de subvención PDF: Bloque A, hasta US\$ 25.000; Bloque B, hasta US\$ 350.000; y Bloque C, hasta US\$ 1.000.000 .
- Programa de Pequeños Subsidios (PPS) : Este programa proporciona subsidios de hasta US\$50.000 para iniciativas de grupos comunitarios locales y ONG. No se requiere aprobación del Gobierno para presentar proyectos a este programa.
- Actividades Habilitantes : Estas apoyan los esfuerzos de los países para preparar estrategias, planes de acción e informe que satisfacen sus obligaciones bajo los convenios internacionales del medioambiente. Su monto promedio asciende a US\$350.000 y gozan de un proceso de aprobación rápida .

En general las ONG obtienen presupuesto de los miembros que las conforman así como de donaciones de individuos, empresas, entre otros. Por ejemplo, en la UICN es por medio del Congreso Mundial de la Naturaleza que los miembros definen el presupuesto y el Director General es quien estipula los montos de apoyo a los proyectos según los presupuestos establecidos.

Para ser miembro de esta Unión Internacional, se está obligado a pagar una cuota y ésta será determinada según su categoría¹⁶⁷, la política de membresías y su reglamento. Por ejemplo, “las cuotas de los Estados miembros de la UICN se calcularán a partir del porcentaje de contribución asignado a dichos Estados en el presupuesto de la ONU. Para fijar el monto de las cuotas, el Consejo podrá dividir a los Estados miembros en grupos”.¹⁶⁸ Las cuotas de los demás miembros las determinará el Congreso Mundial, a propuesta del Consejo y se cobrarán a partir del primer día de cada año natural.

Finalmente, es menester mencionar que las Entidades Nacionales mantienen una línea del presupuesto nacional que dirigen al medio ambiente, ya sea mediante sus Secretarías o Ministerios y estas mismas deben dirigir los montos respectivos para solventar los gastos de la

¹⁶⁷ Las categorías son: Categoría A: (a) Estados y agencias gubernamentales; (b) organizaciones de integración política y/o económica; Categoría B: (c) organizaciones nacionales no gubernamentales; (d) organizaciones internacionales no gubernamentales; y Categoría C: (e) afiliados.

¹⁶⁸ Directrices de la Política de Membresía y Recopilación de Estipulaciones de los Estatutos y Reglamento. Artículo 22, Pág. 17

generación y el protocolo de diversos actos de cooperación tanto localmente como en el extranjero. Para la búsqueda de mayor financiamiento se realiza un acercamiento con aquellas grandes compañías, instituciones y academias para lograr patrocinios, es decir, que financien una parte del proyecto.

2.2.2 Incorporación del medio ambiente en el debate del desarrollo: la Cooperación Internacional para el Desarrollo Sustentable (CIDS)

Los debates del medio ambiente y el desarrollo no permanecen mucho tiempo deslindados el uno con el otro. Los temas del desarrollo fueron revisados por gobiernos y por Naciones Unidas en 1960, década en que se proclama el Decenio para el Desarrollo. En ésta se pretendía dar asistencia técnica a los países más atrasados, además se crearon el Programa Mundial de Alimentación y la Conferencia sobre Aplicación de Ciencia y Tecnología. De manera independiente a las Naciones Unidas, la UICN crea la WWF (World Wildlife Fund) para promover la educación ambiental y generar una opinión pública al respecto.

En esa misma década se crean dos órganos importantes, la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) enfocado al comercio internacional y los problemas del desarrollo económico y el PNUD el cual se encargará de coordinar a nivel mundial las actividades dirigidas al desarrollo en diversos sectores económicos y sociales. En el PNUD comienzan a considerarse algunos temas del medio ambiente como la producción agropecuaria, la minería y el saneamiento ambiental entre otros y uno de sus objetivos era el de apoyar a los países en desarrollo a utilizar mejor sus recursos naturales y humanos.

Sin embargo, aún no se conocían ampliamente los problemas y cuestiones del medio ambiente que más tarde alertarían a todo el mundo, como los efectos del adelgazamiento de la capa de ozono y el consecuente deshielo de los polos, el agotamiento y mal uso de las aguas dulces y los efectos de la contaminación. Se puede decir que en esos tiempos al no haber adquirido la sociedad una cultura de la prevención, probablemente y si queremos justificarlo por la poca información sobre los efectos que ocasionarían diversas actividades, nunca se tomaron medidas

de prevención o de control, sino hasta que comenzaron a surgir terribles consecuencias, incluso algunas aún no se han alcanzado a conocer y atacar completamente.¹⁶⁹

A mitad del decenio de 1960 mediante un informe de evaluación cuyos resultados no fueron positivos, se generó el planteamiento de un segundo decenio para el desarrollo en 1970. Esta vez, la década tendría las metas de aumentar el PNB de los países menos avanzados así como el ingreso per cápita, el empleo y la modernización de las actividades económicas, mejorar la calidad y cantidad de la educación así como las condiciones sanitarias, de alimentación y de vivienda con especial énfasis en los niños, los jóvenes y las mujeres.¹⁷⁰

En este segundo decenio, el ECOSOC de la ONU, estableció el Comité de Recursos Naturales (de carácter permanente) con la función de dar asesoría a los países para la mejor explotación de los recursos naturales. Para 1968 AGONU identificó que los aspectos ambientales sólo podían ser resueltos mediante acciones y acuerdos internacionales de cooperación, por ello los temas del medio ambiente comenzaron a tomar relevancia a partir de la década de 1970.

Por iniciativa de Suecia se convocó para 1972 a la Conferencia Internacional sobre el Medio Ambiente Humano en Estocolmo. Ese mismo año se publica el Informe del Club de Roma con el título “Los límites del crecimiento” el cual evidenció los límites físicos del planeta a los cuales el hombre está llegando.¹⁷¹ Ello impulsó el debate en Estocolmo y amplió la discusión sobre el concepto de desarrollo, no sólo considerándolo como crecimiento sino con aspectos más complejos como la organización sociopolítica vigente, la perspectiva a corto plazo y la ampliación del sistema de valores.

A partir de este momento las cuestiones medioambientales están oficialmente dentro del ámbito político internacional y serán objeto de grandes conferencias, reuniones y foros mundiales en los que se dialogarán distintos temas y se generarán mecanismos para resolver diversos problemas, como se verá a continuación.

¹⁶⁹ Podemos recordar las secuelas del accidente nuclear en Chernobyl, el SIDA, plomo en la sangre, etc.

¹⁷⁰ Modesto Seara Vázquez. *Tratado General de la Organización Internacional*, FCE, México, 1982, Pp.1105.

¹⁷¹ Ver supra. Pág.23 y 74.

2.2.2.1 La Conferencia de Estocolmo sobre el Medio Humano 1972

La Primera Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Hombre se realizó en Estocolmo, Suecia del 5 al 16 de Junio de 1972. En ella participaron representantes de 113 países, 27 expertos en los campos del desarrollo y del medio ambiente, junto con algunos observadores que actuaban en nombre y representación de muchos de los organismos especializados de la ONU.

En esta Conferencia se abrió por primera vez el debate a la necesidad de unir esfuerzos entre los países para reducir el deterioro ambiental ocasionado por los efectos de la industrialización masiva y explosión demográfica. Sin embargo, esta visión era cuestionada principalmente por los países en desarrollo ya que estos demandaban un desarrollo a cualquier precio y consideraban la degradación del medio ambiente como un problema que había sido causado exclusivamente por los países industrializados, a quienes en último término les correspondía la tarea de resolverlo.

En cambio, los países desarrollados delegaban el desarrollo a un segundo plano en relación con el primero, ocupado por supuesto por el tema del medio ambiente. La alteración de los factores según las visiones, no alteró el producto final de esta conferencia en la cual se evidenció el nexo entre el medio ambiente y el desarrollo, y además se logró inscribirlo en el orden del día de la política mundial.

Entre los resultados de esta Conferencia se acordó mediante una resolución, una declaración y un plan de acción que se centrarían en los aspectos económico-institucionales. También se crearon el PNUMA¹⁷² y la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo (WCED) y se comenzó a difundir el Programa el Hombre y la Biosfera (MAB) creado en 1970.

En la Declaración se abordan los principales problemas detectados y relacionados con el medio ambiente como la industrialización, la explosión demográfica y el crecimiento urbano. También se proclama el derecho de los seres humanos a un medio ambiente sano y el deber de protegerlo y mejorarlo para las futuras generaciones.

¹⁷² En la actualidad continúa siendo la autoridad principal mundial en esta esfera. Ver Supra. Pág.89

La Declaración, también considerada como carta magna del ecologismo mundial¹⁷³, proclama que:

- La protección y la mejora del medio humano, es una cuestión fundamental que afecta al bienestar de los pueblos y al desarrollo económico del mundo entero, un deseo urgente de los pueblos de todo el mundo y un deber de todos los gobiernos.
- La Protección y mejoramiento del medio humano es cuestión de los pueblos de todo el mundo y un deber de todos los gobiernos
- El hombre debe hacer constante recapitulación de su experiencia y continuar descubriendo, inventando, creando y progresando de manera prudente
- En los países en desarrollo, la mayoría de los problemas ambientales están motivados por el subdesarrollo.
- El crecimiento natural de la población plantea continuamente problemas relativos a la preservación del medio, y se deben adoptar normas y medidas apropiadas, según proceda, para hacer frente a estos problemas.
- Debemos orientar nuestros actos en todo el mundo atendiendo con mayor solicitud a las consecuencias que puedan tener para el medio. La defensa y el mejoramiento del medio humano para las generaciones presentes y futuras se han convertido en meta imperiosa de la humanidad, y ha de perseguirse al mismo tiempo que las metas fundamentales ya establecidas de la paz y el desarrollo económico y social en todo el mundo, y de conformidad con ellas.
- Para llegar a esa meta será menester que ciudadanos y comunidades, empresas e instituciones, en todos los planos, acepten las responsabilidades que les incumben y que todos ellos participen equitativamente en la labor común.

La Conferencia recomienda a los gobiernos y a los pueblos que aúnen sus esfuerzos para preservar y mejorar el medio ambiente en beneficio del hombre y de su posteridad y promueve a la cooperación internacional con el objeto de hacer llegar los recursos que ayuden a los países en desarrollo a cumplir su cometido en esta esfera. También expresa “la necesidad de un criterio y unos principios comunes que ofrezcan a los pueblos del mundo inspiración y guía para preservar y mejorar el medio humano”.¹⁷⁴

El espíritu general de la Declaración partía de la base de que con tecnologías limpias en los países desarrollados, y transferencia de recursos financieros y técnicos para el Tercer Mundo, junto a políticas de control de la población, podían solucionarse los problemas. “De cualquier forma, se vislumbraron contradicciones entre los países ricos que pretendían controlar la producción y la explosión demográfica y los pobres que veían la necesidad del desarrollo”.¹⁷⁵

¹⁷³ Fernando M. Mariño Méndez, Carlos R. Fernández Liesa. *El desarrollo y la cooperación Internacional*. Colección Monografías 24, Madrid, 1997.

¹⁷⁴ Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio humano. Estocolmo, 1972.

¹⁷⁵ Guillermo Foladori. Op.Cit. Pág.104

El PNUMA, con sede en Nairobi, reiteraba el Plan de acción de la Conferencia de Naciones Unidas sobre el medio Humano al resaltar que “ayudar a todos los países a resolver problemas ambientales, a movilizar mas recursos financieros para satisfacer las necesidades de asistencia técnica, educación y capacitación y una libre corriente de información e intercambio de experiencias, con objeto de promover la plena participación de los países en desarrollo en los esfuerzos nacionales e internacionales de preservación y mejoramiento del medio ambiente”.¹⁷⁶

Durante la década de los setenta comenzaron a ser evidentes muchos problemas de carácter social, económico y político así que la atención internacional se encontraba dispersa en todo un poco. Sin embargo, durante los ochenta se generó la búsqueda de un consenso internacional sobre la gravedad de la crisis ambiental.

Uno de los acontecimientos parteaguas en los que se evidenció tanto a la comunidad científica como la poca responsabilidad y conocimientos sobre temas de afectación ambiental fue en abril de 1986 cuando sucede el mayor desastre nuclear conocido. Un reactor nuclear en Chernobyl explota desprendiendo y expandiendo la radioactividad por Escandinavia y Europa Occidental, y fue transportada tanto por los vientos, como por aves, peces, seres humanos, plantas, agua, y otros animales. Este accidente “demostró la irresponsabilidad de los sucesivos gobiernos de la ex URSS en la manutención de las plantas nucleares, pero también la fragilidad de la tecnología más sofisticada, y lo que es más importante, el cuestionamiento de un socialismo de estado”.¹⁷⁷

Un año después de este acontecimiento se da a conocer el Informe Brundtland preparado a través de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (creada en 1983) y presidido por la doctora Gro Harlem Brundtland, ex primer ministra de Noruega. Este Informe se había preparado desde octubre de 1984 cuando se reunió por primera vez la Comisión atendiendo un urgente llamado de la AGONU con el fin de establecer una Agenda global para el cambio la cual da continuidad al “Programa para la supervivencia y de la Crisis Común de la Comisión Independiente sobre Problemas Internacionales del Desarrollo, presidida por Willy Brandt y a la Seguridad Común de la Comisión Palme”.¹⁷⁸

¹⁷⁶ Citado en Fernando M. Mariño Méndez. Ibid.

¹⁷⁷ Guillermo Foladori Op.cit. Pág.105

¹⁷⁸ Günther Maihold y Victor Urquidí (Comp.) *Diálogo con nuestro futuro común. Perspectivas latinoamericanas del Informe Brundtland*. Editorial Nueva Sociedad, México, 1990. Pág.8

Con un enfoque optimista¹⁷⁹ se publicó en abril de 1987 el informe denominado *Nuestro Futuro Común* (Our Common Future o Informe Brundtland). La Comisión debía cumplir con algunos mandatos como el examen de los temas críticos de desarrollo y medio ambiente y formular propuestas realistas al respecto, proponer nuevas formas de cooperación internacional capaces de influir en la formulación de las políticas sobre temas de desarrollo y medio ambiente con el fin de obtener los cambios requeridos y promover los niveles de comprensión y compromiso de individuos, organizaciones, empresas, institutos y gobiernos.

En el informe se plantea la posibilidad de obtener un crecimiento económico basado en políticas de sostenibilidad y expansión de la base de recursos ambientales para garantizar tanto el progreso humano sostenible como la vida del hombre en el futuro, sin embargo, para ello se depende mucho de acciones políticas que permitan una adecuada gestión de los recursos naturales.

Para este entonces se tenía ya claro que es imposible separar los temas del desarrollo y el medio ambiente. Al confirmar la Comisión que muchos ejemplos de desarrollo conducían a aumentos en términos de pobreza, vulnerabilidad e incluso degradación del ambiente, se sugirió un nuevo concepto de desarrollo, y es aquí cuando se determina el término de *desarrollo sustentable (DS)*.

Este término fue definido como el desarrollo que garantiza la satisfacción de las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Parte de la base que el equilibrio ecológico está amenazado por el deterioro ambiental causado por la industrialización y por la miseria. Es decir, este informe “mostraba, sin reconocerlo, que no se puede separar el régimen capitalista de producción, de las cuestiones ambientales y sociales”.¹⁸⁰

La Comisión propone promover los principios de equidad tanto política como socialmente, por ejemplo en la distribución de los recursos favoreciendo a quien más lo necesita, y se establece que la pobreza, la igualdad y la degradación ambiental no pueden ser analizados de manera aislada. Se centró la atención en temas como población y recursos humanos, reducción en los

¹⁷⁹ Partió de la convicción de que es posible para la humanidad construir un futuro más próspero, más justo y más seguro.

¹⁸⁰ Guillermo Foladori. Op.cit. Pág.106

niveles de pobreza, mejora en el nivel de educación, alimentación, especies y ecosistemas, energía (fuentes renovables), industria y el reto urbano.

Si bien este informe no diseña un plan detallado para el DS, sí plantea los rumbos a seguir mediante el programa para el cambio. Más bien, le corresponde tanto a los gobiernos, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil entera definir modelos y planes detallados que logren conciliar las necesidades y prioridades nacionales con las posibilidades del entorno internacional. En este sentido, el informe representa “un llamado a todos los interesados a integrarse al esfuerzo común de implementar nuevas medidas que logren contribuir a la preservación del patrimonio común de la humanidad”.¹⁸¹ El informe también exhorta a la promoción de nuevos valores para la generación de una conciencia civil que respalde al DS.

El documento coloca a la pobreza como una de las causas y consecuencias de los problemas ambientales, de ahí que no pueda pensarse encarar las cuestiones ambientales sin una perspectiva que abarque la pobreza y la desigualdad internacional. Pero mientras la Comisión realizaba la investigación, la ideología y práctica del sistema mundial mostraba su incoherencia con el DS pues durante los 900 días de trabajo de redacción¹⁸²:

- La profundización de la crisis ambiental en África llegó a su clímax, colocando a 35 millones de personas en situación de riesgo, matando tal vez un millón.
- Una explosión en una fábrica de pesticidas en Bhopal, India, mató más de 2000 personas y dejó ciegos y enfermos a otros 200,000.
- Tanques de gas líquido explotaron en la ciudad de México, matando 1000 y dejando miles sin habitación.
- La explosión del reactor nuclear de Chernobyl regó residuos nucleares por Europa, incrementando los riesgos de futuros cánceres humanos.
- Químicos agrícolas, solventes y mercurio alcanzaron el río Rhin durante un incendio en un almacén en Suiza, matando millones de peces y arriesgando el agua potable de la República Federal de Alemania y de los Países Bajos.
- Cerca de 60 millones de personas murieron de enfermedades diarreicas relacionadas con agua potable contaminada y malnutrición, la mayoría de los cuales eran niños.

Para dar seguimiento a las actividades que derivaron del Informe Brundtland se creó la Fundación del Centro para Nuestro Futuro Común con sede en Ginebra, Suiza. Sus publicaciones

¹⁸¹ Günther Maihold y Victor Urquidi. Op.cit. Pág.8-9

¹⁸² Guillermo Foladori. Op.cit. Pág.105-106

reflejan la cantidad de esfuerzos que se están realizando para dar vida al programa planteado en el Informe “Nuestro Futuro Común”.¹⁸³

El Informe juega un papel importante en la historia y evolución de la Cooperación internacional para el desarrollo sustentable, pues además de ser pionero en las actividades de ésta, también demuestra el creciente interés y entendimiento de la situación mundial. Pero algo que es importante destacar es el tipo de preguntas que deja abiertas este tipo de Conferencias, de Informes y de conceptos nuevos. Por ejemplo, al surgir el concepto de DS se indica que en el presente se necesitan prevenir las necesidades de las nuevas generaciones, sin embargo, resulta difícil determinar cuáles serán las futuras necesidades de la sociedad como para velar por un aspecto en particular, incluso cuando en la actualidad no se ha encontrado la forma de satisfacer y definir las necesidades de la inmensa mayoría de la humanidad.

Durante las décadas que siguieron a la Conferencia de Estocolmo, se reconoció que los problemas medioambientales regionales o locales, como la urbanización extensa, la deforestación, la desertificación, y la escasez general de recursos naturales, se pueden extender hasta el punto de tener graves repercusiones para la seguridad internacional. Por ejemplo, socavan la base económica y la estructura social de los países débiles y pobres, generan o exacerbaban las tensiones y los conflictos sociales y estimulan un mayor movimiento de refugiados. De este modo, se puede decir que la degradación ambiental en diversas partes del mundo desarrollado y en desarrollo puede afectar a los intereses políticos, económicos y sociales del mundo en su conjunto.

2.2.2.2 La Cumbre de Río 1992.

Cuando se presenta el informe *Nuestro futuro común* en 1987 se genera una impresión mundial muy grande principalmente por el nuevo concepto de DS, el cual plantearía a primera vista una nueva alternativa de modelo de desarrollo y una opción para la solución de múltiples problemas esencialmente ambientales. Este informe inspiró la siguiente Cumbre en 1992.

¹⁸³ Günther Maihold y Victor Urquidi. Op.cit. Pág.9-10

A finales del 1989, la AGONU aprueba la resolución 44/228 en la que se convoca a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD), conocida como la “Cumbre de la Tierra”, y diseña un procedimiento preliminar centrado en cinco reuniones: una para tratar el tema general de la organización, y otras 4 menos formales y más centradas en el contenido de las negociaciones a cargo de un Comité preparatorio.

Para esta Conferencia participaron 163 representantes estatales e institucionales y 1400 representantes de ONG como observadores. También se realizaron una serie de reuniones regionales que sirvieron para coordinar a grandes rasgos las posturas de los países en vías de desarrollo¹⁸⁴:

- 1991: Plataforma de Tlatelolco, en la que los Gobiernos de América Latina y el Caribe fijaron su posición conjunta.
- 1991: Declaración de Pekín, adoptada por un grupo de naciones en desarrollo.
- 1991: En el entorno africano se adopta una posición común en Abidján.
- 1992: Declaración de Kuala Lumpur, aprobada por una cincuentena de Estados en desarrollo.

Los objetivos de la Cumbre de la tierra fueron lograr acuerdos sobre un enfoque de desarrollo que protegiese el medio ambiente a la vez de garantizar el desarrollo económico y también asentó que la meta fundamental de la CIMA consistiría en practicar los postulados del DS, el cual expresa el sentido dialéctico de la relación entre el hombre y medio ambiente, con una perspectiva de protección para la perdurabilidad de los medios que generan su existencia.

En esta ocasión también surge un nuevo concepto para la protección del medio ambiente: la seguridad ambiental. Esta consiste en prevenir laceraciones al sistema medioambiental que incidan directamente en los medios sociales primarios de producción y organización, especialmente de las poblaciones mas vulnerables del planeta. El fin último de ésta es evitar que se generen hambrunas y crisis sociales que provoquen a su vez migraciones masivas que incidan negativamente en la estabilidad política, económica y social de determinada región y sus zonas aledañas, cuestiones que se habían destacado en Estocolmo. También se han incorporado

¹⁸⁴ Fernando M. Mariño Méndez Ibid.

conceptos como el de responsabilidad común pero diferenciada, el principio el que contamina paga y el principio precautorio.¹⁸⁵

La generación de acuerdos que dan un tratamiento más integral a los temas ambientales globales y la incorporación como meta principal al DS resultan un hito en esta Conferencia. Como resultado de ésta, se produjo un relanzamiento del diálogo Norte-Sur el cual fue consagrado por una serie de instrumentos como la Declaración sobre Medio Ambiente y Desarrollo, el Programa de Acción, Acción 21 ó Agenda 21, las Convenciones sobre el Cambio Climático y sobre la Biodiversidad, además de la creación de la Comisión para el DS, principalmente.

La Declaración de Río de Janeiro fue adoptada por unanimidad y en ésta se reafirma la Declaración de Estocolmo. Su principal propósito es crear una alianza mundial nueva y equitativa en la que debieran fortalecerse nuevos niveles de cooperación entre los estados, las personas y otros actores sociales, así como dar prioridad a la consecución de Acuerdos Internacionales que cumplan dos condiciones: el respeto de los intereses de todos y que protejan la integridad del sistema mundial del medio ambiente y del desarrollo.

Esta declaración está compuesta por 27 principios que destilan vinculaciones entre medio ambiente y desarrollo. La mayor parte de ellos representan múltiples principios normativos, socioeconómicos, etc, y están clasificados por temas: el primero se refiere a los que los Estados debieran hacer para lograr alcanzar el DS, el segundo trata de lo que le corresponde hacer a las personas y el tercero tiene que ver con la relación entre el aspecto económico y el medioambiental.

La Agenda 21 es un Programa de Acción ambicioso y dinámico, consta de 40 capítulos¹⁸⁶, es actualizable periódicamente y complementario de otros instrumentos jurídicos. En ésta se refleja claramente un consenso mundial a cerca de la cooperación en materia de medio ambiente y de desarrollo, incluso en su preámbulo se apuesta por la integración de ambas cuestiones.

¹⁸⁵ Roberto P. Guimaraes y Alicia Bárcena. “El desarrollo sustentable en América Latina y el Caribe”. En Enrique Leff (et.al)(comps.) *La transición hacia el desarrollo sustentable*. INE-SEMARNAT, UAM, PNUMA. México, 2002, Pág.16

¹⁸⁶ Estos 40 capítulos se encuentran distribuidos en 4 secciones en cuyos temas encontramos: Dimensiones sociales y económicas, Conservación y gestión de los recursos para el desarrollo, Fortalecimiento del papel de los grupos principales, y Medios de ejecución.

El Programa maneja muchos temas relevantes como el caso de la apertura y agilización de la cooperación internacional, la integración del proceso de toma de decisiones del DS, sobre la vertiente sociológica, sobre grupos sociales, sobre transferencia de técnicas ecológicamente racionales, sobre recursos y mecanismos financieros y jurídicos y hasta sobre arreglos institucionales internacionales.

Para dar un seguimiento y supervisar los progresos de los acuerdos logrados en Río, principalmente del Programa 21, se creó la Comisión para el Desarrollo Sustentable. Si bien ya se contaba con una organización encargada de los asuntos ambientales internacionales (PNUMA) e igualmente otra organización para todo lo referente al desarrollo (PNUD), con el fin de no hacer una elección entre las dos para llevar a cabo una tarea que les competía a ambas, se decidió crear otra institución la cual se mantendría en coordinación y estrecha colaboración con los organismos especializados de Naciones Unidas. Esto propició la participación de otros sectores (energía, agricultura, salud, entre otros), además de las autoridades nacionales responsables por la gestión ambiental.

Entre las Convenciones sobre temas medioambientales específicos tenemos principalmente la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CCC) la cual trata de lograr la estabilización de las concentraciones de gases que provocan el efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropogénicas peligrosas en el sistema climático.

Otro instrumento resultado es la Convención sobre Diversidad Biológica (CDB) cuyos objetivos son el mantenimiento de la biodiversidad para el desarrollo sostenido y la participación equitativa y justa en los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos. Este está orientado a la prevención de la desaparición de especies nativas.

También se autorizó una Declaración de principios para un consenso mundial respecto de la ordenación, la conservación y la explotación ecológicamente viable de cualquier tipo de bosque. Esta Declaración contiene una serie de principios de diversa índole como político, social, económico, antropológico (tal como comienzan a ser este tipo de declaraciones ambientales) en los que a la postre, pueden inspirarse tanto la posterior normativa estatal, cuanto las futuras disposiciones internacionales que podrían recogerse dentro de un futuro convenio internacional.

Al haber realizado dichas convenciones, se deja abierto el camino para seguir trabajando en el contexto internacional en otros sectores obteniendo entre otros resultados la adopción de la Convención de las Naciones Unidas para la lucha contra la desertificación en los países afectados por la sequía grave o desertificación, en particular en África, de 1994, la cual señala las líneas generales para la aplicación de la convención a la luz de las particulares condiciones que ofrece cada región. Su principal propósito radica en luchar contra la desertificación y mitigar los efectos de la sequía mediante la adopción de medidas eficaces en todos los niveles y apoyadas por acuerdos de cooperación y de asociación internacionales para contribuir al logro del DS.

Otro documento que se realizó fue el Programa de Acción para el DS de los pequeños Estados insulares en desarrollo de 1994 en Barbados. Se puede observar que, la conciencia mundial sobre la interdependencia entre países respecto a los problemas ambientales propició que los instrumentos jurídicamente vinculantes de Río se adoptaran y ratificaran más rápidamente que en otras décadas y con una membresía prácticamente universal. El cambio esencial de tales acuerdos es que se ha evidenciado la correlación entre el medio ambiente, patrones de producción y consumo con políticas económicas, comerciales y sociales.

A partir de Río se puede decir que el DS está compuesto por tres ejes: el medioambiental, el social y el económico. De la armoniosa interrelación de los tres factores se esperan obtener resultados favorables para la perpetuación y mejor calidad de vida en la tierra.

Aunque comenzó a generarse un gran auge en la atención de asuntos medioambientales a principios de la década de 1990¹⁸⁷, se evidenció también el compromiso e interés real de la sociedad internacional por hacer cumplir las declaraciones y recomendaciones emitidas en los foros internacionales, los cuales se suponen velan por los intereses de todo el planeta. Por ello es importante analizar si en verdad el “interés de todos” es real, o si depende de algunas cuestiones cuando comienza a ser analizado más a fondo.

Por ejemplo, con respecto a la CCC en la que se pretende estabilizar las emisiones de CO₂, “los Estados Unidos no estuvieron dispuestos a reestructurar su industria como tampoco a disminuir

¹⁸⁷ El auge inicial es en la década de 1970 aunque se sufre de un vacío de interés y es hasta 1990 que se retoman los temas.

su nivel de consumo energético, tampoco los países árabes petroleros estuvieron dispuestos a disminuir sus ventas. En la convención sobre la biodiversidad que reconoció la soberanía de cada país respecto de su patrimonio biogenético, no fue firmada por los Estados Unidos, que presionado por las transnacionales farmacéuticas, pretendía patentes para los laboratorios que descubrieran nuevas drogas o usos de especies vivas”.¹⁸⁸

Con estas afirmaciones no queda claro si existe en verdad el interés por mejorar la calidad de vida en y del planeta. El tratar de adaptar o retomar las recomendaciones que menos daño produzcan al modelo de desarrollo actual no frenarán los desastres biológicos, únicamente los podrán disfrazar. Si bien el DS es un concepto que pretende ser un modelo de desarrollo, es necesario entender con cabalidad que éste implica cambios y modificaciones sustanciales para la sociedad en la actualidad, y en el siguiente apartado analizaremos cómo es que en diez años se aplicó o adaptó dicha idea.

Para el año 2000 se da otro acontecimiento internacional de gran magnitud en la Cumbre del Milenio. Esta se celebró en la ciudad de Nueva York con el fin de delinear una visión conjunta del rumbo que la sociedad debe seguir en el siglo XXI. Participaron en ella representantes de 189 naciones, incluyendo a 147 jefes de Estado.

La Cumbre se caracterizó por el consenso alcanzando entre los líderes mundiales respecto a los desafíos que el mundo enfrenta. De ésta surge la Declaración del Milenio la cual establece una serie de valores y principios fundamentales para el siglo XXI. Se compone de unos objetivos concretos conocidos como los “Objetivos de Desarrollo del Milenio”, y en ellos se proporciona un marco para que tanto los países firmantes y el Sistema de Naciones Unidas trabajen conjuntamente hacia los mismos fines. Son ocho objetivos, 18 metas y 48 indicadores con los que se pretende medir y dar seguimiento al avance en la lucha contra la pobreza, el analfabetismo, el hambre, la falta de educación, la enfermedad, la desigualdad entre hombres y mujeres, la mortalidad infantil y materna, y la degradación del medio ambiente.

La cuestión entre esta Cumbre del Milenio y la CNUMAD es que todas sus resoluciones son únicamente de carácter voluntario, es decir, el Estado puede firmarlos pero sólo si tiene la

¹⁸⁸ Guillermo Foladori. Op.cit. Pág.107

voluntad real los ratificará y pondrá en marcha. Esto es un serio problema por el que se ha enfrentado el Derecho Internacional y que ha frenado muchos de los avances para lograr tantos de los problemas que aquejan a la sociedad internacional.

2.2.2.3 La Cumbre de Johannesburgo 2002

Esta Cumbre Mundial se realiza en un contexto muy diferente a la realizada en Río diez años antes. Para inicios del siglo XXI surgen nuevos temas en la agenda internacional. A partir del 11 de septiembre del 2001 comienza el auge de la guerra contra el terrorismo debido al ataque en Estados Unidos y con éste, la evidente incapacidad de las Naciones Unidas como organismo internacional para hacer frente a E.U y evitar la guerra con Irak.

Si bien, se puede evidenciar que los problemas sociales y ambientales, lejos de solucionarse, se han agravado, entre otras cuestiones se hacen notar el aumento de la población mundial, la extrema pobreza, y principalmente la marcada polarización de situaciones en cuestión de riqueza y pobreza en países desarrollados y en desarrollo e irónicamente al mismo tiempo se habla de homogeneización de la sociedad. Para las cuestiones ambientales se sigue viviendo la pérdida de bosques y especies, la erosión del suelo, el deterioro de la capa de ozono entre otros problemas. Las cifras han mejorado en lo mínimo así que las pocas mejoras no pueden ser consideradas como éxito.

La Cumbre Mundial para el Desarrollo Sustentable tuvo lugar en Johannesburgo, Sudáfrica, del 26 de agosto al 4 de septiembre de 2002. Para su celebración, el entonces presidente Sudafricano Thabo Mbeki hizo un llamado para “poner fin al actual modelo insostenible del “apartheid global”, donde la mayoría de la población mundial vive en pobreza a expensas de la riqueza de una minoría”.¹⁸⁹

El objetivo principal de la Cumbre fue reafirmar el compromiso político de los gobiernos para avanzar en el DS por medio de la adopción de estrategias internacionales y objetivos cuantificables, principalmente con miras a la ejecución de la Agenda 21. Esta Cumbre reunió a

¹⁸⁹ Juan Pablo Prado Lallande. “La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo”, en *Revista Española de Desarrollo y Cooperación* n°11. 2003 Pág.168

miles de participantes, entre los que se incluyen jefes de Estado y de Gobierno, delegados nacionales y dirigentes de las ONG, empresas y otros grupos.

La Cumbre reabrió el debate para redefinir las orientaciones y modalidades de acción global en materia del DS. Entre los objetivos oficiales de la Cumbre están:

- Lograr que la mundialización facilite el DS.
- Erradicar la pobreza y mejorar los medios de vida en las zonas rurales y urbanas.
- Modificar los patrones insostenibles de producción y consumo, incluida la cuadruplicación de la eficiencia energética en los próximos 20 ó 30 años.
- Promover la salud mediante el acceso seguro y económicamente asequible al agua potable, la reducción del plomo en la gasolina y la mejora de la calidad del aire en locales cerrados.
- Proporcionar acceso a la energía y mejorar la eficiencia energética mediante la creación y la utilización de tecnologías que fomenten las fuentes de energía renovable y de alta eficiencia energética, y modificar los patrones insostenibles de consumo de energía.
- Ordenar de manera sostenible los ecosistemas y la diversidad biológica mediante el mejoramiento de los indicadores y los sistemas de gestión, haciendo frente a los problemas de la pesca excesiva, las prácticas no sostenibles en materia de selvicultura y la contaminación marina.
- Mejorar la gestión de los suministros de agua y la distribución de recursos hídricos de manera que sea más equitativa.
- Proporcionar recursos financieros y tecnologías ecológicamente sostenibles.
- Apoyar el desarrollo sostenible en África mediante programas nuevos y amplios que permitan crear instituciones y sistemas que puedan abordar cuestiones relacionadas con el hambre, la salud y la protección del medio ambiente, así como la gestión de los recursos.
- Fortalecer el sistema de administración internacional con miras al DS.

En general, los temas que pretendió abarcar la Cumbre fueron la pobreza, el agua dulce, el saneamiento, la agricultura, la desertificación, la energía, el empleo, la salud y la educación, los océanos, los bosques, las tierras secas, la atmósfera, rubros especiales sobre África y los Pequeños estados insulares en desarrollo, los objetivos del milenio y la búsqueda y promoción de nuevas formas de vida.¹⁹⁰

Otros temas también relevantes fueron sobre la gobernabilidad mundial, tema ya planteado en Río pero no culminado debido a la incapacidad de la misma sociedad para ponerse de acuerdo, el financiamiento para el desarrollo planteado desde antes de la Cumbre de Río para abatir la pobreza, y sobre comercio y DS. Estos temas mantienen una relación muy desigual en cuanto a las resoluciones que pudieran surgir de Convenciones de dichos temas pues en el caso de la OMC

¹⁹⁰ Ma. Jimena Sasso Rojas. Op.cit. Pág.67

siempre son vinculantes y legalmente y las ambientales solo quedan en recomendaciones (Río) sin ser obligatorias.

Entre los resultados de la Cumbre está una Declaración política, un Plan de Acción y los Acuerdos de tipo II. Este nuevo tipo de Acuerdos se refiere a alianzas entre Naciones Unidas y la comunidad mundial, entendiéndose gobiernos, empresas y sociedad civil. Se centran en tres áreas fundamentales: promoción de derechos humanos, mejora de condiciones de trabajo mediante la adopción de los estándares laborales internacionales y, protección del medio ambiente.¹⁹¹

Estos Acuerdos deben regirse por los principios fundamentales de las Naciones Unidas y esta alianza está marcada principalmente por los objetivos de la declaración del milenio, específicamente el número ocho que establece “Fomentar una Asociación Mundial para el desarrollo”.

En el Plan de acción se plasman las medidas que se deben adoptar para llevar a cabo principalmente los planteamientos de la Agenda 21, es decir, implementar el DS. Para ello también se reunieron a muchos representantes del ámbito internacional pues es necesaria su actuación para la realización de las tareas que se acordaron.

La Declaración señala que la globalización ha generado otra dimensión al combate de la pobreza y la protección del medio ambiente debido a la rápida integración de los mercados, la movilidad del capital y los significativos incrementos de inversiones extranjeras. En sus conclusiones se establece que el modelo de referencia más apto para alcanzar los Objetivos del Milenio descansa fundamentalmente en la promoción del comercio y las inversiones internacionales mediante ciertas instancias sustentables, es decir, en el marco del sistema político-económico de la globalización.¹⁹²

Parece aberrante que en una Cumbre donde se promueve el DS se considere que ésta se puede lograr mediante el aumento de la producción de bienes y servicios y su respectiva

¹⁹¹ Ma. Jimena Sasso Rojas. Op.cit. Pp.69-70

¹⁹² Juan Pablo Prado Lallande. “La Cumbre de Johannesburgo sobre desarrollo sustentable. Logros y retos ambientales en el ámbito internacional”, en *Sociedades Rurales. Producción y Medio Ambiente* n°.2, UAM-X, México, 2002 pp.83-88.

comercialización internacional. Incluso, las estrategias para “lograrlo” ni siquiera están plasmadas en el Plan de Acción de Johannesburgo el cual sólo se limita a señalar que se requiere aumentar los recursos financieros principalmente los dirigidos a los países en desarrollo y la promoción de la implementación de programas nacionales, de apertura comercial y el acceso a nuevas tecnologías.

Esta es la cuestión principal por la que muchos o todos los “ambientalistas” o quienes creemos en el DS consideramos que esta Cumbre no reflejó los resultados que merecía. Simplemente es necesario dejar de creer que “mediante la inserción de consideraciones ambientales a los insustentables patrones productivos actuales” puede lograrse el DS.¹⁹³

Entre otras críticas que se realizan a la Cumbre destacan la falta de atención a muchos temas, así como la falta de compromiso por parte de los gobiernos principalmente en el ámbito del aumento del financiamiento para la AOD en el que se ha constatado que los países poderosos no han cumplido con los compromisos asumidos desde 1992 y reafirmados en Monterrey en 2002. También se cuestiona si los Acuerdos Tipo II serían realmente funcionales debido a que podía prestarse al fortalecimiento de los negocios verdes, y no a la ayuda real para afrontar los problemas.

El problema está principalmente en querer abordar y resolver mediante este tipo de conferencias mundiales, las grandes preocupaciones. El DS no se encarga de hacer frente a los problemas actuales, eso le corresponde a los gobiernos y ciudadanos de cada región, el DS es sólo un mecanismo, un modelo global de desarrollo y no un libro de recetas mágicas.

El querer determinar medidas para promover el crecimiento económico, el desarrollo social y la protección del ambiente debe hacerse mediante las Cumbres que son específicamente para ello, para temas específicos como las realizadas en los noventa. En el tipo de cumbres que se promueven conceptos como el DS el cual sí abarca todos y cada uno de las temáticas que vive la sociedad tanto la de arriba, la de abajo la de la izquierda y la de la derecha, estas cumbres debieran ser sólo para ejemplificar cómo se ha ido infiltrando las ideas del DS en el modelo

¹⁹³ J.C. Bárcena. *Desarrollo sustentable. Un concepto polémico*. Universidad del País Vasco, 2000.

actual para entonces sí, poder determinar hacia dónde nos estamos dirigiendo, o si no está funcionando y porqué.

Al parecer, el DS estuvo mal introducido a la sociedad internacional y las Convenciones Magnas no han tenido el auge que debieran pues no han estado maduras para realizarse. No significa que debieron realizarse veinte años más tarde, sino que los diez años transcurridos entre Río y Johannesburgo, a pesar de haber proliferado los acuerdos (de carácter no obligatorio) y las ONG e instituciones con miras a temas del medio ambiente o los derechos del niño y el SIDA, además de las múltiples Cumbres de diversos temas organizadas por la ONU, fue muy evidente que aún no se había logrado entender al DS y se había aplicado pero en lo más mínimo, o solo sirvió para agrandar el sistema de administración gubernamental con nuevas secretarías e instituciones *ad hoc*.

Actualmente es evidente que algunos de los principios acordados en Río requieren ser reforzados, como el principio de la responsabilidad común pero diferenciada¹⁹⁴, en el que se reconozcan los imperativos del desarrollo tanto en materia de cooperación económica como de acceso a mercados. Se hace fundamental, en esa misma dirección, “lograr que los procesos de producción internalicen los costos ambientales para expresar a plenitud la pérdida de recursos y la degradación ambiental”.¹⁹⁵

También hoy en día se puede decir que estamos ante un problema de “congestión de tratados” multilaterales de medio ambiente por la existencia de más de 500 instrumentos legales frecuentemente no conectados entre sí. Ello genera una preocupación en casi la total ausencia de sinergias entre los convenios, aún cuando por cuestiones territoriales políticas o naturales pudieran conectarse total o parcialmente.

Lo que es realmente visible es la necesidad de la cooperación internacional para la difusión, ejecución, coordinación y planeación del DS. Ambas haciendo mancuerna velan noblemente por la coexistencia entre el medio ambiente y la sociedad mundial. Ello teóricamente hablando ya que

¹⁹⁴ Establece que la responsabilidad relativa de los países desarrollados, generadores de la mayor proporción de la contaminación mundial, es superior a la de los subdesarrollados.

¹⁹⁵ Enrique Leff. Op.cit. Pág.26

se ha demostrado en la práctica que muchas veces se disfrazan intereses que no pretenden los objetivos del desarrollo o la conservación mediante proyectos o programas “verdes”.

Uno de los Programas de la UNESCO con verdaderas intenciones de explorar, aplicar y difundir el DS es el Programa del Hombre y la Biosfera, el cual analizaremos a continuación.

CAPITULO III

PROGRAMA “EL HOMBRE Y LA BIOSFERA, MAB”

Una vez habiendo desglosado el tema de la Cooperación Internacional para el Desarrollo Sustentable, se enfocará la presente investigación en el Programa de la UNESCO con el nombre de “El Hombre y la Biosfera” (MAB por sus siglas en inglés: *Man and biosphere*) el cual, como se tendrá oportunidad de observar, es un mecanismo ideal para la promoción del concepto de Desarrollo Sustentable y para llevar a cabo la Cooperación con este fin.

3.1 Marco en el que se crea el Programa MAB

El antecedente del Programa MAB o donde se pueden identificar sus orígenes, es en el Programa Biológico Internacional (1964-1974) el cual fue el primer Programa Internacional sobre investigación científica en el medio ambiente. Mediante éste se recolectó una gran cantidad de información de muchos tipos de ecosistemas, sin embargo, aún se tenía muy poca aplicación en el campo de la Biología y mucho menos en el Social pues la gente únicamente era considerada como la que generaba disturbio para el funcionamiento del ecosistema y no se le tomaba en cuenta como parte de la solución.

En 1968 se realiza el primer esfuerzo intergubernamental para integrar conceptos como el de conservación con el del uso razonable de los recursos al convocar la UNESCO a una Conferencia Intergubernamental de expertos sobre las bases científicas de la utilización racional y la conservación de los recursos de la biosfera, conocida como la “Conferencia de la Biosfera”. En esta Conferencia se evidenció que las tasas aceleradas de desarrollo económico y social estaban estrechamente relacionadas con los problemas del uso racional de los recursos de la biosfera, que la conservación de estos recursos se debería considerar un elemento del desarrollo de los recursos y no un obstáculo, y que el mejoramiento cuantitativo y cualitativo de la prosperidad y el bienestar de las sociedades dependía de la calidad de la relación entre el hombre y su medio ambiente.

En esa Conferencia se reconoció la necesidad de un enfoque interdisciplinario entre ciencias naturales y sociales, y por ello se recomendó la realización de un programa internacional de

investigación en este campo. Este se preparó y la Conferencia General de la UNESCO lo lanzó oficialmente en 1970 como el Programa para el Hombre y la Biosfera (MAB).

3.2 Programa “El Hombre y la Biosfera” (MAB)¹⁹⁶

El Programa MAB aborda desde sus inicios como tema principal la interrelación del uso racional y la conservación de los recursos naturales a través de la investigación interdisciplinaria en áreas temáticas como por ejemplo la conservación de áreas naturales, el funcionamiento de ecosistemas, la contaminación ambiental y la observación permanente de la biodiversidad.

Mediante este Programa se busca mejorar el conocimiento acerca de las interacciones entre el medio físico y biológico y los seres humanos, considerando la complejidad de las influencias culturales y sociales en diferentes situaciones. Este conocimiento facilitaría el entendimiento integral de sus acciones y reacciones en conjunto, así como la determinación de aquellos problemas que obstaculizan el desarrollo de una relación armónica.

En el primer capítulo de este trabajo se señaló que la relación del hombre con su medio no ha podido ser tan armoniosa debido principalmente a la estructura social y a los problemas que ello genera, además del modelo de desarrollo en que se vive. Por lo tanto, se entiende que el tipo de práctica armoniosa entre el hombre y la sociedad no se ha inculcado principalmente en las grandes ciudades y mucho menos estaba contemplada en el sistema de gobierno para su promoción y aplicación.

En 1971 se estableció el objetivo general del Programa MAB que era "proporcionar los conocimientos fundamentales de ciencias naturales y de ciencias sociales necesarios para la utilización racional y la conservación de los recursos de la biosfera y para el mejoramiento de la relación global entre el hombre y el medio, así como para predecir las consecuencias de las acciones de hoy sobre el mundo de mañana, aumentando así la capacidad del hombre para ordenar eficazmente los recursos naturales de la biosfera". Este objetivo muestra claramente la

¹⁹⁶Los datos e información del Programa MAB fueron consultados en diversos sitios web oficiales de las oficinas centrales de la UNESCO y sitios web de Comités Nacionales y Oficinas Regionales.

intención de buscar una nueva forma de relacionar al hombre con el medio y hacer perdurables los recursos naturales para las generaciones que aún faltan por vivir.

A pesar de que para estos años aún no existía el concepto de DS, en este programa ya se encontraba implícito, tanto en su planificación como en su ejecución, como se puede comprobar en el objetivo expreso del Programa, y en el discurso inaugural del Director General de la UNESCO, René Maheu, con motivo de la primera reunión del Consejo Internacional de Coordinación del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (París, 9 de noviembre de 1971):

"En conjunto, tanto los Estados Miembros como las organizaciones parecen ver en el Programa un medio de movilizar las energías de la comunidad científica internacional para definir las bases ecológicas de un uso más razonable y de una mejor conservación de los recursos de la biosfera, de mejorar las relaciones generales entre el hombre y su medio y, por último, de prever los efectos de su acción actual en el mundo de mañana. Frente a lo que se llama la crisis del medio, que en el fondo es ante todo una crisis de civilización, los países parecen desear que se emprendan estudios objetivos que les permitan, por una parte, tener una idea exacta de la situación en su totalidad y complejidad geográficas y, por otra parte, saber cómo la humanidad puede aprovechar lo más posible esta situación sin comprometer su porvenir."

El Programa MAB tiene una estructura intergubernamental y cuenta con varios *temas* de alcance y acción. Por ejemplo, en el tema geográfico abarca una serie de ecosistemas terrestres, de agua dulce y de costas, que va de la zona ecuatorial a los polares, y de los litorales a los sistemas de alta montaña. Los temas que conciernen al grado y la amplitud de los efectos de la actividad del hombre en diferentes partes de la biosfera, abarcan situaciones que van desde zonas poco pobladas hasta zonas de alta densidad, de zonas núcleo de ANP en que la influencia del hombre es mínima hasta centros de grandes aglomeraciones urbanas, y un ramo de actividades y funciones orientado a la investigación básica e investigación aplicada, demostración y capacitación, divulgación y enseñanza.¹⁹⁷

Este Programa propone una agenda de investigación interdisciplinaria y en sus trabajos mantiene una visión integral al considerar las dimensiones ecológicas, sociales y económicas sobre la pérdida de la biodiversidad, así como la reducción de esta misma.

¹⁹⁷ UNESCO. Resumen del Informe del Director General acerca de los Procesos realizados por la UNESCO en lo que se refiere a los objetivos de un Desarrollo Sostenido y ecológicamente sano. 130 EX/10 Paris, 28 de septiembre 1988. Pág.6.

Se puede decir que el Programa MAB se considera como un laboratorio en el que se pueden explorar las diversas formas de hacer efectivo el DS. Teniendo la idea de que en el mundo existen muchos diferentes tipos de ecosistemas, así como de situaciones sociales, políticas y económicas específicas, se está conciente de que un modelo con lineamientos estrictos y parejos no puede ser aplicado uniformemente debido a la diversidad de situaciones, pues sería imposible lograr que todas las regiones se adaptaran a un mismo avance en la inserción de un modelo sistémico global. Como ejemplo tenemos el caso del capitalismo el cual, instalado en todo el mundo, ha generado grandes brechas en la misma sociedad y su fin nunca ha sido el bienestar y el desarrollo conjunto de la comunidad con su ambiente y su economía, más bien sólo se ha enfocado en el desarrollo económico, financiero y político.

El Programa MAB, unos años después de su establecimiento generó un concepto que le ayudaría a alcanzar sus objetivos. Estas son unidades creadas específicamente para generar los espacios necesarios y adecuados para sus fines llamadas “Reservas de la Biosfera” (RB)¹⁹⁸, las cuales están establecidas en todas las regiones del mundo generando en su conjunto una Red Mundial de Reservas de la Biosfera. Entre ellas se generará un intercambio de información, experiencias, proyectos, recomendaciones, monitoreo, educación y entrenamiento, que serán documentados y de ellos, cada unidad podrá determinar según sus circunstancias si pueden retomar alguna recomendación y aplicarla en su contexto.

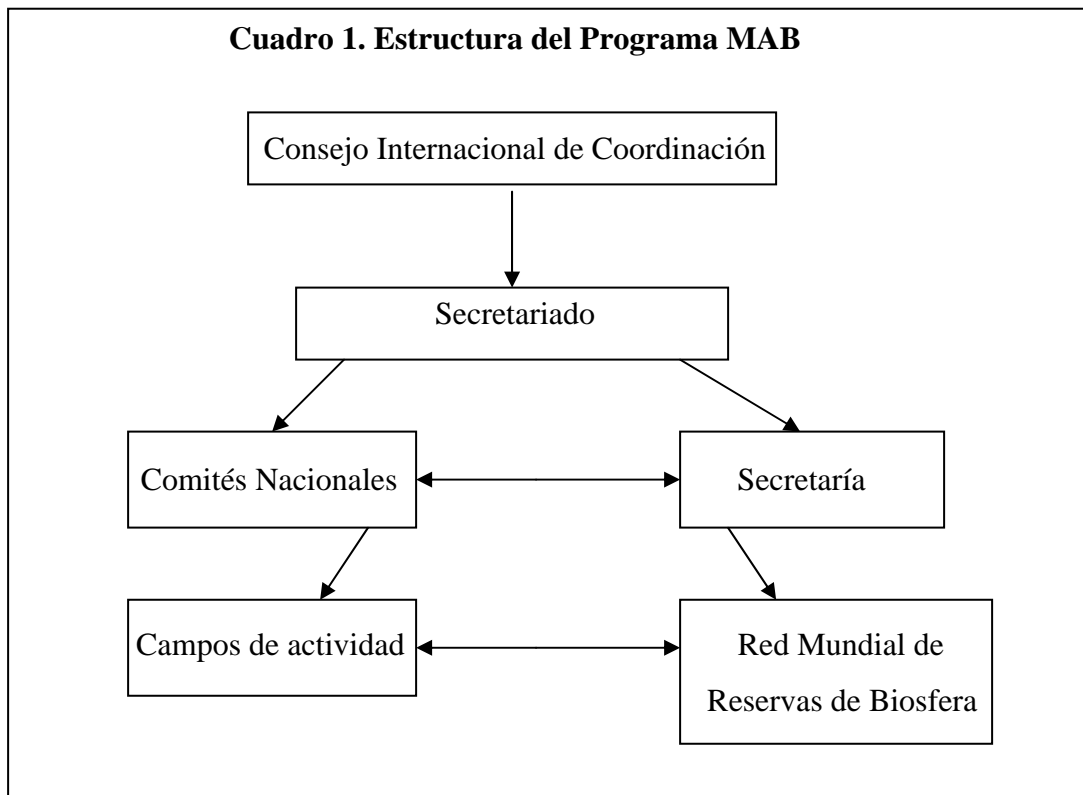
Gracias a los conocimientos que se pueden ir adquiriendo con los ejercicios del Programa MAB, se facilitaría la toma de decisiones y la participación de la población local en la gestión de los recursos naturales, generando un grado más alto de conciencia y sensibilización del medio en que se vive y aplicando principios adecuados para la generación de un DS. El Programa MAB ha generado una serie de libros “*MAB Book Series*” en los que plasma y da a conocer valiosa información sobre una amplia gama de temas y experiencias en todo el mundo.

¹⁹⁸ El concepto de RB surge en 1974 asociado al tema 8 del Programa MAB “Conservación de áreas naturales y el material genético”.



El logotipo del Programa MAB muestra su interdisciplinariedad ya que incluye el *Ankh*, símbolo de la vida en el Antiguo Egipto, y un arco iris con cuatro colores que representan las aguas (azul), los bosques y praderas (verde), las montañas cubiertas de nieve (blanco) y los desiertos y tierras áridas (rojo).

3.2.1 Estructura Administrativa



El Programa MAB se integra en el Sector de Ciencias Naturales de la UNESCO, específicamente en la División de Ciencias Ecológicas y de la Tierra, y sus actividades se coordinan a través de Comités Nacionales, los cuales se agrupan en redes de colaboración por países de una misma región geográfica o para formar redes regionales temáticas. A partir de la Conferencia General de

la UNESCO se elige al Consejo Internacional de Coordinación, cuyo papel consiste en orientar y supervisar el Programa y es el órgano principal del MAB.

Consejo Internacional de Coordinación (CIC)

El CIC (también conocido como Consejo) es el órgano de mayor rango pues es el responsable de dirigir y supervisar al Programa MAB, está integrado por representantes de treinta y cuatro estados miembros de la UNESCO y éstos son elegidos por la Conferencia Bianual de la UNESCO. Los miembros son representantes de grupos regionales establecidos y elegidos de manera equitativa con el fin de tener representatividad de las variaciones ecosistémicas en los continentes y por la importancia de su contribución científica.

El Consejo rota la mitad de sus miembros cada dos años en la Conferencia Bianual de la UNESCO y ahí mismo son seleccionados los nuevos miembros del Consejo los cuales serán pertenecientes al mismo grupo regional y recomendados por el mismo Consejo.

A cada miembro del CIC le corresponde un voto para la toma de decisiones, sin embargo, pueden enviar a las reuniones tantos expertos o supervisores como consideren necesario. A las reuniones bianuales del CIC también asisten observadores de Estados no miembros, otros organismos de Naciones Unidas y ONG. De entre los órganos de Naciones Unidas que siempre asisten a las reuniones son UNESCO, FAO, PNUD, PNUMA, Organización Mundial de la Salud (OMS) y la OMM.

El Consejo se encarga de estudiar las propuestas relativas al desarrollo y las modificaciones del Programa MAB, de recomendar proyectos científicos de interés a todos o a un gran número de países, y de tomar cualquier medida práctica o científica para que el Programa tenga éxito. También coordina las actividades de cooperación entre los miembros en el marco del programa, en asistencia a proyectos de desarrollo regional o nacional, así como las actividades con otras organizaciones y programas científicos.

El CIC se apoya en ONG con las que mantiene relaciones oficiales como la UICN y el Consejo Internacional de Uniones Científicas (*ICSU*), a las que consulta en materia científica o por

cuestiones de carácter técnico. También el CIC tiene la facultad de crear comités *ad hoc* para estudiar problemas determinados y para examinar aspectos específicos del Programa.

La composición actual del CIC del Programa MAB¹⁹⁹ es la siguiente:

Cuadro 2. Composición del Consejo Internacional de Coordinación	
Miembros hasta la sesión #34 de la Conferencia General, en 2007	Miembros hasta la sesión #35 de la Conferencia General, en 2009
Alemania Arabia Saudí Bielorusia Dinamarca Dominica Federación Rusa Ghana Italia México Mozambique Myanmar Nicaragua Nigeria Perú República Checa República de Corea Rep. Dem. de Corea República Unida de Tanzania Sri Lanka	Austria Chile Congo Cuba Etiopía Filipinas Gabón Israel Líbano Reino Unido República Siria de Arabia Rumania Sudan Suecia Vietnam

El CIC cuenta con un Estatuto el cual determina sus funciones y establece todo lo referente al órgano, como al Secretariado y a la Secretaría. Consta de diez Artículos y fue establecido en 1995. El Consejo elige los miembros del Secretariado del MAB, al cual se delegan las funciones del CIC durante sus periodos de entre sesiones.

¹⁹⁹ Documento oficial del ICC, en: <http://www.unesco.org/mab/icc/ListMemberStates.pdf>

Secretariado (MAB Bureau)

Está compuesto por seis miembros, un Presidente y cinco Vice-presidentes, cada uno representando a una región geopolítica de la UNESCO que son: Mundo Árabe, África negra, Ibero-América, Canadá, Estados Unidos y Europa, y Asia.

Este organismo debe terminar los pendientes que hayan quedado al Consejo así como todo lo que éste le asigne. También recibe, revisa y aprueba los reportes de los grupos de trabajo y los comités *ad hoc*, ayuda a la Secretaría a preparar la sesión siguiente del CIC y aprueba las nominaciones de RB de acuerdo con las recomendaciones de un Comité Consultivo. Sus reuniones son siempre en el periodo de entre sesiones del CIC.

Composición del Secretariado 2004-2005

Cuadro 3. Composición del Secretariado	
<i>Presidente</i>	
Dr Gonzalo Halffter Salas	México
<i>Vice-Presidentes</i>	
Georg Grabherr (represented by Mr Günter Köck)	Austria
Daniel Amlalo	Ghana
Chung Il Choi	República de Corea
Valery Neronov	Federación Rusa
Nouri Soussi	Tunisia

La Secretaría del MAB

La Secretaría se encarga de llevar a cabo las labores ejecutivas, está a cargo de la División de Ciencias Ecológicas de la UNESCO, y su personal representa numerosas disciplinas. Este Organismo se encarga de proveer todo lo que requieran tanto el Consejo como el Secretariado para realizar sus sesiones, desde ajustar las fechas para el evento, como preparar todos los pasos necesarios para su realización. También debe tomar las medidas necesarias para coordinar la ejecución de los Programas recomendados por el Consejo y debe mantener comunicación con los Comités Nacionales y las Redes para dar seguimiento al Programa MAB.

La Secretaría vela por la aplicación del Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de Biosfera²⁰⁰, en especial en el examen periódico que se realiza a las RB cada diez años, como dispone en su artículo 9°. Este examen periódico se funda en un informe del Estado interesado y para ayudar a los países a prepararlo, la Secretaría ha elaborado un formulario que permite hacer recomendaciones a los Estados interesados.

La Secretaría se ha ocupado activamente de la elaboración y la promoción de una red MABnet en Internet y de la preparación de productos multimedia. También figuran varios servidores nacionales MAB así como una base de datos en línea. La página del MAB en Internet (<http://www.unesco.org/mab/>) se ha actualizado constantemente desde 1996.

Comités Nacionales

En la actualidad el Programa MAB cuenta con 144 Comités Nacionales creados en 191 Estados Miembro de la UNESCO²⁰¹.

Cuadro 4. Distribución de los Comités Nacionales²⁰²	
África	32
Estados Árabes	16
Asia y Pacífico	33
Europa y Norte América	42
América Latina y el Caribe	27
TOTAL	144

Estos Comités en cooperación con la Secretaría, sirven de enlace entre los diferentes ministerios e instituciones nacionales relacionados con los programas de la UNESCO y aseguran la participación y representación nacional, ya sea como miembro o como observador, según el caso, en las reuniones del CIC.

²⁰⁰ El Marco Estatutario, elaborado en la Conferencia de Sevilla, 1995, comprende las disposiciones para la designación, el apoyo y la promoción de Reservas de la Biosfera.

²⁰¹ Hasta Octubre de 2005.

²⁰² Datos hasta Mayo del 2006.

Los Comités pueden estar formados por personas independientes representantes de centros de investigación relevantes, de las universidades, instituciones y ministerios involucrados. Estos deben tener un carácter interdisciplinario en su gestión y fomentar la participación entre las comunidades, las instituciones científicas y la administración local.

Estos Comités tienen como función la “asociación de las actividades de la UNESCO a los diversos departamentos ministeriales, los servicios, las instituciones, las organizaciones y los particulares”,²⁰³ interesados en desarrollar las actividades del Programa MAB en la Nación y asegurar la comunicación entre éstas y el resto del Programa con la Secretaría Internacional.²⁰⁴ También son responsables de seleccionar y apoyar los proyectos nacionales del Programa MAB además de promover, recibir y presentar a los órganos internacionales las solicitudes de nuevas Reservas de la Biosfera.

Es necesario recalcar que cada Comité Nacional se vincula al interior de su nación con las agencias e instituciones nacionales interesadas en los temas de educación, ciencia y tecnología y cultura y que cada país tiene la responsabilidad de tomar las decisiones internas necesarias para asegurar el funcionamiento del Comité.²⁰⁵

Conexión y Cooperación Internacional

El Programa MAB colabora con otros organismos internacionales para lograr resultados concretos en diversos aspectos del DS. Por ejemplo²⁰⁶ con:

- Los principales convenios sobre conservación: El Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención sobre Humedales (Ramsar), la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres (CITES), la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural.

²⁰³ UNESCO. *Carta de las Comisiones Nacionales de Cooperación con la UNESCO*. París, 1978.

²⁰⁴ Los Comités Nacionales son una estructura clave para la coordinación de la Red Mundial de Reservas de Biosfera.

²⁰⁵ Tilman Jaeger. *Nuevas perspectivas para el Programa MAB y las Reservas de Biosfera Lecciones aprendidas en América Latina y el Caribe*. MAB-UNESCO, Documentos de trabajo No.35, 2005. Pág. 17

²⁰⁶ Informe sobre las actividades del Consejo Internacional de Coordinación del Programa MAB (1996-1997) ver: <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001091/109131S.pdf>

- Los programas sobre el cambio mundial, con el ICSU, el SCOPE, la UICB, la UIAMS y el *International Geosphere-Biosphere Programme* (IGBP).
- El Programa Pueblos y Plantas, iniciativa del WWF, el MAB y los Jardines Botánicos Reales de Kew que comenzó en 1992 para promover la utilización equitativa y sostenible de los recursos vegetales.
- La Universidad de Columbia, Nueva York, a través de su Instituto de la Tierra.
- El Programa de Cooperación Sur-Sur, con la Academia de Ciencias del Tercer Mundo (TWAS) y la Universidad de las Naciones Unidas (UNU) mediante fondos fiduciarios de países donantes.
- El Premio Sultán de Quabos para la Preservación del Medio Ambiente, que concede reconocimiento a las contribuciones sobresalientes en materia de gestión o conservación del medio ambiente.
- Biología y Fertilidad del Suelo Tropical (TSBF), iniciado en 1984 bajo los auspicios de la UICB y del MAB con el objetivo central de determinar las posibilidades de gestión para mejorar la fertilidad del suelo tropical mediante procesos biológicos.
- Ecotonos tierra/ aguas interiores, iniciado en 1988 como una operación conjunta del MAB y el PHI para explorar la función de los ecotonos tierra/ aguas interiores en la gestión y la restauración del paisaje. Actualmente, lo respalda principalmente el PHI.
- Diversitas, programa de investigación científica establecido en 1991 a fin de promover y catalizar el conocimiento relativo a la diversidad biológica, auspiciado conjuntamente por la UNESCO y el CIUC. A partir de 1997 la Secretaría de Diversitas funciona en la División de Ciencias Ecológicas en la Sede de la UNESCO.
- Sistema Mundial de Observación de la Tierra (GTOS), auspiciado por el PNUMA, la FAO, la UNESCO, la OMM y el CIUC, es uno de los tres sistemas mundiales de observación propuestos, y complementa a los relativos a los océanos y al clima.
- Programa de Ecotecnia, iniciativa conjunta de la UNESCO y el Equipo Cousteau, cuyo objetivo es apoyar el desarrollo institucional, la educación, la investigación, la formulación de políticas, los proyectos sobre el terreno y la creación de redes en materia de economía ecológica, ecología humana y ecotecnología. Un elemento clave de este Programa es la creación de una red de Cátedras UNESCO-Cousteau de Ecotecnia en 20 universidades en diversas regiones del mundo.

- Sitios sagrados, integridad cultural y diversidad biológica, programa en el que intervienen diversos sectores y unidades de la UNESCO (entre ellos, el Programa MAB, el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural, el Centro del Patrimonio Mundial), en cooperación con otras organizaciones, y que se dedica a estudiar la función de los lugares sagrados en su calidad de depositarios del conocimiento práctico indígena, las percepciones culturales sobre el medio ambiente y la diversidad biológica.

El Programa MAB también da prioridad a la formación interdisciplinaria de especialistas en los países en desarrollo mediante diversos mecanismos:

- La Escuela Regional de postgrado sobre Gestión Integrada de los Bosques Tropicales (ERAIFT) en la República Democrática del Congo, con apoyo del PNUD y varios países africanos.
- Las Cátedras de Ecotecnia que promueven nuevas metodologías en materia de educación, formación e investigación que integran la ecología, la economía, la tecnología y las ciencias sociales, en colaboración con el Equipo Cousteau.
- Plan de becas de MAB para jóvenes científicos de todo el mundo para llevar a cabo actividades y proyectos de investigación.

Red Mundial de Reservas de la Biosfera

Uno de los proyectos del MAB consiste en establecer una Red Mundial coordinada y constituida por las Reservas de Biosfera inscritas en el mismo programa. Sobre ésta ahondaremos más adelante.

Presupuesto

El Programa MAB en sí, se financia principalmente con el presupuesto ordinario de la UNESCO, con el fondo fiduciario creado por los Estados miembro y con fondos extra presupuestarios procedentes de fuera de la Organización. El Programa MAB busca cada vez más fondos fuera del Presupuesto Ordinario para obtener más recursos y promover más actividades.

La estructura intergubernamental de la UNESCO ofrece al Programa MAB la posibilidad de ayudar a los gobiernos nacionales en la planificación y la ejecución de programas de investigación y capacitación. Esta interacción se centra en las necesidades más urgentes de los

países, según lo definan sus propios científicos y responsables políticos. Sin embargo, todas las actividades locales relacionados con el Programa MAB son financiadas principalmente por las administraciones locales o federales de sus respectivas naciones, o ya le corresponde al Comité Nacional emprender la búsqueda de financiamiento externo.

También, cada Estado miembro debe asumir los gastos de participación de sus representantes en las sesiones del Consejo y sus Comités y de los programas internacionales de observación e investigación recomendados por el Consejo a los Estados miembro de acuerdo con los compromisos y obligaciones que cada uno esté dispuesto a realizar.

3.2.2 Reservas de la Biosfera

La Reserva de la Biosfera es un concepto que si bien no es adoptado al inicio del Programa MAB, sí lo hace para el año 1974 y es considerado como la unidad principal mediante la cual se impulsarán y llevara a cabo los objetivos del Programa. Sin embargo, al ser una figura que se promoverá en todo el mundo, ésta no mantiene una estructura sólida con estándares rígidos e inapelables. La figura de RB se manejará como modelo completamente flexible y adaptable a todo tipo de ecosistema y a todo tipo de régimen político.

Antes de adentrarnos a este concepto se hará una revisión de su status como categoría de Área Natural Protegida comparando lo establecido en la UICN con el Programa MAB.

3.2.2.1 Manejo de categorías para la designación de ANP's

El término de RB se refiere a un tipo de categoría de las ANP, el cual se designa a criterio del Programa MAB a nivel mundial. Generalmente cada Estado ha establecido diversas categorías para la designación de áreas protegidas, por lo tanto existe en todo el mundo una amplia gama de usos de ANPs y se han utilizado muchos nombres para protegerlas. Por ejemplo Australia utiliza 45 nombres y el Servicio Nacional de Parques de los Estados Unidos tiene 18 tipos diferentes de

áreas bajo su mandato. A nivel mundial se han utilizado más de 140 nombres para proteger diferentes tipos de áreas.²⁰⁷

Esta diversidad es un buen pretexto para ordenar estas cuestiones técnicas con el fin de que pueda existir un entendimiento universal para todos los interesados en el tema mediante la homogeneización de criterios y la generación de un lenguaje común. Por ello, la UICN en 1978 analizó las circunstancias y consideró que las categorías de ANP deben ser definidas en función de los objetivos de manejo, resultando así diez categorías:

Cuadro 5. Categorías de manejo 1978.	
I	Reserva Científica/Reserva Natural Estricta
II	Parque Nacional
III	Monumento Natural/Elemento Natural Destacado
IV	Reserva de Conservación de la Naturaleza/ Reserva Natural Manejada/ Santuario de Vida Silvestre
V	Paisaje Protegido
VI	Reserva de Recursos Naturales
VII	Area Biótica Natural/ Reserva Antropológica
VIII	Area Natural Manejada con Fines de Utilización Múltiple/ Area de Manejo de los Recursos Naturales
IX	Reserva de la Biosfera
X	Sitio (Natural) de Patrimonio Mundial
Fuente: UICN / Daniele, Claudio.et.al. “Las implementación de Reservas de la Biosfera: la experiencia Latinoamericana”. UNESCO, Montevideo. ProMAB, 1999.	

Sin embargo, este sistema fue revisado y actualizado ya que se consideraba que las diferencias entre ciertas categorías no siempre estaban claras, además de que se debía tener más en cuenta las necesidades de conservación de las áreas marinas.

Las RB, al igual que los Sitios de Patrimonio Mundial no fueron considerados como categorías de manejo autónomas, sino como designaciones internacionales que en general son potencialmente compatibles con una o más categorías de manejo, y por esa razón ambas categorías se suprimen del nuevo listado. Además, se generaron nuevas directrices para sustituir las anteriores de 1978 y se redefine el concepto de ANP quedando de la siguiente manera:

²⁰⁷ IUCN. *Guidelines for Protected Areas Management Categories*. IUCN, Cambridge, UK and Gland, Switzerland. 1994, 261pp.

“Una superficie de tierra y/o mar especialmente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica, así como de los recursos naturales y los recursos culturales asociados, y manejada a través de medios jurídicos u otros medios eficaces”.²⁰⁸

En esta revisión se trabajaron con lo que la UICN consideró como principales objetivos del manejo, que son los siguientes:

- Investigación científica
- Protección de zonas silvestres
- Preservación de las especies y la diversidad genética
- Mantenimiento de los servicios ambientales
- Protección de características naturales y culturales específicas
- Turismo y recreación
- Educación
- Utilización sostenible de los recursos derivados de ecosistemas naturales
- Mantenimiento de los atributos culturales y tradicionales

A partir de estos objetivos y tomando en cuenta sus diferentes combinaciones se establecieron en 1994 las nuevas categorías de manejo²⁰⁹:

Cuadro 6. Categorías de Manejo 1994.	
I	Reserva Natural Estricta / Área Natural Silvestre: área protegida manejada principalmente con fines científicos o con fines de protección de la naturaleza.
I a	Reserva Natural Estricta: área protegida manejada principalmente con fines científicos.
I b	Área Natural Silvestre: área protegida manejada principalmente con fines de protección de la naturaleza
II	Parque Nacional: área protegida manejada principalmente para la conservación de ecosistemas y con fines de recreación
III	Monumento Natural: área protegida manejada principalmente para la conservación de características naturales específicas
IV	Área de Manejo de Hábitat/Especies: área protegida manejada principalmente para la conservación, con intervención a nivel de gestión
V	Paisaje Terrestre y Marino Protegido: área protegida manejada principalmente para la conservación de paisajes terrestres y marinos y con fines recreativos
VI	Área Protegida con Recursos Manejados: área protegida manejada principalmente para la utilización sostenible de los ecosistemas naturales

²⁰⁸ UICN. Op.cit.

²⁰⁹ Ibid.

De entre las características de esta nueva clasificación está la consideración del grado en que la intervención humana se ha dado en dicha área. Es decir, de la Categoría I a la III la intervención humana directa y la modificación del medio ambiente han sido limitadas, y las Categorías IV, V y VI incluyen a las áreas en las cuales dicha intervención y modificación han sido mucho más apreciables.

La UICN establece estos criterios de categorización no sólo esperando a que sean instalados en todas las Naciones, sino con el fin de generar un lenguaje universal sobre las ANP, es decir, éstas deben ser establecidas para alcanzar objetivos que sean compatibles con metas y necesidades nacionales, locales o privadas (o una mezcla de las tres) y solamente luego ser clasificadas en una de las categorías de la UICN de acuerdo a los objetivos de manejo.

El hecho de que dentro de la nueva clasificación de categorías de manejo para las ANP se excluya a la figura de RB, no significa que esta categoría deje de existir o tenga un menor rango en su utilización, pero sí implica ciertas trabas en su composición y realización debido a la rigidez en la que se manejen los objetivos preestablecidos, principalmente porque en las RB se consideran a todos los actores locales inmediatos para la realización de la conservación, y en otros casos, no se admite la intervención humana en las ANP.

La UNESCO por medio del Programa MAB estableció las RB como principal categoría de ANP, es decir, no niega la existencia de otras, incluso considera su inclusión en las RB. Ello principalmente por la preocupación y objetivos del Programa MAB, entre los que están la investigación científica en las zonas designadas y constituidas por ecosistemas representativos y con la meta de lograr una cobertura biogeográfica del mundo lo más completa posible, permitiendo la conservación de la biodiversidad de manera más sistemática que anteriormente.

3.2.2.2 Definición y Descripción de las Reservas de la Biosfera del Programa MAB

Las RB son un instrumento creado por un grupo de trabajo del Programa MAB en 1974 mediante el cual se pretende generar un equilibrio entre el hombre y el ambiente. Las RB se consolidan con la Estrategia de Sevilla y están definidas por el Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de Biosfera en su Artículo primero (ambos establecidos en 1995), en el que se estipula que:

Las reservas de biosfera son zonas de ecosistemas terrestres o costeros/marinos, o una combinación de los mismos, reconocidas en el plano internacional como tales en el marco del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) de la UNESCO.

Es decir, se entiende que las RB son una designación especial de ANPs, y que contempla a cualquier tipo de ecosistema, sin embargo como veremos a continuación, las especificaciones para su determinación atienden de manera particular y efectiva a las necesidades urgentes de la actualidad estableciendo grados de injerencia de la actividad humana en la sociedad, con el fin de desarrollar formas para una relación armoniosa entre el hombre y el medio ambiente y otorgándoles tanta importancia a uno como al otro.

Las RB tienen tres funciones principales las cuales de manera complementaria y reforzándose mutuamente se pretenden utilizar para generar, ensayar y demostrar los métodos para la obtención de un DS. Las funciones son las siguientes²¹⁰:

- Conservación; reforzar las acciones de conservación de los paisajes, los ecosistemas, las especies y la variación genética.
- Desarrollo; fomentar y establecer dinámicas que integren un desarrollo económico y humano sostenible desde los puntos de vista sociocultural y ecológico.
- Apoyo logístico y conocimiento científico; prestar apoyo a proyectos de demostración, de educación y capacitación sobre el medio ambiente y de investigación y observación permanente en relación con cuestiones locales, regionales, nacionales y mundiales de conservación y desarrollo sostenible.

Para la realización de dichas funciones se establecieron criterios comunes mediante un sistema de zonificación²¹¹ en la que se controla principalmente la injerencia de la actividad del hombre. El siguiente esquema ilustra las áreas delimitadas: zona núcleo, de amortiguación y de transición.

²¹⁰ Artículo 3° del Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera, 1995.

²¹¹ Artículo 4° del Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera, 1995.



Fuente: Sitio web oficial del Comité MAB-Argentina

Estas tres zonas tienen una razón en particular debido a que cada una tiene un grado distinto para la actividad del hombre. El esquema puede ser adaptado a diferentes contextos ecológicos, socioculturales y legales y gracias a esta flexibilidad se permite aplicar gran creatividad en la estructura de las RB.

La zona núcleo puede ser una o varias y deben estar legalmente establecidas para ofrecer una protección a largo plazo a los paisajes, ecosistemas y especies que abarca. Esta debe estar constituida por los ecosistemas mejor conservados y más representativos de la Reserva y debe ser lo suficientemente grande para cumplir con los objetivos de conservación. Normalmente, en esta zona no se realiza actividad humana alguna, excepto actividades compatibles con la conservación del paisaje, los ecosistemas y las especies que contiene como la investigación y, en ciertos casos, actividades de recolección tradicional por parte de las comunidades locales que no afecten al

medio. En ella se podrá realizar el seguimiento de ecosistemas mínimamente alterados y compararlos con otros en los que los aprovechamientos hayan sido diferentes.

La zona tampón o de amortiguamiento necesita contar con límites bien definidos que deben rodear o ser contigua al núcleo. Las actividades que se organicen aquí no deben entorpecer los objetivos de conservación del núcleo sino más bien ayudar a protegerlo, de aquí la idea de "amortiguar" ó su función "tampón". Puede ser un área para investigaciones experimentales como por ejemplo, descubrir maneras de gestionar la vegetación natural, terrenos agrícolas, bosques, y pesquerías, con miras a mejorar la producción de alta calidad al tiempo que se conservan lo más que se pueda los procesos naturales y la biodiversidad, incluyendo los recursos de suelo. Igualmente, es posible realizar experimentos en la zona de amortiguamiento que exploren cómo rehabilitar las áreas degradadas. En esta zona pueden existir facilidades educativas, para entrenamiento, turísticas y recreativas.

La zona de transición se extiende hacia el exterior de la RB y en ella puede haber actividades agrícolas diversas, asentamientos humanos y otros usos. Aquí, las poblaciones locales, agencias de conservación, los científicos, las asociaciones civiles, los grupos culturales, las empresas privadas y otros interesados deben laborar conjuntamente para gestionar y desarrollar sosteniblemente los recursos de la región para beneficio de sus habitantes. Por estas razones también es posible nombrar esta zona como área de cooperación. Teniendo en cuenta el rol que las RB deben jugar en la promoción de la gestión sostenible de los recursos naturales de la región donde se encuentran situadas, el área de transición es de gran significado económico y social para el desarrollo regional.

Además de la zonificación, existen otros requisitos²¹² de tipo ecológico y administrativo que deben cumplir las RB para ser consideradas como tal, por ejemplo las RB deben ser representativas de una región biogeográfica y contener paisajes, ecosistemas, especies o variedades animales y plantas que requieran ser conservados. La reserva debe contar con una entidad propia para que se garantice la gestión del programa MAB además, debe brindar la oportunidad de estudiar y mostrar la filosofía del DS dentro de la región en la que está ubicada.

²¹² Estos se encuentran determinados en el artículo 4° del Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera, 1995.

Es necesario que las RB tengan un tamaño apropiado para garantizar las tres funciones básicas ya mencionadas y asumir sus funciones y compromisos como parte integrante de una Red Internacional. Localmente deben disponer de mecanismos organizativos para la implicación y la participación de las autoridades regionales, poblaciones locales así como los intereses privados, tanto en la planificación como en la gestión de la Reserva.

Algunos países han emitido leyes específicas para el establecimiento de sus RB, pero en muchos casos se aprovecha la existencia de áreas ya protegidas bajo las leyes nacionales vigentes para establecerlas o pueden estar beneficiadas por otro reconocimiento Internacional como en la Lista del Patrimonio Mundial o los sitios de humedales Ramsar. Esto se debe a que el concepto es incluyente, sin embargo, es necesario que dichas áreas se adapten a los objetivos, zonificación y actividades de las RB en el marco del programa MAB. También pueden variar los arreglos de propiedad, en la mayoría de los casos, las áreas centrales de las RB son terrenos estatales, pero también pueden ser de propiedad privada o pertenecer a ONG.

3.2.2.3 Objetivos²¹³

Como se puede notar, las RB son grandes áreas que actúan como laboratorios para encontrar modelos adecuados para realizar el DS y también son un instrumento que fomenta la cooperación internacional principalmente en seguimiento de sus grandes objetivos, como se verá a continuación. Otro elemento imprescindible para facilitar el cumplimiento de los objetivos es la participación activa de las comunidades locales y de los gestores en los proyectos de investigación, formación y demostración, la cual está expresa en el Plan de Acción para las RB²¹⁴.

Proteger la biodiversidad

Los hábitat naturales y las especies que viven en ellos son esenciales para mantener las funciones de los ecosistemas y sus servicios como los ciclos del agua y de los nutrientes necesarios para la supervivencia humana. Las especies silvestres, además de ser valiosas por sí mismas, son

²¹³ La información sobre este apartado fue consultada en: <http://www.unesco.org/mab/nutshell.htm> (última visita en Junio 2005).

²¹⁴ Plan de Acción para las Reservas de la Biosfera, también llamado *Plan de Minsk*, fue elaborado en 1983 tras el Primer Congreso Internacional sobre Reservas de la Biosfera.

también un recurso económico importante por ser fuente potencial de medicamentos, productos industriales, alimentos, combustible y otros bienes.

La demanda del hombre sobre el suelo y el agua ha generado una drástica disminución de la diversidad de especies de plantas y animales, de ecosistemas y de paisajes del planeta y esto constituye una amenaza para el bienestar de la humanidad. Las zonas núcleo y las zonas de amortiguación de las RB sirven como depósitos para salvaguardar ejemplos representativos de la biodiversidad de los biomas más importantes del mundo y como lugares de referencia y estudio para mejorar nuestro conocimiento sobre la biodiversidad.

Existen importantes instituciones internacionales que dedican fondos para ayudar a la conservación de especies en extinción como UICN, Conservación Internacional, GEF, PNUMA, entre otras, y para detener acciones de matanza excesiva de animales como ballenas, focas, tortugas, tiburones, entre muchos otros como Green Peace. Incluso, hay agencias que vigilan el comercio de especies como es el caso de Traffic²¹⁵. Además de las agencias Internacionales se debe dar atención al esfuerzo nacional de numerosos países dirigido a la protección de la biodiversidad, y principalmente cabe destacar el esfuerzo conjunto de cooperación entre entidades nacionales con organismos internacionales.

Mantener en equilibrio a los ecosistemas

Las RB, que pueden representar vastas áreas de tierra y de agua, desarrollan mecanismos que garantizan la conservación de los ciclos biológicos que sirven para evitar la erosión edáfica, mantener la fertilidad del suelo, regular los caudales de los ríos, recargar los acuíferos, reciclar nutrientes y absorber contaminantes del aire y del agua y que permiten la evolución natural de los ecosistemas.

Es importante conocer las cuestiones que pueden generar un desequilibrio en los ecosistemas, principalmente las generadas por el hombre ya que de esta forma se sabría cómo prevenir dichas alteraciones. Igualmente, en el caso de la sociedad, si se detectan las actividades nocivas al medio

²¹⁵ TRAFFIC (Trade Records Analysis of Flora and Fauna in Commerce) creado en 1976, es un organismo que colabora con la UICN y WWF, como un programa enfocado en el análisis del comercio, tanto legal como ilegal, de plantas y animales silvestres y contribuye a la implementación de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies de Flora y Fauna Silvestres (CITES). Actualmente, TRAFFIC integra una red con 22 oficinas distribuidas en ocho programas regionales alrededor del mundo.

debido a la excesiva demanda de determinado producto, es necesario modificar ciertas pautas de consumo de la sociedad talvez no prohibiendo el uso sino buscando alternativas para el producto, trátase de consumo vegetal o animal, del uso de maderas, petroquímicos, etc.

Para alcanzar este objetivo, la actividad de la cooperación internacional también resulta relevante debido a que aquellas grandes y sofisticadas compañías que generan investigación alternativa en campos como la generación de energía, fertilizantes, medicamentos, entre otros, pueden promover sus productos y tecnología o ecotecnología en las poblaciones de la reserva con el fin de practicar diferentes acercamientos con el medio y la sociedad, por ejemplo el aprovechamiento de la energía solar o eólica para generar electricidad y evitar la tala de bosques con ese fin.

Aprender sobre los sistemas naturales, su evolución y establecer zonas de seguimiento de largo plazo.

Las RB fomentan la investigación sobre la estructura y la dinámica de los sistemas naturales, la antropología y la sociedad. Los ambientes mínimamente perturbados de las zonas núcleo son comparados con el funcionamiento de los paisajes humanizados en zonas de amortiguación y de transición. Los datos obtenidos de estas investigaciones, que incluyen no sólo los animales y plantas sino también los usos realizados por el hombre y sus costumbres, ponen de manifiesto la evolución de los ecosistemas en el tiempo. Ello resulta muy interesante cuando mediante la información adquirida y el estudio del pasado, se intentan hacer proyecciones a futuro, aprendiendo a manejar los cambios ambientales como maremotos, huracanes, terremotos, lluvias intensas, etc.

La conservación de los sistemas tradicionales de uso de la tierra

Este es un objetivo que juega un papel esencial en la dinámica de las RBs, ya que en muchas ocasiones son el resultado de siglos de experiencia humana y pueden proporcionar información de enorme valor para el fomento de la productividad y del carácter sostenible del uso y ordenación actuales de la tierra.

Además, la declaración de una RB puede contribuir a la revalorización de las tradiciones de su población local, ya que esta misma población se verá influenciada con las modificaciones que

surjan como resultado de las investigaciones realizadas en el marco del Programa MAB, aunque siempre manteniendo el respeto a estas tradiciones.

Dentro de las RBs es común localizar comunidades indígenas y campesinas, ello debido a que sus prácticas y su relación con el medio no ha sido exclusivamente de extracción, depredación y urbanización, al contrario, han mantenido prácticas más sutiles por las que han logrado conservar sus comunidades en el interior de zonas aún no muy dañadas. Y, si bien se procura el respeto a las tradiciones, principalmente las que no dañan al medio y fomentan la relación armoniosa entre éste con el hombre, en general las RB van a constituir espacios de encuentro entre las políticas de conservación y de desarrollo local, de forma que la experiencia adquirida pueda documentarse y extrapolarse a otros territorios.

Intercambiar experiencias y conocimientos

La investigación es uno de los principales objetivos del Programa MAB, pues se buscan modelos que contribuyan a gestionar los recursos naturales de un modo sostenible, por ejemplo mediante los estudios sobre los usos del territorio que mejoren el bienestar humano sin degradar el medio ambiente.

Los resultados se comparten y se transmiten por medio de la formación, la divulgación y la demostración sobre el terreno, compartiendo los conocimientos y técnicas a nivel local, nacional e internacional. También pueden ser aplicados en la zona de transición y en la región circundante.

Participar y trabajar en la solución de problemas

Las RB al ser un instrumento incluyente en todos sus aspectos debido al tipo de objetivo principal, invita a todos los involucrados en la zona (comunidades locales y personal integrado en la gestión administrativa) e interesados a nivel nacional e internacional a contribuir en las acciones encaminadas al mejoramiento de la relación de la sociedad con el uso de los recursos naturales. Sin embargo, esta conciliación encuentra uno de sus mayores obstáculos en la estructura sectorial -las instituciones principalmente- porque las RB son lugares donde los conflictos de intereses pueden debatirse con la participación de todos los interesados, autoridades y propietarios, asociaciones para la conservación de la naturaleza, dirigentes gubernamentales, científicos, agricultores locales, pescadores, empresas privadas y otros.

Ello hace evidente el esfuerzo que se necesita para encontrar los mecanismos apropiados de coordinación para planificar y gestionar las reservas, así como para comprender que el medio ambiente es un bien común que nos ocupa a todos.

3.2.2.4 Selección y Reconocimiento de RBs

Si bien se ha observado que las RB deben cumplir con ciertas especificaciones tanto en la zonificación como en los objetivos a realizar, el Marco Estatutario de la Red Mundial de RB en su artículo 5° señala el procedimiento que se lleva a cabo para el reconocimiento de una RB a nivel mundial.

Primero, las RB son designadas por las autoridades nacionales, las cuales por medio de su respectivo Comité Nacional²¹⁶ para el Programa MAB presentará la propuesta a la Secretaría con la respectiva documentación justificativa y argumentativa sobre las áreas en que pueden ajustarse los criterios.

La Secretaría, siempre y cuando el contenido del expediente esté completo, pasa la información a un Comité Consultivo sobre RBs para su examinación y si lo amerita, se recomienda al CIC el cual decidirá respecto de la designación.

Si se aprueba una RB nueva, el Director General de la UNESCO se encarga de comunicar la decisión al Estado interesado, al que se recomienda divulgar adecuadamente la designación de la zona como RB por medio de placas conmemorativas y materiales de información.²¹⁷ Para declarar como RB a una zona, la UNESCO evalúa su importancia mundial para la conservación, el desarrollo sustentable y la investigación científica internacional.

Una vez aprobada la designación de RB, ésta queda bajo la jurisdicción soberana del estado donde se localiza y se debe procurar que las disposiciones tomadas en el plano institucional garanticen el involucramiento y la participación de toda una gama de autoridades públicas,

²¹⁶ Los Comités Nacionales o grupos de acción locales son los responsables de recabar la participación de los organismos gubernamentales apropiados, las instituciones correspondientes y las autoridades locales en la preparación de la propuesta.

²¹⁷ Artículo 6° del Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera, 1995.

comunidades locales e intereses privados, en la planificación y la gestión de la RB. En el caso de grandes áreas naturales que traspasen fronteras nacionales, es necesario que los países cooperen para establecer y gestionar conjuntamente estas RB.

3.2.2.5 Evolución del concepto

El concepto de RB si bien ha mantenido sus objetivos iniciales, con el paso del tiempo han surgido importantes innovaciones en su administración y se han elaborado nuevas metodologías para incorporar a todos los interesados en los procesos de adopción de decisiones y de solución de conflictos, al igual que han surgido nuevas ideas modificando y complementando al concepto. Por ejemplo, surge la intención de modificar el concepto de conservación, dejando atrás el enfoque o *Teoría de las Islas*²¹⁸, en el que a grandes rasgos menciona que existen parches o manchones aislados donde hay gran biodiversidad como resultado de procesos antropogénicos o naturales como eventos geológicos y en donde como resultado del aislamiento, físico o genético o ambos, se dan eventos que promueven la aparición de nuevas especies (procesos de especiación).

Para evitar la extinción de especies se derivó la idea de que había que establecer corredores de hábitat entre estos manchones aislados ideando nuevas formas de RB, como las reservas en constelación o *transfronterizas*. Con éstas comienza a prestarse mayor atención en el planteamiento de la conservación a nivel regional, pues se tratará de dar seguimiento a una RB cuyos límites biogeográficos no se limitan a las fronteras políticas impuestas por el hombre. Gracias a esta visión, muchas reservas evolucionaron substancialmente, pasando del hincapié en la conservación a una integración más profunda de la conservación y el desarrollo, gracias a una mayor cooperación entre las diferentes partes interesadas así como una gestión conjunta entre los países involucrados.²¹⁹

Las Reservas de Biosfera Transfronterizas (RBT) se integran al Programa MAB en 1995 documentándose como un importante objetivo expuesto de la Estrategia de Sevilla y

²¹⁸ La teoría de las islas es una teoría de biogeografía (la ciencia que describe la distribución de los seres vivos sobre la tierra y sus vínculos evolutivos, paleontológicos y geológicos).

²¹⁹ MAB-UNESCO “Reservas de Biosfera: Los primeros veinte años”, en MAB-UNESCO *Reservas de biosfera: La Estrategia de Sevilla y el Marco Estatutario de la Red Mundial*, París, 1996.

posteriormente, para el año 2000, se adopta un documento con recomendaciones para el establecimiento y funcionamiento de las RBT con el fin de enfatizar su particular importancia. En la Estrategia de Sevilla se describe el proceso para su designación, sus funciones, las condiciones administrativas e institucionales y señala que sólo mediante el esfuerzo conjunto y coordinado, así como la comprensión común de las características de cada una de las zonas generará una RBT exitosa.

Entre las RBT oficialmente reconocidas por la UNESCO²²⁰ están:

- Krkonoše/ Karkonosze (República Checa/ Polonia) 1992
- Tatra (Polonia/ Eslovaquia) 1992
- Vosges du Nord/ Palatinare Forest (Francia/ Alemania) 1998
- Esatern Carpathians (Polonia/ Eslovaquia/ Ucrania) 1998
- Danube Delta (Rumania/ Ucrania) 1998
- Región “W” (Benin/ Burkina Faso/ Níger) 2002
- Delta du Fleuve Sénégal (Mauritania/ Senegal) 2005

Además del Concepto de RBT, otra importante inclusión para el concepto de RB en el marco del Programa MAB es el “enfoque ecosistémico”. Este es adoptado como marco principal de acción en el CDB en el año 2000 y su filosofía y acciones asociadas tienen muchos temas en común con el concepto de RB.

Este enfoque “presta atención prioritaria a los niveles de la organización biológica que abarcan los procesos esenciales, las funciones y las interacciones entre organismos y su medio ambiente, y también se reconoce que los seres humanos con su diversidad cultural, constituyen un componente integral de muchos ecosistemas”.²²¹ Promueve de manera equitativa la conservación y la utilización sostenible para lograr un equilibrio entre los tres objetivos planteados del CDB: conservación, utilización sostenible y distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéricos.

El enfoque ecosistémico considera doce principios que se complementan y relacionan mutuamente, además, se establecieron cinco puntos como orientación operacional al aplicar los principios.

²²⁰ Lista de Reservas de Biosfera Transfronterizas del sitio oficial web del MAB, última actualización en Octubre del 2005. Link: <http://www.unesco.org/mab/BRs/TBRs.shtml>

²²¹ MAB-UNESCO. *Resolviendo el rompecabezas*. UNESCO, París, 2000. Pág.3

Cuadro 7. Enfoque Ecosistémico	
Principios	Orientación Operacional
<ol style="list-style-type: none"> 1. La elección de los objetivos de la gestión de los recursos de tierras, hídricos y vivos debe quedar en manos de la sociedad. 2. La gestión debe estar descentralizada al nivel apropiado más bajo. 3. Los administradores de ecosistemas deben tener en cuenta los efectos (reales o posibles) de sus actividades en los ecosistemas adyacentes y en otros ecosistemas. 4. Dados los posibles beneficios derivados de su gestión, es necesario comprender y gestionar el ecosistema en un contexto económico. 5. La conservación de la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas debería ser un objetivo prioritario del enfoque por ecosistemas. 6. Los ecosistemas se deben gestionar dentro de los límites de su funcionamiento. 7. El enfoque por ecosistemas debe aplicarse a las escalas espaciales y temporales apropiadas. 8. Habida cuenta de las diversas escalas temporales y los efectos retardados que caracterizan los procesos de los ecosistemas, se deberían establecer objetivos a largo plazo en la gestión de los ecosistemas. 9. En la gestión debe reconocerse que el cambio es inevitable. 10. En el enfoque por ecosistemas se debe procurar el equilibrio apropiado entre la conservación y la utilización de la diversidad biológica y su integración. 11. En el enfoque por ecosistemas deberían tenerse en cuenta todas las formas de información pertinente, incluidos los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de las comunidades científicas, indígenas y locales. 12. En el enfoque por ecosistemas deben intervenir todos los sectores de la sociedad y las disciplinas científicas pertinentes. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prestar atención prioritaria a las relaciones funcionales de la diversidad biológica en los ecosistemas. 2. Promover la distribución justa y equitativa de los beneficios procedentes de las funciones de la diversidad biológica en los ecosistemas. 3. Utilizar prácticas de gestión adaptables. 4. Aplicar las medidas de gestión a la escala apropiada para el asunto que se está abordando, descentralizando esa gestión al nivel más bajo, según proceda. 5. Asegurar la cooperación intersectorial.

Fuente: MAB-UNESCO. Resolviendo el rompecabezas. UNESCO, París, 2000

Comparando estos objetivos del CDB con los del Programa MAB y sus RB, a grandes rasgos ambos promueven la utilización racional y la conservación de los recursos y reconocen la importancia de la acción de la sociedad para cumplir los objetivos. También ambos fomentan la investigación y el seguimiento con el fin de capacitar al hombre para predecir, afrontar y prevenir

fenómenos naturales o generados por las actividades del mismo hombre así como para perfeccionar los modelos para el ordenamiento y uso de los recursos naturales.

Tanto en el Programa MAB como en el enfoque ecosistémico se orientan en la obtención de un DS mediante el entendimiento del hombre con su medio ambiente (ecosistema) y generando una relación armoniosa y complementaria en la evolución de ambos. Así que se entiende que la CDB ha generado un enfoque bastante compatible con las RB del Programa MAB, y su relación y aplicación no debe generar grandes controversias.

Otra modalidad que ha comenzado a ser discutida en el marco del Programa MAB se refiere a las Reservas Archipiélago, concepto propuesto por el Dr. Gonzalo Halffter²²² durante el año 2005, quién considera que éste es un concepto complementario a las RB del Programa MAB y está basado en el conocimiento adquirido sobre la distribución de la biodiversidad, específicamente para aquellas regiones del mundo en las que aún prevalece una gran *diversidad beta*²²³.

De los objetivos que se pretenden con este nuevo concepto es el aumento en la conectividad del ecosistema y de la biodiversidad que lo habita²²⁴. Actualmente no sólo se designan ANPs Nacionales, o por medio de una Convención o Programa Internacional (Patrimonio Mundial, Programa MAB, RAMSAR, etc.), además de éstas existen también las ANPs privadas pertenecientes en su mayoría a Instituciones dedicadas a la conservación de alguna especie particular, o a Institutos y Universidades con diversos fines. En general tenemos un panorama dedicado a la conservación similar a lo que planteaba la *teoría de las islas* es decir, diversos manchones de ANPs en todo el mundo.

El problema que se genera principalmente es que muchas veces su tamaño o lejanía no facilita su inclusión en programas de conservación locales o internacionales, sin embargo, si al hacerse un

²²² Presidente actual del CIC del MAB e Investigador emérito de México quien ha estudiado la región del Sistema Volcánico Transversal de México para la promoción del concepto de Reservas Archipiélago.

²²³ La Diversidad de especies puede medirse en tres diferentes niveles: la diversidad alfa o local, que indica el número de especies en un área pequeña y que considera información de su abundancia relativa; la diversidad beta, que indica las tasas de cambio en la composición de especies cuando nos movemos de una localidad a otra; y la diversidad gama, que es la riqueza de especies a nivel regional.

²²⁴ La falta de conectividad entre los ecosistemas genera una gran pérdida de biodiversidad en las áreas que están entre las ANPs.

análisis de complementariedad regional²²⁵ puede comprobarse que la diversidad beta es la principal fuente de la riqueza de especies en esa región, se propone la aplicación de las Reservas archipiélago cuyo propósito es incluir a todas las unidades de conservación generando un grupo o corredor de áreas complementarias (para el estudio de la biodiversidad). Este grupo que en su conjunto se denominaría Reserva Archipiélago, estaría protegido y apoyado técnica y legalmente, no perdería su identidad por pertenecer a una Reserva Archipiélago y también se contemplaría a la población de las regiones como partícipes en las actividades.²²⁶

Mediante estas reservas se pretende proteger la mayor cantidad de diversidad posible, principalmente al intercambio de especies generado entre las mismas ANPs (diversidad beta). Además, otro argumento para esta nueva categoría de ANP, es que actualmente la mayor parte de la biodiversidad mundial no se encuentra en las áreas protegidas. Ello en vez de disminuir la importancia de las ANPs, genera un aumento de visión sobre lo que ocurre fuera de ellas.²²⁷ Esto nos obliga a entender que la conservación es tarea de todos los que vivimos y convivimos con el medio ambiente, el cual muchas veces por ser urbano nos hace sentir que nuestra relación no es tan directa con la biodiversidad y el medio ambiente en general. Lo que a nosotros en las ciudades nos concierne es la aplicación de las medidas dispuestas por las políticas concernientes en estos temas, así como la difusión e integración de una conciencia ambiental en nuestra cultura.

Si bien es cierto que el crear reservas en las que esté representada toda la diversidad de una gran región o todo un ecosistema, es una meta virtualmente imposible por sus costos económicos, sociales e incluso territoriales, y tampoco es viable la conservación si sólo se piensa en el establecimiento de ANPs, lo que sí es posible es entre otras cuestiones, la promoción de usos diversificados del paisaje y actividades forestales sustentables²²⁸ así como la búsqueda y desarrollo de formas sostenibles de explotación.

Antes de generar nuevas y gigantes estructuras administrativas con fines de cuidado y conservación del medio ambiente y la biodiversidad, es necesario tener claro qué es lo que se

²²⁵ Mediante éste se puede determinar cuáles son las áreas que contienen un mayor número de especies en el total.

²²⁶ Dr. Gonzalo Halffter. *Archipelago Reserves. A proposal for the MAB National Committee of México*. 2005.

²²⁷ Dr. Gonzalo Halffter. *Towards a culture of biodiversity conservation*. En Revista "Acta Zoológica Mexicana", INECOL, Xalapa, 2005, PP.133-153.

²²⁸ Jorge Soberón Mainero, Leticia Durand y Jorge Larson Guerra. *Biodiversidad: conocimiento y uso para su conservación*. CONABIO, México

quiere conservar así como asumir los costos sociales y económicos que esta conservación representa. Las políticas de conservación deben tener un enfoque integral que considere los aspectos biológicos, sociales y económicos,²²⁹ principalmente si se pretende incluir estos temas como complementarios en la agenda del Desarrollo, es decir, fomentando el Desarrollo Sustentable.

3.2.3 Red Mundial de Reservas de Biosfera

Las RB una vez designadas y declaradas dentro del Programa MAB en su denominación de RB o RBT, son inscritas a la Red Mundial de RB iniciada en 1976 y con su sede central en París. La Red se crea con el fin de consolidar la base de los proyectos de demostración del DS y compartir información sobre las investigaciones relativas a la conservación y la administración de los ecosistemas. Mediante esta red también se facilitan las actividades referentes al monitoreo, la educación ambiental y la formación de especialistas.

La cooperación que se puede generar en la red se puede realizar en forma de intercambios de material informativo, artículos en el boletín internacional, proyectos conjuntos, intercambio de personal, organización de visitas o correspondencia por correo convencional o correo electrónico.

El desarrollo de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera, también está regulado por el Marco Estatutario de la Red Mundial y la Estrategia de Sevilla. El primero establece las "reglas de juego" de la Red Mundial. Cuenta con diez artículos abarcando los siguientes temas:

- Artículo 1 – Definición
- Artículo 2 – Red Mundial de Reservas de Biosfera
- Artículo 3 – Funciones
- Artículo 4 – Criterios
- Artículo 5 – Procedimiento de designación
- Artículo 6 – Divulgación
- Artículo 7 – Participación en la Red
- Artículo 8 – Subredes regionales y temáticas
- Artículo 9 – Revisión Periódica
- Artículo 10 – Secretaría

²²⁹ Dr. Gonzalo Halffter. Op.cit.

Mediante la Red, no únicamente se promoverán los objetivos del Programa MAB, sino que también se contribuirá a alcanzar los objetivos del CDB y otros instrumentos pertinentes debido a que el concepto de RB no excluye otras designaciones internacionales y en general se busca empatar las políticas y objetivos para su acción en conjunto.

Como se señala en el artículo 7° del Marco Estatutario, al participar en la Red, los estados deben favorecer las actividades de cooperación así como participar en ellas comprendiendo los campos de investigación científica y la observación permanente en los planos mundial, regional y subregional. También se debe facilitar el acceso a la información de investigaciones o publicaciones correspondientes y otros datos con el fin de aprovechar al máximo los beneficios derivados del intercambio de información y se debe fomentar la educación y la capacitación relativas al medio ambiente.

La pertenencia a la Red y al Programa mismo no es obligatoria y una RB puede dejar de ser parte de ambas cuando no cumpla con los criterios necesarios para su designación o si un Estado desea retirar alguna RB²³⁰. Con el fin de constatar que las RB cumplen tanto como los criterios de designación como con los objetivos expuestos, el Marco Estatutario en su artículo 9 establece que se realizarán revisiones periódicas a las RB cada diez años mediante un informe²³¹.

Las actividades de la Red Mundial se guían por la Estrategia de Sevilla para las Reservas de Biosfera. En esta se realizan recomendaciones²³² a nivel internacional, nacional y de cada RB con el fin de crear las condiciones necesarias para el funcionamiento de la Red. También incluye Indicadores de Aplicación²³³ elaborados bajo los siguientes criterios: disponibilidad, simplicidad y utilidad. Una de sus funciones es contribuir a la constitución de una base de datos sobre modalidades prácticas, y distribuir dicha información a los Estados miembros.²³⁴

²³⁰ Artículo 9° del Marco Estatutario. En caso de que un Estado deseara retirar de la Red una RB, se debe notificar a la Secretaría la cual notificará con el CIC.

²³¹ Con el informe se realizarán las recomendaciones pertinentes para generar algún ajuste en la gestión o en las políticas que por alguna cuestión no estén cumpliendo con los criterios generales.

²³² Los niveles de recomendaciones no son estrictos, así que pueden adaptarse al ámbito regional, Estatal, etc.

²³³ Los Indicadores de aplicación son una lista de medidas que permitirá a todos los responsables seguir y evaluar la aplicación de la Estrategia.

²³⁴ MAB-UNESCO *Estrategia de Sevilla*. UNESCO, París, 1995.

Los objetivos principales de esta Estrategia se basan en la aplicación del concepto de RB y su utilización para la conservación de la diversidad biológica natural y cultural, como modelo en la ordenación del territorio y lugares de experimentación del DS y para la investigación, la observación permanente, la educación y la capacitación.

La Red cuenta con 482 RB en 102 países (Julio 2005). La tendencia en el tiempo con las designaciones ha sido muy variada, a principios de inaugurada la Red, entre 1976 y 1977 se registraron 121 RB, sin embargo, el auge por inscribir estos sitios no volvió a ser tan alto, teniendo como promedio en los siguientes años la denominación de 15 sitios al año en todo el mundo.

Inicialmente, el auge de la década de 1970 puede interpretarse como resultado de la adopción de un criterio de designación bastante flexible, ya que por ese entonces, bastaba con que los Comités Nacionales MAB acordaran que las zonas en cuestión cumplieran con los requisitos de conservar los ecosistemas, poseer protección jurídica adecuada y ser objeto de investigación.²³⁵ En la mayoría de los casos, una consecuencia de la importancia atribuida a ese criterio, ha sido la designación de RBs sobre áreas protegidas preexistentes que cumplieran ampliamente con esos requisitos, facilitando su gestión inicial. Posteriormente los procesos de designación y los criterios de selección comenzaron a ser más complejos.

En la actualidad se siguen inscribiendo RB al Programa MAB, lo cual indica que el Programa sigue vigente y que el interés en el escenario internacional por el medio ambiente también es constante, sin embargo además de la importancia de una Red Mundial de creciente magnitud, el hecho de hacer realmente efectivas las RB así como la investigación científica, los modelos promotores del DS y la cooperación en estas áreas, será la manera de determinar si el Programa MAB es realmente valioso para la humanidad.

²³⁵ Claudio Daniele, Marcelo Acerbi y Sebastián Carenzo. *Las implementaciones de Reservas de la Biosfera: la experiencia Latinoamericana*. En Documento de Trabajo No. 25 del Programa de Cooperación Sur-Sur 32 pp. UNESCO, Montevideo. ProMAB, 1999.

Esta Red Mundial trabaja a través de Comités Nacionales, Redes y Sub-redes Temáticas y Regionales para asegurar la coordinación entre todas la RB. Entre otras se encuentran²³⁶:

- Red Regional Africana (AfriMAB). Creada en 1996. Para incrementar su eficiencia se crearon cuatro subredes temáticas correspondientes a:
 - la zonificación e impulso al funcionamiento de RB
 - RBs y comunidades locales; participación de los actores sociales y el reparto de insumos (income-sharing)
 - Reservas de Biosfera Transfronterizas
 - Apoyo logístico en RB

- Red Regional de países Árabes (ArabMAB). Se estableció oficialmente en 1997 y mediante ésta se promueve la cooperación entre los comités Nacionales con el fin de fortalecer el Programa MAB en la región. Los miembros del ArabMAB constituyen también el Consejo Coordinador de esta Red la cual se reúne cada dos años para adoptar el programa bianual de trabajo.

- Red Regional de Reservas de Biosfera de Asia del este (EABRN). Se constituye en 1994 con representación de cinco Estados Asiáticos: China, República Democrática de Corea, Japón, Mongolia y la República de Corea. Posteriormente en 1998 se une la Federación Rusa.

- Red de Reservas de Biosfera para Europa y Norte América (EuroMAB). Esta Red fue formada en 1987 y abarca países de Europa y del Norte de América. Es la Red Regional más grande y cuenta con una amplia diversidad en las condiciones socioeconómicas y ecológicas, culturales y lingüísticas. Debido a la gran amplitud de esta Red Regional, el EuroMAB funciona a través de grupos de países y RBs que comparten intereses en común con determinados temas.

²³⁶ Información consultada en la página oficial del Programa MAB-UNESCO en la siguiente dirección electrónica:
<http://www.unesco.org/mab/networks.shtml> (1º-Julio-2006)

Uno de estos grupos se refiere a la subred NordMAB la cual trabaja con un grupo de expertos en RBs. En esta se atienden los asuntos referentes a las RBs de Dinamarca, Estonia, Finlandia, Latvia, Suecia, Noruega y el Noroeste de la Federación Rusa.

- Red de Reservas de Biosfera del Atlántico Este (REDBIOS). Comprende las Islas Canarias (España), Cabo Verde, Mauritania, Madeira y Azores (Portugal), Marruecos y Senegal. La red cumple un mandato interregional permitiendo a los países de la región Macronesia de cooperar y de intercambiar sus experiencias.
- Red sub-regional de Reservas de Biosfera del Sudeste Asiático (SEABRnet) Propuesta por China, Cambodia, Indonesia, Laos, Japón, Filipinas, Tailandia y Vietnam, fue oficialmente creada en 1998.
- Red sub-regional del Programa MAB para países del Sur y Centro de Asia (SACAM). Propuesta por un grupo de científicos de Bangladesh, Bhutan, India, República Islámica de Irán, Maldivas, Nepal, Pakistan y Sir Lanka, con el fin de facilitar el intercambio de información sobre la conservación de la biodiversidad, ecosistemas forestales, degradación ambiental y rehabilitación en sistemas ecológicos vulnerables.

Para el caso de la región de América Latina y el Caribe, se cuenta con la siguiente red²³⁷:

- La Red de Comités y Reservas de la Biosfera Iberoamericanas MAB - IberoMAB. La IberoMAB se encarga de consolidar el Programa MAB en los países Latinoamericanos además de España y Portugal tomando consideración de sus respectivos Comités Nacionales y sus vínculos cooperativos, así como en a promoción de nuevas RB. Además, realiza reuniones temáticas y talleres sobre diferentes aspectos relacionados con el desarrollo sostenible, la actualización de la situación de los Comités MAB y las Reservas de Biosfera de esta región.

²³⁷ Claudio Daniele, Marcelo Acerbi y Sebastián Carezo. *Las Reservas de la Biosfera y la Cooperación Internacional: Antecedentes y tendencias actuales*. ProMAB, Buenos Aires, 1998.

Desde 1990 se expresó el deseo de los representantes de países iberoamericanos de establecer vínculos y delimitar campos de cooperación en ciertos aspectos de acción común, por ello se entablaron las gestiones destinadas a promover un encuentro de Comités MAB Iberoamericanos para desarrollar una propuesta concreta. Pero a pesar de los intentos realizados durante 1991 no se obtuvieron los resultados esperados y se creyó que a través del "IV Congreso Mundial de Parques Nacionales y Áreas Protegidas" de Caracas (febrero, 1992) se ofrecería una ocasión adecuada para tal encuentro.

Todas las iniciativas encaminadas a la cooperación iberoamericana habían sido alentadas por el Secretariado Internacional del Programa MAB. Finalmente, durante el encuentro de Caracas se debatió la propuesta de una Red Iberoamericana de Reservas de la Biosfera, donde los participantes optaron por un sistema flexible y abierto, tanto en la condición de los representantes como en la procedencia de los apoyos al proyecto.

Inicialmente, figuraron 22 países en la lista de representantes y cinco colaboradores. Se acordó buscar apoyos en otras instituciones que colaboran frecuentemente con las RB latinoamericanas, como son la FAO y la UICN, incluso los participantes podían explorar otras vías de apoyo a su alcance.

Esta red fue creada bajo el supuesto que el acceso directo a la red, de las reservas implicadas, facilitará los intercambios y la aplicación inmediata al terreno de los logros y los medios de ayuda. Pero luego de este impulso en 1992, la iniciativa perdió fuerza hasta que cinco años después, por iniciativa del Comité MAB Español (presidido por el Dr. Javier Castroviejo Bolívar), se celebra en la Aldea del Rocío (Huelva, España) la "Segunda Reunión de Comités y Reservas de la Biosfera MAB".

Este encuentro estuvo orientado por los objetivos de apoyar y reforzar los Comités Nacionales MAB, principalmente para impulsar el concepto de RB, impulsar la creación de Comités Nacionales MAB en los países de Iberoamérica y establecer la información y comunicación permanente entre los miembros de la Red. Como resultados de éste, se advierte la sólida voluntad del Comité MAB Español en cooperar con países latinoamericanos, proponiendo las siguientes tareas:

- Lograr el financiamiento de la Red IberoMAB para lograr su implementación definitiva.
- Abrir una página WEB de la Red IberoMAB.
- Organizar cursos de capacitación.
- Alcanzar la participación en el Proyecto Español "Araucaria".
- Implementar una metodología homologada de evaluación de RBs.

3.3 Evolución y revisión del Programa

A partir de la creación del Programa MAB se comenzó a dar importancia a los temas de la conservación y el uso racional de la Biosfera, es decir, de alguna manera se comenzaba a reconocer la actividad interdisciplinaria para entender múltiples diferencias entre los conceptos de conservación y cuidado del medio ambiente, con la actividad del hombre en el mismo ecosistema.

En 1983, la UNESCO y el PNUMA organizaron el Primer Congreso Internacional sobre Reservas de Biosfera en Minsk (Belarusia) y en él cooperaron también la FAO y la UICN. De este Congreso surgió un "Plan de Acción para las Reservas de Biosfera" que fue oficialmente aprobado por la Conferencia General de la UNESCO y el Consejo de Administración del PNUMA.

En este Plan de acción, y basados en los diez años de experiencia de la puesta en marcha del Programa MAB, se redefinen algunos aspectos constitutivos de las RBs, los criterios y procedimientos de designación se profundizaron y se determinaron otro tipo de exigencias, que ponen el acento en la necesidad de perfeccionar las formas de gestión de las RBs incluyendo la dimensión social, componente que hasta ese entonces había sido obviado, desplazando el sentido integral de las RBs.

En 1986 el Consejo del MAB aprobó nuevas orientaciones de investigación elaboradas por un Comité Asesor científico que definió un contexto para la investigación del MAB hasta la década de los noventa, con nuevos objetivos, con una diferente combinación de áreas de conocimientos y con una escala diferente de definición de los problemas pues era necesario tratar de adaptarse a los nuevos desafíos y los nuevos problemas del mundo. Estas cuatro orientaciones son: el funcionamiento de los ecosistemas en diferentes grados de intensidad de la actividad humana, la

administración y la restauración de los recursos afectados por el hombre, las inversiones hechas por el hombre y la utilización de los recursos, y la respuesta del hombre a la presión ambiental.

En Minsk se confirmaron y estipularon las tres funciones complementarias de las RB (conservación, desarrollo y logística), se hizo hincapié en la división física de las reservas (zonificación), y se incluyó una declaración explícita de que las personas debían ser consideradas parte de las RB, lo que implicaba la participación de múltiples actores y un enfoque interdisciplinario.²³⁸

En el decenio de 1990, la reflexión sobre las zonas protegidas en su conjunto y la que concierne específicamente al concepto de RB se han desarrollado en el mismo sentido. Sobre todo, actualmente se reconoce que la relación entre la conservación de la diversidad biológica y las necesidades de desarrollo de las comunidades locales es un aspecto clave en la administración de la mayor parte de los parques nacionales, las reservas naturales y otras zonas protegidas.

En 1992 se realizó el Cuarto Congreso Mundial de Parques Nacionales y Áreas Protegidas, en Caracas (Venezuela). En éste, un grupo de planificadores y administradores de zonas protegidas de todo el mundo adoptaron diversas ideas como la participación de las comunidades locales, relaciones entre conservación y desarrollo, importancia de la colaboración internacional las cuales son características esenciales de las RB.

Actualmente, gran parte del Plan de Minsk sigue vigente, sin embargo es imprescindible entender que el contexto en el que se desenvuelven las RB ha cambiado, como se demostró en la CNUMAD, especialmente con el Convenio sobre la Diversidad Biológica, firmado en 1992. Posterior a ésta y en conjunto con el Programa “Agenda 21” y las Convenciones sobre Biodiversidad, Cambio Climático y Desertificación, se constituyen como los nuevos instrumentos que sentaron las bases de lo que ahora se entiende como DS, incorporando el respeto por el medio ambiente, viviendo de los intereses sin agotar el capital natural, asegurando una mayor justicia social, además del respeto por las comunidades rurales y su sabiduría ancestral. Ahora concibiendo un nuevo concepto, se necesitaba encontrar dónde aplicarlos.

²³⁸ Tilman Jaeger. Op. Cit.

Entre otras innovaciones que surgen para el Programa MAB son sobre la administración de las RB así como una mayor atención a los planteamientos regionales. Con ello surgen los conceptos de reservas en constelación o transfronterizas, y muchas RB lograron una mayor integración de la conservación y el desarrollo, gracias principalmente a una mayor cooperación entre las diferentes partes interesadas. Las nuevas redes internacionales, facilitaron considerablemente la comunicación y la cooperación entre RB de diferentes países.

Desafortunadamente el concepto de RB es muy ambicioso y a pesar de encontrar múltiples reservas inscritas al Programa y a la Red Mundial, resulta que muchas de ellas no pasaron de ser sólo un ANP convencionales, sin alcanzar los componentes esenciales asociados al concepto como la zonificación o la participación de la población local.²³⁹

En este contexto, el Consejo Ejecutivo de la UNESCO decidió en 1991 establecer un Comité Consultivo sobre RBs juzgando conveniente realizar una evaluación a la eficacia del Plan de Acción de Minsk, analizar su ejecución y elaborar una estrategia revisada y corregida para las RB en los albores del siglo XXI.

3.3.1 Conferencia de Sevilla, 1995

A fin de cumplir el objetivo de revisión del Plan Minsk, la UNESCO organizó en Sevilla (España), del 20 al 25 de marzo de 1995, una Conferencia Internacional sobre Reservas de Biosfera, por iniciativa de las autoridades españolas. En este evento participaron 400 especialistas de 102 países, y 15 organizaciones internacionales y regionales.

En la Conferencia se evaluaron las experiencias en la aplicación del Plan de Acción de 1984, se reflexionaron las funciones de las RB en el contexto del siglo XXI y se elaboró un proyecto de Marco Estatutario de la Red Mundial. Además, la Conferencia elaboró la Estrategia de Sevilla²⁴⁰, ambos refrendados por el CIC y aprobados en la Asamblea General de la UNESCO a finales de ese mismo año.

²³⁹ Tilman Jaeger. Op.Cit. Pág.9

²⁴⁰ Documentos señalados anteriormente, durante la descripción del presente capítulo.

Durante la Conferencia, se presentaron las experiencias aprendidas de las RB en diversas partes del mundo, evidenciando el progreso alcanzado en la implementación de este concepto, y dotándolas de un reconocimiento debido a su potencial para la aplicación de los principios del Programa 21 y otros convenios internacionales, demostrando que las RB son las áreas ideales para la aplicación de lo acordado en la CNUMAD en 1992.

También en la Conferencia se aprovecha para identificar los errores y fijar una serie de medidas y pasos a seguir para el establecimiento de RB, documentándolo en la Estrategia de Sevilla y el Marco Estatutario de RB. El proceso de propuesta y aprobación oficial se torna más complejo debido al número de variables que intervienen y a la necesidad de equilibrar la presencia e interacción de las tres funciones esenciales de una RB (conservación, apoyo logístico y DS) y su articulación con el resto del territorio. En la Estrategia se estableció que “ningún modelo que promueva la conservación y el DS tiene posibilidades si no toma en cuenta las necesidades sociales, culturales y económicas”.²⁴¹

En general, durante la Conferencia se destacó la importancia de las RB como espacios aptos para la conciliación de la conservación y el DS, tal como se define en los acuerdos y declaraciones, así, las RB adquieren un perfil que incluye explícitamente la búsqueda del DS así como la aceptación en todo el mundo como áreas en las que se puede demostrar la aplicación de una relación armoniosa y de co-evolución entre el ecosistema y la sociedad.

3.3.2 Sevilla + 5 (Pamplona), 2000

Después de la Conferencia de Sevilla, se realiza una reunión Internacional de expertos en Pamplona, España, del 23 al 27 de Octubre de 2000. El principal objetivo de la reunión era hacer un balance de los primeros cinco años de la aplicación de la Estrategia de Sevilla con miras a formular recomendaciones al CIC del MAB.

²⁴¹ Gonzalo Halffter. “Conservación de la biodiversidad en el siglo XXI” en Boletín de la S.E.A, No.31, México, 2002, Pág.4.

Sus objetivos específicos eran los siguientes²⁴²:

- Determinar las prioridades a que debía prestarse atención en la Estrategia de Sevilla en general.
- Definir los obstáculos con que tropieza la aplicación en los planos internacional, nacional y en cada reserva, y los medios para superarlos.
- Determinar las nuevas cuestiones que podrán revestir importancia para el futuro de la Red Mundial de RB.

A esta reunión asisten un grupo de trabajo especial sobre RBT, además de 110 participantes de 46 países que habían sido invitados atendiendo a su experiencia en la creación y gestión de RB. Se realizaron conferencias y recomendaciones a través de diez grupos de trabajo los cuales debatían sobre diversos temas.

Bridgewater (era entonces Secretario del Programa MAB) reconoció la necesidad de mejorar las reservas con fin de lograr mayor visibilidad, apoyo, alcance, uso como laboratorios al aire libre, integración a la planificación regional, integración a las economías locales, uso como aulas de clase, metodología para la evaluación, vinculación con los mecanismos multilaterales ambientales y mejor vinculación recíproca.

De entre las recomendaciones descritas fueron especialmente para el establecimiento y funcionamiento de RBT, como medida para responder a los principios del Programa MAB y en particular a las metas de la Estrategia de Sevilla. Por ejemplo, se propone adoptar un plan de zonificación manteniendo una comprensión común de las características y necesidades de cada zona y generar objetivos y medidas comunes para lograr una buena gestión. Igualmente señala la necesidad de una estructura conjunta que coordine la RBT.

Si bien como se pudo observar, las RB del Programa MAB constituyen espacios de encuentro entre las políticas de conservación y de desarrollo local, de forma que la experiencia adquirida puede extrapolarse a otros territorios obteniendo así, formas de cooperación entre RB y Naciones interesadas en llevar a cabo acciones en busca de un DS.

²⁴² UNESCO. 2001. *Seville +5. International meeting of Experts*. MAB Report Series No.69. UNESCO, París.

Mediante este Programa se pretende integrar los campos de las ciencias naturales con los de las ciencias sociales, intentando generar una producción científica complementada, sin embargo, se ha dado una discontinuidad en la participación de las ciencias sociales²⁴³, principalmente por haber sido la ciencia que se incorporó al proyecto (mediante la modalidad mexicana, como se verá más adelante), existiendo ya una visión de carácter biológico y conservacionista y teniendo que adaptarse a ellas. Es por ello que los estudios integrales no logran alcanzar la articulación fluida con las otras disciplinas.

Además del reto de la integración en las ciencias, también lo es la creación de una RB en el diseño y sobre todo el mantenimiento de mecanismos apropiados para compatibilizar y armonizar el desarrollo económico con la conservación, para conciliar los intereses de la sociedad en general, y de sus habitantes en particular, con los objetivos y funciones de la Reserva, para conservar las estructuras agrarias y las tradiciones, y a la vez desarrollar una economía de acuerdo a los nuevos tiempos y, planificar y coordinar todas las actividades que han de desarrollarse en ella, cumpliendo a la vez todos los criterios bajo los que fue declarada.

Las RB promueven la conservación de la naturaleza y la cultura en conjunto con las comunidades locales, constituyendo una plataforma para la cooperación regional y una visión común con todos los grupos interesados en el DS (gobiernos, sector privado, comunidades locales, academia). Cuando todos estos grupos trabajan en conjunto, es cuando funciona²⁴⁴ realmente este tipo de mecanismos.

La participación social es otro importante reto ya que en general la cantidad de actores es inmensa contando a científicos, administradores o decisores y pobladores locales. Haciendo una aproximación mayor, observando a la comunidad involucrada tenemos propietarios, arrendatarios, ocupantes de tierras de otro tipo, asalariados, prestadores de servicios, comerciantes, diversos tipos de líderes sociales, religiosos o políticos y junto a ellos, las autoridades locales. También participan las poblaciones y autoridades regionales y provinciales, las corporaciones de desarrollo, el sistema científico y técnico, los grupos ecologistas y la

²⁴³ Alicia Toribio. *La investigación social en las Reservas de Biosfera: un balance entre investigación y participación social*. Argentina. <http://members.fortunecity.es/robertexto/archivo11/biosfera.htm>

²⁴⁴ Miguel Clüsener-Godt. *El Programa MAB y las Reservas de la Biosfera: Medio ambiente y cultura*. Centro UNESCO Euskal Herria. www.unescoeh.org/dokumentuak/MiguelClusenerCast.pdf.

autoridad de orden nacional.²⁴⁵ Toda esta gama de involucrados son los que determinarán la posibilidad de probar fórmulas nuevas para la implementación de una relación armoniosa entre el medio ambiente y esta sociedad, además de adoptar un modelo de desarrollo que no tienda al consumo descontrolado.

El papel de la cooperación resulta de gran importancia tanto entre actores locales como a nivel regional o mundial porque mientras mayor sea su movilización y difusión de experiencias exitosas se generará un mayor interés en la comunidad mundial, logrando la obtención de una cultura ambiental y el apoyo de organizaciones, gobiernos, empresas, etc., para el seguimiento de la implementación de proyectos e investigación.

Las RB han ido evolucionando y ganando actualidad, a la par que se multiplicaban, desde contextos muy variados, acciones e iniciativas encaminadas a concretar las políticas del DS. Para que una RB cumpla todas sus funciones, diversos grupos científicos, sociales y políticos deben ser asociados en su creación, desarrollo y seguimiento y se debe dar la participación en un marco de cooperación interdisciplinaria con otras ciencias y actores.

En general los beneficiados por el esfuerzo del Programa MAB somos todos, desde las comunidades locales, agricultores, forestales, cazadores, silvicultores, pescadores, científicos, agencias gubernamentales, autoridades nacionales, la comunidad internacional, los ecosistemas y la biodiversidad en general.

Recientemente el Programa MAB ha publicado unos documentos de trabajo en los que se señala la perspectiva del Programa en diversas regiones. Enfocándonos a la región de América Latina y el Caribe²⁴⁶, en general los comentarios han sido diversos pero coinciden en que la comunidad profesional no existe un perfil que se asocie claramente con el Programa MAB, como programa de características generales y señalan la existencia de importantes limitaciones en la gestión del conocimiento por parte del programa. Se reiteró la falta de acceso a la información así como las barreras que imponen los idiomas en las publicaciones y en la correspondencia.

²⁴⁵ Alicia Toribio. Ibid.

²⁴⁶ Tilman Jaeger. Ibid.

Señalaron que se tiene poca información de las actividades que realiza el Programa MAB en la actualidad y se considera a la coordinación como algo centralizado y poco transparente. Consideran necesario contar con mecanismos que promuevan y den seguimiento a la cooperación intersectorial. Todo ello indica que muchos de los esfuerzos que se realizan en el Programa MAB, no reciben la visibilidad y el crédito que merecen y se genera así una ruptura de conocimiento y seguimiento para este importante programa.

El contar con una imagen del futuro deseado hacia el cual ir dirigiéndose, son básicamente, las líneas en las cuales se intenta trabajar desde las RB, y que se sintetizan muy bien en el párrafo final de la Estrategia de Sevilla:

"En resumen, las Reservas de la Biosfera, deben contribuir a preservar y mantener valores naturales y culturales merced a una gestión sostenible, apoyada en bases científicas correctas y en la creatividad cultural. La Red Mundial de Reservas de la Biosfera, tal como funciona, según los principios de la Estrategia de Sevilla, es un instrumento integrador que puede contribuir a crear una mayor solidaridad entre los pueblos y naciones del mundo".

CAPITULO IV

MÉXICO, DESARROLLO SUSTENTABLE Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL: SU APLICACIÓN, PROYECCIÓN Y ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROGRAMA MAB

Antes de realizar el análisis correspondiente a la vinculación del Programa MAB con México, se hará una revisión de cómo ha sido el manejo institucional del DS, así como el papel que juega la cooperación internacional en ese ámbito.²⁴⁷

4.1 Visión General de la Cooperación Internacional para el Desarrollo Sustentable en México

La introducción de los temas del medio ambiente en México surgió más o menos a la par que en el ámbito internacional, es decir, en la década de 1970. La temprana conciencia y visión de comprometidos investigadores nacionales acerca de cuestiones ambientales y principalmente en el área de la conservación, impulsaron la generación de proyectos que aunque pioneros en la materia, han resultado un gran éxito en la actualidad y dieron un impulso al sector ambiental, como es el caso de las Reservas de la Biosfera Mapimí y La Michilía, inscritas al Programa MAB desde 1976.

La actuación en este sector si bien ha sido constante por parte de los comprometidos en primer instancia, ha encontrado verdaderas dificultades de todo tipo en su constitución, como el sistema jurídico y administrativo a nivel federal, la discontinuidad de políticas entre estados vecinos, diversos problemas locales, por mencionar cuestiones muy generales.

4.1.1 Concepción y aplicación del Desarrollo Sustentable en la Administración Pública de México

La estructura de la Administración Pública Federal en México ha mantenido una visión sectorial en general, es decir, todo lo manejado por el gobierno cuenta con un órgano rector, llámese Secretaría, mediante el cual se coordina todo lo relativo al sector específico. Es decir, todas las políticas generadas en determinado sector sólo harán referencia a su asunto, sin inmiscuirse en

²⁴⁷En el Anexo 1 se plantea de forma esquemática la relación de México con el Programa MAB y la UNESCO.

temas pertenecientes a otros ámbitos, esto genera un problema de sinergia entre sectores al momento de la toma de grandes decisiones en cuestiones en las que se involucran dos o más temas de diversos sectores.

En la actualidad la sectorización no resulta tan extremista como en años anteriores, sin embargo, pocas veces se realizan proyectos planeados y dirigidos entre diversos sectores. Tampoco quiere decir que dichas acciones han bastado para generar una cooperación y complementación efectiva entre los sectores (al menos los sectores estratégicos considerados por la nación), pues en realidad hace mucha falta un intercambio fluido de información, principalmente entre objetivos y estrategias comunes que den cuenta de la realidad y necesidad del trabajo en conjunto.

Otro problema en la administración y gestión del sector público en México es la centralización de los sectores ya que esto limita la capacidad local para intervenir en múltiples cuestiones mermando principalmente las facultades locales para ejercer acciones directas en sus comunidades.

Si bien es cierto que el poder federal debe manejar una estrategia nacional que vele por el bienestar y desarrollo de todas las comunidades del territorio, también es cierto que sólo las localidades mantienen una visión más clara y holística de sus necesidades y potencialidades, así que el papel que debiera jugar la Administración Pública Federal es la de coordinadora de los diversos proyectos y planes estatales y locales, dotando así de mayor poder de decisión a los niveles estatal, local y municipal.

Todas las instituciones sectorizadas y descentralizadas, además, mantienen una estructura administrativa inmensa, lo cual genera una terrible burocratización y la consecuente ineficiencia en la implementación y seguimiento de proyectos y estrategias innovadoras para cualquier sector.

México recientemente adoptó el término de DS en algunos sectores de su administración pública, expresándose principalmente en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006²⁴⁸, es decir, poco a poco se han ido introduciendo principios y objetivos del DS en los discursos, estrategias y

²⁴⁸ Objetivo No.5 sobre Crecimiento con Calidad: Crear condiciones para un Desarrollo Sustentable; y Objetivo No.2 sobre Desarrollo Humano y Social: Acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades.

proyectos del sector público, sin embargo debido a la falta de una estrategia común, las políticas sectoriales muchas veces en vez de poderse complementar, llegan a ser incluso contradictorias.

Es necesario entender que el tema ambiental es transversal en todos los sectores y sus políticas. El promover el modelo del DS implicaría reformular las políticas públicas fortaleciendo la transversalidad de las políticas de sustentabilidad por ejemplo mediante el “establecimiento de agendas públicas compartidas de los temas ambientales con los de salud, energía, industria, turismo, desarrollo rural y urbano, y comercio”.²⁴⁹

La institución gubernamental principal que actualmente tiene como misión y opera proyectos de DS es la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat). Sin embargo, en la actualidad no se ha logrado establecer la visión ambiental como tema y estrategia central para el desarrollo nacional, es decir, en promoción del DS a nivel nacional involucrando a todos los sectores y actores locales. Esto se debe a múltiples factores como la rigidez burocrática que no facilita una conversión estratégica además de los muchos intereses que no les conviene a algunos sectores que sean redefinidos²⁵⁰.

Pero, a pesar de que antes del año 2000 no se implementaba como tal el término de DS en objetivos y documentos oficiales, en México ya se tenía años atrás la conciencia de llevar a cabo estrategias de conservación con la incorporación de la comunidad humana a la tarea.

4.1.2 Integración del sector ambiental

Las estrategias de conservación se instrumentaron en políticas de ANP que comenzaron a surgir en México en el año 1876 con la protección del Desierto de los Leones con el propósito de asegurar la conservación de manantiales que abastecían de agua a la ciudad de México. Para finales del siglo XIX se decreta también al Monte Velado del Mineral del Chico (1898) y surge el

²⁴⁹ CEIBA. *Sustentabilidad Ambiental del Desarrollo, hacia una estrategia nacional*. CEIBA, México, 2006, Pág.16

²⁵⁰ Entre otros intereses puede ser la redistribución del gasto sectorial y el probable ajuste de algunas estrategias, medios e instrumentos, ya que se tendría que cuidar que todo lo que se realice en los diferentes sectores concuerde con los planteamientos del DS.

Reglamento de Bosques el cual contenía algunas disposiciones relativas a la caza y pesca (1894).²⁵¹

Con la Constitución Política de 1917, al establecerse el concepto de propiedad como una función social (Artículo 27), se establecieron regulaciones y limitaciones para el aprovechamiento de los recursos naturales susceptibles de apropiación. Tomando ventaja de dicha situación se decreta como primer ANP formal al Desierto de los Leones.

A principios del siglo XX se realizaron importantes esfuerzos de conservación forestal bajo el liderazgo de Miguel Ángel de Quevedo²⁵², como la protección de las cuencas de ciudades importantes, la constitución de parques nacionales y reservas forestales en espacios con valor escénico y ambiental.²⁵³

Por mucho tiempo los decretos de ANP se realizaban a capricho del ejecutivo federal y las áreas se enfrentaron de manera sistemática a la falta de recursos presupuestales para lograr su operación, para la contratación de personal para aplicar los programas de manejo, de estrategia, seguimiento o protección y ofrecer alternativas viables de ordenamiento territorial y de aprovechamiento de los recursos. Es decir, sólo quedaban constituidos los decretos por lo cual eran consideradas como “reservas de papel”. Esto, además de diversos factores políticos, económicos y culturales, generó una mala impresión de estas figuras, desconociendo por parte de la sociedad y de autoridades su importancia y utilidad para la mejora de la calidad de vida del hombre en el planeta.

Siguió el auge de los decretos de ANP de papel, principalmente en zonas forestales. En el periodo de Ávila Camacho (1940-1946) se expide la primera Ley de Caza e igualmente se realiza el mayor reparto agrario en el país. Para el periodo de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) se inicia un tiempo en el que se abandona la política de conservación de la naturaleza desde la Federación

²⁵¹ Para esos años existían un cierto número de circulares y acuerdos sobre aves consideradas útiles, así como la fauna cinegética.

²⁵² Arquitecto de casi todas las iniciativas forestales entre 1900 y 1946. Durante el Congreso Constituyente de 1917 solicitó una ley federal para la protección de los recursos forestales concretándose en 1926 como la Ley Forestal, primera en su tipo de carácter nacional.

²⁵³ José Solís Juárez. *Para comprender las Áreas Naturales Protegidas, una revisión histórica*. INAP, México, 2002. Pp.24-25

incluso se abrogaron algunos decretos de ANP.²⁵⁴ Desafortunadamente, también se subsidiaba ampliamente y como política pública la destrucción de ecosistemas de todo el país, sobre todo por la ganaderización de importantes extensiones de selvas.

A partir de la década de 1970 y principalmente por la creciente preocupación de la comunidad científica debido al progresivo deterioro ambiental que se estaba viviendo en el país, comienza a existir un nuevo enfoque en lo que respecta a la conservación dando mayor énfasis a la protección de la biodiversidad a través de un tipo de ANP llamada Reserva de la Biosfera surgida del llamado y la misma preocupación de la comunidad internacional mediante el Programa MAB de la UNESCO, así como la incorporación expresa en México de las comunidades humanas en el modelo de RB (La modalidad mexicana de RB la retomaremos más adelante).

Durante las décadas de 1970 y 1980 se reactiva la creación de ANP gracias al esfuerzo de la sociedad y al liderazgo de importantes grupos de académicos nacionales y al mismo tiempo aparecen actores no gubernamentales en la operación y planificación de estas áreas, sin embargo, aún no se contaba con un Plan o Políticas Nacionales que orientaran los esfuerzos no sólo a crear ANP, sino también a trabajarlas y reconocer su esfuerzo y aporte a la Nación.

Luis Echeverría en su administración promulgó la primer Ley Federal de Prevención y Control de Contaminación Ambiental (1971), se ampliaron las facultades del Consejo de Salubridad General para prevenir y combatir la contaminación ambiental y se creó la Subsecretaría de mejoramiento del ambiente dentro de la Secretaría de Salubridad y Asistencia (1972). En su administración, si bien ya se incluía la problemática ambiental, ésta quedaba limitada a los temas de salud, asentamientos urbanos y contaminación²⁵⁵. Ello da muestra de los avances en la idea de la incorporación del cuidado y protección del medio ambiente con algunos aspectos del desarrollo.

Debemos recordar que las ANP son un instrumento a nivel mundial y nacional cuya designación les dota de gran compromiso con la conservación, aunque por parte del sector oficial el esfuerzo se manifestaba únicamente en el decreto y no para el manejo efectivo de la conservación, sino hasta la década de 1980.

²⁵⁴ José Solís Juárez. Op.cit. Pp.26-41

²⁵⁵ Julia Carabias y Enrique Provencio. "La política ambiental Mexicana antes y después de Río". México, 1994. Pp.399-401

Institucionalidad Ambiental 1980-1990.

En la década de 1980 el manejo institucional del medio ambiente reorientó sus horizontes al incluir además de los temas antes manejados, los de restauración ecológica, ordenamiento territorial, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales y la formación de una conciencia ambiental. También se generó un importante cambio en el diseño institucional, la legislación, reglamentación y diversos instrumentos aplicados para la política ambiental.

Se incorpora un capítulo de ecología en el Programa Nacional de Desarrollo (1983-1988) y se creó la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE) con una Subsecretaría de Ecología encargada de planear y dirigir la política ambiental mediante un Programa Nacional de Ecología el cual introduce el análisis de la producción como principal factor de deterioro de la naturaleza. Sin embargo el esfuerzo de la SEDUE se quedó muy por debajo de las expectativas y fue rezagando temas importantes y enfocándose sólo a la prevención y control de la contaminación y la creación de múltiples ANP para su conservación de las cuales muchas fueron RB.

Para el siguiente periodo en que la SEDUE realizó un Programa Nacional para la Protección del Medio Ambiente (1990-1994) éste no representó cambios nuevos o relevantes, aunque sí se reconocían importantes problemáticas como la creciente deforestación, la disminución de la flora y la fauna, la intensa sobreexplotación del agua, la grave contaminación de las zonas urbanas y la incapacidad para absorber los desechos industriales y urbanos, entre otros.²⁵⁶

En materia de legislación, en 1988 se crea la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), primer instrumento legal que define y aplica el concepto de DS en su artículo 3°:

Desarrollo Sustentable: El proceso evaluable mediante criterios e indicadores del carácter ambiental, económico y social que tiende a mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, que se funda en medidas apropiadas de preservación del equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de recursos naturales, de manera que no se comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras

²⁵⁶ Julia Carabias y Enrique Provencio. Op.cit. Pp.401-405

También determina las categorías y características de las ANP (Artículos 48 a 55), aunque la creación de esta Ley no necesariamente implica la efectiva realización de los objetivos de las ANP ya que ello es cuestión de autoridades, capacidad técnica, vigilancia y presupuesto.

Algunos de los avances en el sector ambiental con la LGEEPA son la necesidad de contar con un programa de manejo en las ANP y el reconocimiento a pueblos indígenas y organizaciones sociales públicas o privadas para la adquisición de un terreno y su manejo particular con fines conservacionistas. En esta ley también se manejan temas como la delegación de mayor poder a los municipios, manejo de residuos peligrosos, ordenamiento territorial, participación local, medidas de control y de seguridad, sanciones y evaluación del impacto ambiental.²⁵⁷

El año de 1992 resulta relevante para la institucionalización del medio ambiente en México ya que la SEDUE se transforma en la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y se crearon el Instituto Nacional de Ecología (INE), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio) y poco después el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN, en los sectores privado y filantrópico). Actualmente todos estos organismos siguen incidiendo en políticas públicas y son de gran importancia para la gestión, investigación, vigilancia y organización del sector ambiental, también son de los principales promotores, gestores y procuradores de proyectos y estrategias dirigidos al DS e igualmente sus actividades abarcan numerosos temas.

En el contexto internacional recordamos que el mismo año se realiza la Cumbre de la Tierra y a partir de ésta, México asume importantes compromisos de hacer efectiva la voluntad tanto de políticas ambientales como de las ANP decretadas, principalmente en el marco de la Agenda 21²⁵⁸. Para estos años México contaba ya con la presencia de un gran número de organizaciones conservacionistas nacionales e internacionales que habían acumulado su conocimiento, conciencia y compromiso con la conservación.

En 1994 se crea la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (Semarnap) juntando en una sola Secretaría de Estado, la administración, protección y conservación de los

²⁵⁷ Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, 1988.

²⁵⁸ Supra. Pág. 94

recursos naturales. Contaba con una capacidad operativa directa, aunque mínima, en más del 80% de la superficie bajo protección y se integró de la siguiente manera²⁵⁹:

- Subsecretaría de Recursos Naturales.- Sus funciones anteriormente estaban en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), SEDESOL
- Subsecretaría de Pesca.- Sus funciones anteriormente estaban en la Sepesca.
- Instituto Nacional de Ecología, el cual dependía de la SEDESOL
- Instituto Nacional de la Pesca, el cual dependía de la Sepesca
- Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, el cual dependía la Comisión Nacional del Agua (CNA)
- Comisión Nacional del Agua (CNA)
- Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)
- Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio)

La LGEEPA es modificada en 1996 y logra consolidar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINAP). Se especifican más los criterios para seleccionar las ANP, además se establece como una obligación la participación social en todas las etapas de creación y manejo de una ANP.

Finalmente para el año 2000 la Semarnap es modificada resultando la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) adoptando un nuevo diseño institucional y una nueva estructura²⁶⁰:

- Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental
- Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
- Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental

Entre sus órganos desconcentrados se encuentran:

- Delegaciones Federales
- Coordinaciones Regionales
- Comisión Nacional de Agua
- Instituto Nacional de Ecología
- Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp)

Sus órganos descentralizados:

- Instituto mexicano de tecnología del agua
- Comisión Nacional Forestal

²⁵⁹ Información obtenida del sitio web oficial de la SEMARNAT: <http://portal.semarnat.gob.mx/semarnat/portal>

²⁶⁰ Ibid.

Ahora la Semarnat tiene como propósito fundamental el "fomentar la protección, restauración y conservación de los ecosistemas y recursos naturales, y bienes y servicios ambientales, con el fin de propiciar su aprovechamiento y desarrollo sustentable".²⁶¹ Esto quiere decir que la Semarnat ejerce una nueva política ambiental basada en los principios del DS y seis pilares: integralidad, compromiso con los sectores, nueva gestión ambiental, valoración social y económica de recursos naturales, combate a la impunidad ambiental y la participación social y rendición de cuentas.

Con base en los principios y los pilares se creó un Programa Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2001-2006 el cual incorpora Programas de carácter Sectorial e Institucional, Cruzadas Nacionales, Programas Estratégicos, Programas Regionales y Multisectoriales y Programas Especiales.

Dentro de los Programas vinculados con la Semarnat, la mayoría hacen una promoción sobre aspectos del DS, principalmente con el ejercicio de sensibilización de la comunidad en diferentes temas ambientales. Más adelante haremos un enfoque a la Conanp ya que es la institución más reciente y creada para velar por las ANP así como muchas de las cuestiones relacionadas con éstas. Además, realiza un interesante acercamiento con las comunidades que habitan dentro de estas áreas, promocionando directamente las funciones del DS además de la participación de la cooperación internacional, en especial en las RB.

4.1.3 Áreas Naturales Protegidas en México

En México se realizan muchas y muy variadas formas de cooperación. Como ya se dijo, es principalmente por medio del sector ambiental que se realizan y promueven los proyectos dirigidos al DS y lo mismo sucede con la CIDS. Más adelante se realizará una delimitación en el tema de la CIDS en México haciendo referencia a su actuación específicamente relacionada en las ANP, en especial las RB por ser el medio por el cual se difunden las ideas del Programa MAB.

²⁶¹ Ley Orgánica de la Administración Pública, Artículo 32 bis reformada en el DOF del 25 de febrero de 2003.

Si bien mucho se ha escuchado que México se considera dentro de los cinco primeros lugares como país megadiverso²⁶² debido tanto a su biodiversidad de flora y fauna, sus contrastantes ecosistemas y el alto grado de endemismo en la nación. Esto se puede explicar ya que nuestra nación está ubicada entre dos grandes regiones biogeográficas: neártica y neotropical, (ver Mapa 1, Página 168). Además cuenta con una compleja composición geológica, topográfica y evolutiva.

A pesar de que el territorio mexicano no representa más del 1.5% de la superficie terrestre en el mundo, posee cerca del 10% de las especies conocidas. México cuenta en los primeros lugares en número de aves, mamíferos, reptiles, anfibios además de un alto grado de endemismo principalmente en reptiles y anfibios. Por ejemplo²⁶³, en México existen unas 500 especies de importancia pesquera, casi 600 especies que se utilizan para la reforestación, unas 4,000 especies con propiedades medicinales registradas, cientos de especies exóticas, invasoras y decenas de miles con potencial biotecnológico.²⁶⁴ En el mundo, en 1990 y según cifras de Conservación Internacional, “México ocupa el segundo lugar en diversidad de mamíferos con 449 especies, el cuarto en riqueza de anfibios con 282 especies y de fanerógamas con aproximadamente 25,000 especies”.²⁶⁵

Sin embargo, México ocupa uno de los primeros lugares dentro de las naciones que pierden su riqueza natural a pasos acelerados principalmente por patrones culturales, productivos y económicos generando problemas como degradación de selvas y bosques, desaparición de especies, sobreexplotación de pesquerías, desertificación de los suelos, contaminación de mantos acuíferos de tierra y aire, entre muchos otros problemas.

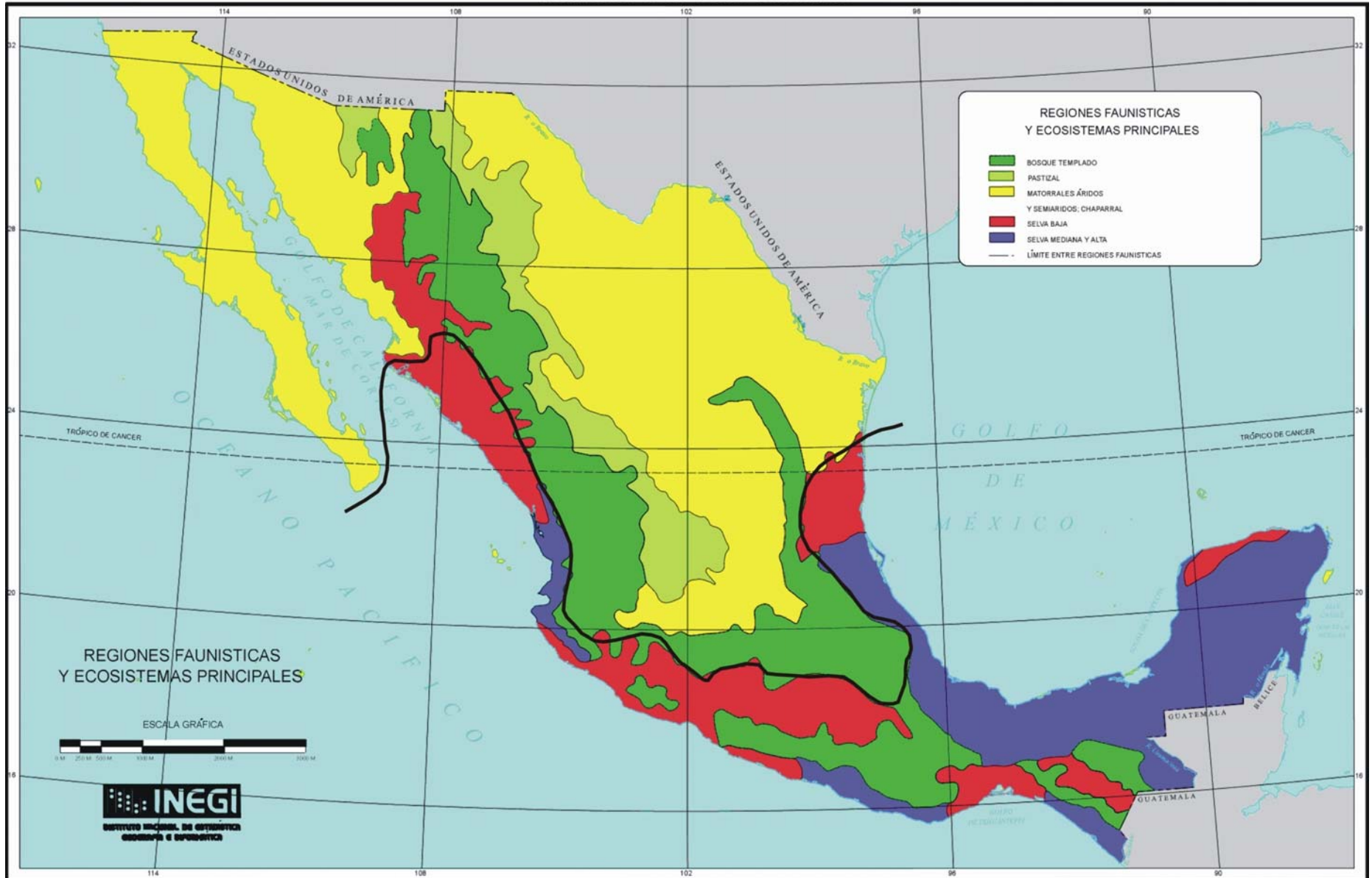
²⁶² Otros países considerados megadiversos son: Australia, Brasil, China, Colombia, Congo, Ecuador, E.U.A., Filipinas, India, Indonesia, Malasia, Madagascar, Perú, Papua-Nueva Guinea, Sudáfrica, Venezuela y Zaire.

²⁶³ Información revisada del sitio web oficial de la Conabio: <http://www.conabio.gob.mx/>

²⁶⁴ De todas las especies en el territorio Mexicano, casi 2,500 se encuentran protegidas por nuestra legislación y cientos de ellas se utilizan en artesanía o con fines cinegéticos u ornamentales.

²⁶⁵ Gonzalo Halffter (comp.). *La diversidad biológica de Iberoamérica*. En “Acta Zoológica Mexicana”, CYTED-D, INECOL, SEDESOL, México, 1992. Pág.299.

Mapa 1. Regiones Biogeográficas



Uno de los instrumentos creados con el fin principalmente de la conservación de los recursos son las ANP. Estas a pesar de que por mucho tiempo fueron, como mencionamos antes, sólo reservas de papel, con el tiempo han adquirido un papel estratégico no sólo para lograr la conservación de ecosistemas, es decir el cuidado, la restauración, la prevención y mantenimiento del medio ambiente sino además para el aprovechamiento sustentable de los recursos y la conciencia de la participación social en su conjunto para lograrlo.

Las categorías y el número de ANP consideradas en México hasta marzo de 2006 se muestran en el Cuadro 1 y en el Mapa 2 a continuación²⁶⁶:

Cuadro 1. Áreas Naturales Protegidas en México		
Número	Categoría	Superficie en Hectáreas
35	Reservas de la Biosfera	10'472,890
67	Parques Nacionales	1,390,828
4	Monumentos Naturales	14,093
3	Áreas de Protección de Recursos Naturales	223,165
28	Áreas de Protección de Flora y Fauna	5'199,058
17	Santuarios	1,981
1	Otras categorías	602,221
155	Total	18'867,731

²⁶⁶ Los decretos de las ANP, así como las nuevas designaciones se pueden consultar en: www.conanp.gob.mx/sig/

Mapa 2. Áreas Naturales Protegidas Federales de México



Las ANP se crean mediante un decreto presidencial justificado en estudios técnicos y las actividades que pueden llevarse a cabo en ellas se establecen de acuerdo con la LGEEPA y su reglamento, el programa de manejo y los programas de ordenamiento ecológico. Están sujetas a regímenes especiales de protección, conservación, restauración y desarrollo, según las categorías de manejo establecidas en la Ley en su artículo 46:

Cuadro 2. Características de las Categorías de Manejo en México²⁶⁷		
I	Reserva de la Biosfera	Áreas biogeográficas relevantes a escala nacional, que incluye uno o más ecosistemas bien conservados; también habitan especies endémicas, amenazadas o en peligro de extinción, y alojen ecosistemas o fenómenos naturales de especial importancia o especies de flora y fauna que requieren protección especial. (art.48)
II	Parque Nacional	Representaciones biogeográficas nacionales de uno o más ecosistemas de belleza escénica, valor científico, educativo, de recreo, histórico. También protegen y preservan los ecosistemas marinos y regulan el aprovechamiento sostenible de la flora y fauna acuáticas. (art.50 y 51)
III	Monumento Natural	Áreas que contengan elementos naturales que por su carácter único o excepcional, se resuelva incorporar a un régimen de protección absoluta. (art.52)
IV	Área de protección de recursos naturales	Áreas destinadas a la preservación y protección del suelo, las cuencas hidrográficas, las aguas y en general los recursos naturales localizados en terrenos forestales de aptitud preferentemente forestal. (art.53)
V	Área de protección de flora y fauna	Lugares que contienen los hábitats, cuyo equilibrio y preservación dependen la existencia, transformación y desarrollo de especies de flora y fauna silvestres. (art.54)
VI	Santuarios	Áreas de una considerable riqueza de flora o fauna, o por la presencia de especies, subespecies o hábitat de distribución restringida. Dichas áreas abarcan grutas, cañadas, relictos, cavernas, cenotes, caletas u otras unidades topográficas o geográficas que requieran ser preservadas o protegidas. (art.55)
	Otras	(ANP que requieren ser reclasificadas dentro de alguna de las categorías antes citadas)

Haciendo una comparación del manejo de categorías de ANP en México con las establecidas a nivel mundial por la UICN, encontramos que en primer instancia México sí conserva como

²⁶⁷ Conanp, CCAD, *Corredor Biológico Mesoamericano*. Informe Nacional del II Congreso Mesoamericano de Áreas Protegidas. México, 2006.

categoría a las RB y a los Santuarios y en general, las otras clasificaciones coinciden en cuanto a objetivos pero en cuestiones prácticas y de manejo es probable que existan diferencias²⁶⁸.

En cuanto a la gestión de las ANP recordaremos que la Semarnat es el órgano federal con mayores facultades en el ámbito ambiental. Uno de sus órganos desconcentrado es la Conanp y ésta será la encargada de la administración, manejo, conservación y protección de las ANP de México.

La Conanp fue planteada en primer instancia para conservar el patrimonio natural de México, pero al año de su creación, en el 2001 se integran los Programas de Desarrollo Rural Sustentable (Proders) ampliando así las responsabilidades de la Comisión y específicamente para ofrecer un desarrollo comunitario alternativo para reducir la pobreza y la marginación de las comunidades rurales e indígenas que habitan dentro o circunden a las ANP.

Si bien la Conanp resulta de un órgano centralizado como la Semarnat, que actualmente entre sus objetivos y visión está la desconcentración del poder de decisión, la Conanp sobre las ANP, promueve el manejo y la toma de decisiones a nivel Estatal y local permitiendo que el enfoque más cercano a las áreas sea el que establezca la organización y los proyectos que atiendan a los objetivos de conservación y utilización sustentable de los recursos.

Esta delegación de poder en las ANP se maneja por medio de la coadministración la cual se otorga por medio de la Semarnat no arbitrariamente sino a partir de la existencia de un Programa de Conservación y Manejo para la ANP²⁶⁹ en el que se convengan o acuerden las funciones, los términos y alcances de las responsabilidades que van a compartir diversos actores interesados en la administración de estas áreas como gobiernos estatales, municipios, ejidos, comunidades agrarias, pueblos indígenas, grupos y organizaciones sociales y empresariales, universidades, centros de educación e investigación y demás personas físicas o morales interesadas.

²⁶⁸ No nos concentraremos a hacer la comparación estricta de todas las ANP mexicanas con las de la UICN, ya que la única categoría en la que nos enfocaremos es la de Reserva de la Biosfera.

²⁶⁹ Los Programas de Conservación y Manejo son el instrumento rector de planeación y regulación que establece las actividades, acciones y lineamientos básicos para el manejo y la administración de la ANP respectiva. Sólo 33 ANP han publicado su Programas de manejo. Para consultar los decretos y los Programas de manejo de las ANP revisar: <http://www.conanp.gob.mx/anp/pcm.php>

Quienes adquieren la responsabilidad de administrar una ANP están obligados a sujetarse a las disposiciones legales expedidas en la materia y serán supervisados y evaluados por la Semarnat tanto en el cumplimiento de los acuerdos convenidos como la adecuada implementación de actividades en las ANP. Actualmente, al 2006, 18 ANP poseen coadministración con Gobiernos Estatales y ONG.²⁷⁰

La coadministración con ONG del ámbito nacional e internacional son una activa muestra de lo que se refiere la CIDS pues con estas se revela el apoyo e interés externo en la promoción de factores dirigidos al DS como el fomento en la educación ambiental y la cooperación para el establecimiento de conexiones regionales e internacionales ideológicas con respecto a la conservación y el uso sustentable de los recursos naturales. Entre los temas de cooperación operados actualmente por diversas ONG dentro de ANP son protección, manejo, restauración, conocimiento, cultura y gestión. En el Cuadro 3 se muestra la distribución de los proyectos de las diversas ONG según la distribución regional que maneja la Conanp.

Cuadro 3. Proyectos de ONG en Conanp

Región	Total de Ong's	T e m a t i c a						Total Proyectos
		Protección	Manejo	Restauración	Conocimiento	Cultura	Gestión	
Centro Golfo	74	26	35	29	28	41	27	186
Frontera Sur	28	11	22	1	2	12	4	52
Noreste	14	2	9	3	10	6	7	37
Noroeste	74	16	33	8	33	31	18	139
Occidente	16	8	14	6	4	8	9	49
Pacífico Sur	23	5	24	10	17	5	8	69
Península de Yucatán	41	11	58	7	26	29	17	148
T o t a l	270	79	195	64	120	132	90	680

Fuente: Juana Osorio. Dirección General de Desarrollo Institucional y Promoción, CONANP
Resumen de ONG Regionales, 2005.

Es importante señalar que se trata de ONG tanto nacionales como internacionales, pero que en general éstas mantienen un importante vínculo con la comunidad internacional tanto científica como tecnológica para la implementación y financiamiento de sus proyectos. En el Anexo 4 se

²⁷⁰ Conanp, CCAD, *Corredor Biológico Mesoamericano*. Op.cit. pp.15-16.

puede revisar la lista de las ONG y los proyectos que actualmente se ejecutan en México y en especial en las RB inscritas al Programa MAB.

Si bien la Semarnat y la Conanp son las instituciones que almacenan la mayor parte de la información y coordinan los lapsos para los diversos programas y proyectos aplicados en las ANP, también es necesario destacar que al momento de quedar administrada el área por otra instancia ésta tiene la facultad de buscar por su parte mecanismos de cooperación tanto de financiamiento como de logística entre otros.

Según los conceptos que se han manejado hasta ahora en la presente investigación, podemos resaltar el hecho de que la región central de México cuenta con el mayor número de proyectos de diversas ONG y ello puede ser debido a que es el punto cambiario de las regiones biogeográficas neártica y neotropical. También podemos destacar que es la región donde la diversidad beta es de gran importancia así como el grado de endemismo en la región además de que cuenta con un complejo volcánico y la cercanía de dos océanos.

En cuanto a las RB, como mencionamos con anterioridad, son 35 las decretadas en el país y son detalladas en el Cuadro 4 y el Mapa 3 a continuación²⁷¹:

Cuadro 4. Reservas de Biosfera con Decreto Oficial en México			
	<i>Estado / Región</i>	<i>RB con Decreto Federal</i>	<i>Año de decreto</i>
1	Baja California Norte / Noroeste	Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado	1993
2	Colima / Occidente	Archipiélago de Revillagigedo	1994
3	Quintana Roo / Península de Yucatán	Arrecifes de Sian Ka'an	1998
4	Quintana Roo / Península de Yucatán	Banco Chinchorro	1996
5	Hidalgo / Centro Golfo	Barranca de Metztitlán	2000
6	Campeche / Península de Yucatán	Calakmul	1989
7	Jalisco / Occidente	Chamela-Cuixmala	1993
8	Baja California / Noroeste	Complejo Lagunar Ojo de Liebre	2000
	Tamaulipas / Noreste	El Cielo	1985
9	Sonora / Noroeste	El Pinacate y gran Desierto de Altar	1993

²⁷¹ Datos hasta Julio del 2006.

10	Chiapas / Frontera Sur	El Triunfo	1990
11	Baja California / Noroeste	El Vizcaíno	1988
12	Baja California / Noroeste	Isla Guadalupe	2005
13	Golfo de California / Noroeste	Isla San Pedro Mártir	2002
14	Nayarít / Occidente	Islas Mariás	2000
15	Chiapas / Frontera Sur	La Encrucijada	1995
16	Durango / Noreste	La Michilía	2000
17	Chiapas / Frontera Sur	La Sepultura	1995
18	Chiapas / Frontera Sur	Lacan-Tun	1992
19	Campeche / Península de Yucatán	Los Petenes	1999
20	Veracruz / Centro Golfo	Los Tuxtlas	1998
21	Durango / Noreste	Mapimí	2000
22	Michoacán y Estado de México / Occidente	Mariposa Monarca	2000
23	Chiapas / Frontera Sur	Montes Azules	2000
24	Tabasco / Frontera Sur	Pantanos de Centla	1992
25	Yucatán / Península de Yucatán	Ría Celestún	2000
26	Yucatán / Península de Yucatán	Ría Lagartos	1999
27	Chiapas / Frontera Sur	Selva El Ocote	2000
28	Quintana Roo / Península de Yucatán	Sian Ka'an	1986
29	San Luis Potosí / Centro Golfo	Sierra de Abra Tanchipa	1994
30	Morelos-Guerrero / Centro Golfo y Pacífico Sur	Sierra de Huautla	1999
31	Jalisco / Occidente	Sierra de Manantlán	1987
32	Querétaro / Centro Golfo	Sierra Gorda	1997
33	Baja California / Noroeste	Sierra la Laguna	1994
34	Puebla-Oaxaca / Pacífico Sur	Tehuacan-Cuicatlán	1998
35	Chiapas / Frontera Sur	Volcán Tacaná	2003
Fuente: Conanp			

Mapa 3. Áreas Naturales Protegidas de México con regionalización



Las RB son las áreas que ofrecen mayor facilidad para el ensayo del DS es decir, el fomento de la conservación junto con modelos y prácticas de aprovechamiento sustentable del medio ambiente para la generación de un desarrollo de calidad y a largo plazo. Las características de las RB mexicanas las detallaremos más adelante para no desviar el tema de la cooperación en las ANP.

4.1.4 Instituciones Nacionales promotoras y canalizadoras de la Cooperación Internacional para el Desarrollo Sustentable en las Áreas Naturales Protegidas

Existen diversas instituciones nacionales que se encargan de promover y administrar los proyectos nacionales e internacionales dirigidos a la CIDS en las ANP. Las cuatro principales a que haremos referencia son la Semarnat, el INE, la Conabio y la Conanp.

México ha firmado cerca de 100 acuerdos internacionales relacionados con el medio ambiente y el DS. A partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994 y del ingreso a la OCDE, el país se incorporó plenamente al proceso de la globalización ganando ventajas, otras desventajas y nuevos retos que cumplir. Ello se debe a que el país deja de ser considerado entre los parámetros de un país subdesarrollado y se ve ahora como un país en transición. Esta situación genera que los flujos de cooperación cambien, pues se deja completamente atrás el término de asistencia para retomar plenamente el de cooperación, es decir, se espera que el país tenga ya la capacidad de realizar acciones y plantear proyectos por sí sólo y que la ayuda que necesite aún, resulte retribuida al prestador, además de que se espera que comience a ser un país donador de ayuda y cooperación.

Esta madurez de conceptos a que fue obligada la nación por la firma del TLCAN fue integrada a los mecanismos del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN) mediante la cual se facilitaría el acceso a nuevas tecnologías, el fortalecimiento de la política ambiental, así como una mayor competencia que enfrentarían los productos nacionales.

Además de la cooperación regional con el norte del continente americano, México ha ampliado sus ámbitos de cooperación ambiental en la modalidad bilateral y con la región del sur del continente mediante la cooperación sur-sur alentando el incremento de intercambio y apoyo entre

los países de igual grado de desarrollo como con los menos adelantados, principalmente en la región de América latina.

4.1.4.1 Semarnat, Conabio, INE

La Semarnat²⁷² al ser el sector cabeza de las actividades ambientales en México, es la institución que se ha encargado junto con otras instancias de formar una agenda ambiental internacional impulsando como ejes rectores principalmente los principios de equidad, responsabilidad común pero diferenciada y precaución.

Entre los acuerdos, tratados y convenios que ha suscrito México, han surgido diversos asuntos y temas medioambientales transversales de los cuales la Semarnat destaca los siguientes:

- Integración de políticas (incorporación de la sustentabilidad ambiental en las políticas macroeconómicas y en las políticas sectoriales: pesca, agricultura, turismo, energía e industria).
- Instrumentos de política ambiental.
- Financiamiento para el desarrollo sustentable.
- Descentralización de la gestión ambiental.
- Participación social en la toma de decisiones.
- Aplicación de la Legislación ambiental.
- Manejo y conservación de bosques y suelos.
- Manejo de cuencas y gestión de recursos hídricos.
- Cambio climático y uso eficiente de los recursos energéticos.
- Protección de los ecosistemas y la biodiversidad.
- Aprovechamiento sustentable de los recursos genéticos y distribución equitativa de los beneficios.
- Biotecnología y bioseguridad.
- Mitigación de la desertificación y la sequía.
- Preservación del medio marino y las zonas costeras.
- Protección de la envoltura de ozono.
- Manejo ambientalmente adecuado de contaminantes orgánicos persistentes y sustancias químicas.
- Control y monitoreo de desechos tóxicos y residuos.

La Semarnat generó una estrategia conforme al Programa Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2001-2006 principalmente para detener y revertir la contaminación de los sistemas que sostienen la vida, detener y revertir la pérdida del capital natural, conservar los

²⁷² Información de Semarnat consultada en la página web oficial: <http://www.semarnat.gob.mx>

ecosistemas y la biodiversidad, y promover el DS. Además deberá generar sinergia con el conjunto de los 17 Programas Institucionales del Sector.

Dichas estrategias se han esquematizado por la Semarnat en el Cuadro 5, donde se vinculan los foros internacionales así como los diversos programas institucionales y sectoriales responsables de la instrumentación y seguimiento de la estrategia específica.

Cuadro 5. Relación entre Estrategias de la Semarnat y la participación internacional	
Estrategia	<i>Foros Multilaterales, Regionales, Bilaterales y de Cooperación Económica</i>
Detener y revertir la contaminación de los sistemas que sostienen la vida (agua, aire y suelos).	<ul style="list-style-type: none"> • Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático • Convenio de la Paz/Frontera Norte. • Programa Hidrológico Internacional. • Red Internacional de Organismos de Cuenca. • Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y Mitigación de la Sequía • Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Ambiente Marino de las Actividades Basadas en Tierra (PAM). • Cooperación Bilateral con Japón. • Convenio de Basilea sobre los Movimientos Transfronterizos de Desechos Peligrosos y su Eliminación. • Convención de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs). • Convenio de Viena y el Protocolo de Montreal sobre Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono. • Convención sobre la Aplicación del Procedimiento de Consentimiento Previo a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional (Convenio de Róterdam). • Comisión Internacional de Grandes Presas (ICOLD) • Comisión Internacional de Irrigación y Drenaje (ICID) • Organización Meteorológica Mundial (OMM) • Consejo Mundial del Agua. • Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA) México-Estados Unidos y México-Guatemala. • Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos (WWDP). • Cooperación Bilateral con Canadá. • Organización Marítima Internacional (OMI).
Detener y revertir la Pérdida del Capital Natural	<ul style="list-style-type: none"> • Foro de Naciones Unidas sobre Bosques. • Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos (WWDP). • Convención sobre los Humedales (Ramsar). • Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y Mitigación de las Sequías

	<ul style="list-style-type: none"> • Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). • Comité Trilateral para la Conservación y Manejo de la Vida Silvestre y Ecosistemas. • Frontera Norte
Conservar los ecosistemas y la biodiversidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio de Diversidad Biológica. (CDB) • Convenio de la Paz/Frontera Norte. • Foro de Naciones Unidas sobre Bosques. • Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). • Comité Trilateral para la Conservación y Manejo de la Vida Silvestre y Ecosistemas. • Cooperación Bilateral con Costa Rica • Comisión Ballenera Internacional (CBI). • Convención sobre los Humedales (Ramsar). • Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad. • Protocolo Relativo a las Áreas y Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) • Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD)
Promover el desarrollo sustentable.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). • Comisión de Desarrollo Sustentable. • Comisión de Cooperación Ambiental (CCA). • Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). • Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF). • Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD). • Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). • Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). • Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). • Unión Europea (UE). • Organización Mundial de Comercio (OMC). • Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) • Asociación de Estados del Caribe (AEC). • Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).

Todas estas estrategias pueden incidir o no en las ANP decretadas del país, principalmente en las RB ya que son estas figuras las que cuentan con zonas núcleo restringidas y destinadas únicamente a la conservación e investigación y con zonas en las que se encuentran comunidades establecidas a las que se intenta orientar y apoyar para el establecimiento de modelos de DS. También las RB cuentan con una tercer área que es la situada entre las comunidades y las zonas núcleo en las cuales se manejarán cuestiones de restauración, conservación al igual que problemas de contaminación.

La Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales (UCAI) de la Semarnat, es la encargada de la cooperación internacional mediante su Dirección General Adjunta de Cooperación Internacional las cuales promoverán las prioridades ambientales de México en la política exterior con el fin de utilizar los mecanismos existentes para la solución de graves problemáticas mundiales así como para fomentar la sinergia entre las políticas nacionales.

La Semarnat trabaja en asuntos de cooperación bilateral con Japón, Alemania, el Reino Unido, España, Noruega, Dinamarca y Holanda, además de que forma parte en las estrategias de diversos tratados y organismos internacionales como el TLCAN, OCDE, OMC, APEC y el Tratado de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación con la Unión Europea.

Para cumplir con el seguimiento de los diversos temas que se encarga de monitorear e implementar la Semarnat, ésta constituyó varios grupos *ad hoc* según los temas a tratar, los cuales están conformados por especialistas de la Semarnat y de sus órganos de apoyo y son coordinados por la UCAI. Estos grupos se encargan de juntar la información necesaria así como los análisis correspondientes para la realización de informes y documentos. También realizan sugerencias de indicadores y rutas críticas.

Tema: Atmósfera

Foros y Organismos	Áreas responsables
Comisión de Desarrollo Sustentable Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático/Protocolo de Kyoto. Convenio de Viena/Protocolo de Montreal sobre Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono Comisión de Cooperación Ambiental (CCA) Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza OCDE GEF-PNUD OMC ONUDI	UCAI SFNA SPPA SGPA PROFEPA INE UCPST

Tema: Contaminación por sustancias químicas y residuos

Foros y Organismos	Áreas responsables
CCA Comisión de Desarrollo Sustentable OCDE Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza	UCAI SFNA

Convención de Basilea Convención sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs) Convenio de Rotterdam (PIC) Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Ambiente Marino de las Actividades Basadas en Tierra (PAM) Protocolo de Fuentes Terrestres de Contaminación (PNUMA) FAO GTZ JICA	SPPA SGPA PROFEPA INE CNA IMTA UCPST
--	--

Tema: Biodiversidad y Biotecnología

Foros y Organismos	Áreas responsables
PNUMA Convención sobre Diversidad Biológica (CDB) Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) Comisión Ballenera Internacional (CBI) Corredor Biológico Mesoamericano Convención Ramsar Comité trilateral México, Estados Unidos, Canadá para la Conservación y el Manejo de la Vida Silvestre y los Ecosistemas Sistema Arrecifal Mesoamericano Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) OCDE	UCAI SFNA SPPA SGPA PROFEPA INE CNA CONANP CONABIO CONAFOR UCPST

Tema: Mares, océanos y costas

Foros y Organismos	Áreas responsables
Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) Programa de Mares Regionales. Programa Ambiental del Caribe. Convenio de Cartagena (Protocolo de Fuentes Terrestres de Contaminación). Comisión de Desarrollo Sustentable. Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Ambiente Marino de las Actividades Basadas en Tierra (PAM) . CCA APEC Organización Marítima Internacional (OMI). CITES Comisión Ballenera Internacional. FAO. Asociación de Estados del Caribe (AEC). OMC	UCAI SPPA SGPA PROFEPA INE CNA CONANP IMTA

Tema: Recursos Hídricos

Foros y Organismos	Áreas responsables
Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) UNESCO: Programa Hidrológico Internacional y Programa Mundial de	

Evaluación de los Recursos Hídricos. Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOC) Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA). Red Interamericana de Recursos Hídricos Consejo Mundial del Agua CCAD OCDE GTZ JICA	SSPPA SSGPA PROFEPA INE CNA CONANP IMTA
---	---

Tema: Recursos forestales y suelos

Foros y Organismos	Áreas responsables
Foro de Naciones Unidas sobre bosques Convención de las Naciones Unidas para la Lucha Contra la Desertificación y Mitigación de la Sequía Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Comité trilateral México, Estados Unidos, Canadá para la Conservación y el Manejo de la Vida Silvestre y los Ecosistemas FAO OCDE OMC Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) GEF-PNUD	SSFNA SSPPA SSGPA PROFEPA INE CNA CONANP CONAFOR

Como bien se puede observar, el papel que realiza la Semarnat en el ámbito de la CIDS es de vínculo entre los órganos pertinentes y los acuerdos y foros internacionales, así como los diversos asuntos en que ambos convergen, también se encarga de la organización, estructuración y seguimiento de las prioridades nacionales así como los objetivos planteados por el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y tiene a su cargo la responsabilidad como institución principal del sector ambiental de cumplir con sus funciones y promover la sinergia en las acciones con los diversos sectores.

También se puede destacar que los temas que abordan necesitan ser tratados tanto en las ANP como en las ciudades, desde la más pequeña y menos poblada hasta la más grande y con crecimiento poblacional exponencial.

Además de la Semarnat, otra institución importante desconcentrada de la Semarnat es el INE²⁷³. Este Instituto se encarga de generar información científica y técnica sobre los problemas ambientales, capacita recursos humanos, realiza folletos, informes y cuadernos para informar a la

²⁷³ Información del Instituto Nacional de Ecología (INE) revisada del sitio web oficial: <http://www.ine.gob.mx/>

sociedad, apoya la toma de decisiones del sector, impulsa la protección ambiental, promueve el uso sustentable de los recursos naturales, y apoya a la Semarnat en el cumplimiento de sus objetivos.

Entre los temas que maneja el INE están la calidad del aire, cambio climático, sustancias químicas, riesgos ecotoxicológicos, capacitación ambiental, contaminación atmosférica, residuos-sitios contaminados, monitoreo atmosférico, caracterización analítica de contaminantes, ordenamiento ecológico, conservación de ecosistemas, cuencas hídricas, política pública, economía ambiental, valoración económica, servicios ambientales e investigación.

El INE tiene una estrecha relación con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) ya que gracias a ésta y junto con el esfuerzo del INE se creó el Centro Nacional de Investigación y Capacitación Ambiental (CENICA). Ello mediante un Acuerdo de Cooperación Técnica firmado entre los gobiernos de México y de Japón, a finales de la década de los ochenta.

El Instituto también realiza talleres, cursos y diversos tipos de intercambio técnico, tecnológico y científico con apoyo de agencias internacionales como la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), el Programa de cooperación técnica entre México y Japón, el PNUMA, especialistas de diversas partes del mundo, el gobierno de Países Bajos, el MDL Banco Japonés, la Agencia Europea de Medio Ambiente, la CEPAL, el Grupo de Trabajo sobre Energía del APEC, la OCDE, la Organización Meteorológica Mundial, la Organización Panamericana de la Salud, el PNUD y el BM, por señalar algunas.

En general, este Instituto se encarga de la investigación principalmente en el ámbito de la economía ecológica y la capacitación de personal para fomentar especialistas en el correcto manejo y funcionamiento de sistemas de conservación como las ANP. Es decir, fortalece la capacidad de los actores, administrativos e investigadores que actúan directamente en las ANP y canaliza también diversos proyectos conjuntos con las instituciones y agencias antes mencionadas.

Mantiene una estrecha relación con la UCAI pues es la que le envía asuntos a tratar según la agenda internacional ambiental y de igual manera mantienen estrecha comunicación para la

identificación y el establecimiento de vínculos necesarios para impulsar y concretar proyectos y programas dirigidos a la protección del medio ambiente, la preservación de los ecosistemas y la promoción del DS. Realiza mucha promoción de la cooperación científica-tecnológica y otorga prioridad a la región de Centro América y América Latina.

Además del INE, otra institución importante es la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio)²⁷⁴ la cual se considera como el eje conductor de muchas acciones tomadas para la conservación y aprovechamiento de la biodiversidad de la nación.

La Comisión fomenta acciones y estudios relacionados con el conocimiento de las especies y además promueve la conservación y el uso sustentable de los recursos biológicos del país a través de diversos foros internacionales del ámbito multilateral, regional y bilateral como el CDB, el Convenio sobre el CITES, la Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte (CCA), la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) y el Comité Trilateral México-Canadá-Estados Unidos de América de Vida Silvestre para la Conservación y Manejo de Vida Silvestre y Ecosistemas.

Desde 1995, Conabio ha trabajado en todo México realizando investigaciones para la obtención, manejo, análisis y divulgación de información de la biodiversidad, mejorando el acceso a los datos y construyendo relaciones de cooperación con la academia, las comunidades locales, las ONG y el sector privado para mejorar la comprensión del rico patrimonio natural de México. Para este propósito se generó el Sistema Nacional de Información sobre Biodiversidad (SNIB), principalmente porque la información generada resulta indispensable para la toma de decisiones con respecto al uso y conservación de la biodiversidad. Este sistema de información ocupa uno de los tres primeros lugares a escala internacional en su tipo y además participa en la Red Mundial de Información sobre Diversidad.

Toda la información recabada a nivel nacional es de gran utilidad para el establecimiento no sólo de ANP sino también de las estrategias a seguir, según el estado actual de la biodiversidad en ciertas zonas y las necesidades de la sociedad circundante, como en el caso de las RB. Además, el hecho de que exista una red internacional de información sobre biodiversidad también ayuda a

²⁷⁴ La información de Conabio fue consultada en el sitio web oficial: <http://www.conabio.gob.mx/>

la función logística y de cooperación de la Red Mundial de RB al permitir el libre acceso a los datos y análisis para lograr la comparación necesaria y adecuación de las estrategias o modelos utilizados en alguna región en otra que mantenga diversos patrones similares.

Estos sistemas de información también resultan de gran utilidad cuando son actualizados constantemente y realizan un monitoreo constante de la biodiversidad, además de generar un buen acervo e inventario de las diversas especies, su evolución y desplazamiento.

La Conabio mantiene una estrecha relación con las oficinas de la Conanp pues con los estudios e investigaciones de la Conabio localizan áreas que requieren ser conservadas y las proponen para su decreto. Entre las áreas que han colaborado para su creación son áreas terrestres prioritarias, reservas marinas, cuencas hidrográficas claves y áreas importantes para la conservación de las aves.

4.1.4.2 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp)

La Conanp es el órgano del sector ambiental que se encarga específicamente de las ANP. Se crea en el año 2000 y en primer instancia intenta poner atención al rezago acumulado tanto en acciones de conservación en las ANP como en el incremento del presupuesto para el sector ambiental. Un año después de su creación se le integraron nuevos objetivos mediante programas y estrategias dirigidos a implementar acciones orientadas al DS en las comunidades que habitan en las ANP.

La Conanp pretende conservar el medio ambiente e incorporar el DS en las comunidades a través de una Estrategia cuyo objetivo central es la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad mediante la promoción y fomento del DS de las comunidades asentadas en las ANP y sus zonas de influencia así como en otras regiones prioritarias para la conservación.²⁷⁵ La Estrategia promovida por la Conanp se llama “Estrategia de Conservación para el Desarrollo” y es manejada por la Dirección General de Conservación para el Desarrollo (DGCD) la cual maneja algunos instrumentos para cumplir sus objetivos²⁷⁶:

²⁷⁵ CONANP. *Estrategia de Conservación para el Desarrollo*. SEMARNAT, México, 2001, pp. 5 y 18

²⁷⁶ CONANP. Op.cit. Pp.46-52

- Programas de Desarrollo Regional Sustentable (Proders)
- Programa de Empleo Temporal (PET)
- Proyecto de Espacios Públicos de Concertación Social
- Otros proyectos Internacionales financiados con donaciones del GEF.

Los Proders son el eje central de la Estrategia. Éstos plantean un modelo de planeación y gestión territorial local integral que busca impulsar el DS orientándose al fomento de la descentralización y la participación pública con una visión de largo plazo y principalmente tienen el propósito de reducir la pobreza y la marginación de las comunidades rurales e indígenas. Es decir, se dirigen a las regiones más vulnerables y que contienen la mayor parte de la vegetación que aún se conserva.²⁷⁷

Estos programas se realizan con la propia comunidad para definir visiones compartidas así como necesidades y problemas principales de la localidad. La misma comunidad es capacitada e introducida al conocimiento y tecnologías mediante la vinculación de universidades, centros de investigación y prestadores de servicios en los procesos locales.

En estos Programas se han desarrollado y aplicado modelos integrales de conservación y manejo de recursos naturales, orientados al DS, en comunidades campesinas e indígenas de diferentes zonas agroecológicas del país. Según el presupuesto destinado a los Proders, la cantidad de proyectos que se logran y las áreas que abarcan son: Proyectos comunitarios, Estudios técnicos y Capacitación Comunitaria. En el Anexo 2 puede observarse el desglose de proyectos llevados a cabo en los últimos años, en especial en las RB inscritas al Programa MAB

Los Proders también cuentan con un programa de subsidios mediante el cual se fortalece la participación de la gente en la definición y solución de sus problemas a través de sus Reglas de Operación en donde se describen los diferentes conceptos y montos de subsidio que pueden apoyarse, las características de los beneficiarios, los criterios de elegibilidad, así como los términos y condiciones en que se realiza la asignación de subsidios.

Las regiones Proders no cuentan con un decreto de protección y un Programa de manejo como el caso de las ANP, sin embargo mediante éstos se puede hacer incidir diversos recursos sectoriales

²⁷⁷ Ibid. Pp.5 y 7

y así lograr la alineación de políticas hacia la sustentabilidad. De manera resumida se puede decir que los Proders trabajan en la reforma a los procesos de gestión regional, y en el fomento de alternativas de desarrollo comunitario para reducir la pobreza y marginación de las comunidades rurales e indígenas presentes en regiones prioritarias para la conservación.

En las comunidades y de manera paralela a los Proders se realizan procesos de capacitación, reconversión y transferencia de tecnología y se beneficia a las personas a través de los Programas de Empleo Temporal (PET). Estos están dirigidos a generar una economía de la conservación, es decir, que las acciones de conservación generen flujos económicos directos a quienes las realizan.

Las actividades de los PET, en sinergia con Proders y otros programas deben redundar en beneficios directos y de largo plazo a las comunidades vulnerables mediante la realización de actividades que requieran el uso intensivo de fuerza de trabajo no calificada²⁷⁸. Los recursos del PET se dirigen principalmente a acciones de restauración de suelos degradados, reforestación y restauración de ecosistemas, fortalecimiento de las labores de prevención y combate de incendios, apoyo a los proyectos de sedentarización de la milpa, mantenimiento y acondicionamiento de la infraestructura ecoturística y el apoyo a proyectos que favorezcan el manejo y aprovechamiento sustentable de agua, vida silvestre y recursos sólidos. Para una descripción mas detallada sobre la distribución de las actividades y regiones donde se aplican los PET durante el sexenio presente (2001-2006) se recomienda revisar el Anexo 3.

La ejecución de los proyectos y acciones del PET se calendarizan para que éste opere en las épocas de menor demanda de mano de obra temporalmente desocupada en zonas marginadas del medio rural, para beneficios de la población en pobreza.²⁷⁹ El PET se puede articular con otras acciones y programas con el fin de cumplir los objetivos de los programas sectoriales de desarrollo social.

²⁷⁸ Por ejemplo, en obras de mantenimiento y restauración, prestación de servicios ambientales, construcción de infraestructura para la prevención de riesgos, incubación de microempresas, reconversión productiva y acceso a satisfactores básicos.

²⁷⁹ Grupo permanente de trabajo interno del PET-Semarnat. Documentos normativos para la operación del programa de empleo temporal 2006. Marzo, 2006.

El apoyo económico a los participantes se otorga por jornal, se entrega en forma monetaria y por un máximo de 88 jornales por beneficiario. La operación del PET²⁸⁰ se maneja en forma coordinada a través de diversas Secretarías: Sedesol, Semarnat, Sagarpa y SCT. La Sedesol es la institución que establece los mecanismos de coordinación necesarios para garantizar que sus programas y acciones no se contrapongan, afecten o presenten duplicidades con otros programas o acciones del gobierno federal.

Del total de los recursos con que cuenta la Secretaría para el PET, los porcentajes de recursos canalizados para cada vertiente: obras productivas de beneficio comunitario, obras productivas de manejo de predios y obras de infraestructura social de beneficio comunitario, se realizará acorde con la demanda de obras y acciones presentadas por las dependencias ejecutoras, las prioridades de la Secretaría y de acuerdo con los lineamientos técnicos que al efecto emitan los agentes técnicos.²⁸¹

Las obras de beneficio comunitario a que se pueden acceder son:

<ul style="list-style-type: none"> • Bordos de diferentes tipos (piedra acomodada, tierra, con o sin elementos forestales, etc.) • Terrazas de formación sucesiva (de muro vivo), individuales (cajeteo). • Zanjias de diferentes tipos (trinchera, filtrantes, ciegas, etc.) • Terraplens, • Cepeo, • Presas de diferentes tipos (tronco y rama, llanta, gavión, pretil, geotextil, costeras, de piedra acomodada, etc.) • Jagüeyes para retención y captación de agua • Barreras de piedra acomodada • Tinas ciegas solas o en combinación con plantaciones forestales. • Ollas de agua • Barreras vivas con diferentes especies (agave, nopal, cactus, especies nativas). • Cercados de exclusión de ganado. • Rehabilitación y mejoramiento de las tierras de pastoreo 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento y rehabilitación de viveros • Control de escorrentías, • Establecimiento y rehabilitación de Unidades de Manejo para la conservación de flora y fauna (casetas y torres de vigilancia, cercos, alambrados, abrevaderos, comederos, saladeros, líneas de agua, centros de acopio y zonas de anidación). • Propagación de plantas nativas incluyendo zonas costeras, sistemas hidrológicos y humedales. • Manejo forestal (brechas cortafuego, podas, aclareos, etc.). • Manejo y conservación de cuerpos de agua. • Establecimiento y rehabilitación de hábitat para vida silvestre. • Establecimiento y rehabilitación de sistemas agroforestales y agro-pastoriles. • Limpieza y saneamiento de playas, zonas costeras, sistemas hidrológicos y humedales. • Sedentarización de la milpa. • Colecta de semillas para la conservación de
---	--

²⁸⁰ El PET estará sujeto a procesos periódicos de seguimiento y evaluación que permitan ajustar las modalidades de su ejecución y garantizar que los mecanismos de funcionamiento y administración faciliten tanto la obtención de información como la evaluación de los beneficios económicos y sociales de su asignación y aplicación.

²⁸¹ Grupo permanente de trabajo interno del PET-Semarnat. Ibid.

<ul style="list-style-type: none"> • Producción de abonos verdes y orgánicos • Cultivos de cobertera (frijol abono, veza de invierno, mucura, canavalia, etc) • Cultivos en Fajas • Establecimiento de barreras rompevientos • Enriquecimiento y manejo de acahuales. • Establecimiento de plantas medicinales, silvestres, comestibles y de ornato • Enriquecimiento de bosques, selvas y matorrales con plantaciones de no maderables. • Rehabilitación de sistemas agroforestales • Mejoramiento de agostaderos con especies forestales. 	<ul style="list-style-type: none"> • especies nativas, con objeto de su conservación, reproducción, propagación y/o reforestación. • Inspección y vigilancia comunitaria de los ecosistemas y su biodiversidad. • Repoblamiento con especies nativas en zonas costeras, sistemas hidrológicos y humedales. • Formación de promotores ambientales comunitarios para el fortalecimiento de la cultura ambiental y de la organización comunitaria, enfocados al cuidado y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. • Establecimiento de plantaciones forestales y reforestación.
--	--

Las obras y acciones productivas para manejo de predios²⁸² pueden ser:

<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de cercos vivos. • Construcción de aboneras. • Construcción de silos/trojes familiares. • Establecimiento de huertos y cultivos orgánicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos asociados al aprovechamiento de los recursos energéticos (producción de leña mediante cultivos y elaboración de estufas Lorena).
---	--

Las obras de infraestructura social de beneficio comunitario²⁸³ que se promueven, son:

<ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación de cuerpos de agua. • Limpia de acequias y canales. • Construcción y mantenimiento de letrinas • Manejo de desechos comunitarios (líquidos y sólidos). • Construcción de torres de vigilancia para la protección de los recursos naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento y rehabilitación de obras para ANP (casetas de vigilancia, cercos, senderos interpretativos, caminos rurales, etc.). • Construcción y mantenimiento de infraestructura ecoturística comunitaria.
--	---

El desglose realizado de las diferentes actividades que se realizan con los programas anteriores es con el fin de observar el tipo de beneficio que resulta de todas ellas. Es decir, además de que se obtiene un beneficio a favor de la comunidad que redundará en la salud, producción, economía, conocimiento y protección, se realiza al mismo tiempo el mantenimiento, el cuidado y la protección del medio ambiente del que viven y les rodea y que finalmente y no de manera lejana nos brinda servicios a todos los que habitamos en el planeta.

²⁸² Se considera a las obras y acciones que benefician directamente a las familias más pobres a través de la promoción de actividades productivas ligadas al uso de sus recursos naturales, y que complementen su ingreso.

²⁸³ En estas se consideran las obras de construcción, ampliación y rehabilitación de infraestructura social básica, mediante la incorporación de mano de obra temporalmente desocupada, y orientadas al cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.

Otro de los instrumentos que se utiliza en la Estrategia son los Espacios Públicos de Concertación para Procesos de DS local²⁸⁴. Estos resultan relevantes para la promoción de la participación de la sociedad en la planeación, ejecución y seguimiento de las políticas ambientales así como en el manejo y conservación de los recursos naturales. Incluso se firmó un convenio con el PNUD para ejecutar un plan de trabajo en cuatro años, con tres objetivos y un conjunto de actividades dirigidos a dichos fines.

En estos espacios se delega un mayor poder de decisión, manejo, planeación y ejecución a las comunidades locales en cuanto a la política ambiental y la orientación hacia un DS. Las tres líneas de acción que se realizan con este instrumento son:

- Consolidación de actividades alternativas para el desarrollo comunitario.
- Consolidación de procesos de participación pública en las ANP.
- Planeación y evaluación participativa del uso del territorio.

Finalmente encontramos también los proyectos internacionales financiados con donaciones del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF):

- Manejo integrado de tres eco-regiones prioritarias (MIE). Tiene el fin de fortalecer los trabajos de conservación y DS mediante estudios exploratorios, estudios temáticos y la consolidación del proyecto MIE. Las regiones involucradas son: Chinantla de Oaxaca, Montaña de Guerrero y Los Tuxtlas, en Veracruz.
- Conservación de la biodiversidad de la RB Sierra Gorda. Este proyecto se incorpora al MIE en el 2002. Se pretende reducir las amenazas a la biodiversidad por medio de modelos alternativos de manejo que promueven la responsabilidad compartida entre la Ong Grupo Ecológico Sierra Gorda y la Conanp.
- El componente de Sinergia Institucional de la segunda fase de la consolidación de las ANP. La Unidad coordinadora de dicho proyecto es responsable del diseño, ejecución y monitoreo de las acciones relativas a la ejecución del proyecto.
- Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINAP). Creado desde 1997 ha contado con dos grandes donaciones: SINAP-1 en el que se beneficia a las siguientes ANP: Parque Nacional Isla Contoy, AFP Islas del Golfo de California, las RB Calakmul, El Triunfo, Sierra de Manantlán, Mariposa Monarca, Montes Azules, Ría Lagartos, Sian Ka'an y El Vizcaíno. Para el 2002 se realiza el SINAP-2 para 12 ANP adicionales: AFP Cuatrociénegas, Sierra de Álamos-Río Cuchujaqui, el Corredor Biológico Chichinautzin, las RB Tehuacan-Cuicatlán, Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado, La Encrucijada, Pantanos de Centla, Banco Chinchorro, La Sepultura, El Pinacate y Gran Desierto de Altar y Sierra La Laguna.

²⁸⁴ Conanp, Op.cit. pág.52

- Fondo para la Conservación de la Mariposa Monarca. Constituido en el año 2000. Los recursos se aportan a un fideicomiso que emite pagos anuales a los propietarios que no hayan hecho uso de su permiso de aprovechamiento forestal y a quienes participen en actividades de conservación en la reserva.

Todos estos instrumentos utilizados para llevar a cabo la estrategia y los objetivos de la Conanp son considerados como una opción y oportunidad más para las ANP y las regiones prioritarias para fortalecer una estrategia de desarrollo regional integral ya que impulsan procesos de conservación de los ecosistemas locales y su biodiversidad, a través de los cuales la población obtendrá beneficios de su riqueza natural y participará en la planeación y ejecución de las diversas políticas.

Es decir, los primeros tres instrumentos son facilidades y promoción del mismo gobierno que ofrece para lograr mayor bienestar a las comunidades con altos índices de pobreza y bajo nivel de vida. Considerando que muchas comunidades con estas características se encuentran ubicadas en las ANP (y con mucha incidencia en las RB), es necesario evaluar a fondo y reconocer si dichos programas y estrategias al tiempo de promover un desarrollo a las comunidades, ofrecen el cuidado, la protección y el mantenimiento que requiere el medio ambiente en la actualidad.

La Estrategia de la Comisión requiere de diversas etapas de planeación ejecución y evaluación. Es necesario contar con herramientas de planeación como los programas de conservación y manejo en cada ANP y mediante los Programas de desarrollo comunitario, los estudios de prefactibilidad, monitoreo de especies y estudios de mayor visión, con todos ellos se establecerán lineamientos, acciones y metas en corresponsabilidad con los beneficiarios. Posteriormente se impulsa el aprovechamiento racional de los ecosistemas y su biodiversidad y a la articulación y fortalecimiento de los mercados locales y regionales y finalmente, los propios beneficiarios se encargan de generar la información requerida por los diversos indicadores socioeconómicos y ambientales para evaluar los resultados logrados.

La Estrategia, entre sus líneas de trabajo, requiere de una amplia sinergia institucional²⁸⁵ que incorpore los programas y las acciones sectoriales y los proyectos de otras dependencias del ejecutivo federal. Esta articulación de esfuerzos concierne:

²⁸⁵ Conanp. Op.cit. pp.28-31

- Áreas de la Semarnat: Profepa, INE, Conabio, Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (Cecadesu), Unidad de participación social y transparencia, Comisión Nacional Forestal (Conafor), Dirección General de Vida Silvestre y la Comisión Nacional del Agua.
- Áreas del Gobierno Federal: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Pesca (Sagarpa), Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Secretaría de Turismo (Sectur), Fondo Nacional para el Turismo (Fonatur), Secretaría de Economía (SE), Comisión Nacional de Zonas Áridas (Conaza), Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), Secretaría de Educación Pública (SEP), Comisión Intersecretarial de Asuntos de la Frontera Norte, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Instituto Nacional Indigenista (INI).
- Estados y Municipios, ONG y Comunidades asentadas en ANP y sus zonas de influencia.
- Organismos Internacionales como el GEF, PNUD, The Nature Conservancy además de otros mecanismos de cooperación bilateral.

La Conanp estableció un Programa de Trabajo el cual es el marco que permite conjugar la metodología y los elementos básicos orientados al DS. Para cumplir los objetivos tanto de la Estrategia como de la Semarnat y del gobierno establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 en los que se propone vincular directamente la búsqueda de un desarrollo social y humano con la armonía con la naturaleza, promoviendo un desarrollo que preserve el medio ambiente y reconstruya los sistemas ecológicos, la Conanp establece los objetivos del Programa de Trabajo 2001-2006.

Dichos objetivos nos dan ampliamente la visión institucional de la implementación del DS mediante la participación comunitaria en la planeación y gestión de políticas enfocadas al desarrollo de comunidades marginadas y la conservación y aprovechamiento del medio ambiente y sus servicios. Además, la visión del medio ambiente en un ámbito intersectorial es lo que debe inducir al éxito de dichos programas y estrategias.

Entre las líneas de trabajo que maneja en su Programa están las que se refieren a las actividades productivas alternativas para el desarrollo comunitario²⁸⁶ como el pago de los bienes y servicios ambientales, el fortalecimiento de los procesos productivos y el fortalecimiento de la participación y las organizaciones²⁸⁷ mediante la capacitación de cuadros técnicos, tanto a nivel institucional como comunitario y la educación ambiental.

Sabiendo que el contexto internacional afecta de manera local, se entiende que la internacionalización del capital ha obligado a la formulación de políticas públicas y a una toma de decisiones que pocas veces concuerdan con las necesidades específicas del desarrollo rural y la conservación. Sin embargo, actualmente el mismo contexto internacional intenta orientar diversas acciones encaminadas a modificar las políticas que han dañado cuestiones en común como es el caso del medio ambiente y la biodiversidad.

Las formas de enfrentar al fenómeno global para México-Conanp es por medio de la denominación de las Regiones Prioritarias para la Conservación (RPC) las cuales identifican a comunidades rezagadas, marginadas y que habitan en lugares ricos de recursos. Dichas regiones son apoyadas por los instrumentos de la Estrategia que antes se mencionaron: Proders, Pet, Espacios públicos y otros proyectos internacionales.

En general, las RPC deben servir para mejorar la calidad de vida de las poblaciones locales. Pero contrariamente a ello, existen comunidades que se han visto afectadas negativamente por el establecimiento de éstas al restringir el desarrollo de actividades económicas o por no ser consultados y considerados para el establecimiento de una ANP en su región.

Ello nos da cuenta de que aún falta mucho por realizar en cuanto a la sinergia institucional y la apertura con las comunidades locales para la detección de prioridades y el establecimiento de políticas adecuadas al desarrollo local y nacional. Si bien es importante que las localidades reconozcan la importancia de vivir en una ANP y se sumen al esfuerzo para lograr un manejo

²⁸⁶ CONANP. Op.cit. pp.31-37

²⁸⁷ Entre las formas de organización que se encuentran son: Consejos asesores, Comités Promotores, Redes comunitarias para la conservación, Asambleas ejidales, comunales, Consejos de vigilancia, Junta de vecinos, Sociedades rurales, Sociedades de solidaridad social, Unidades independientes de mujeres (UAIM), Sociedades cooperativas, Asociaciones de mujeres, Distritos de desarrollo rural y Comités de cuencas.

integral, también es importante que se les de realmente una voz a las comunidades y la oportunidad verdadera en la participación.

Además de los instrumentos facilitados por el gobierno Nacional, la participación de diversos mecanismos de cooperación internacional generan otra fuente de ingreso de proyectos, intercambios y financiamiento tanto al país, a las ANP y a las RB.

En el ámbito internacional la Conanp ha tenido una participación cada vez más activa en la agenda internacional y en los instrumentos de colaboración como se puede observar en el Mapa 4.

Mapa 4. Cooperación Internacional en Áreas Naturales Protegidas



Entre las grandes Convenciones y Programas Internacionales, Multilaterales, Regionales y Bilaterales en que es partícipe la Conanp encontramos (datos hasta Junio del 2006):

Multilateral

- Patrimonio Mundial²⁸⁸. México cuenta con diversos sitios inscritos: Sitios Naturales 3, Sitios Culturales 22 (4 en ANP), Sitios Mixtos 0, Sitios Subacuáticos 0 (categoría reciente).
- Reservas de la Biosfera del Programa MAB. 16 de 35 RB están inscritas en el Programa. En el presente año (2006), la Conanp ha propuesto numerosos sitios (21) para su reconocimiento en la Red Mundial de RB del Programa MAB, sin embargo esta decisión se realizará hasta que se realice la reunión del Consejo del MAB, casi a finales del año 2006.
- Convención de Ramsar²⁸⁹. En ésta convención, México ha inscrito 65 sitios hasta Junio 2006.
- Convención sobre Diversidad Biológica. Cuenta con un programa de ANP a nivel nacional (uno de los tres temas transversales) el cual maneja diversas metas y objetivos por año y la Conanp se encarga de darles seguimiento.
- Convención Contra el Cambio Climático. (por su efecto sobre los humedales) La Conanp se encarga de monitorear el asunto de la captura de carbono por ecosistema y en los humedales principalmente de la Convención de Ramsar, como indicadores del cambio climático.

Regional²⁹⁰

- Cooperación con América del Norte. Se realiza mediante diversos proyectos y en diversas instancias como con el Comité trilateral Canada-México-Estados Unidos para la conservación y manejo de la vida silvestre y los ecosistemas, el cual incluye a las agencias de vida silvestre de los 3 países. También está la Comisión de Cooperación Ambiental (CCA).
- Corredor Biológico Mesoamericano. Es una iniciativa de cooperación regional financiada en gran parte por el GEF y en México es administrado por la Conabio. Participan los

²⁸⁸ Para obtener mayor información de la Convención de Patrimonio Mundial, dirigirse a: <http://whc.unesco.org/>

²⁸⁹ Todo lo referente a la Convención de Ramsar se puede consultar en el siguiente sitio web: www.ramsar.org

²⁹⁰ CONANP. *Áreas naturales protegidas de México, Proyección Internacional*. México, 2003.

Estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Yucatán donde se identifican cuatro corredores biológicos: Sian Ka'an-Calakmul, Norte de Yucatán, Sierra Madre-Zoque y Sierra Madre del Sur.

- Sistema Arrefical Mesoamericano (SAM). Integrado por Belice, Guatemala, Honduras y México. Se elaboró un Plan de acción posteriormente financiado por el GEF, UICN y el WWF. El fin es unificar esfuerzos encaminados a la conservación y DS, fortalecer ordenamientos, políticas nacionales, disposiciones institucionales y capacidades. Participan de México las RB Sian Ka'an, Banco Chinchorro y Arrecifes de Sian Ka'an y los parques nacionales Arrecifes de Cozumel, Costa Occidental de Islas Mujeres, Punta Cancún y Punta Nizuc, Arrecife de Puerto Morelos, Xcalac e Isla Contoy.
- Redes de áreas protegidas. Con el fin de generar un intercambio de experiencias, conocimiento de nuevos esquemas de la conservación, donaciones a proyectos específicos y aplicación de políticas regionales.
 - o Red de áreas marinas protegidas de Norteamérica. De México participan diversas ANP como los parques nacionales Costa Occidental de Islas Mujeres, Punta Cancún y punta Nizuc, Arrecifes de Cozumel y Bahía de Loreto, las RB Sian Ka'an y Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado e Islas del Golfo de California.
 - o Red Iberoamericana de Parques Nacionales y otras áreas protegidas (RIPANAP). Foro de carácter técnico y de Ministros de Medio Ambiente. Esta red actualmente está siendo replanteada ya que se quiere retomar la antigua Red Latinoamericana de Áreas Naturales Protegidas dependiente de la FAO, pero aún están en pláticas.
 - o Red Monarca. Se deriva de la Comisión para la Cooperación Ambiental de Norteamérica (CCA) y es con el objetivo de hermanar a las ANP que incluyen la ruta de la mariposa monarca.
 - o Red Mundial de RB-MAB y Red Ibero-MAB. Actualmente²⁹¹ las recomendaciones para la inscripción de sitios MAB es que se incorporen las áreas protegidas y sitios Ramsar que sean colindantes o cercanos al sitio propuesto con el fin de hacer un manejo integrado de los ecosistemas.

²⁹¹ Conanp. *Logros 2005*. Conanp, México.

La Conanp mantiene relaciones de cooperación con diversas agencias internacionales que en general promueven la sustentabilidad, aunque cada una mantiene su enfoque particular. Entre los diferentes tipos de cooperantes se encuentran:

- Organizaciones Internacionales que trabajan como puente entre gobiernos, tales como TNC, WWF, UICN.
- Organizaciones Financieras, entre las que se encuentran principalmente el GEF-BM, la UICN, el WWF, TNC y PNUD.
- Organizaciones no Gubernamentales, en la que la mayoría obtiene recursos financieros de Organismos o Agencias Internacionales. Actualmente son 270 Ong's las que mantienen un total de 680 proyectos enfocados a la protección, manejo, restauración, gestión, etc, en las ANP nacionales.

Bilateral

Este tipo de cooperación se puede realizar mediante agencias de cooperación o directamente con los gobiernos extranjeros:

- Estados Unidos – Se realizaron actividades de hermanamiento con diversas ANP con el fin de generar un mayor intercambio, capacitación y monitoreo de ANP. En total fueron 9 hermanamientos, entre otras la RB El Pinacate y Gran Desierto de Altar con el Monumento Nacional Organ Pipe Cactus. En 2003 se aprobó el proyecto para fortalecer la vigilancia en la RB Montes Azules, un programa de capacitación en el manejo sustentable de recursos naturales y otro de monitoreo. También se mantiene una relación estrecha de trabajo conjunto con la RB Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado con el Imperial National Wildlife Refuge. También a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos (USAID) se realizan proyectos, reuniones de trabajo y talleres en los que ha participado la Conanp.
- Japón – México firmó un acuerdo de cooperación con la JICA. Mediante este se desarrolla el proyecto “Conservación de Humedales en la Península de Yucatán” desde marzo del 2003, en especial en los humedales de la RB Ría Celestún. Japón exporta expertos, equipo necesario, capacitación y parte del costo de implementación.
- Alemania – La Agencia de Cooperación alemana mediante la cual se realizan proyectos y actividades es la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GTZ). Esta trabaja en conjunto con México en una Estrategia para la Cooperación Bilateral con el proyecto

“Manejo sustentable de recursos naturales y desarrollo en el sureste de México (Prosureste) desarrollado en las RB La Sepultura, Calakmul y Sian Ka’an. Este proyecto es de 12 años y se pretende lograr que las comunidades de las RB manejen los recursos naturales en forma sustentable y mejoren sus condiciones de vida. El proyecto también ayudará a programas regionales como el CBM.

- España – Mediante la AECI se firmó con la Semarnat en 1999 (hasta 2003) el Proyecto Integral de DS en la RB El Vizcaíno con el que se trabajaron diversas líneas sobre turismo sustentable, uso y manejo sustentable de los recursos naturales, manejo de residuos sólidos, la promoción de la equidad de género y una estrategia integral de difusión y comunicación.
- Reino Unido - Para el fortalecimiento de las capacidades institucionales se ha elaborado un sistema de Monitoreo y Evaluación Participativo en las regiones de Calakmul, Manantlán y el Sur de Sonora.
- Cuba – Ha realizado con México acciones de hermanamiento de ANP entre las que participan el PN Islas Contoy y las RB Sian Ka’an, Montes Azules, Ría Lagartos y Sierra de Manantlán. Entre las líneas de cooperación que se operan se encuentran sobre planificación y manejo de ANP, fuentes alternas de financiamiento, monitoreo de la gestión, de especies y ecosistemas, Sistema de información geográfica, restauración, educación ambiental, capacitación, entre otras. El gobierno de Cuba junto con el de Argentina establecieron un plan de trabajo con México de 2004-2005 para intercambiar experiencias, visitas, personal, capacitación, comunicación, manejo y turismo, entre otras acciones.
- Guatemala – En 2002 los gobiernos de Guatemala y México acordaron crear el Grupo de Trabajo Bilateral en Materia de Ambiente y Recursos Naturales. Este se encargará de las áreas hermanadas que comparten ecosistemas, especies y problemáticas comunes. Entre los temas de cooperación están manejo, investigación, monitoreo, desarrollo social, intercambio, capacitación, financiamiento, entre otros. Las áreas hermanadas son:
 - o RB La Encrucijada con PN Laguna del Tigre.
 - o RB Calakmul con PN Mirador Río Azul, Biotopo Protegido Dos Lagunas, Zona de Uso Múltiple de la RB Selva Maya.
 - o AFP Naha, Metzabok, monumentos naturales de Bonampak y Yaxchilán, RB Montes Azules y Lacan-tun con PN Sierra Lacandón.

- Otros - Además de estos países se encuentran en proceso de formalización otros instrumentos de cooperación con otros países como Brasil, Costa Rica, Belice y Australia.

Otros tipos de cooperación también se obtienen de recursos de empresas que actualmente han adoptado la conciencia de la responsabilidad social y empresarial como es el caso de la Ford, Televisa, Petróleos Mexicanos (PEMEX), Fondo Ecológico Banamex, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, entre otras. Su reacción y apoyo resulta de gran importancia ya que al ser empresas renombradas, pueden difundir el nuevo estilo de conciencia añadiendo nuevos valores tanto en el mercado como en sus consumidores, incluso en otras empresas del mismo ramo cuya competencia adquiera nuevos rangos de calidad.

Como bien se puede observar, en conjunto, los tipos de cooperación captados por la Conanp son los que resultan más directos a las ANP y en especial a las RB pues actúan directamente en las necesidades de la comunidad tanto de aprendizaje, tecnología, financiamiento, gestión, coordinación, comparación e intercambio de experiencias. El papel que realiza la Conanp en general es de coordinador y promotor de proyectos de DS y en el ámbito internacional actúa también como coordinador y supervisor del cumplimiento de los compromisos adquiridos, así como de las metas y los objetivos planteados.

A pesar de que la institución sigue funcionando con tendencias centralistas, poco a poco ha ido delegando poderes de decisión y gestión a niveles estatales y locales así como la descentralización de diversas áreas como la del Sistema de Información Geográfica que se localiza a partir del 2006 en Morelia, Michoacán.

Además del papel de la Conanp en cuanto a la promoción del DS en el país así como de la captación y coordinación de diversos mecanismos de cooperación internacional enfocados al DS, otras Instituciones, agencias, Secretarías, etc, han comenzado a establecer la sinergia necesaria para el funcionamiento de temas transversales como lo es el medio ambiente para finalmente ir incorporando los principios, ideología y mecanismos para lograr un desarrollo sustentable.

No se puede negar que el financiamiento es importante para llevar a cabo el millar de tareas y actividades faltantes para lograr los grandes objetivos planteados en las grandes convenciones

internacionales o simplemente en los objetivos y metas de las estrategias locales, pero además del dinero hace falta mucha conciencia y disposición tanto de los que habitan en las comunidades, como en los burócratas, políticos y tomadores de decisiones.

4.2 Actuación de México en el Programa MAB

Habiendo realizado una semblanza de cómo se llevan a cabo las políticas y la gestión en el sector ambiental y principalmente en las ANP, así como la promoción de los proyectos de DS y la Cooperación Internacional captada y dirigida a esos proyectos, es prudente hacer el alcance principal del tema de investigación, es decir, analizar y hacer crítica del modo y la forma de actuación de México en el Programa MAB de la UNESCO.

4.2.1 Participación destacada de investigadores mexicanos y modalidad mexicana de RB.

México ha formado una parte potencialmente importante en la evolución de Programa MAB desde sus inicios hasta hoy en día. Ello se ha debido al interés de distinguidos investigadores nacionales que preocupados y comprometidos con ideas alineadas al DS, han actuado directamente en la protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales y además, se han preocupado por integrar a la sociedad en esta tarea para que de una forma complementaria se logre el desarrollo y la conservación del medio ambiente y su biota.

Entre los nombres que más han sonado por ser partícipes en diversas e importantes actividades y cargos en estos temas se encuentran: Gonzalo Halffter Salas, Sergio Guevara Sada, Miguel Equihua Zamora, Arturo Gómez Pompa, Pedro Reyes Castillo, entre otros.

Desde la década de 1970, grupos académicos liderados por el Instituto de Ecología A.C. realizaron presión para lograr la creación de las primeras RB: Mapimí y La Michilía en 1975, al tiempo que se iniciaba la Red Mundial del Programa MAB. Este instituto será el representante del Comité MAB de México desde el momento de su creación hasta la fecha.

Desde un principio, las RB mexicanas han sido constituidas bajo los lineamientos planteados por la Estrategia de Sevilla²⁹² los cuales fueron incorporados a la legislación nacional y han sido una parte importante del SINANP al grado de representar la columna vertebral de la conservación de la naturaleza en México.

Como se ha mencionado, no todas las RB nacionales están inscritas en la Red Mundial, a pesar de que todas están formadas bajo los lineamientos de la Estrategia de Sevilla, ello se debe a varios factores, entre otros, a la falta de características técnicas como los Programas de manejo (hasta Marzo del 2006 se han publicado Programas de 40 ANP) o debido a la calidad de gestión, coordinación y mantenimiento de las RB. Las áreas RB inscritas son las siguientes²⁹³:

Cuadro 6. Reservas de la Biosfera inscritas en el Programa MAB			
	Estado / Región	RB en el Programa MAB	Año de ingreso al MAB
1	Durango / Noreste	Mapimí	1977
2	Durango / Noreste	La Michilía	1977
3	Ciapas / Frontera Sur	Montes Azules	1979
4	Quintana Roo / Península de Yucatán	Sian Ka'an	1986
5	Tamaulipas / Noreste	El Cielo	1986
6	Jalisco / Occidente	Sierra de Manantlán	1988
7	Baja California / Noroeste	El Vizcaíno	1993
8	Chiapas / Frontera Sur	El Triunfo	1993
9	Campeche / Península de Yucatán	Calakmul	1993
10	Baja California Norte-Sonora / Noroeste	Alto Golfo de California *Se anexa la RB El Pinacate en 1995	1993
11	Baja California / Noroeste	Islas del Golfo	1995
12	Querétaro / Centro Golfo	Sierra Gorda	2001
13	Quintana Roo / Península de Yucatán	Banco Chinchorro	2003
14	Baja California / Noroeste	Sierra la Laguna	2003
15	Yucatán / Península de Yucatán	Ría Celestún	2004
16	Yucatán / Península de Yucatán	Ría Lagartos	2004

²⁹² Ver Capítulo III.

²⁹³ A finales de Agosto del 2006 se recibe el oficio con el resultado preliminar de las evaluaciones de las propuestas de ANP para su incorporación a la Red Mundial de RB del Programa MAB. Esta información puede ser consultada en el Anexo 5 del presente trabajo.

Mapa 5. Reservas de la Biosfera inscritas al Programa MAB



Fuente: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Compilado en el Instituto de Geografía, UNAM.

Lo que es importante destacar no es que las RB mexicanas estén establecidas dentro de los estándares de lo que estipula la Estrategia de Sevilla, sino más bien que dichos lineamientos fueron establecidos con las aportaciones científicas de las experiencias de las RB mexicanas de Mapimí y La Michilía.²⁹⁴

Ambas RB fueron creadas bajo lo que Gonzalo Halffter denominó “modalidad mexicana de RB”. Esta comenzó involucrando instituciones de investigación en la operación de las RB, además, comenzaron a ser incluidos temas socio-económicos en la investigación con el fin de implicar a los habitantes locales en la conservación de su medio pues el planteamiento original fue que no era posible considerar una ANP sólo dedicada a la conservación cuando las comunidades tienen cada vez más necesidades y urgencia en el manejo de las tierras y el consumo de los recursos naturales.²⁹⁵. Ello logró que las RB se hicieran multi-operativas y sirvieron de base para la creación de una nueva modalidad de ANP.

Es decir, mediante la modalidad mexicana se pretendió incorporar cuatro nuevos objetivos a la conservación de la biodiversidad y a la investigación científica relacionada con ésta, proponiendo integrar la investigación para el desarrollo regional en las RB y la cooperación con las comunidades locales. Estos objetivos son:²⁹⁶

- Lograr la participación de poblaciones e instituciones locales en la tarea común de conservar el germoplasma.
- Incorporar la problemática ecológica y socioeconómica regional a los trabajos de investigación de la Reserva.
- Otorgar a cada una de las Reservas una relativa independencia de gestión, buscando que las más altas autoridades federales involucren en ella a instituciones de investigación con una presencia continua en el lugar.
- Considerar a las reservas (así como a los parques nacionales y otras ANP) como elementos integrantes de una estrategia global de conservación.

Como se puede observar, la modalidad mexicana de RB es un intento por conciliar la conservación de la biodiversidad con el desarrollo regional, lo que ahora podríamos llamar Desarrollo Sustentable.

²⁹⁴ Cuando inicia el Programa MAB se realizan proyectos piloto en varias regiones del mundo y paulatinamente y gracias a los aportes de varios trabajos exitosos, como el de México, se fueron estableciendo los objetivos, las líneas de acción y el alcance del Programa MAB.

²⁹⁵ Gonzalo Halffter. *The Mapimí Biosphere Reserve: Local participation in Conservation and Development*. En “Revista AMBIO” Vol.10, Núm.2-3, Almsford, NY: Pergamon, 1981.

²⁹⁶ Gonzalo Halffter (comp.). *La diversidad biológica de Iberoamérica*. En “Acta Zoológica Mexicana”, CYTED-D, INECOL, SEDESOL, México, 1992. Pág.291.

Además del binomio conservación–desarrollo, otro de los planteamientos realizados por esta modalidad es sobre la importancia que se da a la investigación. Sobre ésta, se considera que no sólo responde a la idea de “conocer para conservar” sino también a la de “conservar para conocer”.²⁹⁷ Dicha idea parece que en la actualidad puede aplicarse de manera continua, es decir, tomar en cuenta la investigación y la gestión (dirigida al DS), pensando en las generaciones futuras, se obtendría el enunciado: “conocer para conservar, para conocer...”.

Las RB, principalmente la modalidad mexicana, hicieron evidente que las ANP debían evolucionar, pasando de ser pequeñas islas conservadas, a grandes áreas en las que interactuara la conservación con el desarrollo²⁹⁸. Ello significa que las RB requieren de una extensión lo suficientemente amplia para generar una zonificación adecuada (zonas núcleo, de amortiguamiento y de transición) y que pueda cumplir con los distintos objetivos que se le asignan. Al mover del concepto limitado de ANP al más dinámico de área multifuncional, surge la posibilidad de combinar varias funciones complementarias en una sola unidad, entre otras:²⁹⁹

- Integración de grupos de trabajo con un fuerte arraigo y compromiso local. Investigadores, agrupaciones ecologistas como ONG, etc.
- Beneficios concretos para las poblaciones locales a partir del proyecto de conservación. Es decir, se busca asociar la conservación e investigación básica a la investigación aplicada y el DS.
- Investigación científica y formación del más alto nivel, gracias a la interacción entre los investigadores y los pobladores locales.

La modalidad mexicana considera que para asegurar el éxito a largo plazo de un programa de conservación, es necesario que las poblaciones locales mejoren su calidad de vida a medida que se desarrolla el proyecto. “Los únicos y mejores guardianes de un programa conservacionista son los mismos pobladores, siempre y cuando estén convencidos de que la conservación de los recursos bióticos regionales, de la biodiversidad, redundará en su beneficio”.³⁰⁰ De esta manera se convierten los pobladores en aliados y ésta es una alternativa clave para un proyecto a largo plazo.

²⁹⁷ Gonzalo Halffter. Op.cit. Pág.292

²⁹⁸ Como se planteó en el primer capítulo, tanto el hombre como la naturaleza y todos sus recursos viven en conjunto su evolución (co-evolución). Ver apartado 1.4 Pág.41

²⁹⁹ Gonzalo Halffter. Op.cit. pp.292-294

³⁰⁰ Ibid. Pág.293

Además, gracias a la megadiversidad de México, éste resulta un escenario modelo para la comprensión de que no es posible establecer un solo tipo de proyecto para la conservación y para el DS pues resultan evidentes las diversas necesidades y problemáticas de cada región. Dentro de México van a existir una gran cantidad de diferentes escenarios en los que varían tanto la biodiversidad como su contexto, como el grado de desarrollo e ideología de las regiones. Este hecho permite que la variedad de modelos alternativos para llegar al DS sea demasiada, pero no imposible y precisamente las RB son los escenarios ideales para esa tarea.

La RB es considerada como la categoría que más se apega a las necesidades de protección, conservación y DS y su buen desempeño se le puede atribuir a:³⁰¹

- La asociación de cada reserva con una institución académica. Inecol, Universidad de Guadalajara, Instituto de Ecología de la UNAM, Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Universidad Autónoma de Morelos, Colegio de la Frontera Sur, Universidad Autónoma de Chiapas.
- La participación de ONG
- La asignación de personal fijo para la dirección, gestión y presupuesto anual.
- Elaboración de un Plan de Desarrollo y un ordenamiento ecológico.
- Apoyo de diversas fundaciones o fondos como el GEF.

La realización de la modalidad mexicana fue tarea de varios grupos de investigadores e instituciones académicas dispuestas y comprometidas en dicho proyecto. Principalmente estuvieron lideradas por el Instituto de Ecología A.C, pero además se trabajó con el apoyo de Universidades, del Comité MAB-México e incluso hubo apoyo a nivel federal, tanto a través de la SEDUE, apoyando y promoviendo el concepto de RB, como del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), sustentando el trabajo científico y las acciones para consolidar las reservas recién creadas.

Con el paso del tiempo y gracias a la institucionalización del sector ambiental, surgieron más instituciones y centros de investigación que ha otorgado apoyo y se han unido al grupo de trabajo del Comité MAB-México como la Conabio, el Instituto de Ecología de la UNAM, entre otros, y demás instituciones a nivel federal como el INE, la Profepa, la Conanp.

³⁰¹ Sergio Guevara Sada. Informe de Actividades 2005 del SubComité sobre el Programa MAB-Conalmex. México, 2006.

De todas las instituciones se reúne un gran equipo comprometido con el Proyecto del Programa MAB en México, sin embargo, éste no ha podido ser renombrado como una parte estratégica de los programas dirigidos al DS, pues como se observó en el presente capítulo, a nivel federal, sólo a través de la Conanp se manejan directamente las unidades principales del Programa, es decir, las RB y si bien éstas reciben ayuda, cooperación o apoyo de diversas instituciones académicas, de investigación, financieras y ONG, el enfoque a través del cual se está manejando el MAB no ha sido suficiente para explotar su gran potencial, lograr sus objetivos y además, trascenderlos.

De manera más detallada y enfocados en las RB de México que están inscritas al Programa MAB, se pueden observar los anexos del presente trabajo en los que se señalan tres de los principales proyectos que se llevan a cabo dentro de estas áreas: Proders, PET y ONG. Las tablas presentadas muestran las actividades realizadas a lo largo del presente sexenio y son la evidencia oficial de que se está trabajando en las RB-MAB.

Como trayectoria en la estructura administrativa del Programa MAB, son varios los mexicanos que han obtenido cargos importantes, por ejemplo:

- Presidente del Consejo Internacional de Cooperación (CIC)= Arturo Gómez Pompa y Gonzalo Halffter
- Vicepresidente del CIC = Gonzalo Halffter
- Presidente del Secretariado (MAB Bureau)= Gonzalo Halffter
- Presidente de la Ibero-MAB= Sergio Guevara
- Presidente del Comité MAB-México= Arturo Gómez Pompa, Gonzalo Halffter y Sergio Guevara

De manera individual, Gonzalo Halffter es de los investigadores que más se ha dedicado al Programa MAB y su aplicación en México y actualmente sigue siendo fuente de novedosas propuestas. Entre sus más destacadas participaciones son:

- Fue el encargado de encabezar al Comité Asesor que nombró el Director General de la UNESCO para revisar la política en relación con las RB y establecer la estrategia para los siguientes 20 años.
- Entre 1985 y 1986 presidió los trabajos de los Comités que prepararon el Plan de acción que antecedió a la Conferencia de Sevilla.

- Fue vicepresidente Científico de la Conferencia de Sevilla en 1995.

La mayoría de los investigadores que han hecho línea en el Programa MAB, han participado en el Instituto de Ecología A.C. (Inecol). Este Instituto fue el primer galardonado con la máxima distinción del Programa MAB: el Premio Sultán Cabos en su primera edición en el año 1991, por su trabajo percusor y extraordinario en relación con las RB.

Durante la trayectoria del Inecol, éste ha sido partícipe en la evolución del Programa MAB, incluso se encargó de organizar en 1974 la Primer Reunión Latinoamericana del Programa la cual sirvió como lanzamiento del mismo en América Latina. Las dos primeras RB mexicanas (Mapimí y La Michilía) fueron además las primeras en la región y estaban a cargo del mismo Instituto. Posteriormente, tanto en la primer Conferencia Internacional sobre RB (Minsk 1983) como en la segunda de Sevilla, los científicos mexicanos tuvieron una participación muy destacada planteando nuevas ideas y exponiendo sus resultados obtenidos en las RB.

Del Inecol han surgido grandes proyectos e ideas que han sido implementadas al Programa MAB y han generado buenos resultados desde sus inicios, por ello en 1979 la UNESCO invitó a México a realizar una magna exposición-conferencia de sus logros sobre sus RB, en París sede de UNESCO. Además, es la institución que alberga a la mayoría de los representantes del Comité MAB-México, al igual que a importantes investigadores y académicos. Es representante del Subcomité del Programa MAB de la Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO (Conalmex) y muchos de sus miembros integran el Comité de Consulta, de los cuales se hablará a continuación.

4.2.2 Instituciones encargadas de la relación oficial del Programa MAB en México

Como se ha podido observar en el presente capítulo, las actividades de cooperación internacional dirigidas a la DS a nivel nacional, están presentes en la mayoría de las instituciones que dirigen sus esfuerzos a diversos temas del medio ambiente y también por ello que muchas participen en las actividades dirigidas a responder a las metas y objetivos nacionales y planteados a nivel internacional.

Sin embargo, de las principales instituciones a que se ha hecho referencia, sólo una, la Conanp, está relacionada directamente con el Programa MAB de la UNESCO ya que ésta se encarga de todas las ANP del país y entre ellas, como ya mencionamos, existen 16 RB inscritas en la Red Mundial de RB de la UNESCO.

En México, no sólo la Conanp tiene conexión con el Programa MAB, aunque como se ha revisado en sus funciones, ésta se encarga de establecer ANP y proponer sitios para su designación internacional, como es el caso de las RB-MAB. Esta institución mantiene un contacto directo con la administración de las ANP mediante el cual se transfiere la información y documentación necesaria para el registro a nivel internacional. Pero además de esa tarea, tiene la de dar un seguimiento al desarrollo de los objetivos y metas de los compromisos adquiridos al pertenecer a un listado internacional.

Pero la Conanp, por medio de la Semarnat, no es la Institución que mantiene el contacto directo con las oficinas centrales del Programa MAB en París, principalmente porque el trabajo de ésta sobre las RB es demasiado técnico además de que no existe una conexión real con la Red Mundial y la IberoMaB.

Existen Comisiones Nacionales de Cooperación con la UNESCO desde 1978³⁰² mediante las cuales se realiza la conexión directa entre la UNESCO y el Estado miembro de la organización. En México es la Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO (Conalmex).

4.2.2.1 Comisión Mexicana de Cooperación con la UNESCO (Conalmex)

La Conalmex se crea en 1967 por Decreto Presidencial atribuyéndosele como órgano de planteamiento y consulta del Gobierno en la preparación y ejecución de los programas de la UNESCO, desempeñar funciones de asesoría y participación en la evaluación de los programas y actividades de la Organización. Además es un órgano consultor de la Delegación Permanente de México ante la UNESCO.³⁰³

³⁰² Carta de las Comisiones Nacionales de Cooperación con la UNESCO, 1978.

³⁰³ CONALMEX. *Resumen preeliminar de las Memorias 2001-2006*. SEP, México, 2006.

Esta instancia debe promover y difundir los programas que la UNESCO lleva a cabo en la Nación. En México, la institución cuyos atributos se estrechan más a las funciones de la UNESCO es la Secretaría de Educación Pública (SEP), por lo tanto en 1998 se expidió un Acuerdo en el que se reestableció a la Conalmex como una estancia de apoyo técnico, consulta y seguimiento de la ejecución de los programas de la UNESCO atribuyéndosele algunas acciones como³⁰⁴:

- Ser órgano de información y difusión de los principios, objetivos y actividades de la UNESCO en lo relativo a educación, ciencia y cultura.
- Evaluar la participación de la SEP en las actividades y programas instrumentados por la UNESCO y proponer, en su caso, los ajustes necesarios.
- Proponer, en su caso, las bases de colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para el seguimiento y coordinación de la ejecución de los programas internacionales de la UNESCO en que se participe.

La Conalmex se integra por un Consejo Directivo y un Comité Permanente de Consulta compuesto de Comités y Subcomités de trabajo coordinados por expertos quienes se encargan de desarrollar actividades especializadas de acuerdo a sus temas de competencia, como se muestra en el cuadro . A partir del 2001, este Consejo Directivo ha llevado a cabo reuniones anuales con el Comité Permanente de Consulta. En estas reuniones los Comités y Subcomités entregan un informe de las actividades más importantes realizadas así como los objetivos para el año siguiente.

³⁰⁴ Ibid.

Cuadro 7. Estructura de CONALMEX	
Consejo Directivo 2000-2006	Comité Permanente de Consulta (coordinadores)
<p><i>Presidente</i> Dr. Reyes Tamez Guerra Secretario de Educación Pública</p> <p><i>Secretario General</i> Dr. Daniel González Spencer Director General de Relaciones Internacionales (SEP)</p> <p><i>Secretaria General Adjunta</i> Lic. Isabel Farha Valenzuela Directora de Relaciones Multilaterales (SEP)</p> <p><i>Secretario Técnico</i> Dr. Ricardo Guerrero Morales Subdirector de UNESCO (SEP)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comité de Educación <i>Dr. Daniel González Spencer (SEP)</i> - Coordinación Nacional de Educación para Todos <i>Mtra. Rebeca Reynoso Angulo (SEP)</i> - Comité de Ciencias Exactas, Sociales y Naturales <i>Dr. Julio Rubio Oca (SEP)</i> - Subcomité del Programa “El hombre y la Biosfera” (MAB) <i>Dr. Sergio Guevara Sada (Instituto de Ecología A.C.)</i> - Subcomité para la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) <i>Ing. Marco Polo Bernal Yarahuán</i> - Comité de Información e Informática <i>Ing. Sócrates Muñiz Zafra (SEP)</i> - Comité para el Patrimonio Mundial <i>Restaurador Luciano Cedillo Álvarez (INAH)</i> - Comité de Cultura <i>Lic. Alberto Fierro Garza (Conaculta)</i> - Comité Memoria del Mundo <i>Dra. Rosa María Fernández de Zamora (UNAM)</i> - Comité Regio al Sur-Sureste de CONALMEX <i>Lic. Ana Luisa Bustos Ramón (Estado de Tabasco)</i> - Comité Regional Norte <i>Emb. Roque González Salazar (Estado de Monterrey)</i>

La relación que mantienen los Comités y Subcomités del Comité Permanente de Consulta con el Consejo Directivo es meramente informativa ya que este último es el encargado de recopilar la información de todos los programas y proyectos que se estén realizando en el país en conjunto con la UNESCO. La información que se recopila en la Conalmex sólo es revisada para supervisar que se esté dando seguimiento y avance en los proyectos así como la detección de anomalías en los mismos que estén mermando las actividades y los objetivos.

La Conalmex también mantiene una conexión directa con la SRE, a través de la Dirección General para el Sistema de Naciones Unidas mediante el Cónsul Ulises Canchola Gutiérrez. Esta es la institución oficial encargada de los asuntos internacionales en México y viceversa y la que

ayuda en cuestiones de traslados internacionales, visas, seminarios, congresos, exposiciones internacionales, permisos hasta difusión. Así que la SRE también recibe la información general de las actividades realizados por los Comités y Subcomités del Grupo Permanente de Consulta por medio de la Conalmex, principalmente cuando se tratan las cuestiones antes mencionadas.

Entre otras relaciones que establece la Conalmex y principalmente los comités y subcomités, es la referente al Delegado Permanente de México ante la UNESCO, el Dr. Pablo Latapí Sarré. Mediante el Delegado se logra adquirir un apoyo directo por medio del acercamiento de los Comités y Subcomités. Este apoyo se puede traducir en la difusión de los avances y resultados de proyectos realizados en México y la promoción a diversas convocatorias referentes a seminarios, cátedras, premios y movimientos en puestos institucionales.

La última oficina a que se hará referencia y que tiene relación principalmente con la Conalmex es la Oficina de la UNESCO en México mediante el Dr. Luis Tiburcio quien recibe generalmente los oficios, material y todo lo enviado de la oficina central de UNESCO en París con referencia a los programas activos de la UNESCO en México. Esta oficina, por ser el contacto directo, se encarga en general de entregar lo recibido a la Conalmex quien repartirá a su respectivo Comité o Subcomité el material que sea de su incumbencia.

Con respecto a los Comités, el Programa MAB encuentra su lugar como Subcomité dentro del Comité de Ciencias exactas. La Conalmex decidió, que se entregaría la representación del Subcomité MAB al Instituto de Ecología A.C., por ser la Institución con mayor prestigio y trayectoria en el Programa MAB.

Subcomité del Programa “El hombre y la Biosfera” (MAB)

El Subcomité es la instancia que finalmente dará la cara a las autoridades mexicanas oficiales sobre las actividades emprendidas en México con respecto al MAB además de que éste sería el conducto directo con la UNESCO, así que todo lo referente al Programa MAB será finalmente anotado en el informe anual que entrega el Subcomité a la Conalmex y será avisado con tiempo para realizar lo necesario para contribuir a la aceptación de permisos, visas, apoyos, reuniones, difusión, etc.

El Subcomité MAB está integrado de la siguiente manera:

Cuadro 8. Subcomité MAB³⁰⁵	
Coordinador:	- Dr. Sergio Guevara Sada (Instituto de Ecología A.C) <A partir del 2005>
Miembros:	- Dr. Héctor Takeshi Arita Watanabe (Instituto de Ecología, UNAM) - Dr. Rodolfo Dirzo Minjarez (Instituto de Ecología, UNAM) - Dr. Ernesto Enkerlin Hoeflich (Conanp) - Dr. Miguel Equihua Zamora (Instituto de Ecología A.C) - Ing. Martín Gómez García (Directos de la RB Sierra de Manantlán) - M. en C. Pedro Reyes Castillo (Instituto de Ecología A.C) - Dr. Jorge Soberón Mainero (Conabio)

El grupo de expertos que integran el Subcomité es el mismo que integra al Comité Nacional del Programa MAB. Como se había comentado en el capítulo anterior³⁰⁶, la estructura del Programa MAB a nivel Nacional se atiende mediante Comités a través de los cuales se realiza la conexión directa entre las oficinas centrales del Programa MAB en la UNESCO y el Estado miembro del MAB.

Esto quiere decir que el grupo que se encarga en sí del Programa MAB y de sus actividades y conexión con la Red Mundial y la Red Regional es el Comité Nacional MAB, y éste es el mismo equipo que se reúne a instancias de la Conalmex, pero con el nombre de Subcomité MAB.

4.2.2.2 Comité Nacional del Programa MAB

El Comité MAB-México, a través de las RB, tiene como propósito el aprovechar al máximo el desarrollo de la investigación y la aplicación de los resultados de la investigación científica y

³⁰⁵ El Sub-comité Mab-México había estado integrado desde hace muchos años con las personas que se muestran en el cuadro 8 y actualmente, dicha estructura está en proceso de modificación y actualización.

³⁰⁶ Ver página 123

tecnológica de punta a la conservación y al DS.³⁰⁷ Ello a través de la coordinación y efectiva comunicación intersectorial, científica, académica y con la sociedad.

En el Comité se plantea el enriquecimiento de los conceptos y los modelos para adecuarlos a la situación y necesidades actuales y futuras tanto del desarrollo social y económico del país con la evolución natural y la conservación, con base en la biodiversidad mexicana. Para ello existen actividades importantes realizadas por diversos grupos que participan en el Comité MAB-México orientados a la creación de un sistema de diagnóstico y monitoreo de la biodiversidad mediante la experimentación de diversos indicadores. Estos sirven para medir la diversidad tanto en las RB como en otras ANP. Actualmente se han publicado los resultados además de que han comenzado a realizar análisis comparativos con el fin de establecer una serie de documentos conjuntos entre DIVERSITAS³⁰⁸ y MAB.

De entre las relaciones más sólidas, al menos en teoría, debe ser del Comité MAB-México con la Conanp. Esta debe gozar de total cooperación pues entre ambas y en diversos grados se manejan las RB, por ejemplo, el Comité asiste a la Conanp en la designación, elaboración de documentos rectores, seguimiento de las reservas e incorporación a la Red Mundial de RB³⁰⁹. Por esta razón es también necesario que las acciones políticas que se realicen se hagan de mutuo acuerdo.

El Comité MAB-México tiene también la responsabilidad de mantener el vínculo con el Subcomité MAB de la Conalmex, ya que este último es la instancia oficial que se encarga de entregar diversos documentos como los necesarios para la realización del examen periódico a las RB, entre otros y más acciones.

Uno de los grupos creado en 1996 e incorporado a la legislación ambiental, es el Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Este es un grupo independiente que reúne a gente muy preparada principalmente en el sector ambiental, y actúa como asesor del Secretario de estado

³⁰⁷ Sergio Guevara Sada. *Informe de actividades 2005*. del Subcomité sobre el Programa MAB-Conalmex. México, 2006.

³⁰⁸ UNESCO ha creado el Programa de DIVERSITAS el cual actúa como impulsor de esfuerzos de investigación en cuanto a la diversidad biológica y es complementario con el Programa MAB.

³⁰⁹ Esto quiere decir que el Comité también contribuye a fortalecer y desarrollar la Estrategia de Conservación para el Desarrollo establecida por la Conanp, ya que entre ambos se promueve la aceptación de nuevas RB a la Red Mundial.

responsable del medio ambiente, recursos bióticos y agua. Dentro de este Consejo si bien aún no se cuenta con un lugar permanente, se busca que el Comité MAB-México sea partícipe.

Al Comité MAB-México, se le reconocen significativos aportes al debate sobre la conciliación entre la conservación y el desarrollo. Desde hace muchos años ha estado vinculado con el Instituto Nacional de Ecología (INE) el cual ha tenido una marcada influencia en la legislación, las políticas, los conceptos y las estrategias de conservación en nuestro país. Ha desarrollado importantes estudios científicos y muchos de sus logros incluyen importantes aportes al propio desarrollo del Programa MAB.³¹⁰

La estructura del Comité MAB es:

Cuadro 9. Comité MAB – México 2006³¹¹	
Presidente:	- Dr. Sergio Guevara Sada (Instituto de Ecología A.C)
Miembros:	- Dr. Héctor Takeshi Arita Watanabe (Instituto de Ecología, UNAM) - Dr. Rodolfo Dirzo Minjarez (Instituto de Ecología, UNAM) - Dr. Ernesto Enkerlin Hoeflich (Conanp) - Dr. Miguel Equihua Zamora (Instituto de Ecología A.C) - Ing. Martín Gómez García (Directos de la RB Sierra de Manantlán) - M. en C. Pedro Reyes Castillo (Instituto de Ecología A.C) - Dr. Jorge Soberón Mainero (Conabio)

Como se puede observar, el Comité MAB-México ha tenido una importante trayectoria, al igual que las instituciones que están involucradas en el mismo. También ha sido partícipe en los cambios y la evolución del llamado sector ambiental en México.

En el presente sexenio (2001-2006), el comité ha participado en diversas actividades en las cuales se muestra su marcada vinculación con las Redes Regional IberoMAB y la Red Mundial, además

³¹⁰ Para consultar la mayoría de sus publicaciones, ver: www.ine.gob.mx

³¹¹ Al igual que en el caso del Sub-Comité MAB, el Comité MAB-México se encuentra también en reestructuración, pues como se puede observar, es el mismo equipo en los dos casos.

del fuerte trabajo en la búsqueda de participación, apoyo y distinción. Entre las actividades realizadas cada año sin falta son el envío de documentos solicitados por la Secretaría del Programa MAB con el objeto de alguna revisión periódica y ratificación, o a falta de documentación por alguna candidatura a la Red Mundial. También se proponen a la UNESCO, candidatos a los Premios a Jóvenes Investigadores MAB.

2002³¹²

- Se realizaron y publicaron varios trabajos para el monitoreo de la biodiversidad en RB.
- Se constituyó el Comité DIVERSITAS.
- Para la realización de un análisis internacional sobre los avances en las RB se enviaron a UNESCO los cuestionarios sobre actividades y experiencias relativas al desarrollo económico de las RB: Sierra Gorda, Sierra de Manantlán Montes Azules.
- Se participó en el “Encuentro Latinoamericano de Gestión de RB, Áreas Protegidas y Corredores Biológicos”, en San José Costa Rica, Julio del 2002.
- El Dr. Sergio Guevara, entonces secretario técnico del Sub-Comité MAB, participó en la “VI Reunión de la Red IberoMAB”, en Río de Janeiro, Junio del 2002. Posteriormente participó en noviembre del 2002 en una Reunión IberoMAB en Lugo, España.
- El Dr. Gonzalo Halffter impartió la Cátedra UNESCO “Biodiversidad: Bases Conceptuales y Conservación”, en la Universidad de Barcelona (nov-dic).
- Se realiza una entrevista entre el Dr. Halffter y los miembros del Secretario del MAB para encontrar las mejores formas para activar la participación de México en el Programa MAB. También se hizo una entrevista con el Embajador encargado de la Delegación de México ante UNESCO , Javier Barros-Valero, quién ofreció todo su apoyo a las gestiones que se realicen con MAB.
- Se consideró positiva la idea de que se presente la reelección de México al CIC del MAB.
- El M. En C. Pedro Reyes-Castillo, miembro del Subcomité MAB, presentó al Secretariado de UNESCO un artículo sobre Inecol y su evolución, especialmente en relación a las RB en las que el Instituto ha participado. Este artículo se incluirá en el libro que prepara la UNESCO sobre las Instituciones y personas que han recibido el Premio Sultán Qaboos.

³¹² Gonzalo Halffter Salas. *Informe de actividades 2002*. Conalmex, 2003.

2003³¹³

- El Dr. Peter Bridgewater (Secretario Ejecutivo del MAB-UNESCO) envió recomendaciones realizadas a la RB El Cielo y éstas se transfirieron para su atención a la Conanp.
- Se acepta la propuesta de reelección de México como miembro del CIC en el periodo 2004-2007
- De dos candidaturas presentadas por México, una, la del Ing. Guillermo Crespo Pichardo ganó el Premio del MAB Young Scientist Award 2003. (septiembre)
- El Secretariado de MAB-UNESCO solicitó los informes periódicos de las RB de Calakmul, El Triunfo y El Vizcaíno. Estos informes se transfieren a la Conanp para su atención.
- Son aprobadas e incluidas en la Red Mundial de RB las RB Sierra La Laguna y Banco Chinchorro.
- Comienza un acercamiento con los Comités MAB de Estados Unidos y Canadá preparando la reunión conjunta. Las negociaciones las lleva a cabo el Dr. Sergio Guevara (Srio. Tpecnico del Subcomité MAB) y la Biól. Pía Gallina (Conanp-Semarnat).
- Se autoriza el uso de información sobre RB mexicanas para la realización de una obra de UNESCO en la que se difundirá el trabajo del Programa MAB. Además de promueve esta obra entre expertos mexicanos para fomentar su participación en la misma.
- Los Drs. Jorge Soberón (Secretario técnico de la Conabio) y Gonzalo Halffter organizan una reunión científica en la Ciudad de México del 18 al 20 de Mayo del 2004 denominado: “Conversaciones sobre diversidad biológica: el significado y medida de las diversidades de alfa, beta y gama.” Esta reunión es coordinada entre Diversitas-México y Conabio y con financiamiento de CONACYT.
- Presentación de la nueva propuesta de área protegida por el Dr. G.Halffter: Reservas Archipiélago. Dicha propuesta se realiza a nivel nacional e internacional.
- El Dr. Gonzalo Halffter presentó una Conferencia en nombre del Comité MAB-México durante la Celebración del Día Nacional de la Conservación, el 27 de Noviembre en Durango. Ese día el Presidente de la República entregó dos Premios Nacionales de la conservación a dos antiguos colaboradores de MAB-México, en su versión individual al Dr. Héctor Mayagoitia Domínguez y en su versión científica al Dr. Alfredo Ortega.

³¹³ Gonzalo Halffter Salas. *Informe de actividades 2003*. Conalmex, 2004

- Acudió el Comité a una reunión en París con miembros del Secretariado de MAB-UNESCO, de la Delegación permanente de México ante UNESCO y el Secretariado de DIVERSITAS con el propósito de presentar las Reservas Archipiélago.

2004³¹⁴

- Se proponen e incorporan las RB Ría Celestún y Ría Lagartos, gracias a la atención de las recomendaciones realizadas por el Comité Consultivo de las RB del Programa MAB.
- Realización del seminario: “Conversaciones sobre diversidad biológica...” del 18 al 20 de Mayo en la Ciudad de México.
- 18ª Reunión del Consejo Internacional de Coordinación del MAB-UNESCO, 25 al 29 de octubre en París, Francia.
 - o Se hace la propuesta de las “Reservas Archipiélago” y se acepta la creación de un grupo internacional de expertos para su estudio.
 - o Propuesta del Presidente de la Conanp, México, para la celebración en Xalapa de una magna reunión dedicada a las RB de América Latina y el Caribe.
 - o Se presentó la iniciativa para organizar un grupo de discusión acerca de las reservas urbanas de la biosfera. La tarea de estas Reservas es la de proporcionar información real, educar, organizar la acción ciudadana con el fin de crear en la ciudad nostalgia por la naturaleza. La función de planificación no será racional ni sostenible sin una ciudadanía informada y sensible.
- Se reúnen el Dr. Halffter con el Dr. Natarajan Ishwaran (Secretario Ejecutivo del MAB y Director de la División de Ciencias Ecológicas de la UNESCO) para discutir sobre la reunión a realizarse en Xalapa. Posteriormente se reunió el Dr. Halffter con el Secretariado de DIVERSITAS con el mismo fin.
- Se realiza en Septiembre una reunión con proyección iberoamericana sobre RB. Organizada por Conanp y MAB-México y Diversitas-México.
- La Oficina Regional de Ciencia y Tecnología para América Latina y el Caribe (ORCYT-UNESCO) en Montevideo³¹⁵ aprobó el proyecto “Conclusión de los estudios para inventario y monitoreo de la diversidad biológica mediante grupos indicadores de cinco RB”, dentro del año fiscal 2004-2005.

³¹⁴ Gonzalo Halffter Salas. *Informe de actividades 2004*. Conalmex, 2005

³¹⁵ Es la cuarta vez que ORCYT-UNESCO, Montevideo, apoya las investigaciones sobre biodiversidad que realiza el grupo del Dr. Halffter en el Instituto de Ecología A.C.

2005³¹⁶

- Congreso “Estrategias para la conservación de Áreas Naturales Protegidas de Designación Internacional: Reservas de la Biosfera, Sitios de Patrimonio Mundial y Sitios Ramsar en IberoAmérica. Xalapa, Veracruz, 25 al 27 de Octubre.
- 9º Reunión de la Red IberoMAB. Red de Comités y Reservas de la Biosfera de Iberoamérica, Asamblea de Representantes. 28 de Octubre, Xalapa, México.
 - o Se elige nuevo Presidente y Vicepresidente de la Red de Comités y RB de Iberoamérica - IberoMAB para el periodo 2005-2008, ahora recayendo en Comités nacionales: México (Dr. Sergio Guevara) presidencia y España vicepresidencia.
 - o Entra Jamaica a la Red IberoMAB.
 - o El representante de Guayana solicitó apoyo para facilitar la formación de un comité MAB.
 - o Se sugirió la creación de un Fondo IberoMAB que facilite las actividades de la red, con aportaciones voluntarias de los países miembros.
 - o Miguel Clüsener-Godt, representante de la UNESCO, confirmó el apoyo financiero para llevar a cabo las reuniones IberoMAB y los congresos los próximos dos años.
 - o Se propuso la organización de reuniones temáticas de IberoMAB. Primero, el representante de Argentina se elaborará un listado de temas que posteriormente se someterán a disposición de los demás representantes.
- Se presentó la iniciativa para organizar un grupo de discusión acerca de las reservas urbanas de la biosfera.
- En diciembre renuncia el Dr. Gonzalo Halffter como Coordinador del Subcomité debido a que también ocupa el cargo de Coordinador Internacional del Programa MAB. En su lugar se nombra al Dr. Sergio Guevara Sada.

A grandes rasgos se puede observar que las actividades que lleva a cabo el Comité MAB-México son la mayoría enfocadas a la promoción externa y no interna, es decir, no se muestra, al menos en los informes de actividades, que se realicen actividades que integren y vinculen a las RB-MAB de México y demás actividades, principalmente entre ellas y con las redes regionales y mundial.

³¹⁶ Sergio Guevara Sada. *Informe de actividades 2005*. Conalmex, 2006.

El potencial del Programa MAB, así como de las RB en el país, aún no han podido ser mostradas en su totalidad. Ello se debe principalmente a la reducida influencia que aún tiene el llamado sector ambiental en las prioridades y políticas nacionales y a la hora del reparto presupuestario ya que como se ha revisado, existe un gran potencial en las ideas de los investigadores y los institutos, pero falta una mayor voluntad y visión para ponerlos en práctica.

Para finalizar con el trabajo, revisaremos con mayor cercanía la relación del Comité MAB-México con las Redes regionales y la Red Mundial con el fin de comprobar si dichos mecanismos en red son realmente funcionales y utilizados en México.

Redes Regionales y Red Mundial

En general, México es uno de los países que más se ha mantenido ligado tanto a la misma ideología del Programa MAB como al Programa mismo. Es uno de los pocos países que ha incluido las RB en su legislación nacional y la misma filosofía de las RB es uno de los elementos que conforman el concepto en que se fundamenta el Sistema Nacional de Áreas protegidas (SINAP).

Al contrario que en México, muchos de los Comités Nacionales de la región de América Latina y el Caribe tiene una actividad significativamente limitada o simplemente inexistente. Entre las preocupaciones más planteadas por miembros de la región destacan.³¹⁷

- insuficiencia o inexistencia de recursos humanos y financieros
- falta de diversidad en la integración de los Comités
- falta de comunicación con el personal de las RB
- falta de definición de roles y mandatos
- falta de incentivos

En América Latina y el Caribe, las primeras RB comenzaron a crearse a partir de 1976, junto con sus Comités Nacionales, principalmente en respuesta a la necesidad de promover ejemplos prácticos de cómo lograr una conciliación entre la conservación y el desarrollo. Sin embargo en la mayoría de los países se ha dado muy poco apoyo a estas y carecen de las cuestiones recién mencionadas.

³¹⁷ Tilman Jaeger. Op.Cit. pp. 17-23

Entre los factores que debilitan al Programa MAB es el hecho de que no se considere a las RB como un ANP oficial del país, es decir, que esté establecida en la ley. Esto no significa que éstas no se tomen en cuenta, en realidad mediante la promoción y demostración al mismo gobierno y a la sociedad de que estas áreas son un buen mecanismo para la implementación de políticas dirigidas al DS, las RB serán consideradas, pero si no se realiza la difusión de los logros y los beneficios de dichas áreas, es difícil que siquiera se piense en ellas.

En México ha sido distinto pues las RB están comprendidas como un tipo de ANP en la legislación especializada y éstas son decretadas a nivel federal. Y si bien en México no se mantiene el mismo régimen de clasificación para las ANP como lo establece la UICN a nivel internacional, nuestro sistema hace evidente la razón y funcionamiento de las RB ya que las zonas núcleo de estas son reservas naturales estrictas (categoría I de UICN) y se encuentran rodeadas por áreas protegidas de la categoría VI, dedicadas primordialmente a la utilización sustentable de los recursos naturales.

En la región de América Latina y el Caribe se ha insistido en la necesidad de que haya nexos más estrechos entre las RB y los acuerdos ambientales pues en la medida en que constituyen instrumentos basados en sitios, las RB serían ideales para la implementación concreta de compromisos en la práctica. Actualmente y en general “no existen mandatos institucionales para decidir o proponer que las RB se incorporen a los esquemas y las estrategias de planificación de mayor alcance”,³¹⁸ pero en base a intereses comunes, se podría generar la creación de alianzas estratégicas a nivel nacional e intergubernamental con las cuales se pudieran coordinar entre los objetivos por ejemplo de sitios Ramsar, sitios de Patrimonio Mundial y Sitios MAB.

En muchos países de América Latina hay considerable apoyo técnico y financiero a la conservación y al desarrollo por medio de cooperación multilateral y bilateral, así como por medio de ONG de importancia en el campo del medio ambiente, tal como pudimos observar en el caso de México.

Por ejemplo, el Gobierno de España ha contribuido al MAB y a las RB de la región a través de su apoyo a la Red Regional IberoMAB así como por medio del componente ambiental del Programa

³¹⁸ Tilman Jaeger. Op.cit. pág.59

CYTED el cual ha apoyado en la creación de redes, investigaciones y publicaciones en cooperación con instituciones y universidades de la región. Asimismo, de los 11 proyectos del Programa de la Cooperación Española para la Conservación de la Biodiversidad y el Desarrollo sostenible en Ibero América (Programa Araucaria) financiado por la AECI, cuatro están destinadas a las RB: Bahoruco (República Dominicana), Galápagos (Ecuador), Río San Juan (Nicaragua) y Vizcaíno (México).³¹⁹ También se observa mucho la participación de la Agencia Alemana GTZ y otras ONG como TNC y Conservación Internacional.

A pesar de que existe un considerable apoyo internacional en las RB, con excepción del apoyo dirigido a las redes regionales, las agencias y los donantes generalmente no establecen contactos formales con el Programa MAB.³²⁰ Por tanto, no es difícil descubrir que muchos representantes de las entidades y agencias donantes no tienen una comprensión clara del Programa y del concepto asociado a las RB, aún cuando están trabajando en estas.

Más preocupante aún puede ser el hecho de que la Red regional y la mundial sean realmente funcionales pero que sea una red tipo “circuito cerrado” en la que toda la información y novedades, éxitos, fracasos, y demás son sabidos sólo entre quienes lo realizan, sin difundir la información ni siquiera en el mismo equipo o sector ambiental.

En general se puede decir que México es realmente un buen ejemplo de un país que mantiene un Comité Nacional MAB funcional, y una buena y fructífera relación con el Programa MAB, aunque no significa en lo absoluto que ya no tenga más que hacer o más que demostrar sino al contrario, aún falta una gran cantidad de acciones y proyectos por realizar. También significa que el papel de México en la Red Mundial, como medio de difusión y cooperación en las funciones de logística del Programa MAB, es significativo por los resultados positivos que han arrojado muchos de los proyectos realizados y será de gran utilidad a muchos países de la región de América Latina y el Caribe por las características en común que se comparten.

³¹⁹ Ibid. Pág.62

³²⁰ Ibid.

CONCLUSIONES

La participación en las áreas de la Cooperación Internacional es hoy en día uno de los medios más eficaces para la obtención de apoyo con el fin de realizar el seguimiento y la estructura de un proyecto, investigación o actividad.

Específicamente en el campo de la Cooperación Internacional para el Desarrollo Sustentable, su evolución e implementación han sido mucho más lentas en comparación con otras como la económica y la industrial debido al grado de conciencia y disposición que implica el entendimiento y la convicción en los campos del medio ambiente y el desarrollo.

Esto se debe principalmente al tipo de prioridades establecidas por el sistema en que vivimos, donde el comercio y el dinero son los pilares de la vida cotidiana y los conceptos de democracia, libre competencia capitalista y seguridad (como sinónimo de armamentos y ejército) rigen la ideología globalizada predominante (neoliberalismo). De aquí que sea común que se olviden conceptos como medio ambiente y desigualdad social (pobreza y marginación) que aunque sean parte del escenario cotidiano, dejan de llamar la atención e inclusive la sociedad deja de ser sensible a ellos.

Sin embargo, las críticas y modelos de desarrollo que surgen en protesta del sistema capitalista y su ideología neoliberal comienzan a enfocarse en los aspectos rezagados del desarrollo y el medio ambiente, principalmente proponiendo el establecimiento de un modelo de desarrollo integral y sustentable en el que además de atender las necesidades del hombre en sociedad se vele por el cuidado y la conservación del medio ambiente y los recursos naturales.

Dentro de esta crítica surge el conocido concepto de Desarrollo Sustentable (DS), el cual como pudimos observar durante el capítulo primero, se trata de un concepto complejo que implica la integración y entendimiento del mundo social con el natural y no porque sean dos mundos distintos, sino que por el contrario, ambos viven en el mismo y comparten su evolución, pero por cuestiones de ambición y poder, el orbe social ha deteriorado al natural.

Las ideas del concepto de DS son bien acogidas para su investigación y aplicación práctica por el Programa sobre El Hombre y la Biosfera (MAB). Este programa además de entender la necesidad y urgencia de la investigación en la relación hombre-naturaleza y la aplicación del DS, se erige como una Red Mundial que mantiene relación constante con proyectos en todo el mundo realizando entre ellas acciones de cooperación tanto para el ámbito social como el ambiental.

Las Reservas de la Biosfera (RB) son el escenario creado para la ejecución de los proyectos e investigación del Programa MAB y son las unidades en las que recaen las acciones de la cooperación internacional y en las que se practicarán nuevos y diversos modelos de desarrollo que promuevan la sustentabilidad del medio ambiente y los recursos naturales. Además, este modelo es aplicado y adaptado a las diferentes regiones del mundo y por ello podemos decir que el Programa MAB maneja conceptos y un modelo universal y su eficacia dependerá directamente de quienes se estén encargando de organizar o aplicar diversos modelos de gestión y de desarrollo así como de las comunidades que habiten en las RB las cuales a largo plazo serán las que demostrarán los resultados de las acciones actuales.

Hoy en día existen muchos casos reconocidos en la Red Mundial del Programa MAB y algo que resulta significativo es el papel pionero de México tanto en la innovación del concepto como también en su exitosa aplicación desde las RB de 1975 hasta la fecha.

México se ha comprometido a cumplir con una gran cantidad de acuerdos ambientales que en general promueven una estrategia cuyos lineamientos no habían sido establecidos en las políticas nacionales, sin embargo, es de los países que más atención ha puesto al sector ambiental, principalmente a partir de la década de 1980 cuando se institucionaliza el sector, se crea la Ley Ambiental y comienza una política principalmente dirigida a la conservación.

El sexenio de Ernesto Zedillo (1994-2000) fue un periodo en el que se decretaron a nivel nacional un gran número de ANP y en especial de RB en las que primero se dio prioridad a la conservación y restauración y posteriormente comenzaron a introducirse proyectos y acciones dirigidos al desarrollo de las comunidades que habitan dentro de las RB.

En el presente sexenio se ha mantenido un seguimiento en cuanto a la creación de nuevas ANP y entre ellas RB, sin embargo no ha sido lo más destacable del periodo. En éste, las cuestiones que han resultado con mayor éxito son las estrategias dirigidas a la promoción de un verdadero desarrollo social a través de programas y proyectos que otorgan facilidades para la creación de actividades e infraestructura adecuada y acorde con sus contextos. Es decir, que dentro de las zonas de las RB en las que se permite realizar diversas actividades principalmente ecoturísticas, se crea un entorno *ad hoc* para promover la estancia y el aumento del flujo turístico en la zona logrando de esta actividad la obtención de recursos para el desarrollo de la comunidad y del pueblo mismo, con el fin de aumentar la calidad de vida de sus habitantes.

Se puede destacar de este tipo de programas a los PRODERS, que además de ser rentables en lo económico y lo ambiental, su valor más importante son los activos intangibles que se expresan en forma de inclusión, organización, reforzamiento del espíritu comunitario, consolidación de liderazgos locales, equidad de género, arraigo, participación, aprendizaje colectivo e incremento de conocimientos, solidaridad, y demás factores de difícil cuantificación.

Sin embargo, y a pesar de las grandes propuestas y brillantes proyectos que se tengan planteados dentro del gobierno federal, estatal o a manera local, la cuestión del financiamiento resulta también un factor clave para su puesta en marcha. Para éste, el gobierno tiene la obligación de solventar una porción de los costos, principalmente los de la conservación, debido al carácter de bien público de sus beneficios³²¹, pero se complementa con otros mecanismos de financiamiento como el turismo, el multilateral, los acuerdos, donaciones, el cobro de servicios, impuestos, recursos de otros sectores, cuotas, entre otros.

La conservación no es gratuita y es necesario financiarla. Por ello también resulta necesario considerar a las ANP como unidades productivas estratégicas³²², y la valoración de los

³²¹ Los beneficios de las funciones ambientales, se refieren a un proceso natural capaz de proporcionar bienes y servicios que satisfacen necesidades humanas como los hábitat para especies de flora y fauna, la regulación en la composición química de la atmósfera, la regulación del clima, la protección de cuencas, la captación y saneamiento de aguas superficiales y subterráneas, protección costera, protección contra la erosión y control de sedimentos, generación de biomasa y de nutrientes para actividades productivas, control biológico de plagas y enfermedades, mantenimiento de la biodiversidad y del patrimonio genético, recreación y turismo, valores escénicos y paisajísticos y, campos para la investigación científica y tecnológica.

³²² Dentro de la idea de la economía ambiental, se encuentran las figuras de las UMA, que son Unidades para la conservación y aprovechamiento de la vida silvestre, sin embargo debido a la discrepancia entre conceptos de conservación y aprovechamiento en las leyes ambientales, esta figura se ha visto oprimida en las ANP. Por ello es

ecosistemas puede ser definida por su uso directo, su uso indirecto e incluso por el valor intrínseco de los mismos. Sin embargo, cualquier valuación monetaria que se lleve a cabo seguramente subestimaré el valor real del ecosistema. También se debe recordar que los efectos positivos de la conservación sólo se perciben a largo plazo y ello debilita mucho los incentivos en su favor, pero tampoco es razón para disminuir el apoyo y la atención a las estrategias y principios dirigidos a la promoción del DS.

Aunque en México existe ya un sector ambiental bien institucionalizado, en realidad éste carece de la llamada intersectorización, es decir, la incidencia directa de la cuestión ambiental en todos y cada uno de los órdenes del gobierno con el fin de que al constituirse una Secretaría especializada, pudiera fungir como coordinadora de asuntos ambientales en las políticas públicas y de esta manera insertar las estrategias y objetivos del DS en todos los ámbitos que se relacionan con dicho concepto que difícilmente se pueden reducir sólo a la protección y conservación del medio ambiente.

Y a pesar de que existe un amplio equipo profesional y administrativo encargado de llevar a cabo las tareas de la Semarnat, así como sus demás organismos para promover el cuidado del medio ambiente y el DS, en México aún persisten graves problemas de inequidad, pobreza y marginación, además de la creciente degradación y el deterioro continuo del medio ambiente y los recursos naturales, fenómenos que se manifiestan con distintos grados de intensidad en las diversas regiones del país. También se deben señalar las deficiencias institucionales, la falta de coordinación en el ejercicio de programas y acciones y graves rezagos en las capacidades locales de gestión y administración que aún encontramos en el país.

Todo esto no ha imposibilitado que se logren implementar proyectos y programas dirigidos al DS y que en ellos se incorporen a las poblaciones locales y su problemática. Además, con este ejercicio se demuestra que no es posible conservar a largo plazo contra los intereses humanos regionales y que de alguna o de varias maneras las reservas deben interactuar con las personas que viven dentro de ella o en su entorno, para beneficio de todos.

indispensable hacer converger las disposiciones jurídicas hacia un mismo objetivo en los que se reflejen los aspectos de protección y aprovechamiento como elementos complementarios de la conservación.

Además de los logros locales que puedan generar los diversos proyectos, se necesita entender la urgencia de su consolidación para que posteriormente pueda influir en las comunidades que circunden a las RB y que además sean plausibles ejemplos en la Red Mundial del Programa MAB.

La relación de México, sus actividades, investigaciones y RB, con el Programa MAB siempre han sido y serán muy estrechas. Próximamente se espera la inclusión de un amplio número de RB decretadas ya a nivel nacional, para su inclusión en la Red Mundial (ver anexo 5), demostrando entre otras cuestiones que en México se sigue trabajando con y para el Programa MAB, procurando sus ANP, principalmente las RB ya inscritas y además proponiendo nuevas ideas para el perfeccionamiento del concepto mismo de RB, como las Reservas Urbanas y las Reservas Archipiélago.

No sólo el equipo directo encargado del Programa MAB, como serían el Comité MAB-México a través del INECOL y la Conanp, son los que se han encargado de mostrar los resultados, sino también se integra un gran equipo de comunidades que habitan en las RB, otros sectores federales que han empatado sus estrategias con las del DS en proyectos que se implementan en las áreas circundantes de las RB e incluso en las mismas poblaciones y además, un gran número de actores que dedican sus esfuerzos a las cuestiones ambientales y del DS como ONG nacionales e internacionales y gobiernos extranjeros generalmente mediante agencias de los mismos a través de la cooperación internacional.

Mediante la cooperación internacional se logra obtener además de financiamiento, la afluencia de conocimiento, técnicas, personal, investigadores y tecnología, entre otros. Como ya se ha mencionado, el Programa MAB resulta un importante canal de cooperación internacional en el ámbito del DS y además de funcionar como elemento práctico y de transacción, funciona como móvil de las ideas y propuestas del DS.

Actualmente en las RB, todo tipo de donaciones son bien recibidas pues es necesario aprovechar los fondos que estén a la mano, incluso aquellos provenientes de organizaciones o empresas productivas que probablemente fueron las que acentuaron los problemas ambientales pero que hoy en día han adoptado una conciencia ambiental. Pero tampoco se puede dejar de lado la

responsabilidad del daño actual generado por dichas empresas, pues no es posible que pretendan limpiarse el nombre con donaciones o “limosnas”, sin embargo, mientras no exista una sanción coercitiva que genere un cambio en su estructura para dejar de utilizar y desechar contaminantes al exterior no se les puede exigir y menos esperar a que lo hagan por voluntad propia.

Este es uno de los grandes problemas del derecho internacional del medio ambiente ya que su principal problema no se sitúa en los nuevos textos que hay que adoptar, sino en que la mayoría de estos textos, normas y convenios no son obligatorios y su realización depende sólo de la voluntad de los Estados, el mismo caso del derecho internacional de la guerra.

A pesar de que en las últimas décadas, una serie de Conferencias Mundiales han procurado promover soluciones de los problemas de carácter global, entre ellos las cuestiones del medio ambiente y el desarrollo social, la mayoría ha puesto énfasis en las necesidades de los seres humanos y en ellas se ha declarado la voluntad de múltiples organizaciones y Estados además de la toma de conciencia por las problemáticas en los diversos ámbitos. Lo mismo sucede en el caso de la promoción del modelo de DS.

Sin embargo, algo que resulta fundamental es el entendimiento o enfoque del que se hable cuando se toca el tema del DS, pues aunque signifique un universo de cuestiones de carácter social, económico, ambiental, cultural y político funcionando, cada Estado según su situación interna y su contexto determinará una visión concreta para alcanzar un DS y los enfoques serán contrarios, hasta incompatibles, cuando se trate de una nación desarrollada o una en desarrollo.

Esta diferencia de enfoques no debiera ser un impedimento para la implementación del concepto de DS, incluso se debe considerar como un complemento en el que a través de la Cooperación Internacional y los canales de la Red Mundial MAB se realizará una conexión eficaz para el intercambio de exitosas y fallidas experiencias, estrategias y políticas enfocadas a la gestión y la conservación de los recursos en RB así como en el desarrollo mismo de las sociedades, además es necesario considerar en cualquier caso el equilibrio entre el medio ambiente y la sociedad, y generar una conciencia real y una convicción hacia este modelo de desarrollo.

En general, los temas de Cooperación Internacional, Desarrollo Sustentable y el Programa MAB desde sus inicios y en la actualidad, han manejado planteamientos, principios y valores que, para su comprensión, requieren no sólo el entendimiento del hombre sino además, una verdadera conciencia individual (como ser humano) y en conjunto (como sociedad) la cual se debiera inculcar desde muy temprana edad y en la vida cotidiana. Aún queda mucho por hacer y entender en cada uno de estos campos con la idea de perfeccionar la convivencia y la calidad de vida en el planeta.

El DS necesita ser cabalmente entendido para que las políticas ambientales y sociales fluyan en conjunto y mezcladas sin problema, e ir integrándolo en cada uno de los sectores en que pueda dividirse la organización de un Estado. Además, se precisa promover más los valores e ideas de dicha ideología tales como la conservación y el respeto a la naturaleza, así como la participación ciudadana y la cooperación, entre muchos otros.

Por su parte, la cooperación internacional, especialmente la dirigida al desarrollo, debe intentar evitar en el futuro la falta de auténtica participación de los grupos humanos y las poblaciones directamente afectadas por los programas y proyectos de desarrollo y debe funcionar como conexión mundial para el intercambio de experiencias y lograr beneficios compartidos³²³. Como tampoco es factible esperar a que voluntariamente todos los actores que participan en la cooperación internacional, tengan la bondadosa intención de practicar acciones por el bien de los demás, es necesario cuidar que este tipo de acciones cuando en verdad se llevan a cabo, no se realicen con fines ocultos y lucrativos.

En cuanto a las RB y el Programa MAB, se debe hacer notar a quienes se encargan de estos, que fuera del círculo inmediato de decisiones, es muy poca la difusión sobre sus actividades y proyectos, incluso, como se comentó con anterioridad, la conexión de Agencias y ONG mediante la cooperación Internacional no implica que éstas sepan que sus proyectos se aplican y apoyan a las actividades que se realizan en la misma RB la cual está inscrita en el Programa MAB.

Es importante entender que las RB más que una solución, son un instrumento y que a pesar de que el Programa MAB creó la figura hace muchos años, no se puede decir que el mismo no tenga

³²³ Tal como indica el significado del concepto de Cooperación.

más que crear, sino al contrario, el Programa MAB debe seguir sistematizando la información y la experiencia que se acumula en todas las regiones del mundo, crear un mecanismo de distribución sobre las investigaciones y los proyectos que se llevan a cabo en las RB e incluso crear un servidor electrónico que mantenga informados a todos los interesados en los proyectos de investigación y actividades realizados en las RB. Se debe ampliar y fomentar la gama de participantes en las áreas que se abarcan con el Programa, generar nuevas alianzas y estrategias con organismos multilaterales y gobiernos y las Redes regionales deben estimular su intercambio. También se debe mencionar que la revisión periódica que se realiza a las RB actualmente no permite que se realice una comparación con la revisión anterior eliminando la posibilidad de realizar una comparación objetiva y crítica sobre los logros o deficiencias de las RB.

En general, debemos recordar que la creación de áreas protegidas no resuelve el problema de la conservación por sí misma y que para considerar exitosos los objetivos del Programa MAB y las RB, se necesita desarrollar la capacidad de gestión con la complejidad y el enfoque holístico que requieren las mismas RB, vinculando todas las partes interesadas, afectadas e involucradas en las mismas, además del fomento de una cultura de respeto al medio ambiente.

En México, como se observó en el último capítulo del presente trabajo, las actividades dirigidas a la promoción del DS así como los actores que están involucrados en estas representan un gran número pero aún carente de información (del Programa MAB) y principalmente de recursos para implementar sus iniciativas. Por parte del gobierno federal, ha existido un apoyo aunque no muy alto en la realización de programas como mecanismos de financiamiento para la puesta en marcha de actividades e infraestructura dirigida a la promoción del DS, como se pudo observar con los Programas Proders y PET. Ambos son retomados en la sección de los anexos del trabajo con el fin de presentar de manera puntual sus diversas actividades durante el presente sexenio.

También nuestro país es un gran receptor de actividades y financiamiento de agencias internacionales y ONG de todo el mundo dirigidas a la promoción del DS, como se mostró en el último capítulo así como en el anexo que indica los diversos trabajos y proyectos hasta hoy registrados dentro de las RB de México inscritas en el Programa MAB.

En general, los intentos para impulsar el desarrollo humano y para detener la degradación del medio ambiente, no han sido completamente eficaces por muchas razones, entre otras por los escasos recursos, la falta de voluntad política, un acercamiento fragmentado y no coordinado, y los continuos modelos derrochadores de producción y de consumo. Todo esto ha frustrado los esfuerzos de poner en ejecución el DS.

El reto principal de nuestros días está puesto en la calidad del desarrollo (en los niveles de bienestar y la disminución de las desigualdades socioeconómicas), mucho más que en su cantidad (incremento puro y simple del producto). Un factor importante en la calidad del crecimiento es el medio en el que éste se genera, lo que significa que al mismo tiempo debemos de velar por el cuidado, protección y conservación de un ambiente saludable y duradero. Ello también nos genera otro reto que es el de convertir el planeta en un espacio apto para la vida de las próximas generaciones.

Finalmente se concluirá el presente trabajo con un enunciado del Dr. Gonzalo Halffter el cual resulta un llamado al activismo conservacionista:

“Una cosa es leer o ser informado sobre la realidad y otra, vivirla”.

BIBLIOGRAFÍA

- ❖ Alonso Pérez, Matilde. *Desarrollo y Cooperación*, Ed. Tirant Lo Blanch, Valencia, 1999.
- ❖ Bárcena, J.C. *Desarrollo sustentable. Un concepto polémico*. Universidad del País Vasco, 2000
- ❖ Barkin, David. *¿Quiénes son los beneficiarios del desarrollo regional?*. SEP, México, 1972.
- ❖ Barrère, Martine (comp.). *La Tierra. Patrimonio Común*. Ediciones Paidós. España, 1992.
- ❖ Brañes, Raúl. *Manual de Derecho Ambiental mexicano*. FCE, México, 2000.
- ❖ Carabias, Julia. *Áreas naturales Protegidas: economía e instituciones*, Cuadernos de Trabajo 3. INE, México, D.F., 1995.
- ❖ Carabias, Julia y Enrique Provencio. *La Política ambiental mexicana antes y después de Río*. México, 1994.
- ❖ CEIBA. *Sustentabilidad Ambiental del Desarrollo, hacia una estrategia Nacional*. CEIBA, México, 2006
- ❖ CONALMEX. *Resumen preeliminar de las Memorias 2001-2006*. SEP, México, 2006.
- ❖ CONANP. *Áreas Naturales Protegidas de México. Proyección Internacional*. CONANP, México, 2003.
- ❖ CONANP. *Estrategias de Conservación para el desarrollo*. CONANP, México.
- ❖ CONANP. *Logros 2005*. Conanp, México.
- ❖ CONANP. *Los Humedales Prioritarios de México*, CONANP, México, 2005.
- ❖ CONANP. *Programa de Trabajo 2001-2006*.
- ❖ CONANP-CCAD-Corredor Biológico Mesoamericano. *Informe Nacional del II Congreso Mesoamericano de Áreas Protegidas*. México, 2006.
- ❖ Contasti, Marx. *La capacidad epistémica como factor político y metodológico relevante en el proceso de planificación*. SIAP, Venezuela, 1980.
- ❖ Coraggio, José Luis. *Dos ensayos sobre la teoría de los polos de desarrollo*. CECADE-ONU, México, 1977.
- ❖ Daniele, Claudio (et.al). *Las implementación de Reservas de la Biosfera: la experiencia Latinoamericana*. Documento de Trabajo No. 25 del Programa de Cooperación Sur-Sur. UNESCO, Montevideo. ProMAB, 1999.

- ❖ Daniele, Claudio (et.al). *Las Reservas de la Biosfera y la Cooperación Internacional: Antecedentes y tendencias actuales*. ProMAB, Buenos Aires, 1998.
- ❖ Elias Moreno, Ma. Luisa. *Hegemonía y legitimidad del neoliberalismo*. UNAM-FCPyS, México, 2003. (tesis de licenciatura)
- ❖ Friedmann, John. *Urbanización, Planificación y Desarrollo Nacional*. Ed. Diana, México, 1976,
- ❖ Foladori, Guillermo. *Controversias sobre sustentabilidad. La coevolución sociedad-naturaleza*. UAZ-Porrúa, México, 2001
- ❖ Gallino, Luciano. *Diccionario de sociología*. Ed. S.XXI, 1995.
- ❖ German MAB National Committee. *Full of Life. UNESCO Biosphere Reserves- Model Regions for Sustainable Development*. UNESCO, Bonn, 2005.
- ❖ Grupo permanente de trabajo interno del PET-Semarnat. *Documentos normativos para la operación del programa de empleo temporal 2006*. Marzo, 2006.
- ❖ Guevara Sada, Sergio. *Informe de Actividades 2005 del SubComité sobre el Programa MAB-Conalmex*. México, 2006.
- ❖ Halffter, Gonzalo. *Archipelago Reserves. A proposal of the MAB National Committee of México*. 2005.
- ❖ Halffter Salas, Gonzalo. *Informe de actividades 2002*. Conalmex, 2003.
- ❖ Halffter Salas, Gonzalo. *Informe de actividades 2003*. Conalmex, 2004
- ❖ Halffter Salas, Gonzalo. *Informe de actividades 2004*. Conalmex, 2005
- ❖ Halfter, Gonzalo. *Reservas de la biosfera en el estado de Durango*. INE-MAB, México, 1978.
- ❖ Hidalgo Capitán, Antonio Luis. (Tesis doctoral) *El cambio estructural del sistema socioeconómico costarricense desde una perspectiva compleja y evolutiva*. Universidad de Huelva, Huelva, 2000.
- ❖ Hidalgo Capitán, Antonio Luis. *El pensamiento económico sobre desarrollo*. Universidad de Huelva, Huelva, 1998.
- ❖ Hirschman, Albert O. *Dentro y fuera del desarrollo*. compilación de Edmundo Flores, FCE, México, 1976.
- ❖ Iglesia-Caruncho, Manuel, coord. *Acabar con la pobreza. Un reto para la Cooperación Internacional*. Madrid, Ed. Fundación IPADE, 2003.

- ❖ INE. *Protegiendo al ambiente. Políticas y gestión institucional*. INE, 1995.
- ❖ Jaeger, Tilman. *Nuevas perspectivas para el Programa MAB y las Reservas de Biosfera. Lecciones aprendidas en América Latina y el Caribe*. MAB-UNESCO, Documentos de trabajo No.35, 2005.
- ❖ Jiménez Herrero, Luis M. y Higín Tomarit, Francisco J. *Ecología y economía para un desarrollo sustentable*. Valencia, 2003.
- ❖ Leff, Enrique. (Coord.) *Medio ambiente y desarrollo en México*. Vol. I. SIIH-UNAM y Grupo Editorial Porrúa, México, 1990.
- ❖ Leff, Enrique (et.al) (Comps). *La transición hacia el desarrollo sustentable. Perspectivas de América Latina y el Caribe*. INE-SEMARNAT, UAM, PNUMA. México, 2002
- ❖ *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente*, 1988.
- ❖ *Ley Orgánica de la Administración Pública*
- ❖ MAB-UNESCO. *Estrategia de Sevilla*. UNESCO, París, 1995.
- ❖ MAB-UNESCO *Marco Estatutario de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera*. UNESCO, Sevilla, 1995.
- ❖ MAB-UNESCO. *Plan de Acción para las Reservas de la Biosfera*. UNESCO, Minsk, 1983
- ❖ MAB-UNESCO. *Resolviendo el rompecabezas*. UNESCO, París, 2000.
- ❖ Maihold, Günther y Victor Urquidi (Comp.) *Diálogo con nuestro futuro común. Perspectivas latinoamericanas del Informe Brundtland*. Editorial Nueva Sociedad, México, 1990. 640pp.
- ❖ Marcelo Acerbi, Claudio Daniele y Sebastián Careno. *Las Reservas de la Biosfera y la Cooperación Internacional: Antecedentes y tendencias actuales*. ProMAB, Buenos Aires, 1998.
- ❖ Marcelo Acerbi, Claudio Daniele y Careno, Sebastián. *Las implementaciones de Reservas de la Biosfera: la experiencia Latinoamericana*. En Documento de Trabajo No. 25 del Programa de Cooperación Sur-Sur 32 pp. UNESCO, Montevideo. ProMAB, 1999.
- ❖ Mariño Méndez, Fernando M., Carlos R. Fernández Liesa. *El desarrollo y la cooperación Internacional*. Colección Monografías 24, Madrid, 1997.
- ❖ ONU, *Carta de Naciones Unidas*.
- ❖ ONU. *Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio humano*. Estocolmo, 1972.

- ❖ ONU. *The United Nations programme in regional development. An introduction to subnational planning*. ONU, New York, 1972.
- ❖ Ortega Blake, Arturo. *Diccionario de Planificación Económica*. Ed. Trillas
- ❖ *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*
- ❖ PNUD. *Informe de Desarrollo Humano*. 1990
- ❖ Prado Lallande, Juan Pablo. (tesis) *La Cooperación Técnica Internacional entre el gobierno Mexicano y PNUD 1992-1996*. 1999.
- ❖ Semarnap, INE, Conabio. *Reservas de la Biosfera y otras áreas naturales protegidas de México*. SEMARNAP / INE / CONABIO, México, 1995.
- ❖ Rojas Orozco, Cornelio. *El desarrollo sustentable: nuevo paradigma para la administración pública*. Senado de la República LIX Legislatura-INAP, México, 2003.
- ❖ Rosas, Ma. Cristina (Coordinadora). *60 años de la ONU ¿Qué debe cambiar?*. México, 2005. pp. 472
- ❖ Sachs, Ignacy. *Ecodesarrollo: desarrollo sin destrucción*. COLMEX, México, 1982, 201pp.
- ❖ Salinas Chávez, Eduardo y Middleton, John. *La ecología del paisaje como base para el desarrollo sustentable en América Latina*. Universidad de La Habana, Cuba , 1998
- ❖ Sasso Rojas, María Jimena. *La relación entre Desarrollo Sustentable y Neoliberalismo*, México, 2005. (tesis de licenciatura en Ciencia Política).
- ❖ Saxe Fernández, John. *Globalización: crítica a un paradigma*. Ed. Plaza y Janés, México, 1999.
- ❖ Seara Vázquez, Modesto. *Tratado General de la Organización Internacional*. FCE, México, 1982.
- ❖ SEMARNAP, *Programa de Áreas Naturales protegidas de México 1995-2000*.
- ❖ SEMARNAP, INE, CONABIO. *Reservas de la Biosfera y otras Áreas Naturales Protegidas de México*. México, 1995.
- ❖ Soberón Mainero, Jorge, Durand Leticia y Larson Guerra Jorge. *Biodiversidad: conocimiento y uso para su conservación*. CONABIO, México
- ❖ Solís Juárez, José. *Para comprender las áreas naturales protegidas, una revisión histórica*. México, 2002.
- ❖ Soria Morales, Ernesto. (tesis) *La Cooperación Internacional para el desarrollo y la Política Mexicana en la materia: Evolución y Perspectivas*. 1999. 322pp.

- ❖ Sunkel, Osvaldo y N.Gligo. *Estilos de desarrollo y medio ambiente en la América latina*. Trimestre Económico #36*, FCE, 1980.
- ❖ Todaro, Michael. *El desarrollo económico del tercer mundo*. Alianza, Madrid, 1988. 726pp.
- ❖ UICN. *Guidelines for Protected Areas Management Categories*. Cambridge, UK and Gland, Switzerland. 1994, 261pp.
- ❖ UICN, PNUMA y WWF. *Cuidar la Tierra. Estrategia para el futuro de la Vida*. (resumen) Gland, 1991.
- ❖ UICN, PNUMA y WWF. *Estrategia Mundial para la Conservación*. UICN, Gland, 1980, 124 pp.
- ❖ UNESCO. *Carta de las Comisiones Nacionales de Cooperación con la UNESCO*. 1978.
- ❖ UNESCO. *Resumen del Informe del Director General acerca de los Procesos realizados por la UNESCO en lo que se refiere a los objetivos de un Desarrollo Sostenido y ecológicamente sano*. UNESCO, Paris, 28 de septiembre 1988. Pág.6.
- ❖ UNESCO. *Seville +5. International meeting of Experts*. MAB Report Series No.69. UNESCO, París, 2001.

Artículos

- ❖ Canchola Gutiérrez, Ulises. “La protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible; las dificultades del derecho internacional ambiental”. *Revista Mexicana de Política Exterior No. 53 Febrero*. México, 1998.
- ❖ Clüsener-Godt, Miguel. “El Programa MAB y las Reservas de la Biosfera: Medio ambiente y cultura”. Centro UNESCO Euskal Herria.
www.unescoeh.org/dokumentuak/MiguelClusenerCast.pdf.
- ❖ Di Castri, Francesco (el.al.). “MAB: The Man and the Biosphere Program as an Evolving System”. En *Revista AMBIO* Vol.10, Núm.2-3, Almsford, NY: Pergamon, 1981
- ❖ Estévez, Patricia. “Guía de la Ayuda de la edición internacional de OneWorld”. España, 2003, en: <http://es.oneworld.net/article/archive/1299/>
- ❖ Halffter, Gonzalo. “Conservación de la biodiversidad en el siglo XXI” en *Boletín de la S.E.A*, No.31, México, 2002
- ❖ Halffter Salas, Gonzalo. (comp.). “La diversidad biológica de Iberoamérica”. En *Acta Zoológica Mexicana*, CYTED-D, INECOL, SEDESOL, México, 1992.

- ✧ Halffter, Gonzalo. “The Mapimí Biosphere Reserve: Local participation in Conservation and Development”. En *Revista AMBIO* Vol.10, Núm.2-3, Almsford, NY: Pergamon, 1981.
- ✧ Halffter, Gonzalo. “Towards a culture of biodiversity conservation”. En *Revista Acta Zoológica Mexicana*, INECOL, Xalapa, 2005, PP.133-153
- ✧ Hidalgo Capitán, Antonio Luis. “Neoliberalismo y desarrollo en América Latina. Cuestionando el manifiesto neoliberal latinoamericano. Actas de la II Reunión de Economía Mundial”. Universidad de León y Sociedad de Economía Mundial, León, 2000.
- ✧ Enrique Leff. “De quien es la Naturaleza. Sobre la Apropiación Social de los Recursos Naturales”. *Gaceta Ecológica* No. 37, INE/SEMARNAP, México, 1995.
- ✧ MAB-UNESCO “Reservas de Biosfera: Los primeros veinte años”, en *La Estrategia de Sevilla y el Marco Estatutario de la Red Mundial*, París, 1996
- ✧ Prado Lallande, Juan Pablo. “La Cooperación Internacional y la Protección medioambiental. Reflexión en torno a su contexto, ejecución y proyección”. *Revista Química e Industria* No. 525 Nov-Dic. Ed. ANQUE Y C.G. de colegios Oficiales de Químicos de España, Quibal. Vol, 48. 2001
- ✧ Prado Lallande, Juan Pablo. “La Cumbre de Johannesburgo sobre Desarrollo Sustentable. Logros y retos ambientales en el ámbito internacional”. *Sociedades rurales. Producción y Medio Ambiente*. Vol.3, No. 2 Dic. 2002. Ed. UAM-X, México.
- ✧ Prado Lallande, Juan Pablo. “La Cumbre Mundial sobre Desarrollo sostenible de Johannesburgo ¿Cabe la diversidad en la globalidad?”. *Revista Española de Desarrollo y Cooperación* No. 11 Otoño/Invierno 2003 Ed. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación (IUDC), Universidad Complutense de Madrid.
- ✧ Ramos, Gabriela. “La OCDE y la AOD. Lineamientos de estrategia”. Presentación en el curso de Capacitación en Estudios Diplomáticos del Instituto Matías Romero, México, 2003. en <http://www.sre.gob.mx/substg/mujer/docs/fororegionalreg.pdf>
- ✧ Santiago Karez, Claudia, Daniele, Claudio y Rodríguez Bayona, Lily. “Las Reservas de la Biosfera y el Rol de la Investigación científica”. En *Ecología*, revista de la Asociación Peruana de Ecología, 1998.
- ✧ Toribio, Alicia. “La investigación social en las Reservas de Biosfera: un balance entre investigación y participación social”. Subcomite de Reservas de la Biosfera, Argentina <http://members.fortunecity.es/robertexto/archivo11/biosfera.htm>

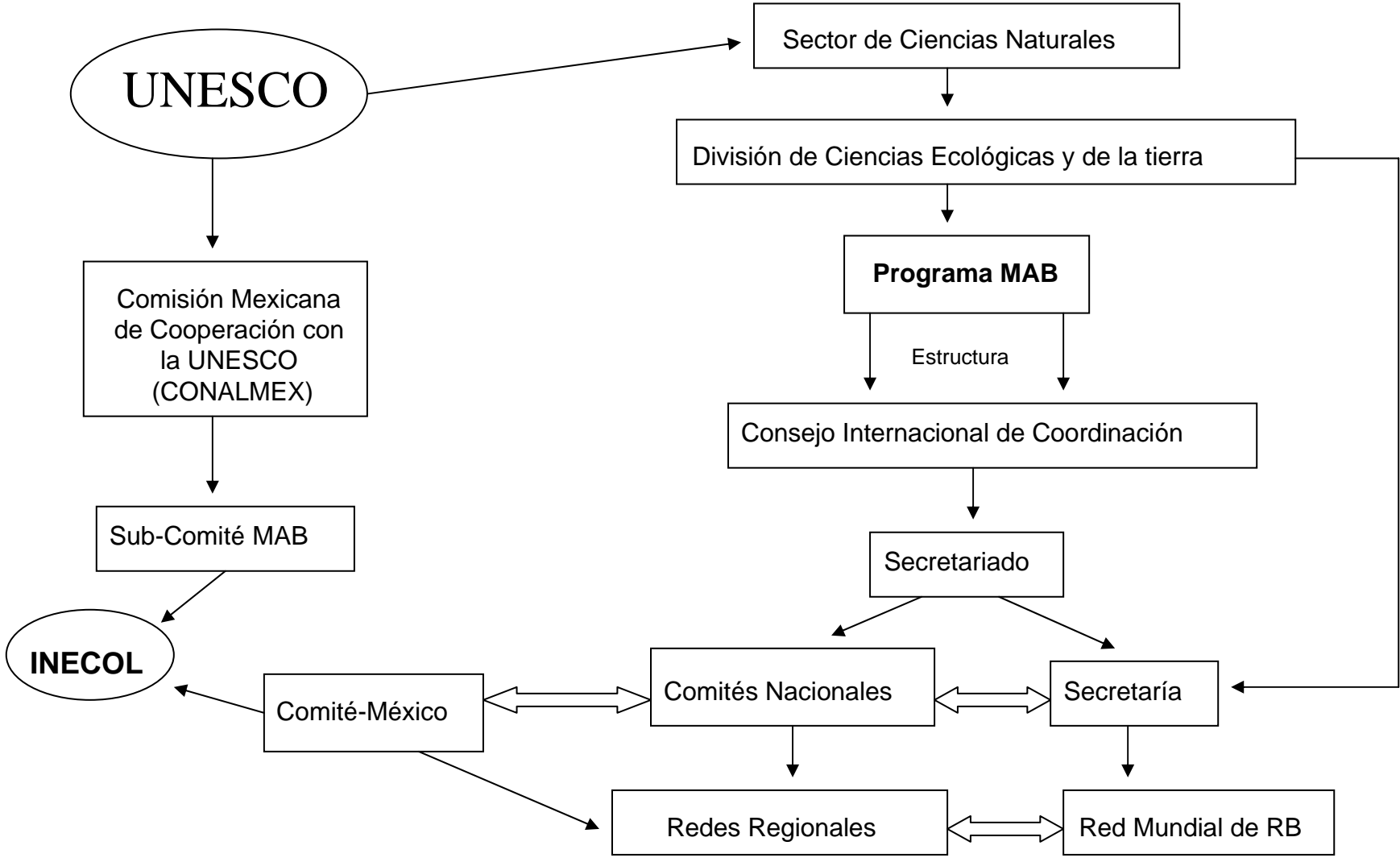
Referencias cibernéticas

- <http://portal.semarnat.gob.mx/semarnat/portal>
- <http://whc.unesco.org/>

- http://www.bardenasreales.es/reserva_z.htm RB. Bardenas Reales, Navarra.
- <http://www.conabio.gob.mx/>
- <http://www.conanp.gob.mx/>
- <http://www.gefweb.org/index.html> (última visita el 15/V/06)
- <http://www.ine.gob.mx/>
- <http://www.iucn.org/>
- http://www.oecd.com/home/0,2987,en_2649_201185_1_1_1_1_1,00.html OCDE.
- http://www.pnuma.org/perfil_ing/prefacio.php (última visita el 15/V/06)
Oficina Regional para América Latina y el Caribe, del PNUMA
- <http://www.presidencia.gob.mx/archivos/6/8/7/7/1/files/archivos/sip-1769.pdf>
Los objetivos de desarrollo del Milenio
- <http://www.ramsar.org>
- http://www.sdcn.org/default_es.htm Red de Comunicaciones de Desarrollo Sostenible.
- http://www.unep-wcmc.org/index.html?http://www.unep-wcmc.org/protected_areas/data/un_sbr.htm~main (revisado el 27 de mayo de 2006) World Conservation Monitoring Center
- <http://www.unesco.org/mab/BRs.shtml>
- <http://www.unesco.org/mab/icc/ListMemberStates.pdf>
- <http://www.unesco.org/mab/wnbrs.shtml>
- <http://www.unesco.org.uy/mab/index.html> Oficina Regional de Ciencia de la UNESCO para América Latina y el Caribe, Montevideo
- <http://www.unesco.org.uy/mab/MABMexico.pdf> Actividades MAB en México
- <http://www.universia.net/>

ANEXOS

ANEXO 1. Relación de México con la UNESCO y el Programa MAB



ANEXO 2-A

Población en RB-MAB Favorecida por Proders 2005

	Total de Inversión autorizada: \$88,000,000.00					
	Número de Beneficiarios					
	Directos		Población Indígena		Indirectos	
	H	M	H	M	H	M
Islas del Golfo de California	481	619	8	160	5391	4431
El Vizcaíno	1777	495	0	0	5184	5834
Sierra La laguna	0	0	0	0	0	0
Calakmul	472	333	455	342	8404	3540
El Triunfo	791	243	4	0	3539	2475
Montes Azules	1052	1164	1052	1164	7938	4238
Mapimí	126	53	0	0	440	370
La Michilía	106	73	0	0	780	590
Sierra de Manantlán	6333	378	141	166	3010	1905
Sierra gorda	231	87	0	0	858	857
Banco Chinchorro	68	0	0	0	12	16
Sian Ka'an	1022	738	107	81	1905	1833
Ría Celestún	170	46	54	0	6434	6638
Alto Golfo de California	93	46	5	2	197	197
Ría Lagartos	208	94	0	0	1065	1975
Total	12930	4369	1826	1915	45157	34899
	101096					
Total de pob. beneficiada	25.250	13.856	9.601	6.709	190.889	135.928
	39.106		16.310		326.817	
	382.233					

Fuente: Cuenta pública 2005 CONANP-Proders

Población en RB-MAB Favorecida por Proders 2004						
	Total de Inversión ejercida: \$49,827,554.0					
	Número de Beneficiarios					
	Directos		Población Indígena		Indirectos	
	H	M	H	M	H	M
Calakmul	394	242	88	44	3259	2169
El Vizcaíno	421	77	0	0	803	575
Sierra laLaguna	81	154	0	0	0	0
Montes Azules	727	209	727	209	3632	1373
Sierra de Manantlán	1083	677	268	165	4364	4220
El Triunfo	571	414	0	0	970	940
Mapimí	316	127	0	0	7199	5696
Sierra Gorda	145	143	0	0	531	469
La Michilía	78	74	0	0	101	120
Sian Ka'an	2420	2200	110	100	3460	3050
Banco Chinchorro	35	35	0	0	70	0
Islas del Golfo de California	1269	527	110	100	10832	9596
Ría Celestún	362	224	190	87	5117	5128
Alto Golfo de California	202	111	4	3	143	84
Ría Lagartos	79	154	0	5	2701	3119
Total	8183	5368	1497	713	43182	36539
	95482					

Total de población beneficiada	18.899	12.279	5.620	2.738	193.646	179.927
	31.178		8.358		180.120	
	219.656					

http://www.conanp.gob.mx/transparencia/doc/Cierre_Proders_2004.pdf

Población en RB-MAB Favorecida por Proders 2004
--

ANEXO 2-B				
Actividades en RB-MAB de Proders 2005				
Reserva de la Biosfera	Municipio	Proyecto Comunitario	Estudios técnicos	Capacitación Comunitaria
Mapimí	Mapimí	●	●	●
	Tlahualillo			●
	Jiménez			●
La Michilía	Suchill	●		
	Mezquital	●		
Montes Azules	Ocosingo	●	●	●
	Maravilla Tenejapa	●		●
	Marques de Comillas	●		●
Sian Ka'an	Felipe Carrillo Puerto	●	●	
	Othon P. Blanco	●	●	
Sierra de Manantlán	Cuautitlán	●		
	Tolimán	●	●	
	Tuxcacuesco	●		
	Casimiro Castillo	●		●
	Zapotitlán de Vadillo	●		
	Autlán de Navarro	●		
	Minatitlán	●		●
	Comala	●	●	
El Vizcaíno	Mulegé	●	●	●
El Triunfo	Acacoyagua	●	●	
	Mapastepec	●	●	●
	Pijijilpan	●		
	Angel Albino Corzo	●		●
	Monte Cristo de Guerrero	●	●	●
	La Concordia			●
Calakmul	Calakmul	●	●	●
Alto Golfo de California (incluye El Pinacate)	Puerto Peñasco	●	●	●
	San Luis Río Colorado	●		
	Mexicalli		●	
	General Plutarco Elias Calles		●	
Islas del Golfo de California	La Paz	●		
	Angostura	●	●	●
	Mazatlán		●	
	Guasave		●	●
	Navolato		●	●
	Ahome			●
	Guaymas	●		●
	Hermosillo	●		●
	Pitiquito			●
	Ensenada	●	●	●
Sierra Gorda	Jalpan de Serra	●		●
	Pinal de Amoles	●		
	Arroyo Seco	●	●	●
	Peñamiller	●		●
	Landa de Matamoros			●
Banco Chinchorro	Otón P. Blanco	●		
Sierra La Laguna	La Paz	●		●
	Los Cabos	●	●	●
Ría Lagartos	Río Lagartos	●		
	San Felipe	●		
	Tizimín	●		
	Las Coloradas	●		
Ría Celestún	Celestún	●	●	
	Calkini	●	●	●

ANEXO 2-C				
Actividades en RB-MAB de Proders 2004				
Reserva de la Biosfera	Municipio	Proyectos Comunitarios	Estudios técnicos	Capacitación Comunitaria
Mapimí	Mapimí	●	●	●
	Tlahualillo		●	
	Jiménez		●	●
	Lerdo			●
La Michilía	Suchill	●	●	●
	Mezquital	●		
Montes Azules	Ocosingo	●		●
	Maravilla Tenejapa	●	●	●
	Marques de Comillas	●		
Sian Ka'an	Felipe Carrillo Puerto	●		●
	Solidaridad	●		
Sierra de Manantlán	Cuautitlán	●		
	Tolimán	●		
	Tuxcacuesco	●		
	Casimiro Castillo	●		
	Zapotitlán de Vadillo	●		
	Minatitlán	●		●
	Comala	●		●
El Vizcaíno	Mulegé	●	●	●
El Triunfo	Acacoyagua	●		
	Mapastepec	●		●
	Pijijilpan	●		
	Monte Cristo de Guerrero	●		
	Villa Corso	●		
	Siltepec		●	
Calakmul	Calakmul	●	●	●
El Pinacate	Puerto Peñasco			
	General Plutarco E. Calles			
Alto Golfo de California	Puerto Peñasco	●	●	●
	San Luis Río Colorado	●	●	●
	Mexicali	●		●
Islas del Golfo de Calif.	La Paz	●		●
	Angostura		●	
	Guasave			●
	Navolato		●	
	Guaymas		●	●
	Hermosillo		●	●
	Pitiquito		●	
	Ensenada		●	●
	Benito Juarez		●	●
Sierra Gorda	Jalpan de Serra	●	●	●
	Pinal de Amoles	●	●	●
	Arroyo Seco	●		●
	Peñamiller		●	
	Landa de Matamoros	●	●	
Banco Chinchorro	Othón P. Blanco	●		
Sierra La Laguna	La Paz	●	●	
	Los Cabos	●		
Ría Lagartos	Río Lagartos	●	●	●
	San Felipe	●	●	●
	Tizimín	●	●	●
	Las Coloradas			●
	El Cuyo		●	
Ría Celestún	Celestún	●	●	●
	Calkini	●	●	●

ANEXO 2-D

Padrón de beneficiarios (preliminar Junio 2006)	
Reserva de la Biosfera	Municipio
Mapimí	Mapimí
	Chihuahua
	Jiménez
	Durango
La Michilía	Mezquital
Sierra de Manantlán	Cuautitlán (J)
	Tolimán (J)
	Tuxcacuesco (J)
	Casimiro Castillo (J)
	Autlán (Jalisco)
	Zapotitlán de Vadillo (J)
	Minatitlán ©
	Comala (C)
El Triunfo	Acacoyagua
	Mapastepec
	Pijijiapan
	Monte Cristo de Guerrero
	Angel Albino Corzo
	La Concordia
	Villa Corzo
Islas del Golfo de California	Angostura (SIN)
	Guasave (SIN)
	Navolato (SIN)
	Guaymas (SON)
	Hermosillo (SON)
	Cajeme (SON)
	Pitiquito (SON)
	Ahome (SIN)
	Mazatlán (SIN)
Sierra Gorda	Jalpan de Serra
	Pinal de Amoles
	Arroyo Seco
	Landa de Matamoros
Banco Chinchorro	Othón P. Blanco

Monto asignado 2006 : \$100,000,000.00

ANEXO 3-A

Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas Programa de Empleo Temporal 2000-2005

Año	Jornal	Inversión	Núm. de proyectos	Estados	ANP	RPC	Municipios	Número Comunidades	Número de Beneficiarios	Empleos	Jornales
2000	29,00	5.153.012,00	65	12	15	1	33	117	2.156	2.156	127.190
2001	32,00	6.435.000,00	56	12	16	0	27	177	2.714	2.714	159.648
2002	34,00	9.138.000,00	97	19	26	0	59	196	3.781	3.781	216.511
2003	36 y 40	28.433.060,80	364	23	46	1	107	481	6.820	6.820	600.189
2004	42,00	36.715.197,00	745	23	49	3	141	591	6.954	7.878	693.339
2005	44,00	17.554.633,00	234	26	58	3	110	307	6.921	3.641	320.412
2006	45,00	34.540.172,00	700	29	75	4	150	650	7.700	6.106	537.292

ANEXO 4-A

ONG's que trabajan con diversos proyectos dentro de RB-MAB por Conanp

- Agrupación Sierra Madre, S.C.
- AMBIO S.C.
- Amigos de Hampolol A.C.
- Amigos de Sian Ka'an, A.C.
- Amigos del Manatí A.C.
- AMTAVE, Ecocolors
- Ashoka
- Asociación de la biodiversidad del desierto, A.C.
- Asociación Ecológica de Usuarios de los Ríos Hardy-Colorado, A.C.
- Biocenosis A.C.
- Bosque Sustentable, A.C.
- Campesinos Ecológicos de la Sierra Madre de Chiapas, A.C.
- Centro de Educación Ambiental: Museo comunitario de La Ballena
- Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada-CICESE
- Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (CIBNOR)
- Centro Intercultura de Estudios de Desiertos y Oceanos, A.C.
- Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C.
- Centro para el Desarrollo Integral del Campo (CEDIC), I.A.P.
- Centro para el Manejo Integrado de los Recursos Naturales, A.C.
- Cominudad y Biodiversidad, A. C.
- Comisión Federal de Electricidad
- Comité Social de Vigilancia
- Comun Yaj Nop Tik, S.C.
- Consejo Directivo para el Fondo de la Palma Camedor y Especies Ornamentales, S.C. de P.R.L.
- Conservación de Aves de la Península de Yucatán
- Conservación del Territorio Insular Mexicano, A.C. -ISLA
- Conservación Internacional Programa Golfo de California
- Conservation International Mexico, A.C.
- Consultoría Mesoamericana de Asistencia y Desarrollo Popular, A.C.
- DANA A.C.
- Duck's Unlimited de México A.C.(DUMAC, A.C)
- Ecobiosfera El Triunfo, S.C.
- Ecociencia, A.C.
- Ecoclub: Jóvenes Unidos por la Sierra Gorda
- Ecoclub: Jóvenes Unidos por la Vida
- Ecoclub: Juntos por un Mundo Mejor
- Eco-Intel 21 Consultores
- Educación Popular y Capacitación, A.C. (ÉPOC, A.C.)
- Educación, Cultura y Ecología, A.C. - Campeche
- Ejido Alfredo V. Bonfil
- Environmental Flying Services, Inc
- Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable, A.C.
- Exportadora de Sal, S.A. de C.V.

- Festival de la Ballena Gris, A.C.
- Finca Triunfo Verde, S.C.
- Fondo de Conservación El Triunfo, A.C.
- Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, A.C.
- La iniciativa mexicana de aprendizaje para la conservación
- Fondo Mundial para el Bienestar de los Animales
- Fondo Mundial para la Vida Silvestre
- Forest Trends
- Fundación DEMOS, I.A.P. Iniciativa Social para el Desarrollo
- Fundación Ford A.C.
- Fundación Gonzálo Río Arronte
- Fundación Manantlán para la Biodiversidad del Occidente, A.C. (MABIO)
- Universidad de Guadalajara
- Fundación para la Conservación del Pinacate
- Fundación para la Educación Ambiental, FUNDEA
- Fundación Shell
- Grupo de Ecología y Conservación de Islas , A. C.
- Grupo de Estudios Ambientales
- Grupo Ecológico Sierra Gorda, I.A.P.
- Grupo Ecológico del Mayab A.C. (GEMA.)
- Grupo Pro-Selva, A.C.
- Grupo Tortuguero de las California
- Indígenas y Campesinos Ecológicos de Àngel Albino Corzo, A.C.
- Iniciativa Intermunicipal para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Ayuquila
- Instituto de la Nueva Estrategia de Conservacion Internacional
- Instituto del Medio Ambiente y el Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (IMADES)
- Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica, A.C.
- Instituto Politécnico Nacional - IPN.
Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas -CICIMAR
- Investigacion y Conservación de Mamíferos Marinos de Baja California
- IUCN (World Conservation Union)
- Joya del Hielo, A.C.
- La Ruta de Sonora
- Lazos del Mar, A.C.
- Los Angeles Zoo
- Mexfam
- Moriah Fund
- Mujer y Medio Ambiente, A.C.
- Mujeres en Acción rescatando el origen de Puerto Peñasco, A.C.
- Niños y Crías, A.C.
- Observadores de América, A.C.
- Ocean and Desert Enterprises Inc.
- Organización de Productores y Campesinos de Àngel Albino Corzo
- Organización para la Conservación, Estudio y Análisis de la Naturaleza, A. C.
- O'yol Che A.C.
- Planeta Limpio
- Prescott college
- PRODEFENSA DEL NAZAS, A.C.

- Proesteros, A.C.
- Promotores del Desarrollo Humano y la Conservación de la Naturaleza, A.C.
- Pronatura Chiapas, A.C.
- Pronatura Noreste A.C.
- Pronatura Península de Yucatán, A.C.
- Pronatura, A.C. (Programa Noroeste Mar de Cortés)
- Protección de La Fauna Mexicana A.C. (PROFAUNA, A.C.)
- Red Ambiental Juvenil de Yucatán
- Red de Organizaciones del Sureste para el Desarrollo Sustentable, A.C.
- Red de Varamientos de Yucatán, A.C.(REVAY)
- Reforestamos Mexico, A.C.
- S.S.S. Selva El Faisán
- Schwab Foundation
- Selvas Latifoliadas A.C.
- Sierra Madre, A.C.
- Sistemas Naturales y Desarrollo Sustentable A.C.
- Soc. Coop. Hach WuiniK
- Sociedad de Historia Natural Niparajá, A.C.
- Sociedad Para las Energías Renovables De Quintana Roo A.C.
- The David and Lucile Packard Foundation
- The John D. and Catherine T. MacArthur Foundation
- The Natry Conservancy A.C
- Trópical Rural Latinoamericana, A.C.
- UNESCO
- Unidos para la Conservación, A. C.
- Unión de Campesinos Ecológicos
- Unión de Ejidos Villa de Mapastepec
- Unión de Pescadores de Altamar del Alto Golfo de California, A.C.
- Universidad Autónoma de Baja California Sur
- Universidad Autónoma de México
- Vientos Culturales A.C.
- WILDCOAST
- World Wildlife Fund (WWF)
- Yaxche, Árbol de la Vida, A. C.

Fuente: Juana Osorio. Dirección General de Desarrollo Institucional y Promoción, CONANP. Resumen de ONGs Regionales, 2005.

ANEXO 4-B

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y PROMOCIÓN

Resumen de Ong's Regionales

Regional	Total de Ong's en ANP	<i>Temática</i>						Total Proyectos
		Protección	Manejo	Restauración	Conocimiento	Cultura	Gestión	
Centro Golfo	74	26	35	29	28	41	27	186
Frontera Sur	28	11	22	1	2	12	4	52
Noreste	14	2	9	3	10	6	7	37
Noroeste	74	16	33	8	33	31	18	139
Occidente	16	8	14	6	4	8	9	49
Pacífico Sur	23	5	24	10	17	5	8	69
Península de Yucatán	41	11	58	7	26	29	17	148
Total	270	79	195	64	120	132	90	680

Organizaciones No Gubernamentales con proyectos en RB de México inscritas al Programa MAB								
Regional	Ong's en RB-MAB	<i>Temática</i>						Total Proyectos en RB-MAB
		Protección	Manejo	Restauración	Conocimiento	Cultura	Gestión	
Centro Golfo	15	12	11	11	9	8	11	62
Frontera Sur	23	9	18	0	1	10	4	42
Noreste	4	0	1	0	2	0	1	4
Noroeste	51	14	28	5	28	22	20	117
Occidente	6	8	10	3	3	4	9	37
Pacífico Sur	0	0	0	0	0	0	0	0
Península de Yucatán	37	11	55	6	24	25	17	138
Total	136	54	123	25	67	69	62	400
TOTAL	270	79	195	64	120	132	90	680

ANEXO 4-C

ONG Nacionales y Regionales con proyectos en RB-MAB									
Regional	Organización	RB-MAB	<i>Temática</i>						Total Proyectos
			Protección	Manejo	Restauración	Conocimiento	Cultura	Gestión	
Península de Yucatán	Agrupación Sierra Madre, S.C.	Calakmul				1			1
Frontera Sur	AMBIO S.C.	Montes Azules - Miramar		1					1
Península de Yucatán	Amigos de Hampolol A.C.	Calakmul Los Petenes Regional Ría Celestún		3			2		5
Península de Yucatán	Amigos de Sian Ka'an, A.C.	Arrecifes de Xcalak Bala'an K'aax Banco Chinchorro Isla Mujeres Punta Can Cún y Punta Nizúc Regional Sian Ka'an Uaymil Xamanhá		9		7	9	3	28
Península de Yucatán	Amigos del Manatí A.C.	Banco Chinchorro Sian Ka'an		4		2	6		12
Península de Yucatán	AMTAVE, Ecocolors	Sian Ka'an		1					1
Centro Golfo	Ashoka	Sierra Gorda	1	1	1	1	1	1	6
Noreste	ASOCIACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DEL DESIERTO, A.C.	MAPIMI		1				1	2
Noroeste	Asociación Ecológica de Usuarios de los Ríos Hardy-Colorado, A.C.	Alto Golfo de California y delta del Río Colorado			1		1		2

Península de Yucatán	Biocenosis A.C.	Isla Mujeres Ría Celestún Ría Lagartos Sian Ka'an	1	2		1	3		7
Centro Golfo	Bosque Sustentable, A.C.	Sierra Gorda	1	1	1	1	1	1	6
Frontera Sur	Campeños Ecológicos de la Sierra Madre de Chiapas, A.C.	El Triunfo		1					1
Noroeste	Centro de Educación Ambiental: Museo comunitario de La Ballena	Islas del Golfo de California en BCS					1		1
Noroeste	Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada-CICESE	Islas del Golfo de California en BCS				1			1
Noroeste	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (CIBNOR)	El Vizcaino Bahía de Loreto Islas del Golfo de California en BCS	1			5		1	7
Noroeste	Centro Intercultural de Estudios de Desiertos y Océanos, A.C.	Alto Golfo de California y delta del Río Colorado El Pinacate y Gran Desierto de Altar		1			1		2
Península de Yucatán	Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C.	Calakmul					1		1
Centro Golfo	Centro para el Desarrollo Integral del Campo (CEDIC), I.A.P.	Sierra Gorda				1		1	2
Península de Yucatán	Centro para el Manejo Integrado de los Recursos Naturales, A.C.	Ría Lagartos		1					1
Noroeste	Comunidad y Biodiversidad, A. C.	Bahía de Loreto Islas del Golfo de California	1	3		2	1		7
Noroeste	Comisión Federal de Electricidad	El Vizcaino				1			1

Noroeste	Comité Social de Vigilancia	El Pinacate y Gran Desierto de Altar	1						1
Frontera Sur	Comun Yaj Nop Tik, S.C.	El Triunfo		1					1
Frontera Sur	Consejo Directivo para el Fondo de la Palma Camedor y Especies Ornamentales, S.C. de P.R.L.	El Triunfo		1					1
Península de Yucatán	Conservación de Aves de la Península de Yucatán	Ría Lagartos					1		1
Noroeste	Conservación del Territorio Insular Mexicano, A.C. - ISLA	Islas del Golfo de California en BCS		1					1
Noroeste	Conservación Internacional Programa Golfo de California	Islas del Golfo de California				1		1	2
Frontera Sur	Conservation International Mexico, A.C.	La Encrucijada Selva El Ocote El Triunfo Montes Azules - Lacandona Naha y Metzabok	2	1		1	2		6
Noroeste	Conservation International Mexico, A.C.	Islas del Golfo de California en BCS Alto Golfo de California y delta del Río Colorado	1	1			1		3
Península de Yucatán	Consultoría Mesoamericana de Asistencia y Desarrollo Popular, A.C.	Calakmul		1					1
Frontera Sur	DANA A.C.	Montes Azules - Miramar		1					1
Península de Yucatán	Duck's Unlimited de México A.C.(DUMAC, A.C)	Arrecife Alacranes Regional Ría Celestún Ría Lagartos		1	3			4	8
Frontera Sur	Ecobiosfera El Triunfo, S.C.	El Triunfo						1	1

Península de Yucatán	Ecociencia, A.C.	Sian Ka'an						1	1
Centro Golfo	Ecoclub: Jóvenes Unidos por la Sierra Gorda	Sierra Gorda	1	1	1			1	4
Centro Golfo	Ecoclub: Jóvenes Unidos por la Vida	Sierra Gorda	1	1	1			1	4
Centro Golfo	Ecoclub: Juntos por un Mundo Mejor	Sierra Gorda	1	1	1			1	4
Noroeste	Eco-Intel 21 Consultores	Islas del Golfo de California zona Sur Sinaloa		1			1		2
Occidente	Educación Popular y Capacitación, A.C. (ÉPOC, A.C.)	Sierra de Manantlán						1	1
Península de Yucatán	Educación, Cultura y Ecología, A.C. - Campeche	Calakmul		1					1
Noroeste	Ejido Alfredo V. Bonfil	El Vizcaino		1					1
Noroeste	Environmental Flying Services, Inc	El Vizcaino				1			1
Frontera Sur	Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable, A.C.	El Triunfo Montes Azules - Lacandona Montes Azules - Miramar Naha y Metzabok Pantanos de Centla Selva El Ocote	4	3			2	1	10
Noroeste	Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable, A.C.	El Vizcaino Sierra de San Pedro Mártir Consitución de 1857	2	3	2			1	8
Península de Yucatán	Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable, A.C.	Ría Lagartos		1					1
Noroeste	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	El Vizcaino				1			1
Noroeste	Festival de la Ballena Gris, A.C.	El Vizcaino					1		1
Frontera Sur	Finca Triunfo Verde, S.C.	El Triunfo		1					1
Frontera Sur	Fondo de Conservación El Triunfo, A.C.	El Triunfo						1	1

Noroeste	Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, A.C.	El Vizcaino Sierra de Ajos-Bavispe Sierra de Alamos- Río Cuchujaqui Islas del Golfo de California en BCS	1	2			1	2	6
Occidente	Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, A.C.	Mariposa Monarca Sierra de Manantlán	1	1			1	1	4
Península de Yucatán	Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, A.C.	Regional	1						1
Noreste	Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, A.C. LA INICIATIVA MEXICANA DE APRENDIZAJE PARA LA CONSERVACIÓN	MAPIMI				1		1	2
Noroeste	Fondo Mundial para el Bienestar de los Animales	Alto Golfo de California y delta del Río Colorado				1			1
Noroeste	Fondo Mundial para la Vida Silvestre	Alto Golfo de California y delta del Río Colorado	1				1		2
Centro Golfo	Forest Trends	Sierra Gorda	1	1	1	1	1	1	6
Península de Yucatán	Fundación DEMOS, I.A.P. Iniciativa Social para el Desarrollo	Ría Celestún Ría Lagartos		2					2
Noroeste	Fundación Ford A.C.	El Vizcaino		1				1	2
Península de Yucatán	Fundación Ford A.C.	Calakmul		1					1
Centro Golfo	Fundación Gonzalo Río Arronte	Sierra Gorda	1	1	1	1	1	1	6
Occidente	Fundación Gonzalo Río Arronte	Sierra de Manantlán	1	1					2

Occidente	Fundación Manantlán para la Biodiversidad del Occidente, A.C. (MABIO)	Sierra de Manantlán	2	3				2	7
Occidente	Fundación Manantlán para la Biodiversidad del Occidente, A.C. (MABIO) Universidad de Guadalajara	Sierra de Manantlán	3	4	3	3	3	4	20
Noroeste	Fundación para la Conservación del Pinacate	El Pinacate y Gran Desierto de Altar						1	1
Noroeste	Fundación para la Educación Ambiental, FUNDEA	Islas del Golfo de California en BCS	1	1					2
Centro Golfo	Fundación Shell	Sierra Gorda		1	1				2
Noroeste	Grupo de Ecología y Conservación de Islas , A. C.	Bahía de Loreto Islas del Golfo de California en BCS	1		1	1			3
Noroeste	Grupo de Estudios Ambientales	Islas del Golfo de California		1					1
Centro Golfo	Grupo Ecológico Sierra Gorda, I.A.P.	Sierra Gorda	1	1	1	1	1	1	6
Península de Yucatán	Grupo Ecologista del Mayab A.C. (GEMA.)	Regional Sian Ka'an						2	2
Península de Yucatán	Grupo Pro-Selva, A.C.	Calakmul		1					1
Noroeste	Grupo Tortuguero de las California	Islas del Golfo de California en BCS					1		1
Frontera Sur	Indigenas y Campesinos Ecológicos de Ángel Albino Corzo, A.C.	El Triunfo		1					1
Occidente	Iniciativa Intermunicipal para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Ayuquila	Sierra de Manantlán	1	1				1	3
Frontera Sur	Instituto de la Nueva Estrategia de Conservación Internacional	Montes Azules - Lacandona	1						1

Noroeste	Instituto del Medio Ambiente y el Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (IMADES)	Islas del Golfo de California en BCS Sierra de Ajos-Bavispe Sierra de Alamos- Río Cuchujaqui Sierra de Alamos- Río Cuchujaqui	1			1		2	4
Frontera Sur	Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica, A.C.	El Triunfo		1					1
Península de Yucatán	Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica, A.C.	Calakmul				1			1
Noroeste	Instituto Politécnico Nacional - IPN. Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas -CICIMAR	Islas del Golfo de California en BCS				1			1
Noroeste	Investigación y Conservación de Mamíferos Marinos de Baja California	Alto Golfo de California y delta del Río Colorado				1			1
Centro Golfo	IUCN (World Conservation Union)	Sierra Gorda	1	1	1	1	1	1	6
Centro Golfo	Joya del Hielo, A.C.	Sierra Gorda	1						1
Noroeste	La Ruta de Sonora	El Pinacate y Gran Desierto de Altar					1	1	2
Noroeste	Lazos del Mar, A.C.	Alto Golfo de California y delta del Río Colorado					1		1
Noroeste	Los Angeles Zoo	El Vizcaino						1	1
Centro Golfo	Mexfam	Sierra Gorda				1	1		2
Península de Yucatán	Moriah Fund	Calakmul		1					1

Frontera Sur	Mujer y Medio Ambiente, A.C.	El Triunfo					1		1
Noroeste	Mujeres en Acción rescatando el origen de Puerto Peñasco, A.C.	Alto Golfo de California y delta del Río Colorado		1					1
Península de Yucatán	Niños y Crías, A.C.	Ría Lagartos		1					1
Noroeste	Observadores de América, A.C.	Islas del Golfo de California en BCS				1	2		3
Noroeste	Ocean and Desert Enterprises Inc.	Alto Golfo de California y delta del Río Colorado		1					1
Frontera Sur	Organización de Productores y Campesinos de Ángel Albino Corzo	El Triunfo		1					1
Península de Yucatán	Organización para la Conservación, Estudio y Análisis de la Naturaleza, A. C.	Calakmul				1			1
Península de Yucatán	O'yol Che A.C.	Sian Ka'an		1					1
Península de Yucatán	Planeta Limpio	Regional			1				1
Noroeste	Prescott college	Islas del Golfo de California					1		1
Noreste	PRODEFENSA DEL NAZAS, A.C.	MAPIMI				1			1
Noroeste	Proesteros, A.C.	Alto Golfo de California y delta del Río Colorado El Vizcaino		1			1		2
Frontera Sur	Promotores del Desarrollo Humano y la Conservación de la Naturaleza, A.C.	El Triunfo					1		1
Frontera Sur	Pronatura Chiapas, A.C.	El Triunfo La Encrucijada La Sepultura Selva El Ocote		2			2	1	5

Noroeste	Pronatura Noreste A.C.	Islas Meseta de Cacaxtla Islas del Golfo de California zona Sur Sinaloa Sierra de Alamos- Río Cuchujaqui		1	1	2	2		6
Peninsula de Yucatán	Pronatura Península de Yucatán, A.C.	Calakmul Otoch Mma'ax Yetel Kooh Regional Ría Celestún Ría Lagartos		7		8		3	18
Noroeste	Pronatura, A.C. (Programa Noroeste Mar de Cortés)	Alto Golfo de California y delta del Río Colorado		1					1
Noreste	Protección de La Fauna Mexicana A.C. (PROFAUNA, A.C.)	MAPIMI Maderas del Carmen Cuatrociénegas				1	2	1	4
Noroeste	Protección de La Fauna Mexicana A.C. (PROFAUNA, A.C.)	El Pinacate y Gran Desierto de Altar					1	1	2
Peninsula de Yucatán	Red Ambiental Juvenil de Yucatán	Ría Lagartos					1		1
Peninsula de Yucatán	Red de Organizaciones del Sureste para el Desarrollo Sustentable, A.C.	Arrecife Alacranes Ría Celestún Ría Lagartos		3					3
Peninsula de Yucatán	Red de Varamientos de Yucatán, A.C.(REVAY)	Ría Lagartos Arrecife Alacranes Ría Celestún	4	2		2			8
Centro Golfo	Reforestamos Mexico, A.C.	Sierra Gorda	1						1
Frontera Sur	S.S.S. Selva El Faisán	Montes Azules - Lacandona	1						1
Centro Golfo	Schwab Foundation	Sierra Gorda	1	1	1	1	1	1	6
Frontera Sur	Selvas Latifoliadas A.C.	Montes Azules - Mirarmar Selva El Ocote	1				1		2

Noroeste	Sierra Madre, A.C.	Alto Golfo de California y delta del Río Colorado Sierra de Alamos- Río Cuchujaqui		2					2
Noroeste	Sistemas Naturales y Desarrollo Sustentable A.C.	Islas del Golfo de California en BCS	1				1	1	3
Frontera Sur	Soc. Coop. Hach WuiniK	Montes Azules - Lacandona		1					1
Noroeste	Sociedad de Historia Natural Niparáj, A.C.	Islas del Golfo de California en BCS		1				1	2
Península de Yucatán	Sociedad Para las Energías Renovables De Quintana Roo A.C.	Arrecifes de Xcalak Banco Chinchorro Isla Mujeres Regional Sian Ka'an	1	3	2			3	9
Península de Yucatán	The David and Lucile Packard Foundation	Arrecife Alacranes Ría Celestún Ría Lagartos	3						3
Península de Yucatán	The John D. and Catherine T. MacArthur Foundation	Calakmul	1						1
Noroeste	The Nature Conservancy A.C	Islas del Golfo de California en BCS Sierra de Ajos-Bavispe El Pinacate y Gran Desierto de Altar Islas del Golfo de California	1	1		3		2	7
Península de Yucatán	The Nature Conservancy A.C	Calakmul Ría Celestún		1		1	1		3
Península de Yucatán	Trópical Rural Latinoamericana, A.C.	Calakmul		1					1
Noroeste	UNESCO	El Vizcaino						2	2
Península de Yucatán	Unidos para la Conservación, A. C.	Calakmul		1					1

Noroeste	Unidos para la Conservación, A.C.	Alto Golfo de California y delta del Río Colorado		1					1
Frontera Sur	Unión de Campesinos Ecológicos	El Triunfo		1					1
Frontera Sur	Unión de Ejidos Villa de Mapastepec	El Triunfo		1					1
Noroeste	Unión de Pescadores de Altamar del Alto Golfo de California, A.C.	Alto Golfo de California y delta del Río Colorado		1					1
Noroeste	Universidad Autónoma de Baja California Sur	Bahía de Loreto Islas del Golfo de California en BCS				2			2
Noroeste	Universidad Autónoma de México	Islas del Golfo de California en BCS				1			1
Frontera Sur	Vientos Culturales A.C.	El Triunfo					1		1
Noroeste	WILD Coast	El Vizcaino				1			1
Noroeste	World Wildlife Fund (WWF)	Islas del Golfo de California en BCS	1	1					2
Península de Yucatán	World Wildlife Fund (WWF)	Calakmul		3			1		4
Península de Yucatán	Yaxche, Árbol de la Vida, A.C.	Banco Chinchorro Los Petenes Regional Ría Celestún		3				1	4
Total			54	123	25	67	69	62	400

ANEXO 5.

Resultado preliminar de las propuestas de México en el 2006 para la integración de ANP en la Red Mundial de RB del Programa MAB

El resultado preliminar de las evaluaciones de las propuestas de ANP a la Red Mundial de Reservas de la Biosfera del MAB-UNESCO, por el Comité Consultivo durante su 30ª Reunión efectuada del 5-7 de julio de 2006, es el siguiente:

ÁREA	RECOMENDACIONES DEL COMITÉ
Cumbres de Monterrey	Aprobada
Huatulco	Aprobada con recomendación
La Encrucijada	Aprobada con recomendación
La Primavera	Aprobada con recomendación
La Sepultura	Aprobada
Laguna Madre y Delta del Río Bravo	Aprobada con recomendación
Los Tuxtlas	Aprobada con recomendación
Maderas del Carmen	Aprobada con recomendación
Mariposa Monarca	Aprobada con recomendación
Pantanos de Centla	Aprobada con recomendación
Selva El Ocote	Aprobada
Sierra de Huautla	Aprobada
Volcán Tacaná	Aprobada con recomendación
Arrecife Alacranes	Aprobación condicionada al envío de información adicional
Barranca de Metztitlán	Aprobación condicionada al envío de información adicional
Chamela-Cuixmala	Aprobación condicionada al envío de información adicional
Cuatrociénegas	Aprobación condicionada al envío de información adicional
Sistema Arrecifal Veracruzano	Aprobación condicionada al envío de información adicional
Archipiélago de Revillagigedo	No se recomienda su aprobación, debido a la ausencia de pobladores en el área. Gran valor para conservación de biodiversidad
Isla Guadalupe	No se recomienda su aprobación, debido a la ausencia de pobladores en el área. Gran valor para conservación de biodiversidad
Región de Calakmul	Ampliación y cambio de zonificación Aprobación del nuevo nombre, y condicionada al envío de información adicional.

Las 6 áreas condicionadas ya habrán recibido el texto de la resolución y la fecha de entrega de la información adicional a la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional. Mantendremos comunicación constante con ustedes hasta haber cumplido con lo requerido.

Estas recomendaciones del Comité Consultivo serán revisadas por el Consejo Internacional del MAB en su Sesión en Diciembre quién resolverá en definitiva la incorporación de las ANP a la Red Mundial de Reservas de la Biosfera.

Fuente: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
Dirección de Cooperación Internacional.